

RAE

TIPO DE DOCUMENTO: Tesis de grado.

TÍTULO: Educación policial: ¡Academia en serio o sofisma de distracción!

AUTOR: Oscar Andrés Pastrana Pimentel

LUGAR: Bogotá D.C.

FECHA: Octubre de 2014.

PALABRAS CLAVES: Estudiante, Educación Policial, Crisis Social, Agresiones, uniformados, patrullero, humanismo, formación, preparación, narrativa, educación superior,

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: El objetivo principal de este trabajo consiste en identificar los rasgos característicos de la formación y preparación académica de la Policía con el fin de entender las maneras en que se afrontan la problemática y crisis social que se presenta en la actualidad en las ciudades colombianas, en donde los conciudadanos atentan no solo contra su integridad sino también con los intereses y bienes públicos de la comunidad.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Humanismo y Desarrollo Socio-cultural. Grupo TAEPE de la Facultad de Educación de la Universidad San Buenaventura Bogotá.

CONTENIDO: El trabajo se desarrolla en 3 capítulos. El 1º es el Capítulo Introdutorio, que contiene la presentación del tema de investigación, el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación y antecedentes investigativos. El 2º capítulo contiene los conceptos para el desarrollo Teórico, relacionada en el rol de la educación superior, la contextualización de la narrativa y la construcción de la realidad social, la creación de la Policía Nacional y la educación policial, y la Estructura Orgánica de la Educación Policial. El 3º corresponde al metodológico, que concreta el tipo de estudio, instrumento, diseño y los participantes; y la escogencia de 12 categorías: Experiencias de vida y de formación académica en el servicio como policía, entre ellas: Circunstancias personales, Experiencia Policial, Experiencias Relevantes, Excesos en las funciones, Educación inicial, Formación Policial, Transformación educativa en la Policía, Educación Superior, Obstáculos para estudiar, Aplicación de saberes, Actitudes humanas en la policía y Cumplimiento de expectativas. Finalmente, se concreta la discusión final y las conclusiones extractadas de cada uno de los capítulos, y de las historias de vida de los participantes.

METODOLOGÍA: El trabajo corresponde a un estudio documental, histórico y descriptivo con técnica narrativa, que permite conocer aspectos relevantes de las capacidades, aptitudes y valores personales de los profesionales de policía.

CONCLUSIONES: La Policía Nacional tiene una estructura educativa de características centralizada porque las directrices provienen de la Dirección Nacional de Escuelas, Descentralizada ya que la educación se imparte en 16 Escuelas de formación, ubicadas en toda Colombia. Es integral pues reúne las facetas del quehacer policial, es decir, leyes, Doctrina y organización institucional. En la parte práctica, se enseña y adiestra en el manejo y control de armas de fuego, defensa personal, Servicio de Policía. Otro evento educativo pedagógico práctico considerado como una técnica de observación, es aquel en donde se ilustra al estudiante a través de la dramatización de los juegos de policía. Una tercera parte, constituye la práctica, y en donde se saca a la calle al estudiante a patrullero para que se enfrente al quehacer ordinario policial, acompañado no solo de sus profesores y docentes policiales sino por todos aquellos policiales profesionales que desde tiempo atrás vienen ejerciendo como agentes del orden.

EDUCACIÓN POLICIAL: ¡ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE DISTRACCIÓN!

OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ, D.C. – 2014

EDUCACIÓN POLICIAL: ¡ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE DISTRACCIÓN!

OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL

Trabajo presentado para optar al título de Especialista en Pedagogía y Docencia
Universitaria

Asesor:

JUAN PABLO SUAREZ BONILLA

Magister en Desarrollo Educativo y Social

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ, D.C. – 2014

Dedicatoria

En primera medida, quiero dedicar este trabajo al profesor JUAN PABLO SUAREZ BONILLA, Magister en Desarrollo Educativo y Social, por su excelencia en el asesoramiento y dedicación de tiempo completo para la culminación de esta tesis post-gradual, a quien doy infinitas gracias, rogando al todo poderoso lo ilumine en su devenir profesional, familiar y personal.

No pueden quedar por fuera mi gran familia, en especial mi hermosa y querida esposa MILENA RUDAS LOPEZ y a mi hijo ANDRES CAMILO, a quienes con la realización de este trabajo les he hurtado un valioso tiempo de sus vidas, esperando su paciencia y cariño en los próximos proyecto de vida.

CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: CAPÍTULO INTRODUCTORIO	13
Educación Policial: ¿academia en serio o sofisma de distracción!	13
Planteamiento del Problema	13
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	17
Antecedentes de Investigación	18
CAPÍTULO II: CAPITULO TEÓRICO	23
El rol de la educación superior en Colombia	23
Un nuevo escenario, un nuevo rol	29
La narrativa y la construcción de la realidad social	31
Creación de la Policía Nacional	37
Historia de la educación policial y sus escuelas de formación policial	39
Educación Policial Femenina	52
Historia de la Estructura Orgánica de la Educación Policial	54
CAPÍTULO III: CAPITULO METODOLÓGICO	62
Tipo de estudio	62
Instrumento	63
Diseño	63
Participantes	65
Experiencias de vida y de formación académica en el servicio como policía	65
Circunstancias personales	65
Experiencia Policial	73

Experiencias Relevantes	79
Excesos en las funciones	85
Educación Inicial	88
Formación Policial	91
Transformación educativa en la Policía	95
Educación superior	97
Obstáculos para estudiar	103
Aplicación de saberes	107
Actitudes humanas en la policía	112
Cumplimiento de expectativas	116
Discusión y conclusiones	119
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	129

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1.	56
Gráfica No. 2.	58
Gráfica No. 3.	58
Gráfica No. 4.	59
Gráfica No. 5.	60
Gráfica No. 6.	60

Anexos

Anexo No. 1. Instrumento de entrevista	129
Anexo No. 2. Matriz de entrevistas	131
Anexo No. 3. Matriz extendida	206
Anexo No. 4. Consentimientos informados	245

Resumen

El trabajo de grado se desarrolla en torno al tema: Educación Policial ;Academia en serio o sofisma de distracción; cuyo objetivo general consiste en identificar los rasgos característicos del proceso de formación y preparación académica en la Policía, teniendo en cuenta el contexto social visualizado en los relatos de los protagonistas. Los específicos se enmarcan en establecer los elementos que componen la educación y preparación policial, el análisis de las circunstancias que viven los policías en el servicio y la formación académica profesional que recibieron; haciendo un acercamiento a sus historias de vida con el fin de conocer las opciones formativas de algunos de ellos, para prestar un mejor servicio a la comunidad. Igualmente, se contextualizan alguno de los conceptos teóricos esenciales como: el rol de la educación superior en Colombia, la narrativa y la construcción de la realidad social, para retomar en subcapítulos con la creación de la Policía Nacional, el devenir de la educación en la institución y sus escuelas de formación, incluyendo la Femenina y la Estructura Orgánica de la Educación Policial. Por último, después del desarrollo metodológico, incluidas las entrevistas, se plantearon 12 categorías que fueron recogidas en subtítulo denominados: Experiencias de vida y de formación académica en el servicio como policía, entre ellas: Circunstancias personales, experiencia policial, experiencias relevantes, excesos en las funciones, educación inicial, formación policial, transformación educativa en la Policía, educación superior, obstáculos para estudiar, aplicación de saberes, actitudes humanas en la policía y cumplimiento de expectativas, las cuales fueron analizados objetiva y subjetivamente, para luego concretar la discusión final y las conclusiones.

Abstract

The degree work revolves around the theme of: Police Education; serious Academy or sophism of distraction; whose overall objective is to identify the characteristics of the formation and academic training in the Police, taking into account the social context displayed in the stories of the protagonists. The specifics form part of establishing the elements of education and police training, analysis of the circumstances experienced by the police service and professional academic training they received; zooming into their life stories in order to meet the educational choices of some of them, to better serve the community. Similarly, some of the essential theoretical concepts such as: the role of higher education in Colombia, the narrative and the construction of social reality are contextualize to summarize in subchapters with the creation of the National Police, the future of education in the institution and its training schools, including the Women's and Organizational Structure of Police Education. Finally, after the methodological development, including interviews, 12 categories were applied and were contained in subtitles called: Life experiences and academic training in the service such as police, including: personal circumstances, police experience, relevant experience, excesses functions, early education, police training, educational transformation in the police, higher education, barriers to study, application of knowledge, human attitudes in the police and fulfillment of expectations, which were analyzed objectively and subjectively, and then to finalize the discussion and make conclusions.

Introducción

El presente trabajo titulado: “Educación policial: ¿academia en serio o sofisma de distracción! Tiene la finalidad de identificar los rasgos característicos del proceso de formación y preparación académica de la Policía, teniendo en cuenta las distintas aplicaciones en el contexto social a partir de los relatos de los protagonistas. De esta manera se hace un recorrido tanto teórico como experiencial y narrativo con el objetivo de resaltar la labor que desarrolla la institución y los logros académicos que obtiene sus representantes.

Son varios los aspectos fundamentales que se hace necesario mostrar a la comunidad académica y estudiantil en general, entre los cuales se encuentra la historia de la creación y de la estructura orgánica de la Policía Nacional, al igual que el sistema educativo que se brinda a los estudiantes que se incorporan a la institución, a quienes gradúan como profesionales en esta área y son destinados a los diferentes departamento y ciudades del país; a prestar un servicio a la sociedad, contextualizando la educación policial dentro del rol de la educación superior en Colombia

Se debe tomar conciencia por parte de la colectividad de muchas circunstancias que rodean al funcionario uniformado de la Policía, entre ellas, que sus integrantes provienen del mismo núcleo social del cual hacen parte todos, pertenecen a los mismos estratos socio-económicos, forman parte de una familia y de un sector determinado de la comunidad, por lo mismo, son seres humanos, a los que se les debe respeto, así como reconocer que reciben una preparación y formación académica e intelectual como la que se imparte en todas las instituciones de educación policial, por ello no debe ser menospreciada, sino igualmente valorada y respetada.

No todos los profesionales instruidos y hechos en instituciones de educación universitaria, dan la vida para proteger los bienes, la honra y la existencia de sus congéneres, contrario a esto, la profesión de policía está diseñada estructuralmente para que sus estudiantes una vez graduados y nombrados funcionarios de la institución independientemente del grado que reciban propendan por la defensa de los derechos

fundamentales de todas las personas independientemente de su raza, nacionalidad, y origen, y es por ello que cuidan lo que no es suyo, y averiguan lo que no les corresponde en razón a sus funciones, las cuales se ven exaltadas, al ver con beneplácito los resultados esperados.

Para el desarrollo de la indagación se recurrió a un diseño narrativo, por medio del cual se da cuenta de la experiencia de vida de 6 profesionales que cursaron sus carreras durante el servicio que prestaron o prestan en la Policía Nacional, con el fin de dar cuenta de sus historias de vida, por medio del análisis narrativo. Así mismo se presenta un recorrido amplio recorrido histórico de la institución en el que se muestran datos desde su fundación, crecimiento y los distintos niveles de formación que allí se brindan a quienes están en sus filas. El documento es un recuento que busca reivindicar la imagen del servicio policial así como puntualizar al respecto de la preparación que reciben quienes allí laboran.

CAPÍTULO I

CAPITULO INTRODUCTORIO

Educación policial: ¿academia en serio o sofisma de distracción!

En todas las áreas del saber se requiere que los estudiantes reciban una idónea y completa educación respecto de las actividades que irán a desarrollar tanto en el sector privado como en lo público; una vez egresen de la institución de educación superior en donde se estén capacitando, por lo mismo la carrera policial no es la excepción, es por ello que es necesario indagar sobre este tema en particular con el fin de concretar si los aspirantes a ser profesionales uniformados de policía reciben una preparación académica y práctica acorde a las funciones que desempeñaran una vez se gradúen como patrulleros de las diversas escuelas de formación y preparación policial, o en su efecto si la educación policial no es de calidad, convirtiéndose en un sofisma de distracción a la vista de los mismos estudiantes aspirantes, y de la comunidad en general.

Planteamiento del Problema

El tema escogido para este trabajo de grado está enfocado en la necesidad de conocer si a los nuevos funcionarios uniformados de la Policía Nacional se les otorga una amplia e idónea educación y preparación académica e intelectual para afrontar la problemática social actual teniendo como antecedente primario la historia educativa policial desde su creación, al igual que ilustrar el componente pedagógico y práctico que se imparte a los estudiantes en las diferentes Escuelas y Centros de Instrucción, formación y preparación policial con su componente humano e historias de vida.

Este trabajo está destinado a mostrar a la comunidad educativa, estudiantil y en general, unos componentes de vital importancia para la convivencia y desarrollo ciudadano, entre los cuales se encuentran que el servicio de seguridad policial es de raigambre estatal y ciudadano; ya que si bien es cierto que es pagado por el Estado, también es claro que el presupuesto de su funcionamiento proviene de los impuestos que paga la ciudadanía, por lo mismo, quienes

lo prestan hacen parte de la comunidad y se convierten en servidores públicos con la importante tarea de sostener y mantener el orden público social.

De esta manera se puede entender que el ataque, la retaliación y la agresión injustificada e inminente en contra de los miembros de la Policía por parte de la ciudadanía afecta no solo los intereses personales de quienes la conforman sino también el erario público invertido en la obtención de elementos y dotación oficial para la prestación del servicio. Ésta indagación beneficiará académica y operativamente a los nuevos funcionarios uniformados de la Policía Nacional, docentes, mandos ejecutivos y directivos, al igual que a la comunidad en general que ve al policía en tiempo de paz como su amigo y en época de desorden como su antagonista, desconociendo que todos los actores tienen el mismo origen social independiente de la condición económica que ostente cada persona dentro de la colectividad.

De igual manera, se busca crear conciencia social y pedagógica en la formación y educación que se debe implementar en los centros educativos de orden nacional en todos sus ciclos, pues en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de la persona se observa al Policía desde diversas perspectivas, en la niñez se percibe como un amigo, un héroe y aparece la ilusión por querer ser policía. En la adolescencia se ve como un ente de control, quien debe guiar, decir y llamar la atención sobre cuáles son las reglas de convivencia, sumado a que debe ser un ejemplo íntegro, pulcro de la colectividad, un modelo a seguir de todo ciudadano. En la juventud con estudio o sin él, se le observa como un sujeto represor y enemigo al que se le tiene miedo y al que hay que atacar y acabar según la construcción social que se ha hecho en los distintos sectores de la población. En ocasiones el resultado de dicha situación deja como saldo: lesionados e incluso muertes de parte y parte. Puede pasar que en algún momento de la vida se vea al policía como un simple empleado – de quien peyorativamente se dice, que solo sirvió para Policía – cuando en realidad se trata de un trabajo agotador y extenuante. Pocos reconocen a la Policía como una profesión, digna que es ejercida por personas que además de ser funcionarios públicos son además amigos, esposos (as), hijos, hermanos, padres y familiares, que tienen vidas personales, aspiraciones, sueños y esperanzas de un país mejor.

Por lo mismo, al hacer un recorrido por la historia, se reconoce a la Policía como una de las principales instituciones destinadas a mantener la democracia y el orden público en cada ciudad, departamento y nación como función constitucional y legal plenamente establecida, tarea que se va fortaleciendo con el paso de los años de acuerdo a la inversión económica y social que desarrollen los gobiernos de turno; en la preparación y educación de los nuevos aspirantes que conformaran dicha fuerza para surtir las necesidades del servicio a la comunidad. Por ésta razón, resulta importante indagar por la preparación académica, cultural e intelectual que reciben los estudiantes de las escuelas de la Policía. Esto con el fin de identificar si dicha preparación es apta, inteligente, habilidosa y necesaria para afrontar los problemas sociales que se presentan en la cotidianidad, en los distintos contextos en los que actúan dichos funcionarios.

Sumado a lo anterior, es necesario dar a conocer historias de vida de uniformados de la institución que han luchado para lograr sus objetivos e ideales al ingresar a instituciones de educación superior para iniciar y culminar sus estudios profesionales en diversas áreas, al igual que conocer, si esta formación aportó para asumir una actitud humana y consecuente con el ser de la institución en las tareas operativas y administrativas. Así mismo se hace necesario, hacer un análisis pedagógico y didáctico del pensum académico actual que reciben los estudiantes de las escuelas de formación de la Policía Nacional, con el fin de identificar las posibles rupturas que se dan en el mismo o tratar de entender el proceder de muchos funcionarios frente a la comunidad, especialmente al momento de mantener el orden público.

En suma, este trabajo de investigación documental, conceptual y experiencial tiene su contexto inicial en la formación educativa, académica, pedagogía y didáctica que reciben los estudiantes aspirantes a ser profesionales de Policía en el nivel ejecutivo en su modalidad técnica profesional, confrontándolo con el aspecto social que se ve resquebrajado con la intervención de los funcionarios de la Policía, quienes en esencia, tienen la misión constitucional y legal de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz. Teniendo en cuenta que los fines esenciales del Estado consisten en que todas las autoridades de la República están instituidas para proteger a las personas residentes en el territorio colombiano

en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades públicas tal como se suscribe en los artículos 2 y 218 de la Constitución Política de Colombia, no obstante esa misión encuentra serios y sendos obstáculos engendrados por el descontento de la colectividad frente a las actuaciones de la fuerza pública.

Teniendo en cuenta los anteriores elementos surge la necesidad de plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera se asumen los procesos formación académica en la policía nacional, su implicación en el ámbito social y su visualización en los relatos de los protagonistas?

Objetivos

Objetivo General.

- ❖ Identificar los rasgos característicos del proceso de formación y preparación académica de la Policía teniendo en cuenta las distintas aplicaciones en el contexto social a partir de los relatos de los protagonistas.

Objetivos específicos.

- ❖ Establecer los elementos que componen la educación y preparación policial que reciben los aspirantes a profesionales de policía para dar respuesta a las necesidades del servicio.
- ❖ Analizar por medio de los relatos, las distintas circunstancias que viven los policías en el servicio y la formación académica que reciben.
- ❖ Presentar por medio de las historias de vida, las distintas opciones formativas que asumen algunos policías para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Justificación

En el actual contexto social, se hace imprescindible analizar los elementos que componen la educación que reciben los funcionarios uniformados de la Policía Nacional, la cual tiene características que se comparten con la educación superior, la manera en que dicho proceso hace parte fundamental de su experiencia humana y profesional. De igual manera es necesario acercarse al fenómeno para comprender el momento en el que se presentan fisuras en dicho proceso formativo, en el instante en que dichos funcionarios entran en contacto con la sociedad, durante los disturbios o en el servicio comunitario.

Así mismo el presente trabajo tiene como finalidad reivindicar el papel social de la policía, sensibilizar al respecto de las manifestaciones humanas que se presentan y dar a conocer la estructura educativa que la institución ofrece a los aspirantes a ser profesionales de Policía. Así pues, el documento producto de la indagación beneficiará académica y operativamente a los nuevos funcionarios uniformados de la Policía Nacional, docentes, sus mandos medios y directivos, al igual que a la comunidad en general que ve al policía en tiempo de paz como su amigo y en época de desorden como su antagonista.

De igual manera, se busca crear conciencia social y pedagógica en la formación y educación que se debe implementar en los centros educativos de orden nacional en todos sus ciclos, pues en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de la persona se observa al Policía desde diversas perspectivas. Metodológicamente obedece a una indagación conceptual, histórica y se recurre al análisis narrativo fundamental en el escenario educativo, académico, universitario y social.

Antecedentes de Investigación

Con el fin de identificar los antecedentes de la investigación que apoyan la presente indagación, se consultó una serie de trabajos investigativos, artículos de revistas y libros que permitieron cimentar las bases conceptuales del presente trabajo.

El primero de ellos, es el libro escrito por Tom Jaap (1989), titulado “Desarrollo del Liderazgo” el cual plantea la necesidad de capacitarse en esta área para ser un guía líder en las actividades, acontecimientos, problemas y solución de los mismos; más aún cuando las personas están en constante relación, lo que hace que se generen situaciones sociales creando constantes cambios. Es por ello que el Policía debe ser el líder que estimule al individuo, a las personas a hacer las cosas bien, a que se acepten las responsabilidades con base en un conocimiento, una filosofía, aprendizaje y respeto ciudadano, en el desempeño de un rol o papel que cada uno ejerce en la sociedad, aspectos que deben tenerse en cuenta por parte del educando policial para ser implementados en el servicio, como aquel ser humano modelo y ejemplo para la colectividad.

El documento, permite ver que los aspirantes a policía, deben desarrollar la capacidad de liderazgo, de vital importancia para el quehacer policial, bien sea porque este sea innato de la persona y se demuestre dentro de las horas cátedra; o se descubra en el desarrollo de las mismas, dando lugar a apoyar esta destreza y capacidad individual hacia el grupo. Así mismo, si el aspirante no maneja o no muestra dicha destreza, se debe fomentarse y fortalecer, pues es una virtud que debe prevalecer en los servicios de policía.

La temática es relevante y necesaria, en la instrucción policial, de igual manera, aporta muchos elementos para el desarrollo de la indagación, en tanto enuncia al liderazgo como un área fundamental en dicha formación y proyección para con la comunidad.

Otra obra consultada fue el libro de los escritores Karl Albrecht y Lawrence J. Bradford (1989) denominado “La excelencia en el servicio” dirigido a las estrategias de venta de productos, al trasladado mental y físicamente a la prestación de un servicio como lo es el de

seguridad de policía en todos sus sujetos animados e inanimados, lleva a pensar que es necesario que se conozca al cliente primario que es la comunidad, bien sea este como un individuo o como la colectividad, saber qué es lo que quiere, cómo lo quiere, por qué lo quiere, cuándo lo requiere, qué cambios aspira ver dentro de su comunidad y de esta manera satisfacer sus necesidades o las posibilidades de las mismas; pues no siempre es clara la solución de una problemática, pero si existen alternativas, esto debido a que un mal proceder o prestación del servicio nunca se olvidan, generando desconfianza y apatía por quien lo presta.

Los autores pretenden con su libro mostrar las técnicas que se deben tener en cuenta en la prestación de un servicio excelente al cliente en especial en lo que tiene que ver con el tratamiento de las quejas y la aceptación de los nuevos servicios que se presten o se requieran por parte de la comunidad, debiéndose desarrollar habilidades y conocimiento para la solución de los conflictos, que en el caso concreto es la problemática social.

Esta obra de la literatura económica, aporta relevantes conclusiones en lo que tiene que ver con el servicio que se presta y al cliente a quien se dirige, y de donde se extraerán serios y sendos análisis en lo que respecta a los lapsos en que se rompe el componente educativo y pedagógico cuando los profesionales de la policía salen a cubrir los servicios, siendo agredidos por la comunidad.

También se tuvo acceso al artículo investigativo “Estado de salud de una muestra de policías y su relación con variables policiales”, publicado en la Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología – Vol. 8. No. 1. 2012, y elaborado por Yaneth Rocío Castro Bejarano, Miguel Andrés Orjuela Gómez, Carlos Ariel Lozano Ariza, Bertha Lucía Avendaño Prieto y Nancy Marina Vargas Espinosa, estudiantes de la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional; con el cual se determina que los funcionarios de la policía manejan condiciones de estrés excesivo en razón a múltiples circunstancias que van desde el hecho de estar sometidos a muchas situaciones violentas, nocivas y exigentes por las largas horas de servicio en donde tienen que cumplir y hacer cumplir la ley generando controversia con el colectivo social, a quienes la Constitución Política de Colombia les ha

brindado unas garantías fundamentales como son la protección en su vida, honra y bienes, aspectos que se verán reflejados en este trabajo, ya que muchos de los aspectos allí consignados son el fiel reflejo que en ocasiones la educación policial puede ser idónea y suficiente, pero existen otras fallas que hacen que esa educación se debilite en la prestación del servicio.

Este artículo investigativo prestara un apoyo importante para este trabajo de grado ya que en él se ven reflejadas algunas causas de la ruptura del componente educativo policial cuando estos salen a prestar el servicio, lo cual se concluirá con el análisis descriptivo de cada una de las causas que generan la problemática social de agresión de la comunidad hacia la actividad policial.

También se analizó el trabajo investigativo realizado por los estudiantes de la carrera de derecho Rafael Nieto Loaiza y Carlos Teófilo Pineda Estrada; titulado “Tratamiento de la actividad policial en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana”, para obtener el título de Abogado de la Facultad de Ciencias Jurídicas – Departamento de Derecho Público de la Pontificia Universidad Javeriana de esta ciudad capital (2003). El objetivo de esta investigación es concretar el aporte sistemático y avance constitucional sobre la actividad policial en Colombia desde el año 1992, detallando aspectos legales del servicio de seguridad que presta la institución como el empleo del uso de la fuerza e incluso la utilización de las armas de fuego cuando sea estrictamente necesario, en donde es necesario que se tengan en cuenta varios aspectos entre los cuales se encuentra, que tanto la fuerza como las armas de fuego solo pueden emplearse para el beneficio de la colectividad, que este empleo debe hacerse dentro del marco de la ley, que deben respetarse los derechos y libertades públicas, con el empleo y el uso de la fuerza y las armas debe causarse el menor daño posible. Pero este trabajo a pesar que analiza la actividad policial en su escasa jurisprudencia, no aporta ingredientes objetivos y subjetivos que tiene que ver con el actuar de la comunidad hacia el policía en desarrollo de sus funciones que se ven limitadas en razón al Estado Social de Derecho, captándose que el policía prefiere guardar silencio que actuar o defenderse, sin embargo, no todos los funcionarios uniformados de la Policía Nacional, sean nuevos o no; normalmente, no se encuentran dispuestos aplicar el versículo católico de la biblia “si te

pegan en una mejilla, pon la otra”, (Mt 5, 39) entonces por más educación idónea que se imparta en las escuelas de formación de policía es necesario trabajar de manera contundente en la formación humana de la fuerza pública con la finalidad de hacer que cumplan la ley, actuando acordes a la misma y en defensa de la constitución.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación de Nieto y Pineda (2003) corresponde al análisis jurisprudencial contraponiéndolo al quehacer efectivo de la Policía cuando se está frente a actuaciones delictuales, en donde es preferible tener de presente los derechos fundamentales de las personas que contravienen el orden justo, que los derechos de los mismos uniformados de la Policía. Esta investigación aporta aspectos jurídicos y jurisprudenciales relevantes para sostener un estado social de derecho de la colectividad, pero deja en desventaja al funcionario uniformado de la Policía Nacional.

Un aspecto esencial en esta investigación, está relacionado con que explica el término “Policía” desde diversas perspectivas y fundamentos jurídicos, es decir, como un servicio a la comunidad, como protector y defensor de los derechos y libertades de la comunidad, como estructura de la administración de justicia, como un servicio de seguridad profesional e idóneo; como poder, función y actividad, fundamentos que llevan a analizar y concretar aspectos relevantes de este trabajo de grado.

Un segundo trabajo investigativo consultado fue realizado por el Coronel de la Policía Nacional del Ecuador Carlos Calahorrano Recalde, titulado: “Acción de la Policía Nacional para Desarrollar una Cultura de Seguridad Ciudadana” (1999) para obtener el título de magister en Seguridad y Desarrollo, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales en la vecina república. Cuyo objetivo principal es implementar un sistema de cultura de seguridad ciudadana en razón a los altos índices de delincuencia en la ciudad de Quito, en donde la educación a la juventud en los colegios se constituye como uno de los principales elementos para hacer frente a la delincuencia, al fomentar en los estudiantes el sistema de seguridad comunal, aspecto que también se podría implementar en este trabajo de grado pero en dirección al respecto de los derechos humanos de los funcionarios uniformados de la Policía en Colombia, quienes actualmente son agredidos por cualquier descontento social.

Este trabajo de investigación de Calahorrano, es relevante ya que se aplicó una encuesta a tres (3) grupos o sectores de la sociedad con el fin de concretar si existía o no una cultura de la seguridad ciudadana. Para el presente trabajo se aplicó como trabajo de campo cinco (5) entrevistas a profesionales de policía de los diferentes grados del escalafón institucional; quienes durante su carrera y trayectoria policial han realizado sus estudios superiores universitarios, haciendo que su preparación académica sea considerada mucho más idónea ya que contribuye al buen desenvolvimiento de sus funciones oficiales.

Este trabajo igualmente aporta a que en Colombia, se debe implementar la educación en la formación y capacitación de los nuevos funcionarios de la Policía, como también a los estudiantes de los dos últimos grados de los colegios con cátedras relacionadas en los derechos humanos, aspectos que tienen que ver con el servicio de seguridad estatal prestado por la Policía Nacional y comportamiento ciudadano, para que de esta manera exista conciencia social al respecto de las distintas actuaciones en todas las esferas de la sociedad, por lo que es necesario que se comprometan igualmente los estamentos del Estado, en especial al Ministerio de Educación, para que en verdad el lema establecido en el Escudo Nacional “Libertad y Orden” sea cabalmente cumplido.

En suma, este trabajo investigativo del Coronel Calahorrano (1999), es relevante y aporta aspectos para el desarrollo de este trabajo de grado, porque involucra a todos los estamentos del Estado entre ellos: la autoridad policial y educativa, al igual que compromete a la sociedad en general para que se retome una política de seguridad, orden, convivencia social y un bien común.

El tercer estudio consultado se titula: “Descripción del perfil motivacional del personal uniformado en el grado de Patrullero de la Policía Metropolitana de Bogotá” realizado por los estudiantes de post-grado José Hugo Almeyda Lizarazo, Javier Alirio Ramos Obando y Claudia Marleny Jiménez Díaz (2009) de la Especialización Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización de la Universidad de la Sabana. Es un trabajo de grado relacionado con la problemática que presentan los policiales ubicados en el primer peldaño del escalafón policial “Patrullero”, que se ven obligados en sí mismo a abandonar las filas

durante los tres primeros años de vida institucional. En este sentido se concretan unas hipótesis de esta razón, siendo la primera de ellas que el personal que se incorpora a la Policía Nacional no está alineado con lo que le puede ofrecer la institución a mediano y largo plazo.

Conforme a lo anterior, la investigación de Almeyda Lizarazo, Ramos Obando y Jiménez Díaz (2009) pretende encontrar alternativas o factores motivacionales en los procesos de incorporación, al igual que encontrar propuestas de gestión humana que conlleven a la creación de herramientas que al ser aplicadas generen en este grupo de policiales motivación personal en la búsqueda de desempeños exitosos.

Igualmente este trabajo favorece a la presente investigación, ya que se empleó como se dijo antes la herramienta de la entrevista, las cuales se realizaron a profesionales no solo de policía sino también en otras áreas del conocimiento (Derecho, licenciatura e Ingeniería), en donde los cuestionamientos están relacionados con su historias de vida, la calidad e idoneidad de la educación recibida, el cómo se hicieron profesionales en dichas áreas del saber, sus dificultades, sus proyecciones, aspectos a proponer que contribuirían para mejorar la calidad de la educación de los nuevos funcionarios uniformados que ingresan a la Policía Nacional.

En el desenlace de la investigación, los autores pretenden dar a conocer las razones por las cuales los patrulleros con tres años en la institución se retiran del servicio, al igual que procuran dar sugerencias y recomendaciones a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, para que sean implementadas y buscar que esta población de uniformados no se retiren del servicio activo, más aún cuando son los mismos uniformados y el Estado colombiano quienes invierten mucho capital para su preparación académica, intelectual y procedimental en lo que tiene que ver con los asuntos policiales.

La lectura y análisis de los anteriores trabajos de investigación dan luz para concretar y ampliar las perspectivas sobre la educación policial, problemática social actual y los posibles motivos que conllevan a la agresión de parte de la comunidad hacia los funcionarios de la Policía, siendo de vital importancia para sustentar y argumentar las razones por las cuales se abre paso al interrogante propuesto en la presente indagación.

CAPITULO II

CAPITULO TEÓRICO

El rol de la educación superior en Colombia

Para entender cuál es el papel que debe desempeñar la educación superior en Colombia, es necesario dar un breve vistazo a la manera cómo ha evolucionado en la historia del país. Helg (p. 17), hace un recuento sobre el desarrollo del proceso educativo en el siglo XIX, en el que recordó cómo durante la época de la Colonia, las relaciones entre el Estado y la Iglesia eran reguladas por el Real Patronato de Indias, por medio del cual la corona ejercía control sobre la institución eclesiástica. La cual se trató de una relación de mutuo beneficio en la que la corona española se comprometió a garantizar la evangelización en las tierras conquistadas, a cambio, la iglesia católica se hizo cargo de los servicios sanitarios, instituciones caritativas y por consiguiente de la educación, esta última desarrollada de tal manera que favoreciera los intereses reales. En ese contexto, la educación era un servicio bastante limitado como lo recuerda el autor en comentario:

...La ley obligaba a los encomenderos a organizar y financiar escuelas de encomienda para los indígenas que dependían de su administración; allí debían enseñarles el español, la religión y algunas habilidades manuales (...) para los niños de los criollos y de algunas familias indígenas de alto rango existían escuelas elementales privadas. La autoridad civil fijaba condiciones para su apertura y señalaba el régimen de matrículas pagadas por los padres o los alumnos. Pero correspondía a la iglesia conceder a los maestros el permiso para enseñar, en función de su origen español y de sus aptitudes morales. Las escuelas elementales impartían lecciones de lectura, de escritura y/o aritmética, según la tarifa pagada por los padres; (...) los establecimientos educativos se hallaban situados en las ciudades y pueblos importantes. El campo se encontraba desprovisto de establecimientos escolares y el analfabetismo allí era prácticamente total... (Helg, 2001)

Durante el proceso de independencia, el papel de la universidad se acercó al ámbito de la neutralidad, en contraste con la decidida participación de los discentes de la educación superior en actividades de orden popular y que se convirtieron con el paso del tiempo en hitos históricos como lo recuerda Rodríguez et al (p. 242), al referirse a las actuaciones de los estudiantes de la Universidad del Rosario y del Colegio San Bartolomé. En contra posición de los homólogos de la Universidad de Santo Tomás, como lo aseguró Agudelo:

...Cuando en Santa Fe se produjo el alzamiento del 20 de julio de 1810 los estudiantes del Rosario y del San Bartolomé tomaron parte en los tumultos y la mayoría de los integrantes de la Junta Suprema de Gobierno formada esa noche habían estudiado en tales colegios. Por el contrario la Universidad Tomista no se unió decididamente a los nuevos acontecimientos, aunque parece que los dominicos aceptaron a regañadientes la nueva situación política... (Agudelo, 2010)

Es probable que los intereses de los actores de la educación superior de la época no estuvieran relacionados de manera directa con quien o quienes ostentaran el poder, de hecho podría darse el caso que se tuviera al interior de los escenarios académicos una percepción positiva del sistema monárquico y del papel que la corona desempeñaba en los territorios de ultramar.

Este contexto refleja una situación bastante precaria de la educación en nuestro país, particularmente en el escenario colonial, no obstante, los movimientos revolucionarios mundiales originaron cambios sustanciales en ella, un ejemplo de ello ocurrió a finales del siglo XVII, cuando los Jesuitas fueron expulsados momento en el que se introdujeron otras materias de carácter científico o ciencias útiles en los programas de estudio. Durante la época de la Gran Colombia*, el Estado releva a la iglesia en el control de la educación. Fue en dicha

* Se conoce como Gran Colombia el nombre del país creado en 1821 por el Congreso de Cúcuta, el cual existió jurídicamente entre los años de 1821 y 1831; que incluía los antiguos territorios del Virreinato de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela, Presidencia de Quito y la Provincia de Guayaquil.

época que se impuso la enseñanza del inglés y del francés en instituciones de nivel medio, desestimulándose la enseñanza del latín. La educación elemental se caracterizaba por utilizar el severo y rígido sistema Lancasteriano. En cuanto a la Educación universitaria, el propósito era poner ésta al servicio de la novísima república formando las que serían las nuevas clases dirigentes. (Perez, 2009).

Es evidente entonces que el rol de la universidad se adecuó positiva o negativamente de acuerdo a las circunstancias políticas del país, así ocurrió durante la época colonial, en la que la lealtad hacia la corona española resultaba determinante, posteriormente durante la época de la independencia el pensamiento de la universidad se ajustó al nuevo contexto que se establecía, al punto que posteriormente se dispuso como propósito convertirse en la escuela de dirigentes del nuevo sistema de la república que se estaba edificando.

Más adelante, las divisiones internas que se dieron en el país debido a las confrontaciones de los partidos políticos ocasionaron diversas y graves consecuencias al interior del sistema educativo, pues como ocurría en todos los demás órdenes de la vida nacional, se pretendió que la educación atendiera las disposiciones de un determinado partido, interés que derivó en el traslado de la confrontación armada a los escenarios educativos tal y como lo recuerda Urrego (p. 51) al describir las condiciones en que se desarrolló no solo la educación superior sino el sistema educativo en general durante aquellas épocas:

...El terreno educativo sufrió el mayor impacto en la confrontación entre liberales y conservadores, debido a las implicaciones del control sobre la educación otorgado a la iglesia católica por la constitución de 1886 y el concordato. El rechazo y la persecución a profesores liberales, la inexistencia de libertades en las instituciones conservadoras o católicas y la lucha por el derecho de circulación de nuevos saberes conformaron una situación que determinó las posibilidades de desarrollo de las ciencias modernas y la formación de los estudiantes: la educación se convirtió en un campo de batalla, y por ello el liberalismo tuvo que crear sus propios espacios educativos. La constitución de la

Universidad Republicana, posteriormente de la Universidad Externado de Colombia, y décadas más tarde, de la Universidad Libre, son buenos ejemplos... (Urrego, 2002).

Posteriormente; las ideas revolucionarias de América Latina originadas en Argentina y Cuba, alcanzaron las aulas de las universidades colombianas, es así como se iniciaron los movimientos estudiantiles universitarios en la década del 50, en plena dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, tomando mayor identidad en la siguiente década, época en la que se fundaron grupos como la Unión de Estudiantes Colombianos (UNEC), tal y como lo recuerda la Comisión Internacional (p. 103), lo que a su vez conllevó al inicio de un periodo particularmente en la historia de la educación superior en el país:

...La revolución cubana despertó enormes esperanzas en el estudiantado latinoamericano. En Colombia en 1960 se funda la Unión de Estudiantes Colombianos, UNEC. Las ideas del “Che” Guevara, la propuesta política del sacerdote Camilo Torres, atraen a los estudiantes alrededor de un compromiso político. Este compromiso aglutina las diferentes corrientes, provoca una aguda represión por parte del gobierno y las fuerzas militares. La persecución de dirigentes políticos, sindicales, estudiantiles, impulsa a un gran número de personas a unirse a la guerrilla, como fue el caso del sacerdote Camilo Torres. Es en esa época, a finales de los años 60, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, cuando son introducidos tanques de guerra en la Ciudad Universitaria de Bogotá para controlar el descontento generalizado y amedrentar el movimiento estudiantil en General... (Comisión Internacional Permanente de Observadores para Colombia, 1987)

Estos pensamientos de izquierda permanecieron en la historia de la educación superior en particular en la universidad pública durante la segunda mitad del siglo XX, e incluso en la actualidad persisten tales influencias en algunos sectores estudiantiles universitarios, siendo los casos más destacados los de la Universidad Nacional, la Universidad Pedagógica

Nacional y la Universidad Industrial de Santander (UIS), lo que no ocurre en el caso de los establecimientos superiores educativos privados, por lo menos no de manera evidente.

En síntesis, el papel de la educación superior en Colombia a lo largo de la historia de la república ha sido determinado en gran medida por las circunstancias políticas del país, en principio un estado oprimido, sin rumbo y en gran medida desorientado, lo que llevó a que las academias se vieran involucradas en un contexto violento y desesperanzador. El cuestionamiento entonces se enmarca en: ¿cuál será el rol de la Educación Superior en un nuevo contexto, en apariencia más halagüeño.

Un nuevo escenario, un nuevo rol

Actualmente el país se encuentra en un escenario diametralmente opuesto al que persistió durante el siglo XX. La proyección económica del Estado es esperanzadora a tal punto que incluso en medio de una crisis generalizada supo, no solo sostenerse sino impulsarse de manera positiva tal y como lo reconociera en el año 2012 la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, quien indicó: “Colombia es un país que está gozando de una magnífica situación” (Revista Dinero, 2012), circunstancia que le dio un mayor nivel de competitividad a una nación que otrora solo se mencionara en el plano internacional por sus altos niveles de inseguridad y el fenómeno del narcotráfico. La situación ha variado favorablemente en tal medida, que se han dado giros que otros tiempos resultarían impensables en lo que tiene que ver con la posición de las denominadas potencias mundiales respecto al tránsito de colombianos, prueba de ello es la reciente aprobación del proyecto que elimina la visa para viajar a la Unión Europea y la eventual eliminación del mismo requisito para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica.

Adicional a lo anterior, se espera con bastante ilusión, la firma de un tratado de paz que acabaría de una vez por todas con un conflicto cincuentenario que estancó a la nación mientras teñía de sangre los campos y ciudades. Entonces, como quiera que el panorama es sin lugar a dudas diferente, el rol que debe asumir la educación superior en el presente y futuro contiguo, es la proyección a una alta calidad educativa, con el ánimo de hacerla mucho

más competitiva en el plano global. Para lograrlo es necesario que los universitarios se decidan de una vez por todas a mirar hacia el futuro. Ya es hora de dejar el pasado en donde debe estar: en el pasado. Es cierto que las dificultades políticas del país generaron un impacto sumamente negativo en la historia de la nación, sin embargo; como quiera que se evidencia un escenario más alentador, resulta innecesario que el estudiantado se desgaste en luchas violentas que se acercan más al vandalismo que a la búsqueda de un propósito concreto.

Desde luego se trata de una difícil tarea, pues remover el pasado se ha convertido en una especialidad en la cultura latinoamericana, con el propósito de que se encuentren en las tumbas de los próceres, argumentos para continuar con enfrentamientos estériles e inoficiosos. Un ejemplo de ello lo mencionó Oppenheimer (p. 40-41) cuando recordó la manera como varios dirigentes latinoamericanos en el año 2009, contextualizaban sus discursos en el pasado desconociendo totalmente la relevancia del presente y futuro inmediato, al decir:

...No pude evitar aplaudir para mis adentros cuando, en la ceremonia de apertura de la Cumbre de las Américas de 2009 en Trinidad y Tobago, me tocó escuchar como Barack Obama respondió a los presidentes de Argentina y Nicaragua, que minutos antes habían pronunciado apasionados discursos centrados en el pasado. (...) La presidenta argentina habló durante 10 minutos y su discurso se enfocó en la historia de las relaciones de Latinoamérica con Estados Unidos. Tras un repaso histórico que sugería que la culpa del atraso latinoamericano no era de los latinoamericanos. (...) Acto seguido, le tocó hablar al presidente nicaragüense Daniel Ortega, que se enfrascó en una perorata de 52 minutos, en que hizo un recuento de todas las injerencias de Estados Unidos en América Latina y el Caribe desde comienzos del siglo XIX. (...) Obama subió al podio con una sonrisa cordial y comenzó con una broma de la invasión a Bahía de Cochinos. “Estoy muy agradecido que el presidente Ortega no me haya culpado personalmente de cosas que pasaron cuando yo tenía tres meses de edad”. Acto seguido, Obama reconoció que Estados Unidos había hecho cosas buenas y malas

en el pasado, pero anunció que había llegado el momento de dejar atrás debates estériles y concentrarse en el futuro... (Oppenheimer, 2012)

Ejemplos como el anterior constituyen un argumento contundente para sugerir que los estudiantes y en general todo el componente denominado educación superior, deben dirigir (en contraste a la posición actual de muchos líderes políticos), sus esfuerzos a la modernización de la educación y el logro de niveles de mayor competitividad en el plano internacional. Esto es coherente con el nuevo escenario como ya se indicó antes, pero además, resulta absolutamente necesario y si se quiere prioritario dadas las circunstancias actuales, en las que los resultados de las pruebas internacionales de educación como las denominadas PISA, ubican al país en los peores lugares (Diario el Tiempo, 2014), aspecto que fortalece más lo expresado sobre el particular.

No se puede desconocer que las condiciones históricas exigieron una posición radical de parte de la educación superior por medio de la cual se generara una contra-posición al que en su momento fuera un modelo inequitativo y ajustado a los intereses de unos pocos. Tampoco se puede desconocer el valioso aporte que dicha posición representó para el sistema educativo colombiano, pues no cabe duda que las manifestaciones del movimiento estudiantil desembocaron en mayores oportunidades de ingreso a la educación superior, particularmente para los ciudadanos de los sectores económicos más vulnerables, logros que merecen todo el reconocimiento y gratitud. No obstante, el presente y futuro inmediato, exigen que, sin abandonar el espíritu integrador e incluyente, se dé un proceso de transformación a partir de la autocrítica, auto-exigencia y búsqueda voluntaria del mejoramiento. Es menester que el conglomerado universitario (público y privado) redoble esfuerzos para lograr excelencia académica y educativa. Colombia empieza a no necesitar líderes revolucionarios que se enfrenten al sistema político. Contrario, resulta apremiante que los líderes estudiantiles generen debates y escenarios encaminados a encontrar una mayor calidad educativa a partir del esfuerzo individual enmarcado en un objetivo común relacionado con posicionar la educación universitaria colombiana al nivel de las mejores del mundo.

Es este, el papel que debe desempeñar la educación superior en Colombia, así lo exige la modernidad y la comunidad en general. Solo cuando este nuevo rol se convierta en el compromiso común se logrará un reconocimiento internacional de los profesionales, lo que sin lugar a dudas, repercutirá en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

La narrativa y la construcción de la realidad social.

Uno de los aspectos que más llama la atención en el escrito de Bruner, es el papel que la narrativa tiene en la construcción de la realidad social. Tal y como lo indicó el autor, las historias que se forman a partir de un evento específico contribuyen a la formación de conceptos sociales sobre un hecho en particular, conceptos que posteriormente son acogidos (quizá con mayor facilidad que los conceptos científicos), integrándose a los procesos que permiten explicar los diversos fenómenos de la sociedad.

Lo anterior puede explicarse en el hecho de que el ser humano no siempre tuvo acceso a la ciencia, particularmente a la ciencia contenida en los textos, de manera que fue la tradición oral, es decir, la narrativa, la que sustentó la sabiduría de muchas generaciones. Por medio de la oralidad se transmitían las noticias de guerras, las historias de eventos pasados, la filosofía y en general todo tipo de conocimientos útiles para el desenvolvimiento social. Es por ello, que quienes adquirieron una facilidad de expresión oral tuvieron en otras épocas el prestigio y la fama que actualmente ostentan escritores. Un ejemplo de lo anterior se encuentra en el caso de los juglares tal y como lo reconoce Díez (p. 17), quien recuerda el carácter de celebridad que adquirieron estos personajes durante la edad media:

...Ellos (los juglares) en su vida vagabunda, irregular, puesta en perpetua aventura, ministrantes profesionales del solaz y la alegría, lo mismo en los palacios que en las plazas, ellos, mediadores en múltiples relaciones sociales públicas como privadas, difundidores de invenciones, gustos e ideas, ofrecen gran interés para la historia de la cultura en general; pero aún importan para la historia del arte literario y musical en particular. Los juglares eran difundidores

de toda obra poética, los que con su canto la divulgaban mucho más eficazmente que los copistas de los manuscritos, eran también divulgadores de cantos noticieros sobre sucesos actuales y refrendarios de historias antiguas acreditadas; eran como portadores de mensajes versificados o prosísticos, un poderoso órgano de propaganda política, en fin, eran editores y periodistas ambulantes, agentes de toda clase de publicidad... (Díez, 1995)

No resulta extraño que esto hubiera ocurrido de este modo. Se recuerda que la escritura es muy reciente en comparación con la historia de la humanidad. Los registros históricos indican que apareció en el siglo IV debido a la necesidad que los sumerios tuvieron de dejar plasmadas las cuentas que realizaban y las disposiciones legales que dirigían la vida social. De manera que la única vía por medio de la cual se transmitió el conocimiento durante las épocas precedentes fue mediante la transmisión oral, dicho de ese modo, no resulta extraño considerar que de esta forma se haya instituido la realidad de las sociedades, circunstancia que no ha cambiado del todo, pues muy a pesar de que los avances tecnológicos han permitido masificar el conocimiento escrito y que incluso las políticas sociales han permitido ampliar la cobertura del sistema educativo, la tradición oral y en general la narrativa, sigue desempeñando un papel fundamental en la actualidad, esto debe ocurrir pues el texto narrativo (oral o escrito), ofrece como lo indica el autor “mundos alternativos que echan nueva luz sobre el mundo real” (Bruner, p. 24), es decir complementan el saber tradicional llegando en ocasiones a desvirtuar o poner en duda los conceptos iniciales lo que redundaría en un ejercicio sumamente valioso para la sociedad como lo es, el de la investigación, esto en virtud de que ante la duda se da inicio a los procesos investigativos por medio de los cuales se encuentra si no la realidad absoluta, por lo menos la más cercana a los requerimientos de la sociedad.

De otro lado, la narrativa permite que se tenga un acercamiento a diversos fenómenos de manera más confortable que la ofrecida por los textos académicos, por ejemplo si se quisiera tener un acercamiento a la realidad de un hecho o sitio geográfico en particular como el río Magdalena, se podría acudir a los textos que hablan sobre el mismo en los que se encontrarían datos sobre longitud, lugares por los que transcurre, dificultades que presenta en

términos medioambientales, entre otras. Desde luego, la aproximación a la realidad por esta vía resultará bastante amplia; no obstante, la narrativa puede proporcionar datos complementarios que resultan incluso más fascinantes sin que los mismos se alejen de la realidad. Un ejemplo claro de ello se encuentra en la obra “El amor en los tiempos del cólera”, en la que el novel García Márquez, no solo relata el fervoroso e inagotable amor que Florentino Ariza le profesó a su amada Fermina Daza, sino en la que además registró la negativa transformación del río y el impacto ambiental que se generó en el mismo con ocasión de la falta de conciencia de quienes lo transitaban:

...-Es lo poco que nos va quedando del río -le dijo el capitán.

Florentino Ariza, en efecto, estaba sorprendido de los cambios, y lo estaría más al día siguiente, cuando la navegación se hizo más difícil, y se dio cuenta de que el río padre de La Magdalena, uno de los grandes del mundo, era sólo una ilusión de la memoria. El capitán Samaritano les explicó cómo la deforestación irracional había acabado con el río en cincuenta años: las calderas de los buques habían devorado la selva enmarañada de árboles colosales que Florentino Ariza sintió como una opresión en su primer viaje. Fermina Daza no veía los animales de sus sueños: los cazadores de pieles de las tenerías de Nueva Orleans habían exterminado los caimanes que se hacían los muertos con las fauces abiertas durante horas y horas en los barrancos de la orilla para sorprender a las mariposas; los loros con sus algarabías y los micos con sus gritos de locos se habían ido muriendo a medida que se les acababan las frondas, los manatíes de grandes tetas de madres que amamantaban a sus crías y lloraban con voces de mujer desolada en los playones, eran una especie extinguida por las balas blindadas de los cazadores de placer.(p.319) (Márquez, 1985)

Desde luego, este tipo de narrativa permiten tener un mayor acercamiento a la realidad del afluente de un modo más interesante al contenido en otro tipo de textos en los que por ejemplo se habla de la cantidad de sustancias químicas, los mayores puntos de afectación entre otros conceptos técnicos asociados a la catástrofe ambiental que se presentan en el río,

y es por ello que la narrativa resulte más interesante para la sociedad en su conjunto, sin que por ello se deje de revelar la realidad.

Son los anteriores aspectos los que han convertido la tradición oral y la narrativa en activos sociales, circunstancia que es reconocida por Bruner cuando indicó que: "...la convencionalización de la narrativa es la que convierte la experiencia individual en una moneda colectiva que -por así decir- puede circular sobre una base más amplia que la simple relación interpersonal" (La Fábrica de Historias. Derecho, Literatura, Vida, 2002, pág. 33). Y es que por sus características particulares y por el papel que han desempeñado en la formación cultural de las sociedades, las experiencias individuales que posteriormente dieron origen a historias, cuentos, fábulas y narraciones en general, representan un sistema de valor que aunque pareciera intangible afecta de manera definitiva la percepción de la realidad en todos los órdenes de la sociedad.

Lo anterior se traslada incluso al área del derecho, al parafrasear a Bruner, recuerda como las historias brindan modelos del mundo y cómo los casos judiciales del pasado se toman como modelos para formar la jurisprudencia actual, de manera que la interpretación que se da de un hecho específico, se constituye en el punto de partida para establecer una relación entre lo jurídicamente viable y la manera como se juzgara una situación particular en un momento determinado. Lo propio ocurre con otras ciencias como la criminología, que se alimenta de las experiencias del pasado relatadas oralmente o en textos escritos, a través de las cuales se forman espacios virtuales que permiten interpretar contextos, razones, argumentos y todo tipo de componentes del comportamiento criminal.

Son todas las anteriores, razones por las cuales se considera que la narrativa hace parte fundamental del contexto social en el que se desenvuelve pues de la misma se desprende la sabiduría y el conocimiento común. Es precisamente en virtud de lo anterior, que la historia del país ha sido retratada por la narrativa de manera fascinante, romántica pero al mismo tiempo precisa. Muchos son los momentos históricos que se han descrito en la literatura colombiana, en donde Gabriel García Márquez hizo un acercamiento casi que metafórico a las condiciones sociales de nuestro país en las dos primeras décadas del siglo XX, su obra es

un acercamiento a las guerras civiles que se vivieron en aquellas épocas, a las difíciles condiciones de salubridad que derivaron en pestes como la del cólera, la masacre de las bananeras entre otros acontecimientos de la época; recrean también, para beneplácito del lector eventos judiciales como la muerte de Santiago Nazar, que lejos está de ser un relato ficticio y que por el contrario describe las circunstancias jurídicas de los años treinta y los móviles que podrían ocasionar la muerte de una persona. Por esta razón Sergio Ramírez*, describe la obra del novel como un conjunto de atajos de la verdad, recordando la coherencia que existe entre la novela y la realidad latinoamericana:

...la apoteosis de Cien años de soledad empieza con la aparición de la compañía bananera en tierras de Macondo, y alcanza su clímax con la masacre de los trabajadores, asesinados a tiros por el ejército como castigo ejemplar a la huelga, un fenómeno de represión que llega a ser la constante en todas las repúblicas bananeras. El crecimiento de los movimientos sindicales, amparados por los partidos comunistas, se dio en la primera mitad del siglo XX gracias a la aparición de cultivos de banano y, en contrapartida, los despidos masivos, las desapariciones, los asesinatos y las manifestaciones reprimidas a balazos... (Ramírez, 2007)

José Eustacio Rivera hace lo propio al describir las difíciles condiciones de los asentamientos indígenas colombianos luego de que surgiera la denominada fiebre del caucho, recordando esa época triste de la historia del Amazonas colombo brasilero, en la que colonizadores, en su mayoría de origen extranjero, terminaron reduciendo a la esclavitud a los indígenas con el propósito exclusivo de alimentar sus riquezas a expensas de los recursos naturales:

...Avancé. No creía lo que estaba viendo. ¿Esas pobres ramadas de estilo indígena eran los tan mentados barracones del Guaracú? ¿Esas viles casuchas,

* Sergio Ramírez Mercado. Escritor, abogado, periodista y político nicaragüense.

amenazadas por el rastrojo, podían ser la sede de un sátrapa, que tenía esclavos y concubinas, señor de los montes y amo de los ríos? Ciertamente que los caucheros solo construyen habitaciones ocasionales y mudan su residencia de un caño a otro, conforme a la abundancia del siringal; cierto que el cayeno, establecido años antes cerca de los raudales del Guaracú, fue moviéndose Isana arriba, sin cambiarle el nombre a la empresa, hasta situarse en el istmo de Papunagua para ejercer dominio sobre el Inhirida, en contra de Funes. Pero estas razones no alivian mi desencanto ante el mal aspecto de la cauchería... (Rivera, 1924)

Manuel Zapata Olivella presentó en su libro: “La Calle 10”, una aproximación a los sucesos ocurridos el 9 de abril de 1948, llevando al lector casi que a transitar por las caóticas calles bogotanas de este momento específico de la historia colombiana:

...La fusilería iluminaba la Plaza, acallando los ayes de los heridos que se desangraban. El impalpable, pero denso cuerpo de la humareda de los incendios y de la pólvora se apelmazaba con la lluvia y los vientos que descendían de los cerros. Encubierto en la oscuridad, el poeta Tamayo, contra el pavimento, tropezaba con los cuerpos mutilados o se sumía en los charcos de sangre coagulada. Si, eran muchos los que se quejaban bajo los muertos, arrinconados a los muros o en mitad de la plaza con abiertos y sangrantes socavones en las espaldas... (Zapata, 1986)

En fin, son diversos los ejemplos que se pueden citar para indicar la manera en que la narrativa (oral o escrita), ha permitido que la sociedad adquiriera la suficiente ilustración acerca del contexto en el que se ha desarrollado, su historia, los hechos que se vivieron en el pasado, sus características, sus personajes, los errores, los aciertos, e incluso, podría decirse que es en la narrativa donde se encuentra mejor descritas las razones por las cuales no se deben repetir determinadas historias o eventos.

En síntesis, la narrativa no es ajena al contexto social, por el contrario, se convierte en un ingrediente necesario para lograr una acertada interpretación del mismo.

Creación de la Policía Nacional

El primer antecedente legal de la conformación de una Policía Nacional en la República de Colombia, fue la sanción presidencial de la Ley 90 del 7 de Noviembre de 1888 con la cual se creó un cuerpo de carácter policial con la denominación Gendarmería, cuya misión era la de prestar los servicios de alta Policía Nacional, y por comisión los asuntos nacionales que le confiara el Gobierno. Dicha institución no tuvo relevancia por ser de carácter militar pues así lo establecía el artículo 4 de la precitada ley, la cual no tuvo vigencia (Valencia Tovar, 1993).

El nacimiento de la Policía como institución primigenia de la República de Colombia se dio para finales del Siglo XIX solo para la capital del país, adscrita al Ministerio de Gobierno, sin fundamento constitucional o legal ya que como se dijo se presentó la figura jurídica de la anomía, es decir, no se aplicó la ley, aun así la institución estaba estructurada en dos Comandos, tres compañías conformadas por 300 gendarmes (Agentes), dirigidas por un capitán, dos tenientes y un subteniente de libre nombramiento y remoción; con sede en Santa Fe de Bogotá (Policia Nacional de Colombia, 2014). Para el 23 de Octubre de 1890, siendo presidente de la República de Colombia Carlos Holguín Mallarino, se sancionó la ley que comenzó a darle fundamento legal en la que se establecía la facultad del gobierno nacional para contratar los servicios de expertos en la rama policial de los Estados Unidos o algún país europeo para no solo crear sino también capacitar un cuerpo de Policía Nacional, por lo que se cree que la educación policial ha sido un derrotero desde su creación.

Con fundamento en la ley antes enunciada, el gobierno envió a Francia al encargado de Negocios Internacionales Gonzalo Mallarino quien después de los trámites diplomáticos suscribió con el Ministro del Interior Francés Ernest Constans, el 31 de Agosto de 1891 el contrato para la prestación de los servicios del Comisario Juan María Marcelino Gilibert, quien se había destacado por su buen desempeño en la carrera militar y por tener conocimiento del idioma castellano, tratado que iría por el término de un año con el fin de propiciar la creación de la Policía inicialmente para Bogotá y que tuviera proyección

Nacional, expidiéndose el Decreto No. 1000 del 5 de noviembre de 1891 mediante el cual se creó la Policía Nacional, nombrándose como su director al Comisario Gilibert.

Igualmente la ley estableció la planta de personal, los sueldos y la estructura orgánica encabezada por el director general, su secretario y dos escribientes, un subdirector, un médico, un habilitado tenedor de libros*, cinco comisarios de 1ª clase que se desempeñarían como jefes de distrito, ocho comisarios mayores de 2ª clase, seis comisarios de 2ª clase, ocho comisarios mayores de 3ª clase, nueve comisarios de 3ª clase, ocho escribientes del subdirector, los comisarios actuarían como jefes de distrito y del servicio de seguridad; y cuatrocientos agentes. También estableció que el Gobierno dotara a la Policía de uniformes, equipo y armas, y asignara una partida presupuestal anual de dos mil (\$2000) pesos para la adquisición de muebles y enseres, electricidad (alumbrado) y para el sostenimiento de la Dirección General y las Comisarias, por parte del Ministerio de Gobierno de quien dependía administrativa, operativa y jerárquicamente, lo cual se debía hacer mediante resolución especial, funciones que podían ser delegadas al Gobernador de Cundinamarca o al Alcalde de Bogotá, de quienes la policía recibían órdenes e instrucciones siempre y cuando no estuvieran por fuera del reglamento.

Los aspirantes a ser empleados de la Policía; fuera de los requisitos de edad, estar en uso y goce de sus derechos, de no haber sido condenado a prisión, arresto, de tener una complexión robusta, ser culto; y carácter firme y suave; debía saber leer, escribir y contar, entonces no requería título alguno. El reglamento consagró mínimas funciones de policía relacionadas con la conservación de la tranquilidad social y el orden en todos los escenarios (calles, plazas, parques, paseos, teatros y espectáculos permitidos), el auxilio, la obediencia, respeto a las autoridades de todo orden, protección a las personas y propiedades; la moralidad pública, el aseo y ornato de la población, la prevención del delito y la persecución de delincuentes. Estas funciones fueron subvaloradas por la crisis política y el ambiente revolucionario del país; por lo que la Policía Nacional pasó al Ministerio de Guerra, y sus

*Habilitado tenedor de libros: Funcionario encargado de llevar una minuta diaria, en la que se consignan los acontecimientos y demás hechos que se presentan en el actuar cotidiano policial.

integrantes recibieron instrucción militar desconociendo sus fundamentos, al tanto que para 1902, el personal que se había formado fue reemplazado por funcionarios que no tenían preparación policial, yendo en decadencia con la venía de los gobernantes de turno que modificaban jurídica y administrativamente su funcionalidad, de razón social y de Ministerio al cual estaría adscrita (Valencia Tovar, 1993).

Hasta este momento de la historia policial, no existía indicio alguno de la constitución de un centro o institución encargada para la preparación educativa policial, pues solo se dijo que una vez que el Comisario Juan María Marcelino Gilibert terminara el año de contrato con el Estado colombiano para la creación y capacitación de los miembros de la Policía en el que fue nombrado como su director, se dedicaría a las labores de instructor.

Historia de la Educación Policial y las Escuelas de Formación Policial.

La educación y preparación académica policial se dio tardíamente, la necesidad formativa se dio en el gobierno de Carlos Eduardo Restrepo (1910–1914) quien creó la Escuela de Preparación de Agentes y la de Detectives mediante Decretos de la Dirección de la Policía Nos. 32 de 1912 y 311 de 1914 respectivamente, entidades educativas a las que no se les dio la importancia que requerían. Siendo director de la Policía Nacional Gabriel González López; en 1912 reorganizó la Escuela de Preparación y Selección de Personal de la Policía Nacional, mediante Decreto de la Dirección No. 32 del 4 de Marzo; en donde se estableció un pensum académico enfocado a la actividad policial, aun así incluía aspectos de la actividad castrense, pese a que la institución es de origen civil, entre las clases que se dictaban estaban la instrucción militar, física, reglamentos, derecho civil, moral y religión (Valencia Tovar, 1993).

Posteriormente se abrió una biblioteca con cerca de 800 libros para que los miembros de la policía en sus descansos se instruyeran, la elección del material de lectura se escogió con gran criterio; debido a que González López estudio en los Estados Unidos la organización policial, y este con proyección profesional y educativa dispuso clases de inglés como obligatorias, al igual que fomentó la creación del museo criminal, ordenando reunir y

clasificar los elementos empleados en la comisión de los crímenes no solo para conservar la historia de la criminalidad, sino también para fomentar el estudio de la criminología, facilitando medios prácticos para su conocimiento y enseñanza. Con la Ley 14 de 1919, en el mandato de Marco Fidel Suárez (1918–1922) se creó la Escuela de Policía que fusionó al Instituto de Preparación de agentes y la de Detectives, unificando los cursos de los diversos grados del escalafón policial, con el fin de dar instrucción literaria, científica, militar, jurídica y principios constitucionales; educación reforzada con la contratación de una misión francesa que estableció que la formación profesional debía incluir formación teórica y práctica; como lo concretaba el artículo 4º de la Ley 14 de 1919, implementando en los estudiantes los sistemas de la vigilancia y los prácticos de la investigación criminal (Valencia Tovar, 1993).

El Gobierno de Marco Fidel Suárez, introdujo reformas a la seguridad interna del país extendiendo la educación policial a nivel nacional en los territorios alejados de la Capital como al Vaupés, expidiendo la Resolución Presidencial del 25 de Noviembre de 1919, en desarrollo del Decreto Ejecutivo No. 614 del 13 de abril de 1918, escogiendo un grupo de indígenas para hacer parte de la Policía Nacional con uniformes, insignias y distintivos propios de su cultura, con comandantes y agentes de dicha comunidad, escogidos por la misión francesa. Durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez (1926– 1930) no se tuvo mayores cambios en la formación y preparación policial, solo el hecho de rescatar que con el Decreto 1775 del 25 de octubre de 1926 se le dio facultades al Director de la Policía para que ampliara el pensum académico policial. Igualmente sucedió entre 1930 a 1934 a pesar de la política social del Estado de incrementarla, contrario a esta fue insipiente a tal punto que los viejos servidores que habían sido preparados fueron perdiendo el bagaje y atrasándose en los conocimientos adquiridos tras largas anualidades desde 1919 cuando fue creada la Escuela de Policía por Marco Fidel Suárez (Valencia Tovar, 1993).

En el primer Gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934–1938) la educación policial se inspiró en la instrucción de todos los funcionarios y la reorganización de la Policía para ofrecer al país un servicio que cubriera las necesidades de eficacia e imparcialidad hacia la comunidad, trayendo la tercera misión procedente de España para poner en funcionamiento el Gabinete Central de Identificación, que tendría como objetivo la tecnificación de los

servicios policiales de investigación criminal. Igualmente, se expidió la norma enfocada a fortalecer la institución, no obstante en su redacción se presentaron ambigüedades ya que enmarcó el régimen con ambivalencia al decirse que la institución policial era de carácter civil y militar, no obstante su disciplina sería de carácter castrense en vez de confirmarla como una disciplina policial que fundamentaba los valores propios por ser una institución totalmente civil; aspectos jurídicos contradictorios que no coadyuvaron al desarrollo normativo que en efecto no es el objeto de este trabajo (Valencia Tovar, 1993).

Un avance significativo en la educación policial se dio con la fundación de la Escuela General Santander, mediante Decreto 1277 del 7 de Julio de 1937, que se convirtió en el Alma Mater, profesándose gran respeto por la academia policial; pues de ella egresaban no solo los oficiales como ocurre en el presente, sino también los suboficiales y agentes preparados técnicamente en diferentes áreas como rural, urbana, aduanas, fronteras terrestres y marítimas, ferrocarriles, sanidad, judicial, entre otras funciones y misiones, al igual que se encargaba del perfeccionamiento del personal policial que estaba para ese momento en servicio de la comunidad. Este Decreto también dispuso el envío de oficiales y suboficiales en comisión a otros países con el fin de que se prepararan, aprendieran y practicaran técnicas en una escuela especializada en la materia, pero esto no se dio, contrario se contrató los servicios de una comisión de los Carabineros de Chile, quienes infundieron un ambiente de estudio que despejó varios temas de interés institucional, fomentando y conectando a los estudiantes con puntos de interés como el derecho; haciendo abrir no solo los códigos sino también la Constitución como instrumentos que interesaba para los procedimientos de policía, pero esta misión fue criticada por su férrea disciplina militar (Valencia Tovar, 1993).

El 16 de Mayo de 1940, en el gobierno de Eduardo Santos (1938–1942) una vez finalizó la construcción e inaugurada la Escuela General Santander, se iniciaron los cursos para los aspirantes a oficiales, suboficiales y agentes con programas que tuvieron en su pensum académico la enseñanza de los principios constitucionales, derecho penal y de procedimiento penal, medicina legal, psicotécnica policial, entre otras áreas afines, aun así se continuaba con una organización y disciplina netamente militar por parte de la dirección de la Escuela,

lo cual fue declinando por el espíritu civil que se le imprimió; pues eran mucho más las horas que dedicaban a la enseñanza de los códigos que a los ejercicios castrenses.

Estas disposiciones dieron aciertos para profesionalizar el servicio de Policía, dejándose de lado la práctica de incorporación de personal con fines políticos de los gobernantes de turno quienes manipulaban a su antojo el cuerpo policial como instrumento sumiso, obediente y disciplinado para que les sirviera en sus objetivos de sostenimiento en el poder; circunstancia que sería la primera dificultad que padeció la institución en el segundo gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1942–1946) quien una vez asumió su mandato desistió de los servicios de dos altos oficiales de grado teniente coronel, quedando la oficialidad reducida a los comandantes de División; quienes debido a los rumores de renuncia del único oficial superior comenzaron a sembrar intrigas y fomentar continuas manifestaciones de adhesión a la política del presidente López, en una puja para lograr el máximo grado de ese entonces de teniente coronel. Ante las vacantes existentes, sabiendo la institución que todo cambio de dirección del Estado y entes territoriales, implicaba cambios igualmente en la composición del cuerpo policial, se nombró como Director de la Policía Nacional a José María Barrios Trujillo quien procedió a efectuar los relevos necesarios para sostener las columnas que el gobierno exigía, aun así un grupo disidente de oficiales se fortaleció creando un ambiente de informaciones oscuras y confusas, llevándolos a organizar una cacería de presuntos conspiradores que pretendían derrocar al gobierno, entre quienes se encontraba el boxeador Francisco A. Pérez alias Mamatoco*, sindicándolo de ser el principal

*¿QUIÉN MATÓ A MAMATOCO? Como último tema de los artículos escritos sobre Palabras Pendientes, del Doctor López Michelsen, debo aclarar y ampliar sus comentarios acerca de lo que fue uno de los acontecimientos más trascendentales y escandalosos de la época, e inicio de la caída del Presidente López Pumarejo. Mamatoco fue asesinado en la noche del 14 de julio de 1943 en el parque Santos Chocano del barrio la Magdalena, hoy calle 39 carrera 15 de Bogotá. Según se desprende del proceso, sus autores materiales fueron todos miembros de la Policía Nacional: Teniente Santiago Silva Silva, y agentes Oliverio Ayala Azuero y Rubén Bohórquez Bohórquez. Mamatoco, quien había sido boxeador y entrenador de este deporte en los mismos cuarteles, recibió 19 puñaladas que acabaron con su vida. Además, era apreciado en los niveles inferiores de la institución, pues publicaba el quincenario La voz del pueblo, en el cual denunciaba los abusos y desfalcos en los comisariatos de la policía y el maltrato de los oficiales. El autor intelectual señalado fue el mayor Luis Carlos Hernández Soler, comandante de la segunda división, encargada, entre otras, de la seguridad del palacio presidencial. También fueron involucrados y detenidos algunos altos funcionarios como coautores o encubridores, entre ellos el Secretario General de la Presidencia, el Director y Subdirector de la Policía, el Prefecto de seguridad. Andaban estos personajes tras una conspiración contra el gobierno, la que jamás existió, y de la cual supuestamente formaba parte Francisco A. Pérez, alias Mamatoco, y cuya última reunión pre-

gestor del complot y a quien era necesario eliminar como escarnio público para evitar maquinaciones en contra el gobierno de ese entonces.

El 15 de Julio de 1943, en un parque de público de Bogotá fue encontrado el cuerpo sin vida de alias Mamatoco, las autoridades de antaño iniciaron las investigaciones dando por sentado que los autores intelectuales y materiales del crimen habían sido funcionarios uniformados de la Policía Nacional, ordenado por uno de los comandantes de división que en ese época tenía posibilidades de ascender al grado de teniente coronel, grado del escalafón que se encontraba vacante desde que López Pumarejo asumió por segunda vez la primera magistratura del Estado; hecho delictual efectuado para congraciarse con la política del presidente. Este acontecimiento criminal desató la mayor crisis de la existencia de más de 50 años de la institución, surgiendo grandes cambios en la educación policial que se veía desquebrajada por el nombramiento de oficiales en el grado de Capitán del Ejército que harían parte no de las filas de la Policía como sus integrantes sino como comandantes de las diferentes divisiones, ya que el gobierno nacional dio de baja a los oficiales superiores de la institución; golpe duro de asumir por quienes dirigían los caminos de la Policía Nacional egresados de la Escuela y formación de carrera de Policía, quienes no concebían que personas ajenas a la institución fueran a retomar la dirección de la entidad, pues el capitán militar no tenía conocimiento sobre procedimientos de policía, ni la distinción jerárquica para comandar al personal con conocimiento y experimentados en el servicio de policía como eran los Suboficiales y Agentes (Valencia Tovar, 1993).

Pero esta disposición, llevó también al gobierno nacional a tomar otras decisiones educativas que igualmente no fueron bien recibidas, relacionadas con graduar a cursos especiales y extraordinarios para la preparación de oficiales en la Escuela General Santander,

programada sirvió de anzuelo para conducirlo al suplicio. Muchos errores cometió el gobierno en desarrollo de las investigaciones, agigantando la indignación pública y alimentando la oposición, entonces tan frontal, y dirigida nada menos que por Laureano Gómez. Con la Resolución No. 722 de 1943, el ministro de Gobierno Darío Echandía designó un nuevo investigador, despojando de la misma -escasamente horas después de iniciada- al más célebre y reconocido juez de la época Doctor Enrique Vargas Orjuela, quien había adelantado exitosamente resonantes casos que le convalidaron aquel adagio de averígüelo Vargas **Fuente especificada no válida..**

el primero de ellos graduó en un corto tiempo a un grupo de abogados en ejercicio o estudiantes que hubieran terminado estudios de derecho, convirtiéndose en superiores jerárquicos de quienes ya se encontraban adelantando curso para oficial desde tiempo atrás como lo estableció el Decreto 85 del 18 de enero de 1943, siendo nombrados una vez graduados como comandantes de División de Policía, inexpertos en los temas de comandancia, lo que les restaba autoridad frente a sus subalternos ya que su presentación personal era des-atalajada, sus voces de mando eran equivocadas y desconocían las rutinas policiales siendo considerados y vistos como iconos de bromas y risas por parte de los subalternos pese a los esfuerzos de colocarse a la altura de sus cargos y funciones encomendadas de manera legal. Esta idea de los comandantes Abogados había nacido desde la misma dirección de la Escuela General Santander y en su profesorado; con el ideal de hacer de todo Policía un abogado, en donde sí ello no era posible, por lo menos fueran los que ejercían el mando en razón a la intensidad instructiva y académica con que se enseñaba en la Escuela enfocada a las leyes y códigos especialmente las que hacían hincapié a la policía y sus procedimientos (Valencia Tovar, 1993).

Transcurría el 23 de Noviembre de 1943, cuando Darío Echandía asumió como designado (presidente encargado) en ausencia del titular, suscribiendo el Decreto 2310, reglamentando la carrera de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía por separado, al igual que comenzó a cimentar el Departamento Docente de la Policía Nacional constituido por la Escuela General Santander, excluyéndose por primera vez el régimen militar, ya que su fin era la formación profesional de los funcionarios de la Policía en todas sus categorías. Igualmente, el 7 de Agosto de 1945 Alberto Lleras Camargo fue nombrado como designado presidencial en reemplazo del dimitido Presidente López Pumarejo, expidiendo la Ley 74 del 21 de Noviembre de 1945 la cual trajo cambios en la educación policial, en especial en los requisitos que tenían que ver con el ascenso para los comandante segundos, a quienes se les exigía que debían de presentar una tesis sobre temas que interesaran a la Policía, al igual que a los tenientes era requisito de graduación ser bachiller, asimismo les era relevante hacer cursos de especialidades en establecimientos de carácter militar, técnico o universitarios para poder ascender (Valencia Tovar, 1993).

Al paso de los años, se presentaron hechos históricos que detuvieron el desarrollo educativo policial, en especial el sucedido el 9 de Abril de 1948 con el fatídico magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán, dándose la transición de una policía civil a una policía militar por las circunstancias modales de los macabros y disturbiosos hechos antes mencionados; y el paso en silencio y sin gloria de una comisión inglesa entre los años de 1948 y 1949 para mejorar el servicio de seguridad ciudadana por parte de los funcionarios de la policía quienes no entendían su idioma, al igual que tampoco hablaban la lengua castellana, por lo que poco o nada impidieron que los funcionarios de la policía recibieran de nuevo formación castrense, clausurándose en este sentido la Escuela General Santander, más aún cuando se permitía que los oficiales, suboficiales y soldados del Ejército homologaran sus grados a la policía, o en oportunidades que la policía incorporara a sus filas los soldados que se habían licenciado en razón a que habían terminado su servicio militar, sin tener ninguna preparación policial.

La escuela General Santander fue reabierto en los primeros meses de 1950 reiniciando los cursos de cadetes cortos de un año; los cuales se graduarían a finales de ese mismo año. La misión inglesa fracaso en sus objetivos retirándose del país una vez se concluyó el contrato en 1952, elevando su informe en el que dio a conocer la falta de apoyo del gobierno nacional, al igual que el ambiente político y orden público no fueron propicios para el buen desarrollo de la misión, enfatizando que la Policía debía de ser la principal fuerza civil del gobierno, su brazo derecho, y así debía ser tratada, reprochando desde todo punto de vista que los oficiales del Ejército llegaran a ocupar cargos policiales, y a quienes se consideraban superiores incluso de los mismos comandantes de la institución policial (Valencia Tovar, 1993).

Por otra parte, la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, fue creada por el Presidente Mariano Ospina Pérez (1948–1952) mediante Decreto 0446 del 14 de febrero de 1950 con la finalidad de formar agentes; posteriormente en 1958 se le otorgó la misión de formar y capacitar los mandos medios de la institución denominados suboficiales destinados a la supervisión en general de los servicios; siendo el puente entre el grado de Agentes y Cabo segundo, primer grado de la suboficialidad; grados hoy en día en vía de extinción en su mayoría porque aún existen agentes, pero no cabos segundos. Igualmente le correspondía capacitar a los suboficiales en los diferentes cursos de ascenso al grado superior, también

tenía la tarea de incorporar bachilleres que iniciaban curso de policía directo a la suboficialidad, sin que previamente hubieran sido agentes. En la actualidad sigue capacitando y forjando esta misión, pero con respecto de los grados de Patrulleros a Subintendentes, y sus correspondientes cursos de actualización para los ascensos del personal del nivel ejecutivo.

Con el gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla (1953–1958) en adelante; la formación del personal de la Policía Nacional se intensificó con la creación y funcionamiento de escuelas de policía a nivel país; entre las cuales se encuentran: La Escuela de Policía Eduardo Cuevas García (ESECU) en la ciudad de Villavicencio (Meta), dedicada a la formación de agentes carabineros en razón a las características geográficas especiales e idiosincrasia en donde desarrollarían las funciones sus egresados oriundos y nativos de esa zona del país; que no era otro que los llanos orientales y en si el área rural; siendo considerado un programa especial de educación policial. Su creación data del 14 de diciembre de 1955, pero el proyecto se cristalizó cuatro (4) años más tarde. Su nombre se debe al primer policial que viajó en comisión de estudios a Chile, de donde trajo las bases fundamentales de los carabineros de ese país, y creó el primer escuadrón de Carabineros en Colombia, y en gratitud a este avance Eduardo Cuevas García, alcanzó el máximo grado que existía para la época (Valencia Tovar, 1993).

Igualmente se fundó la Escuela Antonio Nariño (ESANA) ubicada en Barranquilla (Atlántico), fue creada y organizada mediante Decreto 0446 del 14 de febrero de 1950 por el ese entonces Presidente Mariano Ospina Pérez, con el mismo destino que han sido fundadas todas las escuelas de la policía, pero esta vez su personal preparado y formado como agentes irían a cubrir las necesidades del servicio de los departamentos de la costa atlántica (Atlántico, Bolívar y Magdalena), al igual que las intendencias de San Andrés y Providencia; y la Guajira, hoy en día departamentos por expreso mandamiento constitucional de 1991 (Valencia Tovar, 1993).

Así mismo, se dio piso jurídico a la Escuela Alejandro Gutiérrez (ESAGU) en la capital del departamento de Caldas – Manizales, la cual a pesar de haber sido fundada en 1949 mediante ordenanzas 186 del 10 de enero y 421 del 20 de Abril del año precitado, solo se

inauguró el 15 de mayo de 1952, esta escuela se le llamó inicialmente como “Escuela de Policía Caldas”, cuya misión se enfocó a formar y capacitar no solo agentes sino también oficiales y suboficiales, en las áreas de Policía Urbana y Rural (carabineros), actividad esta última a la que se dedica actualmente (Valencia Tovar, 1993). Entre tanto la Escuela de Policía Simón Bolívar (ESBOL) fue creada en Febrero de 1954 en el corazón del Valle – Tuluá, iniciando operaciones educativas policiales el 22 de marzo de 1959, con la misionalidad de preparar y graduar agentes que surtirían las necesidades de los servicios de vigilancia del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Luego, gracias a la segunda misión de los Carabineros de Chile, que llegó para asesorar la Policía Colombiana, el 24 de junio de 1957 se creó la Escuela Gabriel González (ESGON) acantonada en el Municipio de El Espinal (Tolima), mediante resolución No. 01967 suscrita por el Comando de las Fuerzas de Policía, sería la primera institución educativa policial que no fuera fundada mediante decreto presidencial, sino con resolución de la entidad policial lo cual fuera apoyada por las autoridades locales y regionales del departamento donde se ubicaría la escuela, cuya función era la preparación y formación de agentes para los departamentos del Tolima y Huila, al igualmente tenía la misionalidad de realizar cursos especiales de granaderos para contra-restar los grupos insurgentes en esa región del país, y de esta manera mantener el orden público frecuentemente turbado (Valencia Tovar, 1993).

Pasados los años, durante los gobiernos del Frente Nacional; se comenzó a implementar la creación de otras escuelas de formación de estudiantes aspirantes de policía para la vigilancia policial, es así que mediante Ordenanza No. 004 del 9 de Octubre de 1958 de la Asamblea Departamental de Antioquía creó la Escuela Carlos Holguín (ESCOL), aunque esta escuela de formación policial tuvo su antecedente el Instituto General Marcelino Gilibert, creado en la ciudad de Medellín en 1951 que dejó de existir en razón a su reorganización. La misión encomendada a esta escuela era la de formar y preparar las primeras compañías de agentes incorporados en el Departamento de Boyacá (Valencia Tovar, 1993).

Igualmente en razón a las necesidades del servicio; se fue creando especialidades, por ello la Escuela de Adiestramiento de Perros – Guías Caninos, comenzó a funcionar desde 1962 dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo, con la denominación de Centro de Adiestramiento de Perros Auxiliares de la Policía, creado con la Resolución No. 00117 del 23 del año mencionado por la Dirección General de la Policía Nacional. Este centro educativo ha venido ofreciendo preparación canina al personal de la institución, como al de las Fuerzas Militares* nacionales y extranjeras con grandes logros en la formación de guías militares en la aprehensión de habilidades y por la raza de los animales. Con Decreto No. 349 del 19 de Febrero de 1964, el ese entonces Presidente de Colombia Guillermo León Valencia (1962– 1966), le dio vida jurídica a la Academia Superior de Policía como un instituto de educación superior para la formación y capacitación de oficiales superiores en sus diferentes cursos de ascenso (Mayor, Teniente Coronel y Coronel).

Entre tanto la Escuela de Policía Judicial e Investigación, quizás una de las instituciones de mayor importancia a nivel de la educación policial, pues allí se dictaban los cursos para destacarse como técnico en las diferentes ramas de la criminalística, tuvo sus antecedentes de crearon a principios del siglo pasado (XX) cuando comenzó a dictarse cursos para la preparación de Investigadores que colaboraran con el esclarecimiento de los delitos. Fue entonces en el Gobierno de Carlos E. Restrepo (1910 – 1914) cuando la Dirección General de la Policía con acierto y visión futurista emitió el Decreto No. 311 de 1914 con el cual le dio vida administrativa y educativa a la Escuela de Formación de Detectives cuya misión estaba dada en la preparación y formación de personal técnico para la investigación criminal, y que harían parte de la Oficina Central de Investigación Criminal** creada mediante Decreto 1171 del 22 de Diciembre de 1911 con el fin de investigar y prevenir el delito en todo el territorio colombiano (Valencia Tovar, 1993).

*Ejército Nacional de Colombia, Armada de la República de Colombia y Fuerza Aérea Colombiana

**Primer antecedente de la Dirección de Policía Criminal e Investigación – DIJIN.

En 1971, la dinámica evolutiva de las entidades estatales de las cuales la Policía no se podía quedar atrás, la División de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal (DIPEC)^{***}, dispuso la creación de la Escuela Técnica del F2, en la cual se dictó el curso de Inteligencia Policial, por lo que la Dirección General de la Policía Nacional con base a este trazado creó la Academia de Información e Investigación Criminal con Resolución No. 3500 del 30 de Junio de 1977 cuya lugar de funcionamiento inicial fue la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada en Sibaté (Cundinamarca), luego se ubicó en la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo en Suba, en donde igualmente se presentaron problemas, siendo trasladada a Bogotá, en donde tomaría el nombre de Escuela de Policía Judicial e Investigación, según lo estableció el Decreto 2137 del el 31 de julio de 1983 mediante la cual se reorganizó la Policía Nacional, ofreciendo los portafolios educativos de Inteligencia Básica, Policía Judicial, Antipiratería Terrestre, Explosivos, Estupefacientes y Operaciones Especiales, luego se ampliaron los cursos técnicos en Balística Forense, Dactiloscopia e Identificación de Automotores (Valencia Tovar, 1993).

Un Departamento eminentemente policial no se podía quedar sin un centro de preparación policial; creándose la Escuela de Policía Rafael Reyes (ESREY) ubicada en Santa Rosa de Viterbo (Boyacá) mediante Decreto 2441 del 28 de Noviembre de 1973 en el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970–1974), su misión era la de formar agentes profesionales para dicho ente territorial en unas instalaciones que habían sido construidas por religiosos jesuitas y en donde funcionó un seminario hasta 1972, cuando inició labores de formación policial con 499 aspirantes. En 1976 en el Gobierno de López Michelsen (1974–1978) la Escuela General Santander se convirtió en Instituto de Educación Superior con autorización del Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES); tomando el nombre de Escuela de Cadetes General Santander; con la capacidad de entregar título universitario de Profesional de Policía, convirtiéndose de manera definitiva en el alma mater de la oficialidad, al igual que se incorporaron 12 mujeres profesionales en diferentes áreas quienes

^{***} Segundo antecedente de la Dirección de Policía Criminal e Investigación – DIJIN.

recibieron el grado de oficiales (Teniente) escalafonadas como de los servicios o administrativas, yendo a ejercer sus funciones en las profesiones en las cuales se habían graduado de la universidad (Valencia Tovar, 1993).

Durante el gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982 – 1986) se creó la Escuela Carlos E. Restrepo localizada en la municipalidad de La Estrella (Antioquía), pero su génesis radicó en la necesidad de coadyuvar a su par, la Escuela Carlos Holguín en suplir las necesidades de personal para el servicio de vigilancia en el departamento de Antioquía, por ello la Asamblea departamental mediante ordenanza No. 9 del 13 de noviembre de 1980 autorizó al gobernador para que realizara un empréstito con la finalidad de adquirir una propiedad de los padres claretianos situada en predios de la vereda el Morro en el área municipal de La Estrella, quedando oficializada la Escuela mediante Decreto 936 del 13 de abril de 1984, cuya misionalidad se enfocó a formar y preparar académicamente a los agentes para los servicios de seguridad en Medellín (Antioquía) (Valencia Tovar, 1993).

También se tiene que se le dio vida jurídica a la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo con Decreto 2137 de 1983, ubicada hoy en día en la localidad de Facatativá (Cundinamarca), encargada de formar en ese entonces agentes, hoy patrulleros con especialidad rural, aunque sus antecedentes históricos datan del 24 de Diciembre de 1952, teniendo sus pasos por diferentes nombres y lugares del centro país (Valencia Tovar, 1993).

Otra institución de educación policial creada en el gobierno de Betancur Cuartas, fue la Escuela de Capacitación Técnica de Automotores, la cual nació a la vida administrativa educativa mediante Directiva Permanente No. 044 del 21 de Junio de 1983; cuya finalidad era la preparación de agentes conductores de la Policía Nacional, importantes para las misiones operativas policiales, dándose lugar a incorporar personas con conocimientos y experiencia en conducción y mecánica de vehículos en razón a las especialísimas funciones que año tras año variaban en la institución para los diferentes funcionarios, grupos y servicios creados para mitigar y contra-restar el actuar delictual y contravencional de las personas, por lo que se fueron asignando vehículos más ágiles y de complicada maniobrabilidad operativa

policial, esta escuela de formación se fue extinguiendo con el tiempo ya que uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser parte de ella, era la de saber conducir tanto vehículos automóviles como motocicletas.

En el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986–1990) se crea la Dirección Docente con Resolución No. 5437 del 2 de Septiembre de 1986, colocando bajo su dependencia la Escuela de Cadetes General Santander; haciendo que le restara importancia a nivel académico superior, por cuanto la escuela no podía depender de otra entidad adscrita a la Policía Nacional, perdiendo así autonomía y jerarquía educativa. Igualmente, mediante Acuerdo No. 080 del 7 de Julio de 1989 el ICFES aprobó el programa Universitario de Criminalística como especialización dentro del ámbito de investigación criminal como apoyo a la administración de justicia (Valencia Tovar, 1993).

Durante el Gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994–1998) se fundó con Resolución No. 05890 del 29 de noviembre de 1996 de la Dirección General de la Policía Nacional; la Escuela Seccional de Carabineros Provincia de Vélez, ubicada en la Finca Villa Elvia de la Vereda Tun Tun de dicha municipalidad, en terrenos donados por la Secretaria de Agricultura del Departamento de Santander cuyos destino específico fue la creación de una institución de formación policial destinada a satisfacer las necesidades del servicio policial de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Cesar y Arauca. Esta escuela empezó operaciones educativas policiales el 20 de Enero de 1997 con la incorporación de un grupo de auxiliares de policía que acorde con su servicio militar se graduaría igualmente de bachilleres, posteriormente se continuarían con la preparación y formación de Patrulleros primer grado del escalafón policial actual (Policia Nacional de Colombia, 2006).

En el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002–2006), con Resolución No. 01553 del 17 de mayo de 2005 de la Dirección General de la Policía Nacional se funda el Centro de Instrucción Yuto en el Departamento del Choco, en terrenos donados por la Alcaldía de esta localidad y con destino determinado de construir un Centro de Formación y preparación de futuros policiales del litoral pacífico. Esta institución no tenía autonomía pues dependía administrativa, disciplinaria y académicamente de la Escuela de Policía Carlos

Eugenio Restrepo, ubicada en el Municipio de La Estrella (Antioquia). Inició sus actividades académicas el 1° de junio de 2005 con un curso formado por 150 aspirantes, entre ellos 30 femeninas de origen afro colombiano. Esta institución alcanzaría su autodeterminación mediante Resolución No. 02045 del 15 de junio de 2007; la cual definió la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Escuelas –DINAE (Policía Nacional de Colombia, 2006).

Las anteriores escuelas de formación y preparación de funcionarios de policía; quedaron ubicadas de manera estratégica y geográfica en el territorio nacional, a fin de que se surtieran las necesidades del servicio de seguridad policial en los departamentos en donde estaban ubicadas y las regiones vecinas, igualmente la estructura orgánica de la educación policial en Colombia; ha venido variando de acuerdo a las necesidades del servicio en varias regiones del país, lo que ha hecho que se creen nuevos centros de capacitación y formación de patrulleros y de disciplinas especializadas que colaboran en diferentes instituciones del Estado, sino también para la Policía Nacional, como la administración de justicia, la Dirección Nacional de Impuestos, los sistemas de comunicaciones y electrónica de la institución, protección a personas, entre otras.

Educación Policial Femenina

El primer antecedente que obra entre las instituciones que portan uniforme, se tiene que la Policía Nacional fue la primera entidad en incorporar en sus filas a grupos de mujeres, su inicio se dio mediante Resolución No. 003135 del 25 de Octubre de 1953 cuando se incorporó a un grupo de 47 damas docentes siendo graduadas como tenientes primeros y segundos al mando de la Teniente honoraria María Eugenia Rojas Correa hija del General Gustavo Rojas Pinilla, con el fin de cumplir la finalidad de la vigilancia de los niños en la etapa escolar, en los parques, espectáculos y en todo lugar público a los cuales tuvieran acceso los menores de edad, misión que duro poco tiempo ya que al término de tres años se disolvió en razón a la drasticidad con que eran tratadas, no acordes a su calidad de mujeres, al igual a la problemática en su actividad profesional policial y fallas en selección en el momento del ingreso (Valencia Tovar, 1993).

Luego en 1977 se incorporaron de nuevo 12 mujeres con título profesional universitario de Psicología, sociología, pedagogía, ingeniería industrial, entre otras, quienes fueron graduadas el segundo grado de la oficialidad - Tenientes, conformándose un grupo de oficiales de los servicios o administrativas, es decir, que no tenían mando sobre el personal de fila y de vigilancia, por tanto su misión estaba enfocada a desarrollar sus funciones en el área en el cual se habían hecho profesionales.

En 1978 se incorporaron un grupo 30 mujeres para el curso de aspirantes a ser suboficiales y otro grupo de 100 aspirantes a agentes femeninas para prestar el servicio de la vigilancia, que reunieran requisitos más exigentes que los requeridos para los hombres, entre los cuales se encontraban tener entre 20 y 25 años de edad, ser bachilleres y además los buenos resultados de los exámenes médicos, físicos e intelectuales; capacitación que se adelantó en la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quezada en coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en donde sus funcionarios adelantaron cursos especiales de legislación del menos, psicopedagogía y relaciones humanas, siendo el génesis del cuerpo profesional femenino que se consolidó y cimentó con el paso de los tiempos hasta hoy en día.

En 1980 se incorporó a la Policía Nacional el primer grupo de mujeres para ser oficiales de la vigilancia en iguales condiciones que al de los hombres, es decir, eran sometidas al mismo trato y entrenamiento para ascender al grado de subteniente y de esta manera suplir las necesidades de mando de las suboficiales y agentes femeninas ya graduadas que laboran en Bogotá. Luego de dos años de instrucción y capacitación para el 5 de Noviembre de 1981, en el aniversario de institución, se graduaron las primeras siete (7) mujeres subtenientes de la vigilancia (Valencia Tovar, 1993), entre ellas la hoy en día Mayor General Luz Marina Bustos Castañeda quien funge como Subdirectora General de la Institución, siendo la primera mujer en Colombia en alcanzar el grado de General en el año 2009, grado que solo le estaba dado para los oficiales hombres. La Escuela de Cadetes General Santander es la única institución de educación superior para graduar oficiales de la Policía Nacional, en donde se ha venido paulatinamente incorporando cadetes femeninas a quienes les entregan el título de administradores policiales.

En 1984 se creó el Centro de Instrucción de la Policía Femenina en Bogotá, con destino exclusivo de formar las agentes femeninas para surtir las necesidades del servicio de seguridad femenil y servicios especiales entre ellos la Policía de Menores en el centro del país, estrategia que también fue implementada en la Escuela Carlos Holguín en la ciudad de Medellín en el año de 1986.

Historia de la Estructura Orgánica de la Educación Policial

Desde la creación de la Policía Nacional en 1888, con su denominación de Gendarmería, no se ha tenido conocimiento de un ente concreto o específico destinado al direccionamiento de la educación policial, esta se fue fortaleciendo con el paso de los años cuando se fueron creando escuelas de formación y preparación de agentes y comandantes, dando cabida a un sin número de reorganizaciones de la institución con las cuales se cambiaba la razón social de las escuelas policiales, al igual que variaba sus nombres de acuerdo a la finalidad de la educación policial que se impartía, dependiendo directamente del comandante general de la institución.

Entre 1940 y 1960, la entidad que llevaba la batuta en la educación policial era la Dirección de la Escuela General Santander creada para formar y capacitar a todo el personal de la Policía Nacional en todos sus grados, pero con la creación de Escuela de Formación de Agentes a nivel nacional se fue descentralizando la educación policial para este grado, por lo que la mencionada institución se convirtió en el alma mater de la oficialidad de la Policía Nacional.

Con el Decreto 1705 del 18 de Julio de 1960 se organizó el Ministerio de Guerra, estableciéndose que la institución policial también formaba parte la entidad “Escuelas e Institutos de formación y preparación”, la cual comenzó a regir los destinos de la educación policial en Colombia, siendo este el primer antecedente de constitución de una Dirección destinada a liderar los designios de la educación policial, por lo que mediante Resolución No: 2137 del 29 de Junio de 1983 se dio cimiento a la Dirección Docente.

En el año de 1986 se reorganiza la Policía Nacional fortaleciéndose la Dirección Docente mediante Resolución No. 5437 del 2 de Septiembre de 1986, colocando bajo su dependencia y tutela la Escuela de Cadetes General Santander; haciendo que le restara importancia el nivel académico superior de esta institución educativa universitaria policial (Valencia Tovar, 1993).

Con resolución No. 03856 del 7 de Diciembre de 2009 se definió de nuevo la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Escuelas cuya sigla de identificación es la DINA E, hace parte del nivel docente de la Policía Nacional, estableciendo en el artículo 2° el Sistema Educativo Policial, concretándose que esta Dirección es reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, como una Institución Universitaria la cual cuenta con un Sistema Educativo Policial como Proyecto Educativo Institucional (PEI), que permanece en permanente proceso de revisión, actualización e innovación de sus programas académicos con el fin de cualificar el desempeño de sus egresados para mejorar la oportunidad, la cobertura y la calidad del servicio policial, facilitando la potenciación del conocimiento policial y el fomento de la investigación científica.

La gráfica que se muestra a continuación detalla que la Policía Nacional depende del Ministerio de Defensa Nacional, guiada por la Dirección General de la Policía Nacional que cuenta con un nivel asesor conformado por la Oficina de Planeación, la Oficina de Telemática, la oficina de Comunicaciones Estratégicas y una Secretaria General.

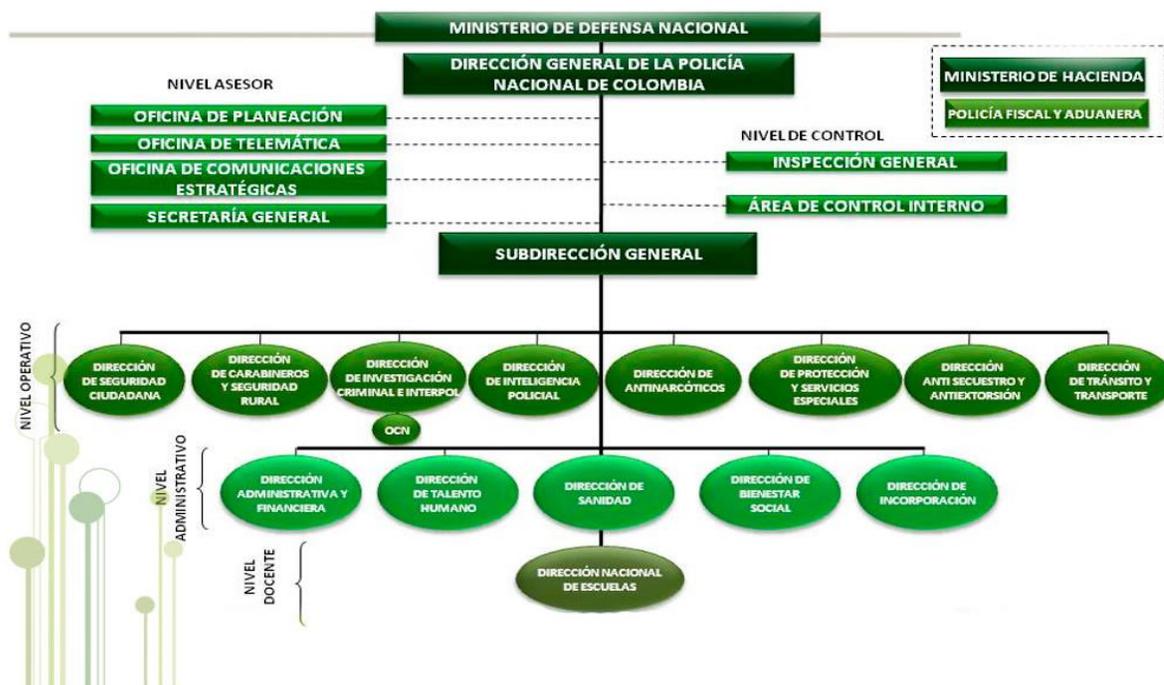
Otro nivel que depende de esa Dirección es el de Control, que está integrada por la Inspección General encarado de mantener y sostener la disciplina institucional a nivel nacional con la aplicación de los diversos procedimientos preventivos, administrativos y jurídicos en relación con la investigación de las actuaciones irregulares de los policiales en el ejercicio de sus funciones, en donde se les garantiza sus derechos fundamentales como el debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia. El otro órgano es el Área de Control Interno, su función es administrativa, velando por el buen desarrollo y desenvolvimiento de las dependencias policiales, incluso las que tienen que ver con la educación policial ya que están subordinadas a los niveles de control.

Entre tanto de la Dirección General de la institución depende igualmente una Subdirección General de la Policía Nacional, de quien dependen tres niveles, uno operativo conformado por ocho (8) direcciones que tienen dicha calidad en razón a sus especialísimas funciones como la seguridad ciudadana, Carabineros y seguridad rural, Investigación Criminal, inteligencia policial, Anti-secuestro y Anti-extorsión, Antinarcóticos, Protección y servicios especiales, y Tránsito y Transporte.

Un segundo nivel, es el administrativo, conformado por cinco (5) direcciones entre las cuales se encuentran: La Administrativa y Financiera, Talento Humano, Sanidad, Bienestar Social e Incorporación. Finalmente existe un tercer nivel del cual hace parte solo la Dirección de Escuelas.

Gráfica No. 1.

Estructura actual de la Policía Nacional.



Fuente: <http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Organizacion/Organigrama/Estructura>

Una vez se ha ubicado la Dirección Nacional de Escuelas dentro de la estructura Orgánica de la Policía Nacional de Colombia, es relevante que se defina su estructura orgánica, que como se sabe depende inicialmente de la Dirección Nacional de Escuelas, con sus entidades y dependencias entre ellas el Consejo Académico y el Consejo Superior de Educación, entre otras como se muestra en la gráfica No. 2. También depende de la Dirección, una Subdirección Nacional de Escuelas, que se encarga del direccionamiento de 5 Vicerrectorías entre ellas: la Académica, la de Educación a Distancia, la de Investigación, la de Proyección Social; y Administrativa y Financiera.

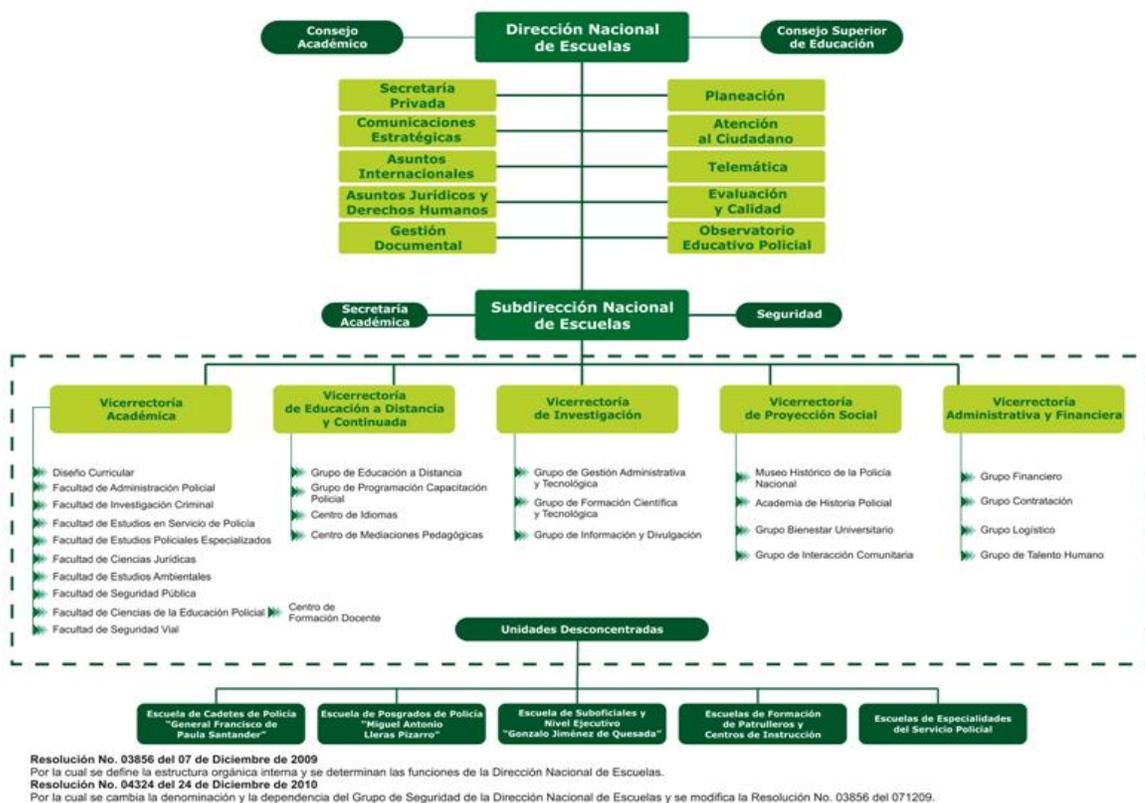
De la Subdirección Nacional de Escuelas, igualmente hacen parte las unidades desconcentradas, que en suma están representadas inicialmente por la Escuela de Cadetes General Santander de la cual egresan los oficiales de la Policía Nacional con el título profesional de Administradores Policiales, la Escuela Nacional de Posgrados cuya finalidad está destinada para el adelantamiento de los cursos de los oficiales subalternos (Subtenientes, Tenientes y Capitanes), al igual para la Academias Superior de Policía que es un curso especial para ascender del grado de Mayor a Teniente Coronel. Así mismo, se adelanta el curso para ascender al grado de Coronel.

La tercera, es la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, destinada para la capacitación e instrucción de los cursos de ascenso de los mandos medios de la Policía Nacional, es decir, que allí se instruyen a los Patrulleros quienes mediante concurso cerrado obtienen los primeros puntajes, yendo a la escuela por un lapso de seis meses al cabo del cual obtienen el grado de Subintendente, primer grado de la suboficialidad de la institución, ascendiendo luego después de los cursos o diplomados, y de haber permanecido un tiempo determinado en la ley en un grado, a los subsiguientes de Intendente, Intendente Jefe, Subcomisario y Comisario.

También dependen de la Subdirección Nacional de Escuelas, todas y cada una de las Escuelas de Formación y Centros de instrucción de patrulleros, que son en una totalidad de 14 y 2 respectivamente, en donde después de un proceso de incorporación exigente y arduo ingresan los aspirantes por un lapso de año a hacer curso para Patrullero, primer grado y base

funcional de la institución. Así mismo, dependen las Escuelas Especializadas del servicio Policial, cuyo fin es de capacitar y preparar a los policiales en determinadas disciplinas especiales.

Gráfica No. 2.



Fuente: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_Apoyo_servicio/Direccion_nacional_escuelas/Organizacion/Organigrama1

En la gráfica No. 3 se muestra las tres principales (3) unidades educativas desconcentradas, su sigla, ciudad y departamento de ubicación

Gráfica No. 3

Nombre	Sigla	Ciudad	Departamento
Escuela de Cadetes de Policía General Santander	ECSAN	Bogotá	Cundinamarca

Escuela de Estudios Superiores de Policía	ESPOL	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Gonzalo Jiménez de Quesada	ESJIM	Sibaté	Cundinamarca

En la gráfica No. 4, se muestra a todas las Escuelas de Formación de patrulleros existentes a nivel país, junto con sus siglas de denominación policial y su ubicación.

Gráfica No. 4

Nombre	Sigla	Ciudad	Departamento
Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo.	ESCAR	Facatativá	Cundinamarca
Escuela de Policía Gabriel González	ESGON	El Espinal	Tolima
Escuela de Carabineros Rafael Núñez	ESRAN	Corozal	Sucre
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez “Mayor General Manuel José López Gómez”	ESVEL	Vélez	Santander
Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez	ESAGU	Manizales	Caldas
Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García	ESECU	Villavicencio	Meta
Escuela de Policía Antonio Nariño	ESANA	Soledad	Atlántico
Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo	ESCER	La Estrella	Antioquia
Escuela de Policía Carlos Holguín Mallarino	ESCOL	Medellín	Antioquia
Escuela de Policía Simón Bolívar	ESBOL	Tulua	Valle del Cauca
Escuela de Policía Rafael Reyes	ESREY	Santa Rosa de Viterbo	Boyacá
Escuela de Policía Provincia de Sumapaz “Intendente Maritza Bonilla Ruíz”	ESSUM	Fusagasugá	Cundinamarca
Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro	ESMEB	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Policía de Yuto “Miguel Antonio Caicedo Mena”	ESMAC	Yuto	Choco

En la gráfica No. 5, se muestran los Centros de Instrucción que no tienen autonomía administrativa y docente, sino que dependen de alguna de las escuelas de preparación y formación de patrulleros.

Gráfica No. 5

Nombre	Siglas	Ciudad	Departamento
Centro Instrucción Pereira. Depende de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez	CIPER	Pereira	Risaralda
Centro de Instrucción Leticia. Depende de la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo	CILET	Leticia	Amazonas

En la gráfica No. 6, se muestran las instituciones que hacen parte del componente de la Escuelas Especializadas del Servicio Policial, las cuales imparten instrucción especializada al personal de policiales profesionales en las diversas áreas del conocimiento policial.

Gráfica No. 6

Nombre	Sigla	Ciudad	Departamento
Escuela de Aviación Policial	ESAVI	Mariquita	Tolima
Escuela de Investigación Criminal Teniente Coronel Elkin Molina Aldana	ESINC	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Seguridad Vial General Deogracias Fonseca Espinosa	ESEVI	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Telemática y Electrónica Teniente Coronel Jorge Luís Mauledoux Barón	ESTEL	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Protección y Seguridad Sargento Mayor Luis Alberto Torres Huertas	ESPRO	Bogotá	Cundinamarca
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Teniente Coronel Javier Antonio Uribe Uribe	ESCIC	Bogotá	Cundinamarca

Escuela de Guías y Adiestramiento Canino Agente Álvaro Rojas Ahumada	ESGAC	Facatativá	Cundinamarca
Escuela Nacional de Operaciones Policiales Brigadier General Jaime Ramírez Gómez	CENOP	El Espinal	Tolima
Escuela de Policía de Anti-secuestro y Antiextorsión Mayor Héctor Aníbal Talero Cruz	ESANT	Bogotá	Cundinamarca

Al observar cada una de las gráficas relacionadas en los números 3 a 6 se ilustra con facilidad la ubicación estratégica actual de las escuelas de formación y preparación policial a nivel nacional de donde no solo egresan para ejercer sus funciones policiales ordinarias de vigilancia y seguridad en los departamentos y unidades policiales cercanas de su jurisdicción territorial, sino también centros de educación técnicos policiales ubicados generalmente en la ciudad capital del país y sus alrededores en donde se especializan los profesionales en policía en los diferentes áreas del saber policial para que sus egresados colaboren con los diferentes estamentos gubernamentales como la protección de dignatarios, la administración de justicia, la investigación criminal, la inteligencia, la seguridad vial y transporte, entre otras que no están ocultas ante la vista del conglomerado social, sino que por el contrario este no conoce su existencia o no identifica mínimamente su funcionalidad a excepción de la Policía de Tránsito.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO METODOLÓGICO

Tipo de estudio

El presente trabajo de grado corresponde a un estudio documental, histórico y descriptivo con enfoque narrativo, que permite conocer aspectos relevantes de las capacidades, aptitudes y valores personales de los aspirantes a ser profesionales de policía en su primer grado del escalafón de Patrullero, lo cual se extraerá de las entrevistas que a ellos se realicen.

Parafraseando a Bruner, la narrativa es un relato escrito que se edifica con base en vivencias de la persona; adquiridas a través del tiempo, dando experiencia en su conocimiento o bien pueden ser relatos imaginativos que dan lugar a la fundamentación de conocimientos. El interrogar las vivencias de terceras personas y luego el escucharlas, para su posterior análisis y transcripción de los mismos, permiten entender el sentido de las vivencias de los entrevistados en sus circunstancias de tiempo, modo y lugar desde que tuvieron uso de razón en el recorrido de las vidas, contándose momentos alegres, tristes u opacos, creados en las diversas etapas de la existencia. “La narración ilumina la experiencia personal con ideas que aportan información sobre los mundos interiorizados de otros, es efectiva, permite lo agonístico y pone el saber en una dimensión experiencial, en algo de lo cual se puede participar”. Bruner (2002), relatos que se convierten en ingredientes naturales como elementos descriptivos y analíticos narrativos.

Es relevante que al detallar y transcribir las entrevistas practicadas a varias personas y que fueron diseñadas con base a una historia de vida, narrada en el sentir vivencial triste y melancólico del autor del trabajo de grado, se extraen una serie de valores que deben poseer y poner en práctica la totalidad de la colectividad como son el espíritu de superación, la persistencia, el respeto el amor hacia los demás y así mismo, la tolerancia, la entereza, el ánimo para no desfallecer y para no decaer, contrario a mostrarse que vive y subsiste ante la infinidad de circunstancias que lo atañen, lo que permite que se participe de la historia,

comprendiendo aún más el contexto social en que se relata. Así, los paisajes de la vivencia de cada uno, muestra en las narraciones que cada uno expone. “La narración es la forma de pensamiento y expresión de la visión del mundo de una cultura” Bruner (1997, p. 15).

Instrumento

El instrumento empleado para la recolección de información, datos, aspectos y circunstancias de las historias de vida y educación de un grupo de policiales profesionales de policía y áreas del saber (derecho, Licenciatura e Ingeniería) se relacionan con una entrevista semi-estructurada (**Ver anexo p, 132**) durante el desarrollo de la misma, saldrán a flote interrogantes que servirán de sustento al trabajo de investigación, que serán contestados por los entrevistados de una manera espontánea; ya que su contenido quedara registrado en grabaciones de audio para luego transcribirlas, y así facilitar su estudio y análisis subjetivo y objetivo con respecto de los mismos interés de trabajo, de tal suerte, que se observara que el entrevistado expresó largamente los aspectos solicitados, habiéndose creando un ambiente favorable para el desarrollo de la entrevista, en donde se concretó una narrativa y relato coherente con sus experiencias de vida personal y profesional, al igual que su proyección laboral cuando hayan dejado de cumplir su misionalidad policial.

Diseño

Este trabajo cuenta con un diseño narrativo, a partir del cual se reconstruyen elementos de la realidad social, para luego pasar a relatar los antecedentes primarios de la creación de la Policía Nacional, sin dejar de lado lo que es sin lugar a dudas la historia en general de la educación policial, objetivo primordial de este trabajo y de esta manera culminar con el análisis narrativo subjetivo y objetivo de algunas historias de vida de profesionales de policía y su formación profesional en diversas instituciones de educación superior, en donde cursaron sus carreras en diferentes áreas del saber (Derecho, Licenciatura e Ingeniería), y quienes dan a conocer sus vivencias y aspiraciones una vez se hayan retirado del servicio activo de la institución policial, lo que constituye un segundo proyecto de vida. Sus relatos serán analizados por medio de sus experiencias, conocimientos, estudios, dedicación al

trabajo; y en si por las circunstancias modales y de tiempo registradas de las historias de vida en donde se evidenciaran los valores, defectos y actitudes de acuerdo con la propuesta teórica de Bruner, descrita en su magna obra “Fábrica de Historias” y desde el contexto investigativo universitario y profesional.

La investigación también contó con la participación 6 policiales profesionales en esta área, al igual que en diferentes áreas del conocimiento (Derecho, licenciatura e Ingeniería), para aplicar en ellos el instrumento elaborado de entrevista de 13 preguntas, las cuales fueron diseñadas y construidas con base a la historia de vida del autor, constituyéndose una entrevista con preguntas determinadas, las cuales fueron debidamente aplicadas con el consentimiento informado de los participantes.

Sin dar lugar a equívocos, un momento relevante en el desarrollo del presente trabajo fue el instante en que se dio aplicabilidad a cada una de las entrevistas, las cuales fueron transcritas o digitadas (**Ver anexo p, 134**) para su mejor análisis conceptual subjetivo y objetivo, pues fueron recogidas o grabadas en formato de audio MP3. Acto seguido, se empleó una matriz (**Ver anexo p, 209**), en la cual se organizó la información, de tal suerte que permitiera construir el documento contentivo de los relatos de los entrevistados. Una vez analizadas las entrevistas en el formato preparado para tal fin, emergieron unas categorías que permitieron trazar la ruta del análisis narrativo, de la siguiente manera:

Circunstancias personales	Experiencia Policial	Experiencias Relevantes	Excesos en las funciones	Educación Inicial	Formación Policial
Transformación educativa en la Policía	Educación superior	Obstáculos para estudiar	Aplicación de saberes	Actitudes humanas en la policía	Cumplimiento de expectativas

Para concluir, se presentan la respectiva discusión y conclusiones, (**Ver página p, 122**) las cuales permitirán ver la postura del investigador al respecto de la problemática planteada y generar posibles preguntas para futuras indagaciones.

Participantes

El personal escogido para la entrevista son profesionales de policía activos o en uso de buen retiro, quienes al igual son profesionales en diversas áreas del conocimiento (Derecho, licenciatura e ingeniería), de diferentes edades y orígenes nacionales e idiosincrasia, provenientes generalmente de los estratos socioeconómicos 1 y 2, a quienes sus progenitores escasamente les brindaron la educación secundaria, pues de ahí en adelante le correspondía a cada quien asumir su educación universitaria y profesional. Desde luego, los entrevistados trabajan en la Policía Nacional en diferentes lugares y funciones; pagan o pagaron sus estudios con los ingresos que reciben o recibían de su actividad laboral o de créditos de libre inversión otorgados por la entidades bancarias que son de fácil accesibilidad en razón a la excelente periodicidad de sus sueldos, siendo descontados de la nómina en cuotas fijas y determinadas.

Experiencias de vida y de formación académica en el servicio como policía

Una vez adelantado el marco teórico en el presente trabajo, trazada la ruta histórica de la creación de la Policía Nacional como institución legalmente constituida en el Estado colombiano, la formación académica que allí se imparte y obtenida la información relatada en las historias de vida de algunos policiales y ex – uniformados, a partir de las entrevistas, es necesario poner en escena la voz de quienes han permanecido y permanecen en las filas de la entidad policial, formándose primero como agentes en las distintas escuelas y posteriormente como fruto de sus esfuerzos han atesorado conocimientos con la educación superior. Esto con el fin de dar cuenta de las experiencias narrativas que en dichos relatos están contenidos.

Circunstancias personales

Son muchas e infundadas las razones que pueden llevar a una persona a vincularse a la Policía Nacional, algunas de ellas de índole personal, otras debido al contexto inmediato, la casualidad, accidentes de la vida, tragedias personales e incluso el desempleo que en un país

como éste es una realidad. Lo cierto es que una vez en dicha circunstancia, la vida se transforma y toma rumbos que los actores quizá nunca pensaron trasegar. Es necesario resaltar que en el contexto colombiano, hay una infinidad de contingencias que influyen en dichas situaciones, tal como es expresado en los siguientes relatos, en los que se puede ver, una serie de vivencias personales que fueron aportando en las rutas que tomaron las personas que participaron en la indagación:

Pero dadas las circunstancias económicas y el poco apoyo por parte de mis padres para continuar mis estudios, me vi obligado a dejarlos; y es así que a mi corta edad, como de doce años, tuve que salir del entorno familiar para empezar a depender económicamente, pues mis padres no me apoyaban en esa eventualidad, no obstante después de trasegar durante 4 años en el campo, estando en Rio Blanco, la Marina cogiendo café, cacao y algodón, regrese a mi pueblo y es así que por orientación y apoyo de algunos amigos, decidí encaminarme nuevamente con el estudio. Poli001. 9-18

La vida difícil, compleja y de carencias, hace que muchos niños y niñas tengan que pasar trabajos desde muy temprana edad, tal como queda expresado en el testimonio anterior, sin embargo el apoyo del núcleo inmediato y social permite que éstas personas continuaran con sus estudios iniciales, dándose la oportunidad histórica en algunos de ellos de participar en actividades políticas, lo que hizo que se sintiera animado, apoyado por las autoridades locales políticas, viendo en dicha situación una oportunidad laboral, la cual si bien es cierto no era permanente, para su momento si coadyuvaba a las necesidades económicas personales:

El alcalde me recibió bien, pues de hecho él fue uno de los que me apoyó bastante para sacar adelante el bachillerato, en virtud a ello, en el 90 él gana las elecciones y me apoya durante un año; ayudándome con trabajos esporádicos, luego se inicia la campaña para la alcaldía en el 92 y me convierto en el jefe de perifoneo de esa campaña, pero desafortunadamente las cosas no se dieron como esperábamos y perdimos la alcaldía. Poli001. 21-28

Otro factor que influyó en el desarrollo personal, académico e intelectual de algunos de los participantes, se enfocó en el conflicto y la violencia entre los padres afincados en los vicios sociales y el respeto hacia la pareja, aspectos determinantes de la descomposición familiar como núcleo esencial de la sociedad; situación que tienen que padecer los hijos e hijas al ser testigos perspectivas directos y mudos de una relación malsana, que sin lugar a dudas contribuyen que estos se alejen a corta edad del hogar paterno en búsqueda de oportunidades, como se contextualiza en una de los emotivos relatos:

La vida se llevó en torno de los conflictos familiares generados por el alcoholismo de mi padre y la dejación en la buena crianza y relación con nuestra madre; quien veía las oportunidades de alejamiento de nuestro padre para ser infiel con los deberes como esposa, aspecto que como menor veía con frecuencia y ante los ojos del Dios padre, no se captaba de buena forma. Poli006. 12-17.

Este alejamiento del núcleo familiar, hizo que el ese entonces menor en vez de dedicarse de plano a su educación inicial, optara en primera medida en refugiarse en hogares distintos al de los ascendientes y consanguíneos en búsqueda del calor hogareño que le fuera negado; y en segunda medida a que reforzara sus esfuerzos por cuestiones económicas de subsistencia a labores que quizás no tenía la capacidad de enfrentar por obvias razones educativas y de aprendizaje, que debía de compaginar con sus estudios primarios, ausentándose al disfrute y goce del derecho natural de recreación como infante que era, como se da a conocer en este triste relato:

Este distanciamiento lo hice desde una temprana edad, entre los 9 y 10 años, por lo que me dedique a la venta de productos agrícolas en la calle de puerta a puerta ya que no habían oportunidades laborales para un menor de edad de escasos de 10 años, sin embargo continuaba estudiando refugiándome en varios hogares de familias conocidas en el pueblo quienes veían en mi ese espíritu de superación. Poli006. 21-27

Tanto la anterior, como la siguiente narración, dan cuenta de un caldo de cultivo en la que muchas personas de la sociedad en la que se vive; se aprovechen de la indefensión de los menores y de su necesidad, utilizándolos para una infinidad de trabajos que no les corresponde desarrollar a su corta edad; coartándole el derecho de asistir a una escuela, a sus estudios y la preparación académica, empleándolos en actividades económicas laborales que a la final son mal remuneradas:

El trabajo lo desempeñaba en horas de medio día, pues se estudiaba en dos jornadas durante todo el día, cuando tuve la edad de 12 años, pase hacer el primero o sexto de bachillerato, y fuera de las actividades laborales que tenía a medio día con la venta de cebolla, tomate, entre otros productos; y en horas de la noche de 9 a 10 vendía helados o refrescos; al igual que los fines de semana trabajaba moliendo el maíz para las empanadas que se vendían en la plaza de mercado desde las 4 de la mañana hasta las 10, en las vacaciones de mitad y fin de año trabajaba en el campo en los cultivos del arroz desmalezando, eso es quitarle el arroz malo al bueno y arrancar la maleza o yerba que crecía en torno de las matas de arroz. Poli006. 27-37

Los tropiezos y los obstáculos que se presentan en el transcurso de la vida, hacen que la existencia de las personas se convierta en una ruleta de la suerte; en donde algunas veces se gana, pero en otras se pierde; no obstante se debe continuar por los senderos de la subsistencia; pareciendo ser que la mayor dificultad la tienen los individuos que de alguna u otra manera se convierten en víctimas del conflicto armado sin hacer parte de él, o igualmente para aquellas personas que son de escasos recursos económicos, factor este último con el que se mide la estratificación de la sociedad colombiana, como lo han dado a conocer las narrativas, pues no deja de ser cierto que la riqueza material se encuentra acumulada en unos pocos, que son en suma los que menos tienen dificultades para lograr sus objetivos:

Estrato social 3, mis padres son de Boyacá, llegaron hace tiempo a la ciudad desplazados por la violencia política que en esos momentos se vivía en el país hacia los años 50, mi mamá es de Chiscas (Boyacá), mi papá es del Cocuy

(Boyacá); y junto con mis abuelos desplazados llegaron acá a la ciudad de Bogotá, nos radicamos en su momento en el sector del sur de Bogotá y crecimos ahí, nos criamos en un barrio acá del sur estrato 3. Poli003. 31-39

El ser una persona de escasos recursos y el estar incurso dentro de una problemática social, no es una limitante para dejar de lado los sueños y anhelos de superación con que se cuenta, más cuando al observar a muchos de los congéneres, se ve su lucha constante para salir avante frente a las diversas situaciones de vida, lo que los convierte en una ejemplo de vida digno a seguir y superar bajos los principios antropológicos de humildad, respeto y honradez, como lo cuenta meridianamente uno de los entrevistados en su relato:

Nací en la ciudad de Bogotá pero por circunstancias personales fui llevado al municipio de Rovira en el departamento del Tolima, allí fui criado y educado por mi abuela materna y mi tía en un entorno humilde ya que mi abuela laboraba en casas familiares realizando las actividades domésticas, éramos de lo que hoy en día se conoce como estrato uno (1), mi tía por su parte quien para esa época culminaba sus estudios de bachillerato ingresó a trabajar en el que para entonces se conocía como Banco Cafetero desempeñándose como auxiliar de servicios generales, posteriormente continuo sus estudios de administración de empresas y llegó a ocupar un mejor cargo en esa entidad. El hecho de tener como cabeza de familia a mi abuela y como principal apoyo a mi tía significó una educación muy cercana a los principios católicos, incluso mi tía era parte de los coros de la parroquia Santa Gertrudis, por lo que se insistía mucho en el tema de valores como la honradez y la humildad. Poli004. 9-22.

La existencia educativa y académica de toda persona está marcada por diferentes etapas; cuando se culmina una de ellas, tal vez se piense que hasta ahí se llegó, pero no es cierto, solo es el comienzo de un nuevo trayecto de vida o proyecto de subsistencia, bien sea educativo o laboral, pese a que nadie haya relacionado el estudio y el trabajo dentro del ciclo de la vida (Nacer, Crecer, Reproducir y Morir), por lo que se deben asumirse estos retos; así no se cuente con la experiencia debida, esta se adquiere con el paso de los días, los problemas

presentados y actividades encomendadas, pues la orientación que se recibe cuando se es adolescente es escasa, y porque no decirlo nula en muchos aspectos, ya que así se da a conocer en uno de los relatos:

Pase por diferentes trabajos porque no tenía para esa época una orientación fija o alguien que lo orientara con respecto a posibilidades y de pronto proyectarse, mis padres se preocuparon siempre por darnos el bachillerato, pero no de perfilarnos en donde podríamos proyectar nuestras vidas, recuerdo que yo termine muy joven mi bachillerato, menor de edad, antes de ingresar a la policía pase por diferentes trabajos entre ellos ayudante de albañilería, mensajero, en empresas de hilanderías, ayudante de mecánica, conductor, también en una distribuidora de libros. Poli003. 51-61.

Para otro de los entrevistados, le era muy importante el hecho de tener una ubicación laboral pese a su adolescente edad, pues la percepción económica con la que contaba, era un estímulo personal más para anhelar mejores oportunidades educativas y laborales conforme a su proyección individual, pero el tener un trabajo y su mínima remuneración económica no es suficiente para cumplir las expectativas y sueños; por más que destine parte de sus ingresos a los ahorros, como se relata en una de las entrevistas:

Con lo cual medianamente me pude ubicar a laborar en una de las empresas manufactureras, para ser más preciso en una empresa dedicada a la transformación de papel, en ese empleo solo me pagaban para aquella época un salario mínimo legal vigente con lo cual yo pretendía adelantar una carrera profesional en la Universidad Santiago de Cali, pero por más que hacía los intentos por ahorrar los dineros para el pago del semestre y demás no me alcanzaba el dinero; pues porque era un salario mínimo y tenía que ayudar en los gastos de mi casa y demás. Poli005. 27-36.

En otro de los participantes, tal vez la sagacidad se limitó a ver espejos y a proyectarse en la vida conforme a la imagen que estaban observando, se trasladaban a su futuro cercano

teniendo de presente la ilustración y las diversas situaciones que se podían atravesar en su existencia, incluso por la misma clasificación socio-económica que no puede ser un obstáculo para dejar de soñar como tampoco para dejar de hacer realidad lo anhelado, tal como se hizo ver en uno de los melancólicos relatos:

En Rovira la vida es muy tranquila; pero eran muy pocas las opciones laborales, en general se reducían a los trabajos de jornalero en las fincas o de ayudante en los graneros del municipio. Las personas que contaban con mejores condiciones económicas enviaban a sus hijos a estudiar en Ibagué o en Bogotá, algunos regresaban y trabajaban con la alcaldía otros trabajaban en la ciudad, pero en general esta opción se reducía a los hijos de familias acomodadas. Desde luego ese no era mi caso. Poli004. 42-49

Las oportunidades laborales se abren paso e inician cuando se termina la educación inicial, dándose así la perspectiva de emigrar hacia las ciudades en búsqueda de un mejor futuro, bien sea para obtener un trabajo mejor o para ingresar a la universidad y continuar con la educación superior, ayudados incondicionalmente muchas veces por conocidos cercanos a la familia quienes brindan más que apoyo económico, uno afectivo, de solidaridad, sentimientos que igualmente son mutuos y permanentes con el pasar de los años; como pronosticando que quien cultiva, cosechara; así lo da a conocer uno de los relatos.

Una vez termine el bachillerato, trabaje en una empresa que contrataba la Petrolera dedicada a la pavimentación de 20 kilómetros de vía, en ese trabajo dure como seis (6) meses y se acabó, habiendo ahorrado un dinero arranque en el año de 1992 para Neiva, a donde los amigos de mis abuelos quien en todo momento me ofrecieron su ayuda, ayuda que no he dejado de recibir hoy en día, pues si bien es cierto ya fallecieron, sus hijos han estado muy pendientes de mí. Poli006. 72-78.

Los designios de la vida son para todos y cada uno diferentes, influenciados o no por la suerte y los factores económico, social y laboral, pero lo cierto es que no todas las personas

nacen con la vocación a determinada carrera o profesión, pero por circunstancias ajenas a la voluntad terminan haciendo lo que no querían, sabiendo que querían hacer otras cosas, deseaban estudiar otra área del conocimiento; sin embargo, eso no es impedimento para dejar de hacer bien, lo que le tocó hacer por infortunio, pues el desempleo es un factor que coadyuva a no desmejorar en lo que se hace, en lo que se trabaja, en esas funciones que se le asignan, y en el caso de la Policía Nacional, a ser buenos Policías así no hayan querido serlo:

Tengo que ser claro que respecto para mí, la Policía Nacional, en principio, en mi infancia y mi juventud, no era nunca como lo que yo pretendía ser, como lo que yo quería desarrollar como carrera a futuro; sencillamente en la ciudad de Santiago de Cali, la tasa de empleo o mejor de desempleo es muy alta. Poli005. 21-25.

Al observarse las escasas oportunidades laborales por parte de uno de los entrevistados, con mucho más capacidad evaluativa y considerativa, se empiezan a buscar mejores oportunidades laborales con el fin de obtener mejores ingresos económicos; con los cuales se subsidiarían los estudios universitarios, no obstante se sabe que la vida es de asumir riesgos con el fin de lograr los objetivos deseados, tal como se expresa en uno de los relatos.

Un buen día un compañero de trabajo de la misma empresa donde me encontraba laborando, gracias a la carrera técnica que había desempeñado en el SENA, me dio la recomendación que porque no lo intentaba en la Policía Nacional, toda vez que al parecer él tenía conocimiento que muy seguramente le subsidiaban los estudios profesionales, que en últimas era lo que siempre había querido lograr estando allá en Cali. Poli005. 39-46

Se ha visto en el recorrido de este análisis, como las personas pasan por un sinnúmero de circunstancias que van modelando su personalidad y su futuro, el cual comienza con el desarrollo de una vida compleja en su círculo familiar, recibiendo el apoyo emocional, afectivo y psicosocial incondicional de terceros actores, que se convierten en verdades salvadores e impulsores de su existencia, bien sea con ayudas económicas o psicológicas,

pudiendo aliviar las dolencias y tristezas del alma; haciendo que esos individuos golpeados por la indiferencia familiar e incluso social; salgan adelante convirtiéndose en verdaderos ciudadanos de bien.

Experiencia Policial

Todos los participantes de las entrevistas en sus narrativas terminan siendo agentes de la Policía Nacional, aunque la mayoría aseveraron no tener vocación policial, vieron en la institución una alternativa de trabajo que les fue agradando, aprendieron a quererla como si fuera propia, creciendo igualmente sus expectativas cada vez que entendían a un más la estructura orgánica y funcionamiento de la entidad uniformada, entonces fueron buscando escalar peldaños dentro de la carrera policial, ascendiendo paulatinamente y convirtiéndose en mandos medios, que son aquellos quienes supervisan y controlan los servicios policiales prestados por los subalternos, como se cuenta en el siguiente lapso narrativo:

Es así que en un mes y medio lleno los documentos y me incorporo a la Policía como Agente de Policía, una vez llego a la escuela recibo la capacitación y salgo trasladado para el departamento del Vaupés y empieza ese amor a la institución, y a crecer mis expectativas, pues inicialmente lo había considerado como una posibilidad laboral, una posibilidad de trabajo, iba a estar 2 años sin empleo y seguramente iba a querer volver a la política, pero luego de que me incorporó y empiezo a trabajar en la institución, empiezan a crecer mis expectativas y es cuando en mi mente se da el hecho de querer ser suboficial de la Policía, lo cual sucedió. Poli001. 68-77.

Pese a que los entrevistados antes de incorporarse a la institución, no deseaban o no querían ser policías; por necesidades de la vida se fueron arrimando a ella, contando con la suerte y voluntad divina de ingresar a la Policía Nacional, convirtiéndose en excelentes policías, pues con el paso lento del tiempo aprendieron a quererla, entenderla y recibir los beneficios que la institución le otorgaba; permaneciendo lapsos duraderos por más de 15 años, incluso algunos ya han obtenido el beneficio de la asignación de retiro que es sinónimo

de pensión de vejez por haber trabajado más de 20 años continuos, aunque son relativamente jóvenes cuando se retiran de la institución, pero igual se tiene que han viajado y recorrido todo el país en razón a su profesión y a sus funciones policiales, como se expresa con claridad en uno de los relatos :

Luego me incorporo a la Policía y permanezco en ella por espacio de 20 años 10 meses; tuve la oportunidad de salir de la escuela al departamento del Vaupés, estuve en la capital de la República, por Valledupar y también en el departamento de Boyacá. Poli001. 29-32.

Para los participantes de las entrevistas elaboradas con ocasión de este trabajo de grado; el entrar y conocer la Policía, ayudo a cimentar las expectativas de superación que tenían cada uno de ellos, pues vieron cambios abruptos en el reglamento de la carrera policial, en la cual los suboficiales y agentes de ese entonces; serían un grupo de policiales que irían desapareciendo con el devenir de los años, siendo reemplazados y opacados por los miembros del Nivel Ejecutivo, que era el nuevo escalafón de los mandos medios de la institución, cambio que aprovecharon los consultados para poder ascender en su carrera profesional policial; hasta llegar a ocupar grados superiores dentro de esa clasificación, tal como se lee meridianamente en una de las narrativas:

No podría concursar y acceder al nivel de los cabos segundos, con la creación del Nivel Ejecutivo, todos los cursos y actuaciones en la institución estaban destinadas al Nivel Ejecutivo; y los agentes quedarían relegados; como vulgarmente lo decían; era un grado en vía de extinción, evidentemente mis expectativas se cumplieron, llegue a ser suboficial por homologación, me homologue a Patrullero, fui Subintendente, Intendente y terminé mi carrera con 20 años 10 meses en el grado de Intendente Jefe, y evidentemente mis expectativas se cumplieron y lo digo porque dentro de esas expectativas siempre tuve en mente estudiar y estudiar. Poli001. 83-92.

En otra de las entrevistas se confirma lo antes expuesto, sumado a que el hecho de ascender en los diferentes grados, hizo que uno de los indagados fuera traslado a diferentes lugares del país a prestar sus servicios; en donde igualmente son diversos cargos los que les ha correspondido desempeñar; no solo en razón a su calidad policial como mandos medios sino también, porque se prepararon académica e intelectualmente en instituciones de educación superior en una área del saber como el derecho; aspecto que dentro de la Policía Nacional, los hacen especiales, pues no todas las profesiones; sino los abogados pueden ser asesores jurídicos:

Posteriormente salí trasladado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Policía Metropolitana de Bogotá hasta el año de 2011, cuando salí trasladado para el Departamento de Policía Magdalena Medio; cumplí las funciones de Asesor Jurídico del Departamento, como abogado me gradué en el año 2005 en la Universidad Cooperativa de Colombia. Poli002. 18-23.

Es curioso, siendo una constante; que en las narrativas de todos los entrevistados, estos adujeron que se incorporaron a la institución policial gracias a la sugerencia de terceras personas que en su mayoría no eran parte de la entidad estatal, y fervorosas de tener plenas facilidades de poder estudiar una carrera profesional en una universidad, tal como se describió claramente en uno de los relatos:

Los amigos de esa época me comentaron que en la institución se podía efectivamente estudiar y proyectarse académicamente, me reuní con ellos, hicimos todo el proceso y efectivamente nos acercamos a la estación; para esa época la estación del Quiroga, para cerciorarnos bien del tema, recuerdo que el Agente Pérez trabajaba si no mal recuerdo en incorporación en esa estación y él fue el que nos hizo el proceso, pero en ese momento me agrado más que él estaba más motivado, en el entendido que este agente estaba estudiando en la universidad ingeniería civil, y me motivó más al decirme que efectivamente dentro de la institución se podía uno proyectar con el estudio, e hicimos la incorporación. Poli003. 15-25.

Muchas veces las insinuaciones y sugerencias de las personas no alcanzan a ser tan eficaces como el anhelo de terminar los estudios iniciales antes que ingresar a la Policía Nacional, pero pareciera ser que esos consejos al ser repetitivos y constantes, hacen ver que la institución policial se convierta en una de las mejores opciones laborales y de superación, como lo expresó uno de los entrevistados, al decir sin dilaciones:

Cuando me encontraba realizando el noveno grado un amigo me comento que nos fuéramos para la policía, pero a raíz de mi ingenuidad y al temor que le tenía a los policías, aunque no había hecho nunca nada malo; no fui capaz y le dije que si algún día me iba para la policía, lo haría cuando terminara los estudios de bachiller, aun así durante esos años de 1989, 1990 y 1991 conocí policías en la Estación por diversas razones, generalmente era porque hacían batidas para el ejército y unos me recogían, que generalmente eran como los más antiguos por así decirlo, pero habían otros policías jóvenes que hablaban conmigo y después de decirle que yo estudiaba me sacaban de la estación para que me fuera para la casa, ellos me daban consejos que porque no me iba para la policía y les decía que no. Poli006. 47-57.

Uno de los protagonistas de las historias de vida, a pesar de la renuencia de querer ingresar a la Policía Nacional, como un medio y mecanismos de subsistencia, observa que no es ajeno a la realidad social y económica que lo envuelve; siendo el mismo destino el encargado de llevarlo para que se incorporara, pues la escases de oportunidades laborales en la ciudad en la que vivía, hizo que se acercara y concretara su ingreso policial, como se expresa en el siguiente texto:

Al devolverme para la casa en la esquina cerca al lavadero de carros, estaba el Departamento de Policía Huila, le dije a uno de ellos en ese tiempo, que si estaban recibiendo gente, apenas se reían de mi inocencia o quizás de la ignorancia, lo cierto fue que me hicieron pasar y hablar con un señor ya de edad y bigote, no sabía quién era, solo se limitó a decirme que si tenía 700 pesos, le dije que sí, se

los pase y me dio una carpeta preguntando que si era bachiller, le dije que sí, y me dijo que le consiguiera los documentos que allí se registraban. Poli006. 89-96.

Se capta con claridad en las entrevistas; que quienes ingresaron a las filas de la Policía Nacional, desconocían totalmente cuál era su estructura y los cambios que se estaban dando dentro de la institución, por eso no mostraban mayor interés en los mismos; pues su intención es graduarse como policías; cuando ya ven y saben los cambios generados dentro de la Policía; se dan por enterados que estos tienen consecuencias que perjudican su vida laboral y profesional, pues inicialmente recibieron una información que daba cuenta que iban a ser de manera directa mandos medios de la institución, pero con la llamada transformación fueron graduados como simples patrulleros grado igual a un agente, quienes se limitan a cumplir las órdenes de sus superiores y estar atentos a las instrucciones del servicio; así mismo, se verían perjudicados en el tiempo para poder adquirir su asignación de retiro* el cual fue ampliado de 20 a 25 años de trabajo, tal como se hizo dar a conocer en una de las narrativas:

Recuerdo que todo el proceso de incorporación lo realice para ser suboficial de la Policía Nacional, es decir, mi carpeta la compre en la Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada; e hice todo el proceso para vincularme como suboficial, empezando el curso de formación en la escuela, estando directamente en la escuela fue cuando se presentaron esos cambios de que la Policía iba a hacer una transformación; se iba a crear el Nivel Ejecutivo, lo trascendente y esa aspiración de ser suboficial cambio; porque estando directamente en la escuela los mandos institucionales de esas fechas comentaron que todos iban a ser profesionales y que efectivamente iba a ser algo similar a lo de suboficiales, en últimas resulté graduándome como patrullero. Poli003. 93-105.

*Pensión de vejez

La errónea información que recibieron algunos entrevistados antes de ingresar a la Policía Nacional; rayo en contraste con la que recibieron otros, a quienes les fue mejor, ya que no tenían información sobre los cambios institucionales; quienes una vez se graduaron como profesionales de policía en el grado de Agentes, fueron destinados a prestar sus servicios en distintas unidades a nivel país, en donde fueron escalando posiciones en los cargos de acuerdo al conocimiento y experiencia adquirida, como se concreta de manera clara en el siguiente relato:

Destinado a laborar al Departamento de Policía Guaviare, en donde más que todo me desempeñe en las actividades administrativas; como secretario dadas mi condición de bachiller, ya que no todos los eran, sabía escribir a máquina manual de una manera regular, sabía medio redactar, fui escalando posiciones poco a poco, fui primero secretario de la contra-guerrilla, esto no me alejaba de las actividades operativas como patrullajes y servicios en general, luego fui secretario de una Estación de Policía, fui el coordinador de enlace entre la Estación de Policía y la Alcaldía de San José del Guaviare, fui docente de la escuela de primaria la Policía en donde se les enseñaba a menores de escasos recursos y estudiantes que expulsaban de otras escuelas en la ciudad antes mencionada, luego fui Coordinador de enlace entre el Departamento de Policía y la Gobernación del Guaviare, hasta que termine como secretario y ayudante del Subcomando del Departamento de Policía Guaviare, cargos que desempeñe entre el 1 de Septiembre de 1993 hasta el 5 de Julio de 1995, cuando ya salí a cumplir traslado a la Estación de Policía Mapiripán, localidad del Meta. Poli006. 119-135.

Algunos, llegan a desempeñar cargos que son de vital importancia para el funcionamiento de la institución; con el objetivo de mantener el orden y la disciplina dentro de sus miembros, siendo destinados a la instrucción y sustanciación de procesos disciplinarios con los cuales se imponen sanciones a los policiales por sus proceder irregulares en el ejercicio de sus funciones, tareas que si bien es cierto no son bien recibidas, también es cierto que deben desarrollarse, lo cual es coadyuvado con la instrucción y clases

que se imparten a los demás policiales sobre temas relacionados la ley disciplinaria sustancial y procesal, los derechos humanos y derecho penal militar, como se indica en la siguiente narración:

Me estoy desempeñando en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana de Bogotá, en la Oficina de Disciplina y dentro de las funciones que se desempeñan en esta oficina; tenemos una que es la de impartir formación a los estudiantes y a los Auxiliares Bachilleres, que están prestando el servicio militar en la institución; relacionada con la actividad disciplinaria. Poli003. 148-153.

Se conoce entonces, que algunos de los entrevistados ingresaron a la Policía Nacional en el momento en que se estaban dando los cambios institucionales, por ello antes de ingresar a la entidad uniformada fueron informados de unas condiciones, las cuales variaron cuando ya se encontraban en la escuela de formación y preparación policial, es decir, que ingresaron para ser cabos segundos (Suboficial – con mando; con asignación de retiro a los 20 años) y los graduaron como Patrulleros (Nivel ejecutivo – sin mando, con asignación de retiro a los 25 años); aspecto que los perjudicó en todo en sentido de la palabra ya que no conocían primero: la tal transformación generada y en segunda medida no conocían ni la estructura, ni los beneficios que generaban el ingresar en ese momento histórico a la Policía Nacional. También se tiene que desde que inicia la carrera policial con el ingreso a la Escuela de Preparación y formación de agentes y/o patrullero, se comienza a adquirir una experiencia policial a través de los diferentes cargos, actividades y funciones que desempeñan los profesionales de la institución, en donde algunos llegan a desempeñar cargos de vital importancia para la subsistencia de la entidad.

Experiencias Relevantes

Todas las personas pueden a través de sus vivencias escribir un libro, y los agentes del orden no son la excepción, durante su carrera policial se presentan muchas circunstancias y aspectos que han cambiado su vida personal y profesional, y uno de ellos se concreta en el

hecho de no poder ascender cuando se creó dentro de la Policía Nacional, el escalafón del Nivel Ejecutivo, razón que lo lleva a homologarse a otro grado similar dentro de esa categoría que si le permitía ascender, este hecho fue relevante para su vida institucional ya que el hecho de haberse graduado como agente le impidió el derecho de superarse, al decirse con certeza en una de las narraciones lo siguiente:

Pero otro hecho relevante a través de mi vida institucional lo constituyó la creación del Nivel Ejecutivo y es relevante porque con ello se me coartaba de un lado la posibilidad de ser suboficial de la Policía Nacional. Poli001. 198-201.

Para otro de los participantes de las entrevistas, la experiencia relevante de su vida institucional se convirtió en un evento al ayudar a una persona de la sociedad que estaba siendo agredida y atacada por otro de sus congéneres, el evitar un hurto y quizás su muerte con el solo esbozar las palabras quieto policía, lo hicieron sentir como un súper héroe, pues impidió la ejecución de delitos; de paso que ayudó a un ciudadano de ser víctima de los delincuentes, como se contextualiza en el siguiente aparte de la narrativa.

Una madrugada en la que dos hombres atracaban a un joven en la localidad de Kennedy, yo iba de particular en mi motocicleta particular y vi cuando lo estaban amenazando con el cuchillo, le quitaron un dinero que tenía para el transporte, un celular y un bolso con el almuerzo. Yo le dije al ciudadano que se subiera a la moto e iniciamos la persecución, primero capturamos al que llevaba el bolso y luego al del celular. Aunque iba de civil solo con decir “quieto policía” se infundió temor (yo no llevaba armas) Poli004. 151-158.

En contraste al anterior texto narrativo; suele suceder en repetidas ocasiones que los miembros de la Policía Nacional, en el cumplimiento de su deber legal, tengan que emplear el arma de fuego que le ha sido asignadas para la defensa de la comunidad; acabando con la vida de personas que delinquen para obtener beneficios ilegales, siendo en parte una satisfacción personal y profesional porque se impidió un hecho delictual; en contra vía de

amenazas recibidas por parte de integrantes de la banda delincencial y familiares por la pérdida de la vida de uno de los suyos, como se muestra en la siguiente narración:

Me enviaron como jefe de seguridad del Cerro de Monserrate, lo cual comprendía el santuario, las escaleras y la parte alta del Parque Nacional, donde en el año de 1998 habían unos jóvenes que se dedicaban a realizar actividades delincuenciales y hurtar a las personas que visitaban el Santuario, fue así que un domingo a las 8 de la mañana trabajando de civil por órdenes superiores, intentaron atracar a mi compañero y a mí; utilizando pasamontañas, camisas en el rostro, y al ver esas actitudes de 7 u 8 personas; nos identificamos como policías y ellos accionaron armas de fuego en contra de nuestra integridad personal, reaccionamos en forma oportuna dando de baja a uno de los jóvenes y capturamos a 3; eso fue un caso que se dio mucha prensa. Poli002. 129-140.

Tal vez, uno de los acontecimientos que más adrenalina se siente dentro de las actividades operativas de la Policía Nacional, son aquellas relacionadas con la investigación criminal, en donde las películas de acción se quedan cortas frente al libreto real de la vida policial; la cual está llena de persecuciones y balaceras, el quedar en medio o al extremo de ellas, hace que la vida se sienta al otro lado del mundo; y cuando se acaba no se sabe si esta acá o allá, a la final damos gracias a Dios, porque se nos da otra oportunidad de vivir y compartir, como se narra en el siguiente texto:

Cuando desempeñaba mi función como investigador de la Seccional de Investigación Criminal, Unidad de Automotores, lleve a cabo una persecución a una organización delictiva dedicada al hurto de automotores, en donde en flagrancia tuvimos para dar captura a estas personas haciendo una persecución por todo el corredor vial de la autopista Norte; entre calle 100 y casi llegando a Chía; más o menos a la calle 230; y pues en esta persecución nos vimos agredidos por parte de este personal, por parte de estos sujetos que iban en el vehículo con armas tipo pistola calibre 9 mm; y pues muy de cerca se vivenció en ese momento como quiera que nos vimos envueltos en alta cadencia de fuego pues la muerte

cercana no, entonces fue un espacio que es muy difícil pues olvidar. Poli005. 199-210.

En muchas ocasiones los procedimientos de policía no salen como se quiere, sin lesiones o daños a los bienes del Estado, el ser policía implica muchos riesgos que el salir ilesos de una actuación, convirtiéndose estos eventos en verdaderas experiencias que en últimas se convierten en lesiones aprendidas que no es necesario que se vuelvan a repetir, sabiendo también que nadie está exento de accidentes, más cuando se sabe que la motocicleta como vehículo operativo policial; cada día está siendo más utilizado para contrarrestar la delincuencia, en el siguiente texto se narra la experiencia de un accidente de tránsito generado al ir a conocer un caso de Policía:

Estando de servicio se me reporta que en la torre del aeropuerto, estaban cometiendo un hurto y por salir en velocidad en la motocicleta a conocer el caso termine accidentándome y despedazando la motocicleta, fue una experiencia bastante significativa, pues porque de un lado dimos un positivo, pero de otro lado dimos una actuación negativa como fue el daño de un bien del Estado. Poli001. 226-231.

La vida cotidiana en los miembros de la Policía Nacional, no parece serlo, cada quien tiene sus vivencias de acuerdo a los cargos que les corresponda enfrentar; más aún cuando se está al mando de grupos operativos de choque frontal con los grupos insurgentes, cuya estrategia delictiva se enfoca a la sorpresa y huir del sitio; al igual que emplear artefactos explosivos artesanales de gran poder destructivo, dejando compañeros heridos y fallecidos, a quienes sus mismos superiores o subalternos dolorosamente se encargan de recoger, como se registra en una de las narrativas:

A mí me tocó conformar un Escuadrón de Carabineros; donde permanecí por espacio de 30 meses y evidentemente pues allí también viví experiencias, algunas duras, otras muy bonitas; duras como tener que recoger a un compañero que un cilindro voló en cien pedazos o lindas como haber interactuado con

muchachos recién salidos de la Escuela y haber interactuado con mucha ciudadanía través de los distintos municipios. Poli001. 238-244.

Lo anterior narración, guarda correlación con otro de los relatos en el que se especifica la cantidad de jóvenes que se incorporan a las filas de la Policía Nacional, a hacer un curso de formación y preparación de agentes y/o patrulleros, en donde no todos llegan a graduarse, otros, por sus proceder irregulares y movidos por el flagelo de la corrupción caen en manos de las autoridades judiciales perdiendo no solo su trabajo como Policía, sino también su libertad, por último, en razón a la delincuencia que reina en el país y la violencia generalizada en todo el territorio nacional, muchos policías pierden su vida en el ejercicio de sus funciones en búsqueda de una sociedad mejor. Pero también, hay muchos que abandonan la institución, por el temor a que les pase algo de lo antes relatado.

Al ingreso a la escuela de formación ingresamos 208 alumnos y salimos como profesional 174, ya que durante esos 6 meses, se retiraron aproximadamente 32 alumnos, así mismo, en el primer año como profesional en la policía, algunos compañeros fueron capturados por estar vinculados a actos delictivos, otros fueron asesinados en actos propios del servicio y otros se retiraron. Poli002. 110-115.

Otro aspecto que pude marcar las vidas de los policiales, son los errores en el manejo y uso irregular de las armas de fuego, las cuales por la imprudencia e impericia en el control de las mismas; ocasionan accidentes graves y porque no decir letales, tal como lo relata uno de los entrevistados:

Al inicio de mi carrera profesional; recuerdo que llevando año y medio en la institución, accidentalmente le dispare a un compañero con un arma de fuego denominada ametralladora UZI, para esa época la policía utilizaba la UZI, accidentalmente se me accionó el arma de fuego e impacte al compañero, no fue de gravedad, no pasó a mayores afortunadamente gracias a Dios, pero si le impacte en el brazo derecho, recuerdo que le partió el hueso. Poli003. 200-206.

Estos incidentes, con el uso irregular de las armas de fuego de manera imprudente o por impericia, conllevan además de aportar heridos o quizás la muerte de personas o compañeros de trabajo, la consecuencia a que el autor sea investigado penal y disciplinariamente, incluso sea sancionado por no tener de presente el decálogo de seguridad con las armas de fuego, aspectos que son de alta instrucción en las escuelas de formación y preparación de agentes y/o patrulleros en la Policía Nacional, como se puede ver en el siguiente texto:

Estuve siendo investigado y se demostró que efectivamente fue accidentalmente, el arma de fuego estaba defectuosa para esa fecha, pero como consecuencia de ello mi compañero lesionado también fue consciente de que fue un accidente, salí sancionado disciplinariamente, pues porque recuerdo que me recalcaron y eso es normal, no haber hecho uso adecuado del decálogo de las armas, mi compañero dio la versión de lo que pasó y la investigación terminó en una sanción disciplinaria. Poli003. 206-213.

Pero sin duda alguna, existe un evento macro dentro de la vida policial que no se puede dejar de lado, al igual que su actor olvide, ya que ello encierra el verdadero rol de la guerra interna en Colombia, que no es otro que un asalto guerrillero a una población, independientemente la que sea, ello deja heridos, muertos, destrucción, dolor, sentimientos encontrados, tristezas, alegrías y problemas psicológicos; su recuerdo perdurara por siempre en la mente de sus protagonistas, esas fechas difícilmente se borrarán, permanecerán ahí latentes cada vez que se escuche una detonación, así se relata en uno de los testimonios de los participantes en la entrevista:

El hecho de haber sido víctima de una toma guerrillera en el Municipio de Mapiripán (Meta) el 16 de enero de 1996, un evento como estos queda reseñado durante toda la vida en la mente de sus protagonistas, y hacen destruir su vida de manera psicológica, no solo por lo que pasó, sino también por las consecuencias generadas como el repudio de los mismos comandantes, la apertura de investigaciones disciplinarias, penales y administrativas, sumado a la pérdida de

la totalidad de todos sus bienes y dinero ahorrado; ya que en ese tiempo no existían bancos o empresas de giros como hoy en día, al igual que la pérdida de uno de mis mejores amigos, que sin lugar dudas no lo he podido olvidar, más aun cuando ni siquiera permitieron verlo después de que el helicóptero nos sacó de ese pueblo con destino a San José del Guaviare. Poli006. 252-263.

Existen infinidad de experiencias relevantes como policías ha habido y existirán en el mundo y en Colombia, cada quien construye y vive sus propias historias policiales durante el tiempo que dure en la institución, rezan al todo poderoso salir y llegar bien a casa después de cada jornada laboral, más cuando se sabe que se vive en un país conflictivo por naturaleza afectado por el narcotráfico, la drogadicción, el vandalismo, delincuencia común y la organizada, sumado al conflicto armado permanente, luchando por la estabilidad de un país que nadie ve; más cuando dentro de la democracia de los países, estos podrán subsistir sin fuerzas militares pero jamás sin una institución policial, así las narraciones se convierten en verdaderas historias de vida ocultas al imaginario social, pero evidentes y reales dentro del colectivo policial.

Excesos en las funciones

Son varias las razones y factores que hacen que se generen excesos en las funciones por parte de las autoridades de policía, o en sí, de los funcionarios uniformados de la institución, cuando se encuentran desarrollando las actividades propias de su profesión, entre las principales encontramos: la falta de tolerancia, la educación inicial que recibe la sociedad en general, la profesionalización no aplicada de los efectivos del orden, a pesar de que se hable de ella de manera constante, como se dio a conocer en una de las narrativas:

La falta de tolerancia por parte de los particulares, de las personas del común, hace que lleven a enfrentamientos, aunado a la falta de preparación, indudablemente aunque se habla de la profesionalización de la policía, vemos que hay poca preocupación por parte de la institución en estar recalando todos aquellos conocimientos, las modificaciones, adiciones a las normas internas al

policía, entonces eso hace que lleve a un policía al enfrentar una situación jurídica en un procedimiento policial Poli001. 339-346.

Lo anterior, guarda mucha correlación con lo expresado por los diferentes participantes en las entrevistas, en las que se afirma que no solo los efectivos del orden son los autores de los excesos, ya que la comunidad por lo general es intolerante, viendo al policía como si fuera un enemigo, como a alguien a quien hay que atacar por hacer parte de un Estado, como un empleado público, así se dio a conocer el corto pero claro texto:

No solamente es la Policía Nacional o los miembros de la institución se exceden en el ejercicio de sus funciones; sino también es la comunidad que es intolerante con los uniformados, ya que la persona ve al policía como si fuera un enemigo y piensa que agrediendo a los uniformados agreden al Estado. Poli002. 212-215.

Uno de los entrevistados, recomienda que para acabar con estas particularidades, es necesario que se incursione en el escenario de la educación inicial, creando una cátedra sobre el respeto hacia las autoridades en especial, a los funcionarios uniformados de la Policía, quienes son los que están más en contacto con la sociedad, y son la representación del Estado, llegando al punto de comparar la policía colombiana con las de otros países, en la que en el nuestro, no se respeta interponiendo como pretexto el hecho de que los derechos de las personas no se le pueden vulnerar, como se dio a conocer en una de las narrativas:

Hay que incursionar en los colegios públicos y privados para que se dicte una cátedra de respeto hacia el servidor público, del policía en especial, porque es que la autoridad no se negocia, en los países desarrollados, el policía es la representación del Estado en la calle y eso merece un respeto abismal, pero desafortunadamente en nuestro país tenemos que cualquiera con el cuento de que a mí no me pueden vulnerar los derechos humanos, porque el derecho internacional humanitario me protege, entonces cualquiera viene y atropella, agrede, se burla, escupe, insulta a la fuerza pública y no pasa nada Poli001. 349-357.

Incluso en una de las narrativas, se expone con dolor y melancolía que en los servicios de policía, que tienen que ver con el control de multitudes entre ellos el manejo de espectáculos, manifestaciones y huelgas; algunos componentes de la comunidad agreden a los policías para que estos reaccionen, y así obtener protagonismo social, ahondando que los uniformados de la institución actúan en cumplimiento de su deber legal y constitucional, pero que lamentablemente los ciudadanos por regla general son intolerantes, como se da a conocer en el siguiente texto:

Se están convirtiendo en situaciones de protagonismo por parte de estos ciudadanos para llamar la atención, en donde efectivamente terminan agrediendo a la fuerza pública que conllevan a que lastimosamente algunos institucionales, compañeros, se excedan en el uso de la fuerza, a veces tratando de controlar, a veces tratando de evitar este tipo de situaciones en donde los ciudadanos sinceramente actúan a veces irracional e intolerantemente. Poli003. 361-368.

También se afirma que en muchas ocasiones, el uniformado de la policía se excede en el ejercicio de sus funciones; porque no logró controlar la situación conflictiva que se le estaba presentando en ese instante, viendo que no tiene otra salida que emplear la fuerza con los medios coercitivos legalmente autorizados y que le han dado para el servicio como última ratio, para defender no solo su integridad física sino también para restablecer el orden alterado, como se contextualizó cortamente en el siguiente texto:

Cuando un policía se excede es por la falta de control y porque ya no observa que hay otra salida, lo que hace es defender su integridad física, con elementos que le han dado para el servicio, pero la gente sin importar la clase social siempre atacan al policial y lo ven como si fuera el malo en todo acto. Poli002. 217-221.

Esta clase de conducta social de exceso de la fuerza, de agresión hacia los demás, es un comportamiento humano que no es de exclusivo resorte de los efectivos del orden, dándose a entender que es un tema cultural, que es difícil cambiar la mentalidad de las

personas, pero no imposible, entonces se debe acudir a la educación inicial para cambiar estos comportamientos sociales, como se dio a conocer en una de las narrativas:

Por un lado está el tema cultural, es difícil arrancar de raíz un modelo de conducta que no es exclusivo de los policías, de otro modo en las manifestaciones no se presentarían desmanes, agresiones y saqueos. Poli004. 238-241.

En términos generales, el exceso en el uso de la fuerza, de las funciones policiales o extralimitación del comportamiento social; no es un aspecto que es exclusivo de los funcionarios uniformados de la policía, sino de toda una sociedad, a la que es necesario que se intervenga desde la educación inicial, para que de esta manera se erradique la intolerancia y el irrespeto hacia las autoridades uniformadas de la Policía Nacional, que son los que están enfrentando las polémicas sociales, quien a pesar de tener el poder y los elementos para mantener y restablecer el orden público alterado; están en desequilibrio en razón a la cantidad de personas, ya que la comunidad son muchos más.

Educación Inicial

La educación inicial en la sede primaria de los integrantes de la Policía Nacional, generalmente la recibieron en el área rural; y cuando han cursado la totalidad de esta etapa, son llevados o enviados por sus padres a los cascos urbanos de los municipios en donde inician y terminan el bachillerato, en muchas ocasiones algunos de ellos han abandonado sus estudios por diferentes circunstancias, pero son retomados después en razón a que aseguran que pueden tener un futuro mejor estudiando, que es lo único que los puede sacar adelante; lo que lleva a concluir que la mayoría de los entrevistados provienen de hogares humildes y de pocos recursos económicos, como se hacen ver en los siguientes relatos:

Durante mi niñez tuve la educación primaria en una escuela rural e inicié la secundaria en el municipio **Poli001. 7-9** (...) Decidí encaminarme nuevamente con el estudio pues parecía que era lo que podía sacarlo a uno adelante, es así que

empiezo mis estudios a los 16 años de secundaria y culminó el bachillerato a los 22 años **Poli001. 18-20.**

Igualmente, se presentaron eventos en donde la educación inicial fue tormentosa en todo el sentido de la palabra, no solo por la variabilidad de los centros educativos a los que tuvo que asistir uno de los entrevistados, sino por cuestiones económicas de su subsistencia; quien da cuenta de esta historia no abandonó ese sueño de estudiar y terminar esta etapa educacional; a pesar de las limitaciones de toda índole que pudo haber padecido, fue persistente y constante, como se hace ver en la transcripción de la narrativa de los siguientes apartes:

Estudie la primaria en una escuela de una comunidad religiosa dirigidas por hermanas o monjas conservadoras por su fe religiosa y de temperamento fuerte. **Poli006. 10-12** (...) La secundaria la realice en el Colegio Nacionalizado Ana Elisa Cuenca Lara, el cual tenía y tiene una modalidad de bachillerato académico, esta etapa de la educación fue aún más tormentosa. **Poli006. 18-20** (...) Termine mi bachillerato en un colegio nocturno pues en muchas ocasiones no tenía la oportunidad para estudiar de día, por lo que tuve que retirarme en algunas ocasiones del año escolar u en otros perdía los años escolares por diversas circunstancias como el hambre, el desempleo, los problemas familiares. **Poli006. 38-42.**

También se evidencia en la totalidad de los entrevistados, que cursaron sus estudios iniciales en un modelo educativo colombiano totalmente diferente al actual, pues la primaria la hicieron en una escuela y el bachillerato lo hicieron en otro centro educativo, lo que conllevó a que se presentara la necesidad de trasladarse del área rural al casco urbano o de una institución educativa a otra, como se muestra en el siguiente relato:

Mi primaria la realicé en la Escuela la Nueva Gloria ubicada en la Localidad de San Cristóbal Suroriente de Bogotá, donde realice toda la primaria; la secundaria

la realice en el Colegio Distrital Tomás Rueda Vargas, donde la termine en el año de 1991. Poli002. 10-13.

Tampoco es alejado pensar que el estudiantado en sede de bachillerato de hace más de 20 años atrás, también tuvieron ilusiones de ingresar a una institución de educación superior, pero por razones económicas e incluso laborales, ingresaron primero a la Policía Nacional, entidad de la cual no tenían ni el más mínimo conocimiento de su funcionamiento y estructura, manteniendo latente la motivación de estudiar:

Recuerdo que hacía el año 90, cuando me gradué del colegio, la motivación mía fue la de siempre buscar el estudio universitario, cuando me gradué del colegio con un grupo de amigos decidimos efectivamente presentarnos los 3 específicamente, incluyéndome a mí a la Policía Nacional, en ese momento de la vida no tenía mucho conocimiento de la institución, siempre mi motivación fue la de entrar a estudiar. Poli003. 9-15.

Se observa de acuerdo a lo narrado en las entrevistas, que la educación inicial era adecuada a la época, sin embargo ninguno relacionó que hubiera concurrido a los grados previos a la primaria como párvulos, pre-jardín, jardín y grado cero; ya que todos comenzaron mencionando que habían cursado en una escuela, y luego pasaron al bachillerato. Igualmente se tiene que las condiciones personales y económicas de todos los participantes de las entrevistas no eran las adecuadas, más cuando admiten que sus ascendientes no les brindaban el apoyo necesario para su preparación académica, siendo obligatorio que buscaran una forma de subsistencia económica para continuar sus estudios una vez habían optado por abandonarlos debido a sus penurias. También, la mayoría de los participantes comienzan en esta etapa educacional a dirigir sus miradas hacia la institución policial, viendo en ella una oportunidad para trabajar, obtener un ingreso y poder continuar con los estudios superiores.

Formación Policial

Los integrantes de la Policía Nacional provienen y son incorporados en las diferentes regiones del país, siendo destinados a educarse en esa área del saber en una de las diversas escuelas de preparación y formación policial ubicadas estratégicamente en el territorio colombiano; como se indicó en el capítulo segundo de este trabajo de grado, pero esta educación policial es considerada por algunos de los entrevistados como poca o sesgada en relación a la actual preparación profesional universitaria con la que cuentan los indagados, quienes son generalmente abogados con especializaciones en diversas áreas del derecho, debiéndose aclarar que los participantes provienen de dos generaciones distintas de educación policial, ya que para unos esta duró entre 6 y 7 meses; y para otros esta sobrepasó ese límite, llegando el caso de permanecer por más de un año en las instituciones policiales a la espera de su graduación como Patrulleros, como se da a conocer en los siguientes relatos:

Primero hay que advertir que la capacitación que yo recibí, la recibí en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas con sede en Villavicencio, allí se recibió una formación académica sesgada porque el curso para agente para aquel entonces solo era de 6 meses, a lo mucho 7 meses, lo alargaban pero la regla general eran 6 meses, por tal razón pues no daba tiempo para una formación académica profunda. **Poli001. 115-121** (...) Esta consistió en un curso de 6 meses aproximadamente, ya que era el tiempo establecido en el estatuto de carrera para el grado de agentes, y se realizó en la Escuela de Carabineros que estaba ubicada en la Localidad de Suba, se estudiaba de 7 y media de la mañana hasta las 5 de la tarde. **Poli002. 51-56.**

En cuanto al pensum académico que recibían los estudiantes en la Escuela de Preparación y Formación de Agentes; estaba enfocado genéricamente al derecho sustantivo y procesal en las áreas policivo, constitucional y penal; y a cuestiones netamente policiales como aprender a marchar armónicamente al ritmo de los himnos, debiendo ser coordinados en toda la sección, la cual estaba formada por un promedio de 40 a 50 hombres. Igualmente, hacia parte de la formación policial la preparación física en razón a las necesidades y labores

cotidianas del ejercicio de la profesión, como aquella de tener que perseguir delincuentes, ya que es imperdonable que se deje escapar a un malhechor quien después de cometer un delito huye de la escena de los hechos; y confirman sin lugar a dudas que la educación policial no es la mejor; son aspectos que se contextualizaron en los siguientes relatos:

Allí se daban clases de derecho policivo, derecho constitucional, derecho penal de manera somera, lo que más hacían hincapié era en el orden cerrado y que para ello se utilizaba mucho el tiempo de descanso. **Poli001. 121-124 (...)** ¿Para qué tenían que tener físico? porque los docentes concretaban que un policía sin físico no era capaz de atrapar un ladrón, de tal manera que indudablemente la formación es muy vaga, la que se recibe en las escuelas de policía. **Poli001. 125-128.**

También se vislumbra con claridad, que existían unas prácticas policiales que desarrollaban los estudiantes en la calle, en determinado barrio o sector de alguna ciudad en donde eran enviados a prestar un servicio de apoyo a la vigilancia, esta actividad de observación la prestaban bajo la tutoría y mando de personal antiguo, de policiales profesionales con experiencia y conocimiento pleno de los procedimientos de policía, como se da a conocer en una de las narrativas:

Ello motivaba al estudio, al análisis de documentación y pues en algunas ocasiones tenía la oportunidad de conocer los casos con personal de mayor antigüedad que por supuesto, por su experiencia, por su forma de trabajar conocían de cada uno de los procedimientos que establece la Policía Nacional. **Poli001. 138-142.**

Por otro lado, en razón a los cambios institucionales que se vinieron generando desde el año de 1993, el tiempo de preparación y formación para los policiales se aumentó para graduarse en el grado de patrullero al doble, como se mencionó en líneas anteriores, significando entonces, que la educación policial pasó de 6 meses a ser de un año, pero el pensum académico no varió en su contenido, pues se seguían dictando las clases de derecho

y las intrínsecas de la profesión policial, como tiro, preparación física, entre otras; como se da a conocer el siguiente texto:

Posteriormente se creó el Nivel Ejecutivo donde la instrucción era de un año aproximadamente; y la implementación de 6 meses con seminarios en dicho centro educativo. En la escuela se recibió las clases de tiro, derecho penal, derecho de policía, derecho constitucional, orden cerrado, gimnasia americana sin armas, ejercicio físico y equitación. Poli002. 65-69.

Hoy en día, la educación policial viene superando las barreras y el esquema tradicional sostenido en muchas décadas; con el fin de engrandecerla intelectual y académicamente, creando escuelas especializadas en diferentes áreas de conocimiento policial como las lenguas extranjeras, la aviación, la investigación criminal, la protección de personas y las nuevas tecnologías, haciendo que los policiales sean más profesionales en su campo de acción escogido y en el ejercicio de sus funciones, como se contextualiza en la siguiente narración:

En la formación como profesional en la Policía Nacional, fue poco a poco aumentando tanto por parte de la institución como por parte personal, en aras de engrandecer intelectualmente y así mismo tener un buen servicio a la comunidad, preparándome en diferentes ramas como el manejo de computadores, la lengua del inglés y el derecho. Poli002. 76-81.

Un aspecto importante que se recalca por parte de los entrevistados, es el hecho cierto que no a todas las personas les gusta el derecho, y los policías no es la excepción, más cuando sabe que las normas o el derecho como ciencia jurídica es cambiante en todo el sentido de la palabra, al punto que parafraseando a Hernández Gi (Problemas Epistemológicos de la Ciencia Jurídica, 1981), se piensa que la modificación de las leyes convierten en basura grandes bibliotecas, pero uno de los indagados narró que lo que le enseñaron del área del derecho en su tiempo le sirvió, pero ha tenido que continuar con la constante actualización,

pues como se sabe en toda profesión existe esta necesidad, como se concretó en el siguiente relato:

A todos los policías nos pasa lo mismo es en cuanto a la formación jurídica, hay que tener en cuenta que efectivamente en este aspecto jurídico normalmente están cambiando las normas y más en el aspecto de Código Penal, de todo lo que tiene que ver con esta parte, si volvimos a repetir la parte penal; esta formación que recibí en ese momento me sirvió bastante, porque salí directamente a una unidad operativa acá en la ciudad de Bogotá. Poli003. 125-131.

También en la educación y preparación policial actual, igualmente se insiste en los valores personales que debe tener todo profesional de policía, saliendo a relucir la transparencia y la honestidad, sumadas a la aplicación de otras materias que complementan el graduar a un hombre idóneo para la actividad policiva, tanto así, que esta sea a la vez integral y reúna las condiciones para ser psicólogo, médico, abogado y guarda de los derechos conciudadanos, como se expresó en el siguiente relato:

Se insiste mucho en la necesidad de obrar con transparencia y honestidad. También se recibió instrucción amplia sobre las leyes penales y de policía, manejo de multitudes y situaciones peligrosas, primeros auxilios, defensa personal. Es algo así como integrar las materias de un abogado, psicólogo, médico, combinarlas con las habilidades físicas y los valores morales. Poli004. 81-86.

La educación policial contiene muchos principios y características que quizás otras instituciones de educación técnica, tecnológica y superior no reúnan en una misma entidad educativa, como el hecho de ser centralizada; pues todas las directivas salen de la Dirección Nacional de Escuelas, como órgano rector, con destino a las 14 Escuelas de Formación y Preparación de Patrulleros, a 2 Centros de Instrucción Policial y demás establecimientos educativos policiales especializados que suman un total de 11, por tanto se configura la característica de ser descentralizada. Igualmente, la educación policial es integral en el

entendido que la preparación de agente del orden debe estar soportada para atender los eventos anómalos y esporádicos que se le presenten en el trasiego de su actividad policial, siendo así, debe actuar como médico, enfermero, psicólogo, abogado y defensor de los derechos humanos actuando con rectitud y pulcritud, so pena de ser objeto de investigaciones disciplinarias y penales, que conllevan a las sanciones establecidas en la ley. Por último, la educación policial es especial, ya que solo la Policía Nacional a través de las Escuelas de Preparación y Formación, son las encargadas de graduar a los funcionarios que se le servirán para ejecutar las misiones constitucionales encomendadas.

Transformación educativa en la Policía

Es lógico pensar que todos los institucionales; y los que hoy en día no los son, en razón a que ya recibieron su asignación de retiro; por haberle servido al país por más de 20 años, esperan y promulgan cambios relevantes en la educación policial, así, en la época en la que se vive, se espera que el futuro de la sociedad colombiana sea mejor a puertas de la firma de un tratado de paz entre el Estado y las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que culmine más de 50 años de violencia en el territorio nacional, y es precisamente que uno de esos cambios está relacionado con preparar al policía; para que afronte la etapa del post-conflicto, como se dio a conocer en uno de los relatos:

Hoy la formación en las escuelas tengo entendido está encaminada a enfrentar el post-conflicto, de hecho por la ampliación de la cátedra, la ampliación de las horas académicas, pues en aquella oportunidad eran 6 meses, hoy en día, es un año, y esta ampliación ha llevado a que nuestros policías tengan una profesionalización. Poli001. 152-158.

Generalmente los entrevistados confluyen en decir, que uno de los cambios que le harían a la educación policial, es el hecho de evitar que saquen a los estudiantes a servicios indeterminados antes de terminar con el ciclo académico y práctico policial, excusándose los comandante en el hecho de que si la comunidad quiere percepción de seguridad, la idea es sacar a todo el estudiantado en formación de las escuelas a apoyar los servicios en las calles

de las ciudades, aduciendo que el sacar a un estudiante en preparación a un servicio es generarle problemas no solo a ellos, sino a la misma institución, como se expresa en los siguientes relatos:

Otro aspecto que diría, es que habrá que cambiar es el hecho de no sacar a los estudiantes, no menos de 7, 8 meses de capacitación, pues durante mis diferentes apoyos en los que tuve la oportunidad de participar estando al servicio de la institución, me encontré con muchos estudiantes a quienes pregunte ¿Cuánto llevan en la escuela? Y algunos decían: 2, 3 meses, pero que era por las necesidades del servicio; y ello es lo que conlleva a que estos muchachos terminen involucrados en diferentes inconvenientes, problemas de tipo legal, disciplinario, porque no saben proceder. **Poli001. 173-182 (...)** Es que al personal de alumnos se le realice una formación académica con mayor profundidad, con más tiempo y que no los estén sacando a la calle por el solo hecho de que vean policías de vigilancia por parte de la comunidad. **Poli002. 91-94.**

Igualmente se hace hincapié, en el hecho de preparar a los efectivos del orden en otros idiomas como el inglés y francés, aunque no es desconocido que actualmente la Policía Nacional, cuenta con un Centro de Idiomas en donde se enseñan además de los idiomas: mandarín, italiano, portugués, japonés y alemán, al igual que se insiste en que se debe profundizar los conocimientos en las leyes relacionadas con la disciplina, ya que los uniformados se ven en muchas ocasiones avocados a esta clase de investigaciones por sus procedimientos en el ejercicio de sus funciones; insistiéndose también en el aprendizaje de las nuevas tecnológicas; como se ve con claridad en las siguientes narraciones:

Reforzarles la educación en la parte penal, en la educación policial, y en los idiomas que más se utilizan como el inglés, el francés y otros, así mismo darles una formación íntegra en el derecho. **Poli002. 95-97 (...)** Es importante recalcar en este tipo de temas, la parte jurídica sustentarla con casos de policía, con casuística, la parte disciplinaria; pues porque en últimas eso es lo que se va a ver

enfrentado un policía en la calle a la parte jurídica; pues porque directamente toda la función de policía va directamente relacionada a ese tema y en la parte disciplinaria,... que se recalcará más en la formación jurídica a esos estudiantes. **Poli003. 168-174** (...) Aumentar en lo que tiene que ver con el manejo de la tecnología como herramienta para combatir el delito. **Poli004. 115-116.**

En conclusión con este tema, relacionado con la transformación de la educación policial, se enfocan a tres grandes aspectos: El primero, a no sacar a los estudiantes que se están formando y preparando para ser policías a prestar apoyo a los servicios de vigilancia. El segundo a implementar el aprendizaje integral a todos los policías de una segunda o tercera lengua extranjera, ya que cada día más la Policía Nacional se abre más hacia o traspasa las fronteras, bien sea porque los funcionarios uniformados son enviados en comisión al exterior o porque en el territorio colombiano se hacen eventos internacionales. El tercero, está enfocado con la implementación de la enseñanza empleando las nuevas tecnologías.

Educación superior

La Policía Nacional, para todos los entrevistados se convirtió en el camino y la oportunidad para adelantar los estudios superiores en las diferentes universidades, algunos como se sabe en la carrera de derecho, en la ingeniería y en la licenciatura, estudios que le sirvieron para ir ascendiendo en el escalafón policial, llegando a convertirse en mandos medios de la institución, como se afirma en el siguiente relato:

Dentro de la institución tuve la oportunidad pues de adelantar estudios y pues aunque bastante complicada la situación pero logré sacar adelante la carrera en derecho y hoy soy abogado y terminé mi carrera en la policía en el grado de Intendente Jefe Poli001. 32-36.

Aunque los participantes de las entrevistas aseveraron, que terminaron estudiando y graduándose en una carrera profesional universitaria que ni siquiera habían pensado, ya que su querer era estudiar otra área del conocimiento, en últimas ninguna tenía relación entre sí,

por lo que se podría decir que estaban desorientados en la escogencia de la carrera a estudiar; pero la carrera que estudiaron a la final, si tenía relación con el ser policía, tal es el caso de la carrera de derecho, ubicándose laboralmente en este sentido en una oficina de instrucción de investigaciones disciplinarias, como se hace ver en el siguiente relato:

Cuando yo llegue al Departamento de Policía Vaupés, hice mis primeros pinos y empecé la carrera de Administración de Empresas, incursionando en la rama industrial con la UNISUR pero para mí infortunio y pues dadas las condiciones y la falta de apoyo por parte de los comandantes pues solamente hice 3 semestres, sin embargo volví y lo intente cando estuve acá en Bogotá y me matricule para estudiar derecho, porque ya trabajaba en una oficina que manejaba asuntos disciplinarios, eso es una rama del derecho, entonces me encamine por el Derecho Poli001. 92-99.

La vida en la institución no es fácil, está llena de obstáculos y malas intenciones por parte de los comandantes; lo que hace que se abandone el estudio universitario en razón a los traslados, que son enmascarados con la excusa que son necesidades del servicio; siendo destinados a prestar los servicios en otros departamento de policía y en grupos operativos que hacen complejo el poder continuar con los estudios profesionales, aun así, no se puede calificar que todos los superiores no quieren que sus subalternos estudien, algunos apoyan estas actividades educativas haciendo engrandecer el servicio institucional, como se afirma en el siguiente texto:

Como tengo que abandonar nuevamente mis estudios, sin embargo luego de trasegar 3 largos años por los Escuadrones Móviles de Carabineros en Boyacá y luego de un llamado por parte del Jefe de Disciplina en Boyacá soy desvinculado del EMCAR, y me vinculan nuevamente a la Inspección General; y soy trasladado a ocupar un cargo en el nivel central, lugar donde nuevamente inicie mis estudios y gracias al todopoderoso y a la colaboración de mis comandantes en esa oficina pude concluir la carrera de derecho. Poli001. 103-110.

Otro ejemplo de lo anterior, en donde se empieza a estudiar una carrera profesional y no se termina por diversas razones, es el que se da a conocer en los siguientes relatos en donde el entrevistado adujo que comenzó a estudiar ingeniería electrónica, pero terminó graduándose como Ingeniero de sistemas:

Cuando se me dio la oportunidad de empezar a estudiar, llevaba más de 13 años en la institución, mi anhelo siempre fue estudiar Ingeniería Electrónica, empecé a estudiar en la Universidad Central. **Poli003. 263-266** (...) Cuando salí trasladado a otra unidad, que es la unidad donde estoy laborando actualmente: que es la Oficina de Disciplina, decidí de nuevo reanudar mi estudio enfocado ya no a la Ingeniería Electrónica; porque sabía que efectivamente la Ingeniería Electrónica debía tener bastante tiempo para llevar a cabo todos esos proyectos que le comentaba, por lo que opte por seguir con otra carrera afín que es la carrera de Ingeniería en Sistemas; y ya estando en la Oficina de Disciplina empecé a estudiar nocturno. **Poli003. 287-293**.

El superarse a través de la educación universitaria fue un hecho constante y continuo en la mente de quienes entraron a la Policía Nacional, esperanzados que en ella podían estudiar, aunque no fue fácil, lo lograron convirtiéndose en profesionales universitarios en una área del saber determinada, como lo hizo ver uno de los entrevistados al narrar lo siguiente:

Cuando yo ingresé a la Policía empecé a forjarme metas y dentro de esas metas era estudiar, de hecho en Mitú inicié la carrera de Administración de Empresas que se me vio frustrada por razones ajenas a mi voluntad; ya luego cuando incursionó en el mundo de la disciplina policial y hago parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal pues allí se me vuelve a despertar el deseo de educarme, de estudiar, ya no en la administración sino en el campo del derecho pues la disciplina es una rama del derecho y había que leer jurisprudencia, doctrina, la constitución, leyes, y eso me llevó a motivarme a la carrera. **Poli001. 251-260**.

Hay quienes tienen ideas claras del porqué ingresan a la Policía Nacional, ya tienen una senda marcada y trazada, por ello una vez se gradúan como profesionales de policía bien sea como patrullero, o en aquellos tiempos como Agentes, buscan mil formas de ingresar a una universidad, sin haber concretado a cuál y que iban a estudiar, pues como la mayoría de personas, no tuvieron una orientación profesional previa una vez se graduaron como bachilleres, entonces desean estudiar una profesión, pero terminan haciéndose profesionales en un área que tiene mucha relación con el trabajo, significando entonces, que el destino los va guiando a formarse educativa y profesionalmente, como se da cuenta en el siguiente relato:

Habiéndome dado de alta como Patrullero de la Policía Nacional en el año 2004, siempre busque, propendí por ingresar a una institución de educación superior para iniciar mis estudios superiores, siempre me gusto todo lo que son las actividades del hacer, es decir, las ingenierías y todo ese tema que tenga que ver sobre todo con software, pero en el mismo devenir del servicio de policía que en últimas se ha convertido en lo que me ha gustado pese a que no ingresé, con esa doctrina, con esa filosofía la misma institución se encarga de que cuando uno es una persona disciplinada esto le vaya gustando y fue así como decidí ingresar a la facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, además esto se hizo por cuanto constantemente en la Policía Nacional en ese momento a los miembros, a los investigadores de la Seccional de Investigación Criminal le daban constante capacitación en cuanto a procedimientos de Policía Judicial se refería, entonces esto aunado al mismo deseo de profesionalizarme dio lugar y dio pie a que me inclinara por estudiar lo que era la carrera mi profesionalización en derecho lo cual termine haciendo y gracias a Dios hoy soy Abogado egresado de la Universidad Militar Nueva Granada. Poli005. 232-249.

Igualmente, existen otros que a raíz de los infortunios que han sobrepasado en el transcurso de la vida policial, están seguros que quieren estudiar, pero no sabe si lo podían realizar en la Policía Nacional, y así lo dan a conocer en los relatos de las entrevistas recogidas:

Quería era estudiar en la universidad; ellos me decían que en la Policía se podía estudiar en la Universidad; pero yo era reacio y no creía en esas bondades. **Poli006. 58-60** (...) Que buscara la forma de estudiar en la universidad, pues eso siempre fue una de mis metas, siempre les decía a mis amigos del colegio, que algún día tenía que entrar a la Universidad a si fuera solo a preguntar como entraba a estudiar, en ese tiempo la única universidad que existía era la Surcolombiana. **Poli006. 68-71.**

Para otros; una vez hechos profesionales de policía y después de haber sido protagonistas del conflicto armado en Colombia, en combates con la guerrilla y tomas subversivas a pueblos, en departamentos en los cuales no había universidades, llegaron a la capital del país a seguir prestando sus servicios como agentes del orden, abriéndose la oportunidad remota de ingresar a una Institución de Educación Superior; a adelantar una carrera, que no era precisamente la que deseaba, pero a raíz de la problemática que presentaba en vista que era investigado por diferentes estamentos, optó por estudiar una carrera que le sirviera para defenderse, que no era otra que la de Derecho, como se da cuenta en el siguiente relato:

Sin saber a ciencia cierta que iba a estudiar y en donde, aunque me inclinaba por estudiar el derecho en razón a los procesos que se me adelantaban, uno penal, uno administrativo y disciplinario. Comencé a estudiar en el año de 1997 la carrera de derecho, en la Universidad Autónoma de Colombia, terminado materias en el año de 2003, luego presente los preparatorios mientras tanto adelantaba estudios de ascenso al grado de intendente (Sargento), luego de que ascendí y presente los preparatorios me gradué de abogado en el año de 2005, inscribiéndome para hacer el pos-grado derecho penal y criminología en la misma universidad, estudio que realice en el 2006, a mitad de este año se presentó la oportunidad de hacer otra especialización en el área del derecho administrativo con la Universidad Militar Nueva Granada, en convenio con la caja de sueldos de retiro de la policía por lo que me inscribí realizando los dos estudios de

posgrado a la misma vez, me gradué de ellos en el año de 2007. Poli006. 157-171.

Otros efectivos del orden; que se incorporaron a la Policía Nacional como camino para poder hacer una carrera profesional en una institución de educación superior, han traspasado la barrera del pre-grado, e iniciaron, terminaron y se graduaron de especializaciones en diversas áreas del derecho y del saber, concretando este aspecto en la siguiente narrativa:

He realizado especialización en Derecho Administrativo en la Universidad Militar; y Docencia Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia, seminarios de Derecho Disciplinario con la Universidad Militar. Poli002. 23-26.

Otra de las motivaciones para querer ingresar a la Policía Nacional, fue el hecho que algunos de sus miembros estaban adelantando estudios universitarios, serían ellos otro ejemplo de superación y dedicación que daba cuenta que en la institución policial si se podía adelantar estudios superiores, convirtiéndose en verdaderos modelos a seguir, como se da a conocer en el siguiente texto narrativo:

La motivación mía de entrar a la institución siempre fue la de estudiar, este agente Pérez fue una de esas personas de las que más me motivaron a siempre a conservar esa motivación a no perderla. Poli003. 240-243.

La Policía Nacional, como una empresa estatal legalmente constituida; dentro de su estructura organiza y funcional requiere de los servicios de todas las profesiones, de tal suerte que ninguna le es ajena; abriendo la posibilidad que sus integrantes puedan estudiar una área del conocimiento que ayuden a engrandecerla, apoyando esta idea algunos comandantes quienes permiten que el subalterno adquiera conocimiento para que sean aplicados en la actividad operativa, administrativa y docente de la institución, como se hace ver en el siguiente relato:

Internamente en la Policía, existe una idea generalizada y es que el ser policía no es un trabajo indigno, por el contrario es una labor muy valiosa que requiere ser dignificada pues lamentablemente la sociedad por ignorancia o por simple falta de cultura no le da el valor que se merece; por esta razón se insiste mucho al interior de la institución acerca de ampliar los conocimientos y la formación en cualquier área del saber, pues de todos modos la policía nacional tiene muchos campos de acción, hay policías en tránsito, otros son docentes, hay policías que aplican la justicia, algunos son administradores, contadores, entonces la estructura orgánica de la institución da para uno prepararse académica y profesionalmente en cualquier área del saber. Poli004. 171-181.

En síntesis, algunos de los miembros de la Policía Nacional, ingresan a la institución con el fin adelantar estudios universitarios, y aunque ingresan con la idea de estudiar determinada carrera, terminan estudiando una profesión que se adapte a sus necesidades de acuerdo al cargo que están desarrollando, engrandeciendo la actividad policial en todos los contextos como se dijo anteriormente.

Obstáculos para estudiar

Se afirma con vehemencia que estudiar una carrera universitaria estando dentro de la Policía Nacional, no es una tarea fácil, en razón a diferentes factores, entre los que más se encuentran y mencionan es la disponibilidad permanente de sus miembros al servicio de la institución, al punto que si son requeridos a altas horas de la noche, deben dejar lo que están haciendo con el fin de acudir a la actividad a la cual están convocados, con la teoría que el permiso para estudiar es sin perjuicio al servicio, como se da a conocer en el siguiente relato:

Pues indudablemente llevar uno a cabo una preparación en la institución policial es muy complicado, dados muchos factores, no podemos olvidar que la Policía es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil y que ello demanda una disponibilidad permanente, de tal forma que cada vez que uno acude a los superiores para decirle: le solicito permiso para ir a la Universidad o para

matricularme en la Universidad, le contestan a uno autorizado sin perjuicio al servicio, ello conlleva a que cada vez que haya un servicio y lo requieran a uno para este, pues indudablemente hay que dejar las labores académicas a un lado y prestar el servicio porque prima el servicio frente a la formación profesional. Poli001. 266-275.

Como la limitante generalmente está dada a los aspectos que tienen que ver con el tiempo, los policías estudian sus carreras en horarios que se podrían decir son flexibles, es decir, de noche, los fines de semana y algunas horas en la mañana entre la semana, por lo que no tienen el lujo de estudiar en jornada diurna completa, su sacrificio está en estudiar de noche, como se puede entender con claridad en este relato:

En la Universidad Cooperativa de Colombia en horario nocturno y diurno, ya que tenía ir a estudiar los días sábados y 2 días a la semana de 6 a 8 de la mañana y nocturno de 6 a 10 de la noche; es de conocimiento que en la Policía Nacional hay que tener una disponibilidad las 24 horas, entonces, yo hablaba con mis jefes directos para que me permitieran realizar mi servicio en horas del día y así poder asistir en horas de la noche a estudiar. Poli002. 171-177.

Una solución salomónica para poder estudiar con tranquilidad en horario nocturno; sin que fuera objeto de llamados a prestar disponibilidades determinadas, estaba dada en prestar los servicios que generalmente se hacían de día, por lo que uno de los entrevistados debía buscar la forma de ubicarse laboralmente, uno de esos trabajos era la remisión de detenidos a las fiscalías, como se hace ver en los siguientes textos narrativos:

Teniendo en cuenta que efectivamente no podía asistir a todas las clases por el servicio de Policía que prestaba, para esa fecha yo trabajaba en la Fiscalía, en una unidad que se llamaba Remisiones. **Poli003. 267-269** (...) Mi función consistía en judicializar todos los casos, los capturados que las patrullas de vigilancia realizaban, entonces mi función era llevarlos con otros compañeros, llevar todos esos capturados y presentarlos ante la autoridad competente, a la URI, esa es la

unidad de remisiones, para esa fecha terminaba mi función 5 y media, 6 de la tarde, pues no terminaba como tal porque eran las 24 horas. **Poli003. 270-275.**

A raíz del obstáculo antes mencionado, el tiempo para culminar los estudios universitarios en determinada carrera; se amplían severamente para los miembros de la Policía, no por disposición legal sino por circunstancias relacionadas con el servicio; de tal suerte, que el lapso normal de estudios de una carrera profesional es de 5 años, siendo factible que un agente del orden, tarde 8 o 9 años en terminar su estudios, sin contabilizar el espacio que se requiere para los trámites administrativos de la graduación, como se da a conocer en el texto que se transcribe a continuación:

Es así que una carrera profesional, estando uno dentro de la institución, puede tardar hasta 8 y 9 años, porque se debe aplazar, se debe suspender por distintas situaciones: los traslados, el trabajo repetitivo, los servicios continuos, eso hace que en la universidad, si no encuentra uno ese apoyo de los docentes, pues indudablemente se vea uno abocado a desistir y entonces aplazar los semestres, eso conlleva también a un sin número de gastos porque indudablemente pagar un semestre para luego abordarlo. **Poli001. 277-284.**

Otro de los limitantes, es el hecho que la mayoría de los entrevistados tuvieron que acudir a créditos con las entidades bancarias, cooperativas o instituciones estatales con el fin de pagar no solo sus necesidades económicas personales, sino también sus estudios, recordando que la educación en Colombia no es gratuita, por el contrario es una inversión capitalista, como se da a conocer en el siguiente texto:

No podemos perder de vista que nuestros ingresos no son los mejores, pues, y uno tiene que acudir al ICETEX, hay que acudir a los bancos, hay que acudir al apoyo familiar, en mi caso gracias a Dios conté con un apoyo desmedido de mi esposa, no tuvo contemplación en apoyarme de una u otra forma para sacar adelante mi Carrera. **Poli001. 285-290.**

El estudio en una universidad no solo se limita a asistir a las clases y presentar los exámenes en las horas de la noche, implica la ejecución de trabajos y tareas que deben realizarse en horarios extras, es decir, en el día, pero si este está destinado para ejecutar el trabajo policial, entonces que tiempo va a tener el universitario institucional para realizar aquellos trabajos universitarios, cuando en la entidad policial se descansa cada 15 días un fin de semana, siendo imposible continuar con unos estudios o carrera que cubre más allá del horario en el que se puede estudiar, como se hace ver en el texto a continuación:

Cuando llevaba tercer o cuarto semestre de Ingeniería Electrónica, se me empezaron a presentar inconvenientes en el sentido de que pues la ingeniería Electrónica tiene en particular que usted tiene que empezar a hacer proyectos, proyectos digámoslo así como planos, una cosa, la otra y ya eso se me intercalaba con el trabajo, no tenía tiempo prácticamente para llevar a cabo todo ese, esos proyectos electrónicos entonces opte por culminar ahí mi proceso académico en la Universidad Central. Poli003. 278-285

En resumidas cuentas, existen muchos factores que dificultan la posibilidad que muchos funcionarios policiales inicien y finiquiten los estudios universitarios, siendo la constante la disponibilidad permanente que debe cumplir y pregonan los comandantes frente a sus subalternos para convocarlos a cualesquier labor policial, bien sea porque en verdad se requiera o por capricho. Otra dificultad está dada en el hecho, en la cual si bien es cierto que un efectivo del orden; goza de un sueldo mucho mejor que el que devenga el común de los empleados particulares, también es claro que tienen que acudir a empréstitos con diversas entidades con el objetivo de pagar sus estudios y aliviar las cargas de los gastos familiares. Por último, otra dificultad observada es el evento en el que varios de los uniformados una vez ingresan a una universidad a adelantar los estudios superiores, son trasladados o enviados en comisión a cumplir funciones a otras regiones del país, en el entendido que la policía es nacional, aspecto que hace que se abandonen los estudios y maten los sueños de ser profesional; aun así muchas de estas circunstancias no son limitantes, en razón a la insistencia y perseverancia de los actores, culminando y graduándose como se ha visto en el recorrido de las entrevistas.

Aplicación de saberes

No cabe la menor duda que el hecho de prepararse académica y profesionalmente en una área del conocimiento determinada; hace que la aplicación de saberes sea relevante en el desenvolvimiento de la misionalidad encomendada a los funcionarios o cualquier trabajador, sus conceptos se tornan más claros y asertivos frente a las polémicas suscitadas, lo que hace que se abran nuevos horizontes por el conocimiento y habilidad para poder solucionar lo que se plantea, igualmente la formación profesional ayuda a entender los cambios que se generan dentro de la institución, como se dio a conocer en el siguiente relato:

Indudablemente la formación académica profesional a mí me sirvió mucho en la institución, para mi fortuna el hecho de haber incursionado en la universidad y empezar la carrera de derecho, pues sin duda me abrió otros horizontes; porque dentro de la institución existen una serie de conceptos arraigados de los superiores y en la formación académica, en la universidad pues ello le cambia a uno el concepto de lo que se piensa al interior de la institución. Poli001. 304-310.

En cuanto a las funciones determinadas, sin dubitación alguna se tiene que la educación universitaria conlleva a que el profesional tenga mayor criterio de análisis en los diversos casos, como por ejemplo cuando se pone en juego la carrera profesional de un policía al ser investigado por conductas presuntamente irregulares en el ejercicio de sus funciones oficiales, el aplicar de manera correcta e interpretativa una norma hace que se imparta justicia de acuerdo a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, aunque no se puede desconocer que dentro del ámbito policial se presentan muchas arbitrariedades por parte de los Comandantes, sin embargo para eso están los suboficiales con el fin de guardar y recabar moderación frente de determinada situación, pues como lo dijo uno de los entrevistados, no se puede poner en juego la estabilidad laboral, familiar y profesional de un policía.

Me sirvió mucho pues yo era sustanciador disciplinario en la policía por ende yo debía aplicar justicia disciplinaria, yo debía adelantar investigaciones

disciplinarias e impones sanciones disciplinarias; y ello conllevaba a poner en juego la estabilidad laboral, económica y familiar de un policía y la formación profesional que obtuve me sirvió para poder sopesar esos derechos. Poli001. 310-316.

Por otro lado se observa en las entrevistas; la alegría que esbozan algunos de los indagados al relatar algunos acontecimientos profesionales y laborales; se les nota la buena expresión de sus rostros cuando aplican los conocimientos adquiridos en la educación superior, sintiéndose la satisfacción con lo que vienen haciendo, más cuando se trata de los análisis probatorios y sustanciales de las normas que aplican en el ejercicio de la acción disciplinaria; respetando en todo sentido el derecho a una defensa integral, el debido proceso, entre otras herramientas jurídicas que aprendió en la universidad, las cuales viene aplicando como sustanciador e instructor de procesos disciplinarios, al decirse en uno de los relatos lo siguiente:

Llevó alrededor de tres años y medio casi cuatro años, laborando en la Inspección General de la Policía Nacional, más exactamente en la oficina de control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá y como quiera que el cargo es sustanciador o instructor de procesos disciplinarios, de suma manera he visto el apoyo de mi profesionalización como abogado en el ejercicio de mi función, desempeñando las labores que he aprendido cognitivamente dentro de la Universidad Militar Nueva Granada, en cuanto al tema probatorio se refiere, en cuanto al ejercicio del derecho de contradicción, el derecho de defensa, todo el marco del debido proceso constitucional es decir todas estas herramientas jurídicas que he adquirido a lo largo de mi formación profesional, las estoy aplicando en este momento en lo que es el desarrollo de mi actividad como sustanciador e instructor de procesos disciplinarios. Poli005. 291-304.

Ahora, también es cierto que el policial que se prepara académicamente dentro de una universidad y más si ostenta determinado grado en la jerarquía institucional, es un digno ejemplo a seguir frente a sus subalternos, pues es visto como una persona pulcra, limpia,

transparente e ímpolita, más aún cuando el profesional al dirigirse a sus subalternos lo hace con el respeto debido, reconoce las falencias y acepta que hay problemas, pero que además estos deben de solucionarse a través de una orientación en determinados asuntos que son materia conflicto:

Pero también me sirvió mucho porque en mi condición de Intendente Jefe, Intendente, es decir, dentro de la jerarquía del mando, pues tenía subalternos y ello conllevaba a que orientara, educara y apoyara los procedimientos de mis subalternos. Poli001. 317-321.

Sabido es; que no todos los policiales estudian derecho, hay quienes optan por otras carreras como las ingenierías, entre ellas la de sistemas; pero también trabajan dentro de la Policía Nacional, aplicando la justicia disciplinaria, pero sus conocimientos se convierten en soportes para las investigaciones que tiene que ver con estos asuntos; más cuando se está viviendo en el auge de las nuevas tecnologías, en el manejo de la informática, aquello que tiene que ver con el ciberespacio, como lo dice uno de los entrevistados en su narrativa al decir:

Ese conocimiento que adquirí como ingeniero en sistemas, lo fui aplicando en todo lo que es relacionado con las investigaciones que vienen de las diferentes áreas de la Policía Metropolitana de Bogotá, que están relacionadas con la parte de los sistemas. Poli003. 322-326.

Igualmente a pesar que la Policía Nacional, cuenta con una entidad y funcionarios encargados del arreglo y mantenimientos de los equipos de cómputo, de los software, las redes y demás, el conocimiento adquirido en la universidad por un profesional de ingeniería de sistemas, hace que estos se apliquen dentro de su campo laboral, disminuyendo costos y aumentando los beneficios a la misma institución, cuando se dice con acierto lo siguiente en una de las narraciones:

Las unidades de telemática que tienen que ver con los sistemas, mantenimiento de computadores, entonces todas las novedades que se presentaban de este tipo de áreas yo las abordo acá en la unidad de disciplina, teniendo en cuenta mi experiencia como ingeniero en sistemas, es de anotar, que también mis conocimientos los he aplicado acá en la parte del mantenimiento de computadores, el mantenimiento del software, teniendo en cuenta que es mucha la demanda y no hay mucho técnico, tecnólogo que asuma los problemas que se presentan en la red de computadores que manejamos en la oficina. Poli003. 328-337.

Para otros funcionarios de la institución; la educación es la principal herramienta que emplea tanto adentro como por fuera de la Policía Nacional, por ello se hizo profesional en una licenciatura por tener aspectos pedagógicos, pues con ella tiene conocimientos de cómo dirigirse a sus subalternos en el momento en que les imparte instrucción; y en segunda medida porque sabe orientar al ciudadano cuando está cometiendo infracciones a la ley o contravenciones relacionadas con los actos inmorales, como se narra en el siguiente texto:

Estudí Licenciatura en Ciencias Naturales, esta área académica incluye aspectos pedagógicos que me han servido de mucho en la institución por 2 razones, la primera relacionada con la instrucción a los subalternos y la segunda relacionada con la orientación que se le da al ciudadano que en muchas ocasiones se dirige a conminarlo a no realizar actos contrarios a la Ley o inmorales como orinar en la calle, irrespetar las señales de tránsito poniendo en riesgo su vida. Poli004. 213-220.

Igualmente, afirmó con certeza uno de los participantes de las entrevistas, que la labor de policía tiene mucho que ver con la educación, esbozando que cada policía debe ser un profesor, como aquella persona que debe orientar al ciudadano diciéndole no solo que está bien y que está mal hecho, sino en qué circunstancias afectan a la comunidad, al decir con exactitud lo siguiente:

La labor de policía tiene que ver mucho con la educación, en mi concepto, cada policía debe ser también un profesor o docente, una persona que oriente, que le indique a los ciudadanos, no solo que un acto es malo sino por qué este acto es malo, y la manera cómo afecta a la sociedad en su conjunto. Poli004. 220-224.

Por otro lado, los entrevistados como profesionales en diversas áreas del saber; parte del tiempo que gastan en el desarrollo de las funciones policiales, también las dedican en dictar instrucción, clases o conferencias a todos los uniformados independientemente del grado que ostenten, estas capacitaciones no solo se enfocan sobre su área del saber sino sobre el tema que están manejando de acuerdo a sus funciones, en donde aplican la pedagogía y la didáctica, como disciplina y herramienta de la educación, como se expresó en el siguiente relato:

También en las labores que ejerzo pues dictamos cátedra sobre derecho disciplinario y penal a los subalternos, a pesar de que no soy abogado ni estudiante de derecho, en estas conferencias que dicto se aplica mucho la pedagogía, la didáctica, con el fin de hacer una clase amena, afable pues como todos sabemos el derecho es un área de conocimiento que muchos consideramos como aburrida. Poli004. 225-231.

Por otro lado, la preparación académica universitaria se ve reflejado no solo en la calidad de los servicios ordinarios de vigilancia que se presentan, sino también en los asuntos administrativos y judiciales que les atañe conocer, proyectando decisiones que están acordes a la realidad fáctica y jurídica, al igual que la calidad de las asesorías que se brindan en lo que tiene que ver con los procedimientos judiciales en especial, en aquellos que tienen relación con la persecución criminal, como las capturas en flagrancia, los allanamientos e incautación de elementos para ser dejados a disposición de las autoridades judiciales, como se hace ver en el siguiente relato:

En la calidad de los servicios, en la buena calidad de la proyección de documentos, en la calidad de las asesorías prestadas o dadas por diferentes

circunstancias, cuando estaba laborando en la Seccional de Investigación Criminal entre los años de 1997 a 2002 mi trabajo no solo se enfocó a investigar y sancionar disciplinariamente a los policías por sus proceder presuntamente irregulares en el ejercicio de sus funciones sino también a prestar una asesoría legal en los temas penales y más en aquellos que tenían que ver con la práctica de allanamientos, capturas en flagrancia e incautación de elementos para poderlos dejar a disposición. Poli006. 336-345.

Conforme a lo antes enunciado, es de vital importancia que los funcionarios uniformados de la institución policial se preparen intelectual y académicamente en una institución de educación superior, ya que los conocimientos allí adquiridos en una determinada área del saber; son aplicados sin restricción alguna por su parte, además que le dan un plus a las funciones que desarrollan en el ejercicio de sus funciones policiales; brindando un mejor servicio a la comunidad y a la misma administración.

Actitudes humanas en la policía

Se vive en una sociedad en donde cada quien tiene un rol importante dentro de ella, no todos podemos ser médicos, ingenieros, odontólogos, administradores de empresas, contadores públicos, licenciados, pero todos debemos llevar algo de policía en el interior, alguien que vele por una ciudad en orden, sin ser objeto de reproche o porque no burla cuando se le llama la atención por parte de algunos de sus congéneres, pues como se dice con acierto en uno de los relatos, no se puede perder de vista que el policía ante todo es un ser humano, y como tal, tienen sus fallas, solo hay que reconocer que esos inconvenientes se pueden trasladar a la esfera laboral, perjudicando su actuar frente a la comunidad:

No podemos perder de vista que un policía, ante todo es un ser humano, y como ser humano está lleno de problemas como todas las personas, a veces, esos problemas que consideramos pequeños en nuestra casa, se ven reflejados en nuestro actuar policial, en nuestras actividades de policía, pero también aquellas

presiones que ejercen los comandantes a efecto de dar cumplimiento a unas directrices. Poli001. 331-336.

Se recalca en las entrevistas, que el funcionario uniformado de la policía hace parte de la sociedad, que este reúne condiciones personales especialísimas que no tiene otro ciudadano; como el de ser un vecino, un compañero de estudio y que es del mismo pueblo, y por esa razón no debe ser atacado por el hecho que esté realizando el trabajo, como se acude en uno de las narrativas, en donde se expresó:

No podemos perder de vista que la gente o la comunidad se olvida de que ese policía, que está atendiendo un motivo de policía: una huelga, una manifestación, etcétera, etcétera; es tal vez un vecino, es tal vez un compañero de estudio, es tal vez del mismo pueblo, es tal vez un colombiano. Poli001. 369-373.

Muchas de los ciudadanos, no ven en el policía la condición humana, razón por la cual lo agreden resultando lesionados, e incluso muertos de parte y parte, sin darse cuenta que son un segmento de misma sociedad, incluso son hermanos, hijos, padres, sobrinos, son en suma familia, pero por el contrario al ver al uniformado de la Policía, los muestran como rivales, como el enemigo a quien hay que acabar por hacer parte del órgano represor estatal; como se da a conocer en los siguientes textos narrativos:

No lo ven como una persona y es por ello que arremeten contra el policía, arremeten contra la fuerza pública, porque no solo la policía, los militares también se han visto abocados a tener que controlar manifestaciones, en la que han sido lesionados, han sido heridos y hasta muertos han tenido que poner, cuando en el fondo somos de los mismos vulgarmente hablando, porque es que la gente olvida que si bien la Constitución y la Ley nos permite el derecho a la manifestación, el derecho a expresarnos. **Poli001. 376-383 (...)** Los miembros de la Policía Nacional, son miembros de una sociedad y que son en algunas ocasiones familiares, amigos, de personas que a veces se encuentran realizando huelgas, marchas, manifestaciones o tienen riñas con algunos de otras personas

que residen en el mismo barrio por diferentes problemas que tienen. **Poli002. 207-211 (...)** Siempre se va a ver al policía como un órgano represor nunca se va a ver como el amigo, como alguien que está trabajando en estas actividades de huelgas y marchas, solo en momentos de paz y tranquilidad se ve al policía como un amigo. **Poli004. 253-256.**

Igualmente se dice con claridad en las entrevistas, que existen infinidad de causas que generan el descontento social; como los salarios, el incumplimiento de las promesas hechas por los gobiernos de turno o anteriores, entre otras, que hacen que se fomenten manifestaciones en las cuales se olvidan de las condiciones humanas del policía, quien a pesar de ser un funcionario del Estado, también padece la problemáticas sociales, y de las cuales no puede participar porque sencillamente no es deliberante conforme lo establece la Constitución Política de Colombia en su artículo 219, pero lamentablemente, los que se manifiestan terminan agrediendo a los policías pensando que afectan al Estado; por el hecho de estar uniformados, como se da conocer en el siguiente relato:

El tema de pronto los bajos salarios, las dificultades económicas, el incumplimiento por parte del gobierno y eso en alguna manera tiende a desenfocar en que las personas que están protestando, las personas que tienen ese interés particular olvidan momentáneamente la condición de persona que cada miembro de la policía, es probable que los requerimientos personales y que el ser humano que está dentro de cada policía vestido de uniforme verde o dentro detrás de un escudo se pierda de vista a los ojos de la comunidad y es precisamente por eso que la comunidad lo ve como un enemigo y termina agrediéndolo, lamentablemente eso como todos sabemos en muchas ocasiones termina dando lugar a enfrentamientos que uno pudiera decir que se da entre hermanos, porque finalmente nosotros los policías también hacemos parte del pueblo, tenemos las mismas necesidades, las mismas dificultades de orden salarial, económico. **Poli004. 262-275.**

Todos policías de Colombia, como todos los demás conciudadanos, también tienen problemas que no solo se generan en el marco institucional, como el hecho de trabajar largas y pesadas jornadas laborales, el poco descanso que se le otorga, la inalcanzable remuneración económica que hace que tengan que acudir a créditos, que les son difíciles pagar, el estar lejos de sus familias, entre otros factores generales que hacen que se llenen de estrés y actúen no acordes a las condiciones humanas, como se relata a continuación:

Si hablamos de la problemática personal policial, son muchas las razones, entre ellas el escaso descanso del que gozan los policías, el exceso de trabajo asignado en largas jornadas de trabajo que le generan estrés, igualmente los problemas personales familiares, las deudas asumidas con el tiempo que hacen que el sueldo del policial no les alcance. Poli006. 359-364.

No se debe desconocer que la mayoría, sino en su totalidad de los policiales provienen de hogares humildes, de los extractos sociales más bajos, que han luchado contra miles de obstáculos para poder ingresar a la Institución, por lo tanto no se puede olvidar que hacen parte de la sociedad que sufren y reclaman en silencio, como se da a conocer en el siguiente texto narrativo:

Los policías vienen de hogares humildes de extractos bajos de la sociedad, son personas que han luchado contra miles de obstáculos para obtener ese trabajo, pero la gente ve en el policía ese órgano represor a quien hay que atacar y acabar, como dije desconociendo que ellos hacen parte del pueblo, de sus familias, son padres, hijos, sobrinos, hermanos, bueno reúnen un sin número de condiciones personales que no cumplen una persona del común. Poli006. 367-373.

Con fundamento en lo ya expresado, los funcionarios de la Policía Nacional hacen parte de toda una sociedad, su diferencia radica en que, en alguna oportunidad decidieron vincularse a la institución, en búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas que en últimas, si bien es cierto llenan sus expectativas, también es claro que no alcanzan a cubrir las totalidad de sus necesidades personales, sin embargo, reclaman en silencio muchas

de las injusticias que se cometen en contra del conglomerado social y de ellos, al igual que luchan por ver un país en paz, orden y justo, de ahí que más de uno ofrenda su vida en sacrificio de esas prebendas que debe gozar la sociedad.

Cumplimiento de expectativas

Para todos y cada uno de los participantes en las entrevistas reseñadas en el presente trabajo, lograron dar cumplimiento a las metas que se habían propuesto, las cuales se encaminaban a varias situaciones; entre ellas, a consumir una relación de pareja creando una familia, estudiar en una institución de educación superior y graduarse como profesional, conseguir una casa, ser suboficiales o mandos medios en la institución y obtener una asignación de retiro que les ayudara en su vejez, como se demuestra en el presente relato:

Indudablemente todas las expectativas que me propuse, antes y durante de mi estadía en la institución policial se cumplieron a cabalidad, es así que logre mi asignación de retiro, logre conquistar a la mujer con la que hoy tengo tres bellos hijos, logre sacar la carrera de derecho, logre llegar al grado de Intendente Jefe como suboficial, de tal manera que considero que claramente mis expectativas durante mis 20 años, fueron cumplidos. Poli001. 391-398.

Para otros, su meta estaba destinada solo a pertenecer a la Policía Nacional, porque tenía vocación de servir a la sociedad y porque le gustaba, pero la vida le dio más, ya que accedió a la educación superior estando dentro de la institución, siendo profesional en derecho, ya estando en uso de buen retiro y con asignación de retiro se dedica a ejercer el derecho como litigante, como se contextualiza en el siguiente relato:

Si se cumplieron mis expectativas, ya que al ingreso a la institución policial fue porque me gustaba, porque quería servir a mi comunidad, a mi prójimo y así lo hice con dedicación y esfuerzo; y al momento de salir de la institución estoy ejerciendo mi carrera como abogado. Poli002. 269-273.

Igualmente, el deseo de seguir profesionalizándose no queda en el vacío, pues una vez terminado y habiéndose graduado del pregrado, queda el reto de continuar con los posgrados, con el fin de lograr la excelencia académica aplicando para becas o programas que da la misma institución, como lo comenta uno de los entrevistados:

Si se han cumplido, le doy gracias a Dios porque de igual manera ya son más de veinte (20) años, en la actualidad llevo 21 años en la institución policial y he cumplido todas mis expectativas, al inicio de esta entrevista, eran las de estudiar, estoy inclusive en la actualidad estoy aplicando para seguirme profesionalizando con una especialización. Poli003. 394-398.

Otros profesionales de policía; apenas están en camino de cumplir todas sus expectativas, y agradecen al todo poderoso por las bendiciones que han recibido hasta el momento, pero no echan atrás las metas que tienen de presente, que posiblemente cumplirán una vez se acabe el ciclo policial dentro de la institución. Considerando en suma, que en el tiempo que llevan en la Policía Nacional, le ha ido bien, debiéndole eso a la profesionalización obtenida con los estudios superiores, y habiendo definido su senda profesional, se dedicaran en el futuro a ejercer el derecho como se expresa en las siguientes narrativas.

He cumplido buena parte de mis aspiraciones personales (desde luego hay mucho aun por realizar), no obstante las épocas de privaciones hacen parte del pasado, pero además he tenido la posibilidad de crecer bastante académica y espiritualmente. **Poli004. 281-284 (...)** En mi sentir y puedo decir, pues aquí se aplica el dicho de que cada quien habla de la corrida según como le haya ido y es que de cierta forma precisamente en el caso concreto a mi si me ha ido muy bien de pronto por el mismo querer en cuanto a profesionalizarme se refiere, entonces sí puedo dar por hecho de que durante los años que llevo de servicio, poco más de once (11) se han cumplido las expectativas que tengo y en cuanto a que pienso hacer cuando, al salir del servicio policial, pues como quiera que ya he definido mi senda profesional como abogado. **Poli005. 359-367.**

Otro de los actores, aseguró con vehemencia que sus expectativas fueron cumplidas y superadas, ya que no solo estudio en la universidad un pre-gado sino porque además ha realizado dos especializaciones, pudo ascender en el escalafón policial como suboficial, y hoy en día tiene su casa, su carro y una pensión que lo auxiliara en su vejez, complementado con una hermosa y gran familia, así se dio a conocer en esta narrativa:

Sin duda alguna mis expectativas fueron cumplidas y superadas al máximo, pues como dije antes pude estudiar en la universidad, me gradué como profesional en derecho, hasta acá llegaba mi ilusión de ingresar a la policía, luego hice dos post-gradados, uno en penal y otro en administrativo, mientras iba ascendiendo en el escalafón policial de la suboficialidad hasta llegar al grado de Intendente Jefe que es homologado a un Sargento Viceprimero, igualmente estoy cursando actualmente un post-grado en pedagogía y docencia universitaria. Sumando, a que nunca pensé que iba a tener una casa, un carro y una pensión, y lo más importante mi gran y hermosa familia. Poli006. 392-401

Cada una de las historias de vida de los participantes analizadas en todos los contextos, muestra una serie de situaciones particulares y propias desde su infancia, pasando por la adolescencia, la juventud y la adultez, dándose a conocer diferentes dificultades en el trasegar de la existencia que fueron venciendo y madurando con el paso de los tiempos, en búsqueda de lograr los objetivos idealizados desde mucho antes de ingresar a la Policía Nacional, convirtiendo en triunfos obtenidos de manera compleja y dolorosa para el común de los participantes, en donde estuvo en juego esa ilusión y ese querer de estudiar como único medio para salir adelante y mejorar su futuro, así cursaron la educación inicial, ejercieron una serie de trabajos informales que en últimas no llenaron sus expectativas de vida, luego por sugerencia de amigos se emplearon en una entidad del Estado a pesar de que algunos de ellos no tenían esa vocación de servicio a la comunidad y de ser policías, pero según sus relatos se destaca que han sido excelentes funcionarios uniformados (Policías) logrado no solo por sus condiciones personales sino también por la educación profesional que recibieron en diferentes universidades en donde cursaron los pregrados y posgrados en diversas áreas del saber que como se ve, las más comunes son el derecho, la ingeniería de sistemas y la

educación, conocimientos adquiridos en las instituciones de educación superior que han aplicado tanto en las funciones específicas de cada uno de los cargos que han desempeñado como también en la inducción de sus subalternos e incluso la misma comunidad pues cada policía debe de convertirse en un docente, en un profesor, conllevando al mejoramiento en todo el sentido de la palabra del servicio de policía.

Igualmente, sus proyecciones están enfocadas a ser los mejores profesionales en sus áreas de conocimiento una vez se retiren de la Policía Nacional; por ello se prepararon académica e intelectual, para seguir sirviendo a la comunidad, pues su egreso de la entidad del orden lo hacen relativamente jóvenes en una edad promedio de 40 años; por lo tanto todo lo anterior bien podrían llamarse vivencias, vivencias que son dignas de replicar y reproducir, pues son verdaderos ejemplo de superación pese a las dificultades padecidas por cada uno de los participantes de las entrevistas realizadas con ocasión de este trabajo de grado.

Discusión y conclusiones

El desarrollo, la evolución y la creación de las escuelas de formación y preparación de agentes de la Policía Nacional; al igual que la educación policial en su contenido programático ha venido de la mano de los cambios que han tenido no solo la institución policiva, sino también el mismo Estado colombiano durante el trasegar de los años desde su creación e independencia respectivamente, que hacen que hoy en día se vea a la gendarmería nacional como la empresa de seguridad más grande y longeva con que cuenta el país, para la protección del conglomerado social y sostenimiento de la democracia de la República.

La institucionalidad de la Policía Nacional, tuvo su origen y sede primigenia en la capital de la República, ciudad en la cual igualmente se gestaron y crearon las dos primeras instituciones de educación y capacitación policial; que denominaron como: Escuela de Preparación de Agentes y la Escuela de Detectives, las cuales son pilares fundamentales en cuanto a educación policial se refiere, pues allí se hicieron reformas y modificaciones al sistema educativo, conllevando a la descentralización de la misma con la creación paulatina de Escuelas de Formación Policial en los diferentes departamentos del país, ubicadas

estratégicamente en el territorio nacional con el fin de brindar mayor seguridad y oportunidades a la población que deseara incorporarse; escuelas a las que los entrevistados acudieron, formándose y preparándose como verdaderos agentes del orden, allí sus capacidades intelectuales y académicas les ayudaron a atesorar conocimientos que aplicaron en la actividad policial, administrativa y docente dentro de la institución.

Hoy en día, la institución policiva cuenta con más de una decena de Escuelas de Formación y Preparación de patrulleros a nivel nacional; de donde egresan profesionales de policía quienes salen a desempeñar funciones ordinarias de vigilancia y seguridad a la población en general, al igual que se han creado 8 instituciones educativas que desarrollan programas académicos de especialidades policiales destinadas a cimentar y reforzar conocimientos característicos de ciertas disciplinas y áreas particulares como el campo, la agricultura y la ganadería con los carabineros, la conducción de aeronaves y su mantenimiento mecánico y asistencial con la escuela de aviación; las actividades de investigación criminal coadyuvadas por las ciencias auxiliares del derecho como la policía judicial, la balística forense, la planimetría y topografía judicial, la identificación automotriz, la dactiloscopia, la fotografía judicial, entre otras. Así, son varias las instituciones educativas que instruyen a los profesionales de policía en determinadas áreas del conocimiento.

Sumando a lo anterior, dentro del sistema educativo de la Policía Nacional, se cuenta con tres grandes centros especializados en ejecutar cursos de capacitación y formación de mandos directivos y medios de la institución, e instruirlos en los cursos especiales de ascenso; el primero de ellos es la Escuela General Santander, de donde egresan los Oficiales de la Policía con el grado de Subteniente. El segundo centro educativo y no menos importante es la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, a donde se ingresa de manera inicial mediante concurso y luego curso para egresar con el grado de Subintendente, primer grado del escalafón de los suboficiales, es decir, son considerados los mandos medios de la institución. Y el tercero, se refiere a una institución de educación superior en donde se efectúan post-gradados en diferentes áreas del saber policial como por ejemplo: especializaciones en accidentalidad vial, derecho policivo, en tránsito y transporte, al igual que cursos de ascenso para oficiales subalternos (Subteniente, Teniente y Capitán); como también el curso de

ascenso de oficiales superiores (Mayor, Teniente Coronel y Coronel), que inician con el primer grado previamente mencionado y que denominan como curso de academia superior.

No cabe la menor duda que la educación en todas sus etapas es el ingrediente fundamental para la formación de personas profesionales en las diferentes áreas del saber, como lo dan a conocer los indagados en las entrevistas de este trabajo de grado, en donde 3 de ellos han obtenido su asignación de retiro y hoy en día están ejerciendo sus profesiones como Abogados litigantes en beneficio de la comunidad. La formación académica en la Policía Nacional no es la excepción, a la institución se incorpora población proveniente generalmente de los extractos socio-económicos más bajos, a quienes se van modelando y tallando como la piedra, para hacer de ellos los mejores efectivos del orden para que protejan los bienes, vida y honra de todos los residentes en Colombia como misión constitucional, en donde los estudiante aspirantes a ser Policías reciben cátedra de las distintas áreas del derecho en especial el constitucional, penal, policivo y derechos humanos, saberes que requieren que sean de constante y continua actualización en razón de las modificaciones y derogaciones de las normas efectuadas por el legislador con el fin de dar firmeza y fundamento al Estado colombiano.

Igualmente, el periodo de preparación académica antes de 1993 en las escuelas de formación y preparación para agentes estaba dada en 6 meses, lapso que se amplió desde esa anualidad y que actualmente es de un año; a raíz de la transformación cultural y la profesionalización de la actividad policial, como se dio a conocer en cada uno de los instrumentos de entrevista ejecutados y analizados, pues los participantes son personas expertas y conocedoras de los asuntos educativos institucionales. Los estudiantes también reciben instrucción relativa al ejercicio de su profesión como es el hecho de aprender a marchar armónica y decorosamente bajo el ritmo de los himnos marciales; que solo son propios de las entidades con disciplina castrense, y que se conoce en el ámbito educativo como orden cerrado; así mismo, los estudiantes reciben instrucción propia del manejo de armas de fuego de corto y largo alcance, municiones, granadas y explosivos recopiladas en una materia que se le llama tiro, sumado a la preparación física y defensa personal que no se pueden quedar por fuera del pensum académico policial por obvias razones, complementado con cierta

intensidad horaria de seguridad integral cuyo bosquejo general está enfocado a la aplicación de las medidas de seguridad que se deben tener y prever en todos los entornos sociales y físicos, es decir, cuidar y proteger a la sociedad como uno mismo frente a cualquier eventualidad anómala que se llegare a presentar.

La situación anterior que explicaron con mucha claridad todos y cada uno de los entrevistados al momento en que dieron a conocer sus experiencias policiales, dando cuenta de aspectos dolorosos como el evento de tener que recoger a sus subalternos y compañeros de trabajo fenecidos y heridos con ocasión a los atentados con cilindros bombas arrojados por miembros de los grupos insurgentes. Otro de los actores, dio cuenta que de afán y premura de ir a conocer un caso enviado por la central de radio, y al no prever las medidas de seguridad en la conducción de vehículos, producen accidentes terminando con consecuencias en su humanidad como lesiones y heridas, sino también con la destrucción de los bienes del Estado, que en últimas le van a generar consecuencias económicas, personales y laborales. Así mismo, un instante que conmueve es el evento en que no se manejan de manera adecuada y correcta las armas de fuego asignadas para el servicio, y al ser imprudentes, quizás negligentes, hace que este actuar ocasiones heridos y porque no decirlo la muerte de compañeros, a pesar que son seres humanos, y se cometen errores, estos deben asumirse con responsabilidad.

Los egresados de las Escuelas de Formación y Preparación de agentes, hoy en día patrulleros, en su etapa profesional inicial hacen parte de la base piramidal de la estructura de la Policía Nacional, significando entonces que la mayoría de ellos van a estar prestando sus servicios de frente a la comunidad, aplicando todos los saberes y conocimientos que adquirieron en la Escuela de Formación y Preparación, debiendo mostrar amabilidad, cortesía y buenos modales sociales; adaptándose incluso a las formas y maneras culturales de las ciudades y pueblos a las que son destinados cuando se sabe que no son oriundos de esas localidades. Así, el profesional de policía se convierte de ipso facto en un punto de referencia para los miembros de la sociedad quienes ven en ellos un punto de información y guía de sus menesteres, más cuando dentro del argot policial se dice que este debe saber de todo y estar preparado para cualquier eventualidad, es decir, debe ser un médico, un psicólogo, un

maestro, un abogado, en suma un profesional integral, capaz de sobre pasar los obstáculos y solucionar la problemática que se le presenta en su entorno.

Con el transcurrir de los años, previo trámite administrativo, los profesionales de policía, en especial los patrulleros, grado desde el cual inician la carrera profesional; son convocados a concursos para ascenso, aplicándose pruebas técnicas, médicas, psicológicas y de conocimiento; luego de superar todas estas etapas son llamados los seleccionados al curso de ascenso que dura un lapso de 6 meses, en donde 3 de ellos son presenciales y 3 virtuales empleándose las tecnologías de la información y la comunicación; recibiendo y actualizando en clases de dirección y mando, estrategias de liderazgo, entre otras; lo que hace que se conviertan en mandos medios después de superar no solo el curso sino también las cuestiones administrativas, y desde luego, de acuerdo a las capacidades intelectuales, académicas y físicas que demuestren en el desarrollo del curso de ascenso son escalafonados o enumerados en una resolución estableciendo la antigüedad, que sirve como criterio para asignar responsabilidades de coordinación y mando en un servicio determinado, al final, son ascendidos al grado subintendente como se mencionó anteriormente.

Los participantes de las entrevistas, mostraron que dentro de su carrera profesional como policías, han superado todas las barreras presentadas, iniciaron bien como agentes de la policía a quienes les cambiaron el régimen de carrera homologándolos en grado de patrullero con el cual pudieron ascender paulatinamente en su escalafón policial, llegando a ser mandos medios de alto nivel jerárquico institucional, ganando respeto y confianza no solamente frente a los superiores sino ante sus subalternos. Otros, iniciaron su carrera policial en el grado de patrulleros, concursaron para los ascensos y hoy día ya están escalafonados e iniciándose como mandos medios, lo que los lleva a ser respetados, más aun cuando igualmente son profesionales formados en instituciones de educación superior pese a su corta trayectoria policial.

Igualmente se observa que la vida de policía no es fácil, ni mucho menos facilista, su complejidad radica generalmente en el hecho de tener que soportar el temperamento no solo de los superiores y subalternos, sino el de toda una colectividad, congeniando con personas

de todos los estratos sociales, en donde algunos se comportan y dirigen hacia el policía con irreverencia y humillación desconociendo su calidad no solo de autoridad sino también de persona humana. Así mismo, el funcionario uniformado de la Policía tiene que soportar largas y duras jornadas de trabajo que incluso sobre pasan las horas mínimas legales establecidas, que pueden ir entre 8 y 16 horas continuas de trabajo con poco o escaso descanso y bajo la inclemencia del clima, en verano, en invierno, el sol, la lluvia, el frío, el policía tiene que estar ahí de servicio ante la mirada indiferente de la sociedad, pero esperando colaborar y servir a pesar de todas las adversidades que se pueda encontrar, generándoles desgaste en su salud física y mental.

Otros efectivos del orden en razón a sus capacidades, o porque no decirlo por la sagacidad y empuje de sus almas, optan en arriesgarse iniciando los estudios universitarios en instituciones de educación superior reconocidas, en las jornadas nocturnas que es el horario que más se acomoda a la disponibilidad de tiempo, sin dejar de recordarles por parte de sus comandantes que la disponibilidad para el servicio es permanente, y porque no decirlo de 24 horas del día, de tal suerte que al ser llamados para un determinado servicio, tienen la obligación constitucional y legal de acudir al mismo so pena de sanciones disciplinarias, e incluso penales por la omisión de asistir a tales eventualidades; aun así, sacan un tiempo de sus cortos descansos, para prepararse académica e intelectualmente no solo para su beneficio personal sino también para prestar un mejor servicio a la comunidad y a la institución.

En la actualidad, se pueden ver y contabilizar, aunque sea desconocido; muchos funcionarios uniformados de la Policía Nacional, como profesionales en las diversas áreas del conocimiento formados académica e intelectualmente en universidades del país, más cuando la misma institución en razón a la estructura orgánica a través de Direcciones, Oficinas Asesoras y estas en Áreas, da para que el Policía se prepare como Médico, enfermero (Dirección de Sanidad); veterinario, zootecnia (Dirección de Carabineros) administrador de empresas, contador (Dirección Administrativa y Financiera), Abogado (Inspección General, Dirección Antisecuestros y Extorsión), recreación y deportes (Dirección de Bienestar Social), son un ejemplo de las unidades policiales en donde los

profesionales universitarios aplican los saberes adquiridos en las instituciones de educación superior.

Con todo lo anterior se concreta que uno de los rasgos característicos de la formación y preparación académica en las escuelas de la Policía Nacional, es la integralidad, con ella se forma al hombre y mujer policía en y para todas las eventualidades, es decir, para tiempo de paz y de guerra, al igual que para todos los contextos sociales independientemente de la estratificación económica.

Otro, rasgo importante en la educación policial; es la especialidad, es decir, que solo la Policía Nacional, es la encargada de preparar y formar a sus hombres y mujeres policías a través de las escuelas de formación policial que se han fundado y creado desde la institucionalización como entidad de seguridad del Estado, esta especialidad se ve fortificada cuando la misma policía ha creado escuelas en donde se imparte educación en áreas y disciplinas especiales como la criminalidad, los carabineros, el secuestro y extorsión, la protección a personas, la inteligencia y la aviación, que son los ejemplos más claros.

Se establece entonces, que la educación y preparación policial que reciben los aspirantes a profesionales de policía es idónea y adecuada a las necesidades del servicio, no obstante, se debe decir que como todo no es perfecto, se debe buscar la forma que los estudiantes en las escuelas de formación y preparación de patrulleros, no sean sacados a los diferentes servicios hasta antes no hayan cursado al menos un 80 % de su preparación académica o del pensum establecido para este curso, para que puedan hacer sus prácticas de vigilancia u de observación como se les llama actualmente.

Igualmente, como las reglas de la experiencia lo demuestran; la educación es cambiante y continua, por lo que debe implementarse, crearse e incluirse dentro del pensum académico de las escuelas de la Policía Nacional; otras materias o saberes, como el manejo de los sistemas de información y uso de las nuevas tecnologías, la enseñanza de un segundo y porque no decirlo de una tercera lengua, pues cada día más, el país es visitado por turistas

extranjeros, al igual que se organizan eventos internacionales en los cuales la Policía Nacional no puede faltar por obvias razones de seguridad y apoyo a la comunidad en general.

Otro tema de vital importancia, que debe inculcarse en la educación policial en la actualidad es lo relacionado con el post–conflicto, no es desconocido que Colombia atraviesa y soporta una guerra interna que lleva más de 50 años, ambiente en el cual han sido instruidos más del centenar de efectivos del orden que componen la institución, siendo preparados para la guerra portando armas de largo alcance y siendo instruidos en el uso de artefactos explosivos; cuando la misionalidad constitucional de la Policía Nacional, no está para repeler los grupos armados al margen de la ley, sino para servir y proteger a la comunidad en las ciudades, en los pueblos. Al igual, es conocido a través de los diversos medios de comunicación que se está adelantando un proceso de paz, entonces es para esta etapa que se debe preparar a la mujer y hombre policía, en la cátedra para la paz.

Por último, no se puede dejar de mencionar que los funcionarios uniformados de la Policía Nacional como todos son seres humanos, y como tal, también están llenos de fallas y errores, estos se hacen evidentes al momento en que se presenta una ruptura de la tranquilidad social enmarcados en la agresión de la comunidad – policía o viceversa, bien sea por aspectos o causas generadas por el descontento social, la intolerancia, la educación inicial y el irrespeto hacia las autoridades, o por el contrario es el agente de la policía quien abusa de su autoridad, no obstante es claro que por el hecho de portar un uniforme lo hace visible frente a los ojos de la sociedad, y es el llamado a mostrar compostura y pundonor frente a las adversidades del servicio, no significando con ello, que deje de defenderse ante agresiones injustas e inminente de algunos miembros de la sociedad, quienes desconocen que ese funcionario de la Policía, es uno de sus familiares, vecinos y amigos.

Por ello, se recomienda que se debe impartir una cátedra en la educación inicial sobre el respeto a las autoridades, y más hacia los funcionarios de la Policía, a quienes en tiempo de paz lo ven como un amigo, pero en tiempo de desorden como su antagonista, a quien hay que atacar porque es un representante del estado.

Bibliografía

Albrecht. Karl y Bradford. Lawrence J. La excelencia en el servicio. 3R Editores. 1989.

Almeyda Lizarazo. José Hugo, Ramos Obando. Javier Alirio y Jiménez Díaz. Claudia Marleny. Descripción del perfil motivacional del personal uniformado en el grado de Patrullero de la Policía Metropolitana de Bogotá. In-edito 2009.

Agudelo, V. L. (2010). *La independencia de Colombia. historia que no cesa 1780- 1830*. Bogotá D.C. : Universidad del Rosario.

Bruner, J. (2002). *La Fábrica de Historias. Derecho, Literatura, Vida*. Roma: Gius Laterza & Figli Spa.

Comisión Internacional Permanente de Observadores para Colombia. (1987). Obtenido de http://books.google.com.co/books?id=bVD_PdC3SmoC&pg=PA103&dq=movimientos+universitarios+en+colombia&hl=es-419&sa=X&ei=YW7MU8T9OZDksATCoYLoBw&ved=0CC0Q6AEwAg#v=onepage&q=movimientos%20universitarios%20en%20colombia&f=false

Diario el Tiempo. (01 de abril de 2014). Colombia se vuelve a rajarse en pruebas PISA .

Díez, B. J. (1995). *El libro: de la tradición oral a la cultura impresa*. Barcelona España: Biblioteca Divulgación Temática.

Helg, A. (2001). *La educación en Colombia 1918-1957*. Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional.

Hernández Gi, A. (1981). *Problemas Epistemológicos de la Ciencia Jurídica*. Madrid, España: Civitas S.A.

Márquez, G. G. (1985). *El Amor en los Tiempos del Colera*. Bogotá D.C.: Oveja Negra.

Moreno Zapata, P. M. (2010). *Manual Introductorio Guía de Animación a la Lectura*. Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura.

Oppenheimer, A. (2012). *Basta de Historias La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. Bogotá: Panamericana.

Perez, S. F. (julio de 22 de 2009). *SCRIBD*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/17550171/HISTORIA-DE-LA-EDUCACION-EN-COLOMBIA>

Policia Nacional de Colombia. (2006). *Policia Nacional de Colombia*. Recuperado el 9 de Junio de 2014, de Policia Nacional de Colombia: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Escuelas_formacion/provincia_velez/Informacion_General

Policia Nacional de Colombia. (18 de Junio de 2014). *Policia Nacional de Colombia*. Recuperado el 2014 de Junio de 2014, de Policia Nacional de Colombia: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Resena/Resena_Historica1

Ramírez, M. S. (2007). Atajos de la Verdad. En G. M. Gabriel, *Cien años de soledad* (pág. 545). Bogotá D.C. : Alfaguara.

Revista Dinero. (2012). Economía colombiana está mejor que la mundial. *Revista Dinero*.

Rivera, J. E. (1924). *La Voragine*. Bogotá: Portada.

Urrego, M. Á. (2002). *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia. De la Guerra de los mil días a la Constitución de 1991*. Bogotá : Universidad Central DIUC.

Valencia Tovar, A. (1993). *Historia de la Policía Nacional de Colombia* (Primera ed., Vol. 6 Policía Nacional). (C. Calderon Schrader, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Planeta.

Zapata, O. M. (1986). *La calle 10*. Bogotá D.C.: Prolibros.

ANEXOS

ANEXO 1

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA**



PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

INSTRUMENTO PARA LA ENTREVISTA

1. Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación que recibió y el entorno social en el que creció.
2. Cuente en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?
3. ¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?
4. De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para afrontar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus funciones.
5. ¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte en las escuelas de formación de la Policía Nacional?

6. ¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?
7. Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el servicio como Policía.
8. ¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?
9. ¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera conjugó las labores del servicio con las académicas?
10. ¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?
11. ¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas, manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)
12. ¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona cuando se encuentra alterado el orden público?
13. ¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio? Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?

ANEXO 2

Matriz de Entrevistas

NOMBRES Y APELLIDOS:	GRADO:	EDAD:	CÓDIGO:	
Cesar Sánchez Aragón	Intendente Jefe en uso de buen retiro	45	Poli001.	
	PROFESIÓN: Abogado	ENTREVISTA: 01		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	<p><i>Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación que recibió y el entorno social en el que creció.</i></p> <p>Bueno, Bueno mi nombre es CESAR SÁNCHEZ ARAGÓN, soy oriundo del municipio de Coyaima (Tolima), tengo 45 años de edad, soy el cuarto (4º) de una familia compuesta por papá, mamá y siete (7) hermanos, durante mi niñez tuve educación primaria en una escuela rural e inicié la secundaria en el municipio pero dadas las circunstancias económicas y la poca y el poco apoyo por parte de mis padres para continuar mis estudios me vi obligado a dejarlos; y es así que a mi corta edad, a una corta edad como trece años, doce años, trece años, tuve que salir del entorno familiar para empezar a depender económicamente, pues mis padres no me apoyaban en esa eventualidad, no obstante después de trasegar durante cuatro (4) años en el campo, estuve por allá en Rio Blanco, en la Marina cogiendo café, cacao, algodón, regresé a mi pueblo y es así que por orientación, apoyo de algunos amigos, decidí encaminarme nuevamente con el estudio pues parecía que, que era lo que podía sacarlo a uno adelante, es así que empiezo mis estudios a los 16 años de secundaria y culminó el bachillerato a los 22 años, en ese trasegar pues soy allegado al Alcalde del municipio, por ser un</p>			<p>Educación Inicial</p> <p>Circunstancias personales</p> <p>Educación Inicial</p>

<p>21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50</p>	<p>municipio tan pequeño pues se conoce todo el mundo y el alcalde me recibió bien, pues de hecho él fue uno de los que me apoyó bastante para sacar adelante el bachillerato en virtud a ello pues en el 90 él gana las elecciones y me apoya durante un año ayudándome con trabajos esporádicos, luego se inicia la campaña para la alcaldía en el 92 y me convierto en el jefe de perifoneo de esa campaña, pero desafortunadamente las cosas no se dieron como esperábamos y perdimos la alcaldía, eso conllevaba a que indudablemente me quedara sin trabajo, luego me incorporo a la Policía y permanezco en ella por espacio de 20 años 10 meses donde tuve la oportunidad luego de salir de la escuela en el departamento del Vaupés, estuve en la capital de la República, estuve por Valledupar y también estuve en el departamento de Boyacá. <u>Dentro de la institución tuve la oportunidad pues de adelantar estudios y pues aunque bastante complicada la situación pero logré sacar adelante la carrera en derecho y hoy soy abogado y terminé mi carrera en la policía en el grado de Intendente Jefe</u> cabe resaltar que en la actualidad no estoy desarrollando de manera frentera el derecho, pues no puede perderse de vista que los servidores públicos tenemos una inhabilidad establecida por la Ley 1474 de 2011 que abarca dos (2) años, y por eso no me he dedicado, sin embargo he estado dedicado a la familia y a actividades como la agricultura, con mi esposa tenemos sembrado un lote de 25 hectáreas en la que sacamos adelante cosechas de arroz, de algodón, de maíz y pues ella también ejerce la ganadería y entonces en eso matamos, el tiempo y pues la dedicación a nuestros hijos pues mis hijos están relativamente pequeños: el mayor tiene quince (15) años, la segunda tiene doce (12) años y el menor tiene nueve (9) años por lo tanto también fue una de las razones por las que decidí dar un paso al costado de la institución.</p> <p><i>Cuenta en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?</i></p>	<p>Circunstancias personales</p> <p>Experiencia policial</p> <p>Educación Superior</p> <p>Circunstancias personales</p>
--	--	---

<p>51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80</p>	<p>Bueno, en realidad, en virtud a que se perdió la campaña a la alcaldía y eso daba lugar a que pasase dos (2) años y medio sin empleo porque desafortunadamente en los municipios existe ese egoísmo en los partidos pues seguramente no iba a tener posibilidad de empleo y para infortunio mío, la única fuente de empleo en el municipio es la administración municipal ello hizo que tuviera que buscar otras alternativas y es así como un compañero de estudios me dice que nos incorporemos a la Policía, en cierta ocasión me dice incorporémonos a la Policía y le digo yo sin dubitación alguna pues incorporémonos, es así como él se dirige al municipio de El Espinal consigue las carpetas e iniciamos el proceso, luego de haber llevado unos documentos, él me comenta que va a ir a hablar con los padres, con el padre que vivía en otra región y se fue, no lo volví a ver, yo seguí llevando los documentos y inicialmente (Sic) pase los papeles para incorporarme como suboficial, sin embargo la jefe de incorporación cuando ya estábamos cerca a la incorporación, me dice que difícilmente puedo incorporarme como suboficial, pero que si quería ser policía, cambiara la carpeta como agente, ella me regala la carpeta yo cambio la carpeta y es así que en un (1) mes, mes y medio lleno los documentos y me incorporo a la Policía como Agente de Policía, una vez llego a la escuela recibo la capacitación y salgo trasladado para el departamento del Vaupés y empieza ese, como ese amor a la institución, y empiezan a crecer mis expectativas pues inicialmente lo había considerado como una posibilidad laboral no, una posibilidad de trabajo, iba a estar dos (2) años sin empleo y seguramente iba a querer volver a la política, pero luego de que me incorporó y empiezo a trabajar en la institución, empiezan a crecer mis expectativas y es cuando en mi mente se da el hecho de querer ser suboficial de la Policía y esas son las razones por las que siendo agente me homologó al Nivel Ejecutivo, dado que con la creación del Nivel Ejecutivo los agentes no íbamos a tener ninguna posibilidad de poder ascender porque esto estaba destinado única y exclusivamente para el personal del Nivel Ejecutivo pues con anterioridad al Nivel Ejecutivo los agentes tenían la posibilidad de que</p>	<p>Experiencia policial</p>
--	--	---------------------------------

81	luego de llevar dos, tres años en la institución podrían concursar y acceder al	
82	nivel de cabos segundos ya con la creación del Nivel Ejecutivo, todos los	
83	cursos, todas las actuaciones en la institución estaban destinadas al Nivel	
84	Ejecutivo y los agentes quedarían relegados como vulgarmente lo decían eran	
85	una, una, un grado en vía de extinción evidentemente mis expectativas se	Experiencia
86	cumplieron llegue a ser suboficial, pues por homologación, me homologue a	policial
87	Patrullero, fui Subintendente, Intendente y terminé mi carrera con 20 años 10	
88	meses en el grado de Intendente Jefe, y evidentemente mis expectativas se	
89	cumplieron y lo digo porque dentro de esas expectativas yo siempre tuve en	
90	mente estudiar y estudiar, de hecho <u>cuando yo llegue al Departamento de</u>	
91	<u>Policía Vaupés allá hice mis primeros pinos y empecé la carrera de</u>	
92	<u>Administración de Empresas incursionando en la rama industrial con la</u>	
93	<u>UNISUR pero para mí infortunio y pues dadas las condiciones y la falta de</u>	
94	<u>apoyo por parte de los comandantes pues solamente hice tres semestres, sin</u>	
95	<u>embargo volví y lo intente cando estuve acá en Bogotá y me matricule para</u>	Educación
96	<u>estudiar derecho, porque ya trabajaba en una oficina que manejaba asuntos</u>	Superior
97	<u>disciplinarios, eso es una rama del derecho, entonces me encamine por el</u>	
98	<u>Derecho,</u> pero igual desafortunadamente cuando me matricule para el tercer	
99	semestre ascendía al grado de Intendente y la institución dada su	
100	discrecionalidad dispuso mi traslado para el Escuadrón Móvil de Carabineros	
101	Número 5 con sede en el Departamento de Policía Boyacá; y es así cuando,	
102	<u>como tengo que abandonar nuevamente mis estudios, sin embargo luego de</u>	
103	<u>trasegar tres (3) largos años por los Escuadrones Móviles de Carabineros en</u>	
104	<u>Boyacá y luego de una, de un llamado por parte del Jefe de Disciplina en</u>	
105	<u>Boyacá soy desvinculado del EMCAR, y me vinculan nuevamente a la</u>	
106	<u>Inspección General; y soy trasladado a ocupar un cargo en el nivel central,</u>	Educación
107	<u>lugar donde nuevamente inicie mis estudios y gracias al todopoderoso y a la</u>	Superior
108	<u>colaboración de mis comandantes en esa oficina pude concluir la carrera de</u>	
109	<u>derecho.</u>	
110		

111	<i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la</i>	
112	<i>escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i>	
113		
114	Bueno, primero hay que advertir que la capacitación que yo recibí, la	
115	recibí en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas con sede en	
116	Villavicencio, allí se recibió una formación académica sesgada y digo	
117	sesgada, porque el curso para agente para aquel entonces solo era de seis	Formación
118	(6) meses, a mucho siete (7) meses lo alargaban pero la regla general era	Policial
119	que eran seis (6) meses, por tal razón pues no daba tiempo para una	
120	formación académica profunda, pero indudablemente allí se daban clases	
121	de derecho policivo, derecho constitucional, derecho penal de manera	
122	somera, lo que más hacían hincapié era en el orden cerrado y que para	Formación
123	ello se utilizaba mucho el tiempo de descanso, se utilizaba para hacer orden	Policial
124	cerrado y todo ello motivaba era a sacar el físico, para que tenían que tener	
125	físico porque los docentes concretaban de que un policía sin físico no era	
126	capaz de atrapar un ladrón, de tal manera que indudablemente la	Formación
127	formación es muy vaga, la que se recibe en las escuelas de policía.	Policial
128		
129	<i>¿De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para</i>	
130	<i>afrentar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus</i>	
131	<i>funciones?</i>	
132		
133	Bueno, como decía en la pregunta anterior la formación académica que se	
134	recibió en la escuela pues fue muy sesgada, fue muy somera, sin embargo ello	
135	fueron unos principios orientadores para afrontar las diversas circunstancias o	
136	situaciones que pudieron presentarse en el trasegar institucional, ello	
137	motivaba el estudio, la documentación y pues en algunas ocasiones tenía	
138	uno la oportunidad de conocer los casos con personal de mayor	
139	antigüedad que por supuesto, por su experiencia por su forma de trabajar	Formación
140		Policial

<p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p> <p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p> <p>164</p> <p>165</p> <p>166</p> <p>167</p> <p>168</p> <p>169</p> <p>170</p>	<p>pues conocía cada uno de los procedimientos que establece la Policía Nacional en cada una de las actividades que desarrolla</p> <p><i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i></p> <p>Bueno, ante todo es preciso recalcar que mi formación académica en la institución data de 1993, es decir, hace 21 años aproximadamente, que indudablemente las condiciones socioeconómicas del país eran distintas a las que hoy se viven, no podemos olvidar que para aquella época estaba en auge y de moda los carteles de la droga, los carteles de sicarios, y ello conllevaba a una formación distinta a la que se da hoy. Hoy la formación en las escuelas tengo entendido está encaminada a enfrentar el post-conflicto, de hecho, la ampliación de la cátedra, la ampliación de las horas académicas, pues en aquella época oportunidad eran seis (6) meses, hoy en día, son un año, y la ampliación de la misma, de la misma forma de actuar ha llevado a que nuestros policías tengan una profesionalización; pues con la creación del Nivel Ejecutivo en 1993, con la Ley 62 y los decretos y leyes que complementaron y reformaron este, pues indudablemente hoy en día nuestros policías, se supone están más capacitados, se supone son más profesionales y por ende tienen mayor visión de lo que es el conflicto social que vive nuestro país y están en mayor capacidad de afrontar cada uno de ellos yo le cambiaría seguramente es un poco que se le meta la formación en cuanto al post-conflicto, porque indudablemente, una vez cesen las actividades delictivas por parte de los grupos armados ilegales: las FARC, el ELN y que se logre neutralizar las bandas criminales y todos aquellos elementos que puedan desestabilizar la tranquilidad del país pues indudablemente la policía tendrá que volver a ser aquella policía de la esquina, aquella policía del barrio, aquella policía del campo deportivo, y tener un acercamiento más, más coercitivo, digo, tener un acercamiento más relevante</p>	<p>Transformación educativa en la policía</p> <p>Transformación educativa en la policía</p>
---	--	---

<p>171</p> <p>172</p> <p>173</p> <p>174</p> <p>175</p> <p>176</p> <p>177</p> <p>178</p> <p>179</p> <p>180</p> <p>181</p> <p>182</p> <p>183</p> <p>184</p> <p>185</p> <p>186</p> <p>187</p> <p>188</p> <p>189</p> <p>190</p> <p>191</p> <p>192</p> <p>193</p> <p>194</p> <p>195</p> <p>196</p> <p>197</p> <p>198</p> <p>199</p> <p>200</p>	<p>con la comunidad, no coercitivo sino más amigable porque seguramente ya no vamos a tener que enfrentar los problemas que en la actualidad enfrenta la Policía Nacional otro aspecto, que, que diría yo habrá que cambiar es el hecho de no sacar a los estudiantes, no menos de siete (7), ocho (8) meses de capacitación, pues durante mis diferentes apoyos en los que tuve la oportunidad de participar estando al servicio de la institución me encontré con muchos estudiantes a quienes pregunte ¿Cuánto llevan en la escuela? Y algunos decían, dos (2) meses, tres (3) meses pero que era por las necesidades del servicio y ello es lo que conlleva a que estos muchachos terminen involucrados en diferentes inconvenientes, problemas de tipo legal, disciplinario, porque no saben proceder, porque no conocen las normas, porque no conocen el devenir de la sociedad, y aparte de ello, los envían a pararse a una esquina, a un centro comercial sin la responsabilidad, sin el apoyo, sin el acompañamiento de un profesional, que pueda tomar decisiones y tomar determinaciones frente a un caso de policía, de tal manera que esos serían los dos aspectos que habría que modificar o estructurar porque tengo entendido que ya están en esa situación.</p> <p><i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?</i></p> <p>Evidentemente uno de los hechos relevantes es que cuando estuve en la escuela, cuando estaba en la escuela aun sin salir y que se hablaba tanto de ese enemigo institucional que era Pablo Escobar Gaviria, fue dado de baja, esto a mí, y a mis compañeros nos llenó de mucha satisfacción porque seguramente no tendríamos que ir a enfrentar ese flagelo, pero otro hecho relevante a través de mi vida institucional lo constituyó la creación del Nivel Ejecutivo y es relevante porque con ello se me coartaba de un lado la posibilidad de ser suboficial de la Policía Nacional, pero por otro lado me daba la posibilidad de</p>	<p>Transformación educativa en la policía</p> <p>Experiencias relevantes</p>
---	--	--

<p>201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230</p>	<p>trascender en el famoso Nivel Ejecutivo; y es por ello que me homologó a la carrera del Nivel Ejecutivo y es así como puedo trascender en cada uno de los grados hasta llegar al de Intendente Jefe, pero también es un hecho relevante, muy significativamente, los cambios que tuvo la institución desde el punto de vista desde el punto de vista disciplinario, pues no podemos olvidar que en 1993 cuando yo ingresé a la Policía, aun la institución, imponía como sanciones los arrestos en las estaciones, en los calabozos de las estaciones cuando eso estaba proscrito conforme al artículo 28 de la constitución política, saliendo así el Decreto 2584, luego el Decreto 1798 en cuanto tiene que ver con lo sustantivo porque en lo procesal hubo un hecho muy relevante que fue las garantías y los derechos que se plasmaron en la Ley 200 derogada por la Ley 734; y hoy modificada por la Ley 1474 de 2011, pero también fue un hecho relevante, la situación en que la institución, pese a que a través del Decreto 1091 modificado y derogado por el Decreto 4433, me había dicho a mí, que ya mi carrera policial no era a 20 años sino a 25, por la expectativa de vida, el Consejo de Estado a través de una sentencia del 2012 le puso freno a esta arbitrariedad por parte de la institución y dijo no señor, el personal homologado tiene derecho a pedir el retiro de manera voluntaria cumpliendo 20 años de servicio, pienso que esos son los hechos más relevantes que han pasado por mi carrera profesional en la Policía.</p> <p><i>¿Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el servicio como Policía?</i></p> <p>Bueno, como experiencias significativas, recuerdo en Vaupés que estando de servicio se me reporta que en la torre del aeropuerto estaban cometiendo un hurto y por salir en velocidad en la motocicleta a conocer el caso termine accidentándome y despedazando la motocicleta, fue una experiencia bastante significativa, pues porque de un lado dimos un positivo, pero de otro lado dimos una actuación negativa como fue el daño de un bien del Estado, otra</p>	<p>Experiencias relevantes</p>
--	---	------------------------------------

261	<i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera</i>	
262	<i>conjugó las labores del servicio con las académicas?</i>	
263		
264	Pues indudablemente llevar uno a cabo una preparación en la institución	
265	policial es muy complicado, dados muchos factores, no podemos olvidar que	
266	la Policía es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil y que ello	
267	demanda una disponibilidad permanente, de tal forma que cada vez que uno	
268	acude a los superiores para decirle: le solicito permiso para ir a la Universidad	
269	o para matricularme en la Universidad, le contestan a uno autorizado sin	Obstáculos para
270	perjuicio al servicio, ello conlleva a que cada vez que haya un servicio y lo	estudiar
271	requieran a uno para este, pues indudablemente hay que dejar las labores	
272	académicas a un lado y prestar el servicio porque prima el servicio frente a la	
273	formación profesional; ese es el concepto del 99.9% de los comandantes y es	
274	lo que lleva a que los policías se preparen con muchas dificultades, es así que	
275	una carrera profesional, estando uno dentro de la institución, puede tardar hasta	
276	ocho (8), nueve (9) años, porque se debe aplazar, se debe suspender por	
277	distintas situaciones: los traslados, el trabajo repetitivo, los servicios	
278	continuos, eso hace que en la universidad, si no encuentra uno ese apoyo de	
279	los docentes, pues indudablemente se vea uno abocado a desistir y entonces	
280	aplazar los semestres, eso conlleva también a un sin número de gastos porque	Obstáculos para
281	indudablemente pagar un semestre para luego abordarlo (Sic) y tener que	estudiar
282	esperar otro semestre, pues eso va en desmedro de la estabilidad económica de	
283	uno como policía, pues no podemos perder de vista que nuestros ingresos no	
284	son los mejores, pues, y uno tiene que acudir al ICETEX, hay que acudir a los	
285	bancos, hay que acudir al apoyo familiar, en mi caso gracias a Dios conté con	
286	un apoyo desmedido de mi esposa, no tuvo contemplación en apoyarme de una	
287	u otra forma para sacar adelante mi Carrera. Indudablemente cuando en el	Obstáculos para
288	tercer intento porque como comentaba anteriormente inicie con administración	estudiar
289	de empresas que se me frustró, luego empecé nuevamente con derecho y	
290	también se me frustró, pero ya en el tercer intento que fue cuando me vincule	

<p>291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320</p>	<p>a la Inspección Delegada Especial de la Policía Nacional con sede en el CAN, pues allí para fortuna mía, encontré unos comandante que estuvieron siempre de la mano conmigo, estuvieron siempre respaldándome y me concedieron los permisos y allí pude sacar la carrera de manera directa, allí no tuve que aplazar ni suspender ni siquiera una materia gracias al todo poderoso conté con buen respaldo de esos comandantes.</p> <p><i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i></p> <p>Bueno, pues indudablemente la formación académica profesional a mí me sirvió mucho en la institución, para mi fortuna el hecho de haber incursionado en la universidad y empezar la carrera de derecho pues sin duda me abrió otros horizontes porque dentro de la institución existen una serie de conceptos arraigados de los superiores y en la formación académica, en la universidad pues ello le cambia a uno el concepto de lo que se piensa al interior de la institución, pero además me sirvió mucho pues yo era sustanciador disciplinario en la policía por ende yo debía aplicar justicia disciplinaria, yo debía adelantar investigaciones disciplinarias y aplicar sanciones disciplinarias; y ello conllevaba a poner en juego la estabilidad laboral, económica y familiar de un policía y la formación profesional que obtuve me sirvió para poder sopesar esos derechos: el derecho de la administración pública frente al derecho de cada policía que era investigado en nuestras oficinas. Pero también me sirvió mucho porque en mi condición de Intendente Jefe, Intendente, es decir, dentro de la jerarquía del mando, pues tenía subalternos y ello conllevaba a que orientara, educara y apoyara los procedimientos de mis subalternos; igualmente entregarle esos conocimientos que la academia, la universidad me entregaba a mí, entregárselos a los subalternos, para que ellos tuvieran bases</p>	<p>Obstáculos para estudiar</p> <p>Aplicación de saberes</p> <p>Aplicación de saberes</p> <p>Aplicación de saberes</p>
--	--	--

<p>321</p> <p>322</p> <p>323</p> <p>324</p> <p>325</p> <p>326</p> <p>327</p> <p>328</p> <p>329</p> <p>330</p> <p>331</p> <p>332</p> <p>333</p> <p>334</p> <p>335</p> <p>336</p> <p>337</p> <p>338</p> <p>339</p> <p>340</p> <p>341</p> <p>342</p> <p>343</p> <p>344</p> <p>345</p> <p>346</p> <p>347</p> <p>348</p> <p>349</p> <p>350</p>	<p>para los procedimientos que iban a enfrentar en el día a día en la actividad</p> <p>policial como la vigilancia.</p> <p><i>¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas, manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)</i></p> <p>Bueno, aquí se conjugan varias situaciones, de un lado <u>no podemos perder de vista que un policía, ante todo es un ser humano, y como ser humano está lleno de problemas como todas las personas, a veces, esos problemas que consideramos pequeños en nuestra casa, se ven reflejados en nuestro actuar policial, en nuestras actividades de policía, pero también aquellas presiones que ejercen los comandantes a efecto de dar cumplimiento a unas directrices,</u> que hay que dar positivos, que hay que llenar unas estadísticas también conllevan a que el policía maneje un cierto grado de estrés que motiva que cualquier desatención, que cualquier <u>falta de tolerancia, por parte de un particular, de una persona del común, lleve a esos enfrentamientos, ello aunado a la falta de preparación, indudablemente, aunque hablamos de la profesionalización de la policía, vemos que hay poca preocupación por parte de la institución en estar recalcando todos aquellos conocimientos, todas aquellas modificaciones, todas aquellas adiciones a las normas internas al policía, entonces eso hace que lleve a un policía al enfrentar una situación jurídica en un procedimiento policial, al no tener claro que es o como debe actuar pues sencillamente termina por agredir para decirle lo que se le da la gana. Eso es lo que se vive, no obstante, así como se han inventado en el nivel internacional, las leyes de paz, <u>hay que incursionar en los colegios públicos y privados para que se dicte una cátedra conforme al respeto del servidor público del policía en especial, porque es que la autoridad no se negocia, en los países desarrollados, el policía es la representación del Estado en la calle y eso merece</u></u></p>	<p>Actitudes humanas en la policía</p> <p>Excesos en las funciones</p>
---	---	--

381	<u>expresarnos</u> , ello no da pasaporte para que arremetan y agredan a la policía	Cumplimiento de expectativas
382	que simplemente cumple una función que la Constitución y la Ley le ha	
383	encomendado en garantía de los derechos de la ciudadanía, es decir, en defensa	
384	del interés general.	
385		
386	<i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio?</i>	
387	<i>Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i>	
388		
389	Bueno, indudablemente todas las expectativas que me propuse, todas las	
390	metas que me propuse antes y durante de mi estadía en la institución	
391	policial se cumplieron a cabalidad, es así que logre mi asignación de retiro,	
392	es así que logre conquistar a la mujer con la que hoy tengo tres bellos	
393	hijos, es así que logre sacar la carrera de derecho, es así que logre llegar	
394	al grado de Intendente Jefe como suboficial, de tal manera que considero	
395	que claramente mis expectativas durante mis 20 años, fueron cumplidos;	
396	ahora, respecto a la siguiente pregunta quiero decirle que ya hago parte de la	
397	reserva activa de la institución y como antes lo dije estoy dedicado a ayudar	
398	con la crianza de los niños y la agricultura con mi esposa, porque pues, de	
399	hecho nosotros hemos constituido un matrimonio en forma de empresa,	
400	entonces cada uno aporta el 50% para esa empresa que se llama matrimonio;	
401	y de otra parte, pues una vez culmine, cese la inhabilidad que por disposición	
402	legal tengo, pues seguramente empezare a ejercer el derecho de manera más	
403	abierta, pues por ahora son muy poquitos los casos que he conocido en ese	
404	tema.	
405		
406		

NOMBRES	Y	GRADO:	EDAD:	CÓDIGO:	
APELLIDOS:			41	Poli002.	

Eliberto Barrera Fontecha	Intendente Jefe en uso de buen retiro PROFESIÓN: Abogado Especializado	ENTREVISTA: 02	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	<p><i>¿Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación que recibió y el entorno social en el que creció?</i></p> <p>Mi nombre es Eliberto Barrera Fontecha, con cédula de ciudadanía 79'608.070 de la ciudad de Bogotá, soy de Vélez (Santander), llegue a la ciudad de Bogotá a los tres (3) años aproximadamente, mi familia está compuesta por ocho (8) personas de las cuales soy el cuarto (4º), en el momento soy casado, tengo cuatro (4) hijos, mi educación ha sido la siguiente: mi primaria la realicé en la Escuela la Nueva Gloria ubicada en la Localidad de San Cristóbal Suroriente de Bogotá, donde realice toda la primaria; la secundaria la realice en el Colegio Distrital Tomás Rueda Vargas, donde la termine en el año de 1991, posteriormente ingrese a la Policía Nacional a finales del año de 1992 saliendo como profesional en el grado de agente el 21 de abril de 1993. Dure 20 años en la institución saliendo en el grado de Intendente Jefe, donde pude laborar en la Estación de Carabineros ubicada en el Parque Nacional, aquí en la ciudad de Bogotá, donde empecé a estudiar la carrera de Derecho, posteriormente salí trasladado a la Oficina de Asuntos Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá hasta el año de 2011, cuando salí trasladado para el Departamento de Policía Magdalena Medio donde cumplí las funciones de Asesor Jurídico del Departamento, como abogado me gradué en el año 2005 en la Universidad Cooperativa de Colombia, he realizado especialización en Derecho</p>		Educación inicial Experiencia policial Experiencia policial

23	<u>Administrativo en la Universidad Militar y docencia Universitaria en la</u>	Educación Superior
24	<u>Universidad Cooperativa de Colombia, seminarios de Derecho Disciplinario</u>	
25	<u>con la Universidad Militar</u> , seminarios de pedagogía en el SENA, de igual	
26	forma, mi actualización académica se ha realizado con talleres, seminarios,	
27	diplomados, en diferentes universidades.	
28		
29	<i>¿Cuenta en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la</i>	
30	<i>Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?</i>	
31		
32	Bueno, en el año de 1991 cuando termine mis estudios de Bachillerato, y al	
33	ver que no podía ingresar a la universidad, conocí a un amigo el cual era policía	
34	y al ver el uniforme me empezó a sentir la vocación y a tener el vestido O el	
35	uniforme en mi cuerpo por lo cual sentí esa sensación de ser policía. Hable con	
36	él y él me manifestó que tenía que buscar información en una oficina de	
37	incorporación, fui, hice toda la indagación al respecto, me gusto y empecé a	Experiencia
38	hacer los diferentes requisitos que exigían, fue así que el 28 de septiembre del	policial
39	año 91, del año 92 ingresé a la institución policial, ¿ingrese porque?, porque	
40	siempre he sentido el ánimo en colaborar a las demás personas sin esperar nada	
41	a cambio y esa era la función del servicio policial, las expectativas que tenía,	
42	no fueron muchas, eran servir a la comunidad, <u>pero dentro ya de la misma</u>	
43	<u>institución, se me presentó la oportunidad de ingresar a la universidad, ya que</u>	
44	<u>varios compañeros y conocidos estaban estudiando, por lo cual desee ingresar</u>	Educación
45	<u>a la universidad</u> por mérito propio.	Superior
46		
47	<i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la</i>	
48	<i>escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i>	
49		
50	Esta consistió en un curso de seis (6) meses aproximadamente, ya que era	
51	el tiempo establecido en el estatuto de carrera para el grado de agentes, y	
52	se realizó en la Escuela de Carabineros que estaba ubicada en la Localidad	

53	de Suba, se estudiaba de siete (7) de la mañana aproximadamente, siete	Formación Policial
54	(7) a siete (7) y media hasta las cinco (5) de la tarde, donde nos daban un	
55	lapso para realizar un aseo y volver a las aulas a las siete(7) y media de la	Formación Policial
56	noche hasta las nueve (9) de la noche para realizar los trabajos y tareas	
57	correspondientes al día siguiente. Dentro de la institución policial, fue poco	Formación Policial
58	la instrucción misma, ya al cuarto (4) mes de instrucción en la escuela nos	
59	sacaban a las prácticas de vigilancia, las cuales eran todo el día, y hasta	Formación Policial
60	tarde o hasta horas, hasta tarde de la noche, donde siempre éramos	
61	acompañados por personal uniformado ya profesional, donde salíamos a	Formación Policial
62	los servicios con ellos, y se conocían casos. Esta educación en si fue muy poca	
63	ya que el tiempo de instrucción fue muy mínimo y posteriormente se creó el	Formación Policial
64	Nivel Ejecutivo donde la instrucción era de un (1) año aproximadamente	
65	y seis (6) meses después con seminarios en dicho centro educativo. En la	Formación Policial
66	escuela se recibió las clases de tiro, derecho penal, derecho de policía,	
67	derecho constitucional, orden cerrado, gimnasia americana sin armas,	Formación Policial
68	ejercicio físico y equitación.	
69		
70	<i>¿De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para</i>	
71	<i>afrentar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus</i>	
72	<i>funciones?</i>	
73		
74	La educación académica que recibí en la escuela de formación como agente,	Formación Policial
75	fue muy mínima y ya, en la formación como profesional en la Policía	
76	Nacional, fue poco a poco aumentando tanto por parte de la institución	Formación Policial
77	como por parte personal, en aras de engrandecer intelectualmente y así	
78	mismo tener un buen servicio a la comunidad, preparándome en	Formación Policial
79	diferentes ramas como el manejo de computadores, la lengua del inglés y	
80	el derecho, te puedo acotar, es que esta formación me fue muy útil para las	Formación Policial
81	diferentes circunstancias que se me presentaron en mi ejercicio de mis	
82	funciones profesionales como policía, ya que lo primero que se me enseñó fue	

<p>83 84 85</p>	<p>una disciplina fuerte, la cual me ayudó todo mi formación, y en todo caso policial que conocí, y no agredir a la ciudadanía y mejorar siempre la imagen institucional.</p>	<p>Experiencia relevantes</p>
<p>86 87 88</p>	<p><i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i></p>	
<p>89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103</p>	<p>Los cambios que haría, es que al personal de alumnos se le realice una formación académica con mayor profundidad, con más tiempo y que no los estén sacando a la calle por el solo hecho de que vean policías de vigilancia por parte de la comunidad que la integra, de igual forma reforzarles la educación en la parte penal, en la educación policial, y en los idiomas que más se utilizan como el inglés, el francés y otros, así mismo darles una formación íntegra en el derecho, ya que esta es muy importante, y de pronto que tengan unos seminarios, unos semestres que les sirvan para posteriormente ingresar a la universidad. Quiero decir que la formación recibida en la escuela de formación en la policía nacional, sirvan para que las diferentes universidades y homologuen a los policiales los semestres vistos allá en aras de que ya no sean cinco (5) o seis (6) años en la carrera de derecho sino tres (3) o cuatro (4) años ya que esta formación debe ser válida y la cual se realiza ya con profundidad.</p>	<p>Transformación educativa en la Policía Transformación educativa en la Policía</p>
<p>104 105 106 107</p>	<p><i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?</i></p>	
<p>108 109 110 111 112</p>	<p>Bueno, los hechos relevantes es que al ingreso a la escuela de formación ingresamos 208 alumnos y salimos como profesional 174, ya que durante esos seis (6) meses se retiraron aproximadamente 32 alumnos, así mismo, ya con el primer año como profesional en la policía, a algunos compañeros fueron</p>	

113	capturados por estar vinculados a actos delictivos, otros fueron asesinados en	Experiencias relevantes
114	actos propios del servicio y otros se retiraron ya que no les llenaba las	
115	expectativas que ellos tenían.	
116		
117	<i>¿Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el</i>	
118	<i>servicio como Policía?</i>	
119		
120	En la escuela de carabineros, teníamos una cátedra que era equitación la	Formación Policial
121	cual fue solamente en papel, ya que nunca se nos dio una práctica física	
122	con los semovientes caballares, al salir como profesional fui a laborar a la	
123	Estación de Carabineros denominada E – 26, y ahí aprendí a montar a caballo	Experiencias relevantes
124	sin experiencia alguna y sin que algún señor oficial o suboficial me enseñara,	
125	es decir cogíamos el semoviente caballar, lo ensillábamos y lo montábamos; y	
126	a la institución no le importaba si sabíamos o no montar, fue como así se	Experiencias relevantes
127	aprendió a montar a caballo por experiencia directa en los servicios que	
128	teníamos, de igual forma laborando en dicha unidad, me enviaron como jefe	
129	de seguridad del Cerro de Monserrate, lo cual comprendía el santuario, las	
130	escaleras y la parte alta del Parque Nacional, donde en el año de 1998 habían	
131	unos jóvenes que se dedicaban a realizar actividades delincuenciales y hurtar	
132	a las personas que visitaban el Santuario, fue así que un domingo a las ocho	
133	(8) de la mañana trabajando de civil por órdenes superiores, intentaron atracar	Experiencias relevantes
134	a mi compañero y a mi utilizando pasamontañas, camisas en el rostro, y al ver	
135	esas actitudes de esas siete (7) u ocho (8) personas nos identificamos como	
136	policías y ellos accionaron armas de fuego en contra de nuestra integridad	
137	personal, de la cual nosotros reaccionamos en forma oportuna dando de baja a	
138	uno (1) de los jóvenes y capturamos a tres (3) eso fue un caso que se dio mucha	
139	prensa donde la ciudadanía se sintió protegida por la institución policial y	
140	agradecida con la Estación de Carabineros y más como policía donde siempre	
141	que me veían me saludaban cortésmente, de eso tuve varias amenazas contra	
142	mi vida por los familiares y los jóvenes que lograron huir, donde me llegaban	

<p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p> <p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p> <p>164</p> <p>165</p> <p>166</p> <p>167</p> <p>168</p> <p>169</p> <p>170</p> <p>171</p> <p>172</p>	<p>a mi sitio de trabajo sufragios, cartas amenazantes y de eso me dio valor donde no pedí traslado, donde la institución quería trasladarme, donde yo no deje que me trasladaran porque no permitía que me amedrantaran, gracias a Dios no me paso nada, salí avante y logre terminar con la asignación de retiro.</p> <p><i>¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?</i></p> <p>Como lo mencione anteriormente, el caso policial que conocí en el Cerro de Monserrate, me iniciaron una investigación disciplinaria y una investigación penal donde se me acusó de homicidio y lesiones personales por parte de la Fiscalía General de la Nación y al momento de que baje del Cerro de Monserrate <u>me llevaron a una indagatoria la cual duro siete (7) a ocho (8) horas aproximadamente, terminando dicha audiencia tipo una (1), dos (2) de la mañana sin apoyo ninguno, de ningún jurista, ni de los altos mandos institucionales y donde observe que el señor Fiscal quería endilgarme dichos cargos sin saber los fundamentos de hecho o cómo sucedieron las cosas, me induje a estudiar el derecho y por ello fue que busque estudiar en una universidad</u>, así mismo y en la investigación disciplinaria y al ver que no tenía recursos económicos, utilice los pocos conocimientos que tenía y averiguando con compañeros que estudiaban, entonces ellos me dieron unas luces para defenderme.</p> <p><i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera conjugó las labores del servicio con las académicas?</i></p> <p>Bueno, mi preparación como profesional, las realicé, <u>en la Universidad Cooperativa de Colombia en horario nocturno y diurno, ya que tenía ir a estudiar los días sábados y dos (2) días a la semana de seis (6) a ocho (8) de la mañana y nocturno de seis (6) a diez (10) de la noche es de conocimiento que</u></p>	<p>Educación Superior</p>
---	--	---------------------------

173	en la Policía Nacional hay que tener una disponibilidad las 24 horas, entonces,	Obstáculos para estudiar
174	yo hablaba con mis jefes directos para que me permitieran realizar mi servicio	
175	en horas del día y así poder asistir en horas de la noche a estudiar, para los días	Obstáculos para estudiar
176	sábados me ofrecía a prestar el servicio policial que se denominaba Suboficial	
177	de Servicio el cual consistía en laborar de las doble 00 horas a las 7 o 8 del día	Obstáculos para estudiar
178	siguiente para poder ir a estudiar los días sábados y volvía a laborar	
179	normalmente en horas de la tarde en la Estación de Carabineros, esto se realizó	Obstáculos para estudiar
180	con mis ahorros de profesional, a sabiendas y viéndome restringido de muchas	
181	condiciones económicas, ya que contaba con mi familia y mis hijos y era la	Obstáculos para estudiar
182	única persona que laboraba, de ello me tocaba pagar canon de arrendamiento,	
183	mercado, servicios, transporte para mi persona, estudio para mis hijos,	Obstáculos para estudiar
184	vestimenta y otras cosas.	
185		Obstáculos para estudiar
186	<i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en</i>	
187	<i>aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i>	Obstáculos para estudiar
188		
189	Mi formación académica me sirvió mucho en mi carrera profesional como	Aplicación de saberes
190	policía; ya que esta se ejercía en todas las actividades que realizaba, como	
191	primero en los actos de servicio o en los casos que se conocían con la	Aplicación de saberes
192	ciudadanía, en los hurtos, porte ilegal de armas, para no entorpecer los	
193	procesos que debían presentarse ante la Fiscalía General de la Nación. En la	Aplicación de saberes
194	oficina de asuntos disciplinarios donde todo se debía realizar en derecho,	
195	sin vulnerar los derechos que tenía los disciplinados y al final de mi	Aplicación de saberes
196	carrera, en dar respuestas a derechos de petición, tutelas y otros u otras	
197	actividades que debía hacer como Asesor Jurídico de un Departamento de	Aplicación de saberes
198	Policía.	
199		Aplicación de saberes
200	<i>¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a</i>	
201	<i>excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando</i>	Aplicación de saberes
202		

<p>203</p> <p>204</p> <p>205</p> <p>206</p> <p>207</p> <p>208</p> <p>209</p> <p>210</p> <p>211</p> <p>212</p> <p>213</p> <p>214</p> <p>215</p> <p>216</p> <p>217</p> <p>218</p> <p>219</p> <p>220</p> <p>221</p> <p>222</p> <p>223</p> <p>224</p> <p>225</p> <p>226</p> <p>227</p> <p>228</p> <p>229</p> <p>230</p> <p>231</p> <p>232</p>	<p><i>las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas, manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)</i></p> <p>Bueno, referente a eso, hay que mencionar que <u>los miembros de la Policía Nacional, son miembros de una sociedad y que son en algunas ocasiones familiares, amigos, de personas que a veces se encuentran realizando huelgas, marchas, manifestaciones o tienen riñas con algunos de otras personas que residen en el mismo barrio por diferentes problemas que tienen. No solamente es la Policía Nacional o los miembros de la institución se exceden en el ejercicio de sus funciones sino es la comunidad que es intolerante con los uniformados ya que la persona ve al policía como si fuera un enemigo y piensa que agrediendo a los uniformados agreden al Estado y no saben que estos policías tienen familias, tienen esposa, madre, padre, hijos y hermanos. Normalmente, a veces cuando un policía se excede es por la falta de control y porque ya no observa que hay otra salida, lo que hace es defender su integridad física, sus elementos que le han dado para el servicio, pero la gente sin importar la clase social siempre atacan al policial y lo ven como si fuera el malo en todo acto, pero en los momentos de que la ciudadanía o el ciudadano del común se encuentren en un estado de peligro lo primero que piensa es en Dios y segundo busca el servicio de un policía, pero, cuando ellos llegan y realizan el servicio como deben ser con los protocolos que da la institución y la norma y no los atiende como ellos quieren ser atendidos ya ven al policía como un enemigo, esto debemos cambiarlo a través de una formación académica íntegra, esta formación académica debe empezar en casa, ya que los padres deben dar unos valores éticos, morales a los hijos y como segundo grado el nivel educativo que debe empezar porque los docentes tanto del jardín, la primaria, la secundaria deben ser los mejores docentes tanto en la parte ética y moral; y en la preparación académica aquí en Colombia, <u>los mejores docentes son los que se encuentran en las grandes universidades y son las privadas porque allí les pagan un valor por cada hora cátedra que dan, pero nunca lo colocan a los</u></u></p>	<p>Actitudes humanas en la policía</p> <p>Excesos en las funciones</p> <p>Excesos en las funciones</p> <p>Formación Inicial</p>
---	---	---

233	<u>docentes que sean y entre estos docentes que he mencionado anteriormente,</u>	
234	<u>tampoco dan una cátedra de respeto que se debe tener con el Estado, es decir,</u>	
235	<u>con las autoridades administrativas, judiciales, políticas que existen en el</u>	
236	<u>Estado, el respeto a los mayores, el respeto a las personas con discapacidad, el</u>	Educación
237	<u>respeto a las personas que ejercen funciones públicas como es en primer orden</u>	superior
238	<u>la Policía Nacional</u> ; todo ello conlleva a tener un desorden social y para ello o	
239	por ello es que nos denominan tercermundistas y no hemos aprendido a valorar	
240	eso; somos una sociedad rica tanto intelectual como en el orden económico	
241	por todo un país que está rodeado por dos (2) mares, donde al joven no se le	
242	enseña el respeto por sí mismo y como no se respeta a sí mismo, tampoco	
243	respeto a los demás, esto conlleva a que la educación debe cambiarse,	
244	modificarse en el sentido de enseñar a los jóvenes que es el futuro de nuestra	
245	sociedad a que respete a las diferentes entidades, y más en este entorno que	Educación
246	estamos dialogando el servicio de policía, que comprendan más el servicio de	Inicial
247	policía y así no agreden a los uniformados.	
248		
249	<i>¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona</i>	
250	<i>cuando se encuentra alterado el orden público?</i>	
251		
252	<u>El ciudadano del común o integrante de la sociedad siempre ve al policial</u>	
253	<u>como un rival, como un enemigo, nunca lo entiende, y nunca se pregunta si</u>	
254	<u>tiene familia solamente lo ve como cuando va a conocer un caso, un ejemplo,</u>	
255	<u>cuando el policial ingresa a un establecimiento abierto al público donde</u>	Actitudes
256	<u>venden bebidas alcohólicas y solicita que apaguen la música o que le bajen el</u>	humanas en la
257	<u>volumen para un registro personal a las personas que se encuentran en ese</u>	policía
258	<u>establecimiento ya se ofenden, lo ven como un enemigo y nunca miran u</u>	
259	<u>observan que lo hacen es por el bienestar de ellos, ¿para qué?, para evitar que</u>	Actitudes
260	ellos no tengan armas blancas, armas de fuego, sustancias alucinógenas y con	humanas en la
261	ello así evitar riesgos mayores que se pueda presentar ya que estas bebidas	policía
262	embriagantes conllevan a tener conflictos..	

263		
264	<i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio?</i>	
265	<i>Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i>	
266		
267	Bueno, en sí, si se cumplieron mis expectativas, ya que al ingreso a la	Cumplimiento de expectativas
268	institución policial fue porque me gustaba, porque quería servir a mi	
269	comunidad, a mi prójimo y así lo hice con dedicación y esfuerzo; y al	
270	momento de salir de la institución estoy ejerciendo mi carrera como	
271	abogado y esta conlleva a mejorar mis relaciones sociales con las diferentes	
272	personas de la comunidad y más con los mismos compañeros de la policía al	
273	dialogar con ellos, cuando ellos me hacen consultas, darles toda la	
274	normatividad posible, los mejores consejos que se pueden dar a un joven que	
275	hasta ahora está desempeñándose en la institución policial.	
276		
277		

NOMBRES Y APELLIDOS:	GRADO:	EDAD:	CÓDIGO:	
Hermes Muñoz Carvajal	Intendente Jefe	40	Poli003	
	PROFESIÓN:	ENTREVISTA:		
		03		

	Ingeniero de Sistemas	
1	<i>¿Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre</i>	
2	<i>completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación</i>	
3	<i>que recibió y el entorno social en el que creció?</i>	
4		
5	Bueno, buenos días mi nombre es HERMES MUÑOZ CARVAJAL,	
6	enfocándonos ya directamente en la pregunta que les puedo contar, tengo	
7	cuarenta (40) años de edad, nací en la ciudad de Bogotá, soy el mayor de cuatro	
8	(4) hermanos, de igual manera en la actualidad ellos ya no viven el país,	
9	residen en el exterior, el único que está en Bogotá soy yo, recuerdo que hacía	
10	el año 90 cuando me gradué del colegio la motivación mía fue la de siempre	
11	buscar el estudio universitario, cuando me gradué del colegio con un grupo de	Educación
12	amigos decidimos efectivamente presentarnos los tres (3) específicamente	Inicial
13	incluyéndome a mí a la Policía Nacional, en ese momento de la vida no tenía	
14	mucho conocimiento de la institución, siempre mi la motivación fue la de	
15	entrar a estudiar, posteriormente ellos los amigos de esa época me comentaron	
16	que en la institución se podía efectivamente estudiar y proyectarse uno	
17	académicamente, me reuní ya con ellos hicimos todo el proceso y	
18	efectivamente nos acercamos a la estación para esa época la estación del	
19	Quiroga para cerciorarnos bien del tema, recuerdo que el Agente Pérez	Experiencia
20	trabajaba si no mal recuerdo trabajaba en incorporación en esa estación y él	policial
21	fue el que de pronto nos hizo el proceso, pero en ese momento me agrado más	
22	estaba más motivado en el entendido de que este agente estaba estudiando en	
23	la universidad, estaba estudiando ingeniería civil y me motivó más él, fue él al	
24	decirme que efectivamente dentro de la institución se podía uno proyectar pues	
25	con el estudio e hicimos la incorporación y da la casualidad que de los tres (3)	
26	compañeros que nos presentamos el único que pasó los papeles, los exámenes	
27	pues soy yo, ellos no pasaron se quedaron en el proceso a pesar que	

<p>28</p> <p>29</p> <p>30</p> <p>31</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p>	<p>posteriormente hicieron otro intento no pasaron; entré, <u>ingresé a la Policía y efectivamente pues en ese proceso en el transcurso de la institucional estando en las diferentes unidades o algo me proyecté y en la actualidad pues soy profesional soy Ingeniero de sistemas.</u> Estrato social hace referencia al número de estrato, estrato tres (3) mi familia pues mis padres son de Boyacá, llegaron hace tiempo a la ciudad desplazados por la violencia política en esos momentos que se vivía en el país hacia los años 50, mi mamá es de Chiscas (Boyacá), mi papá del Cocuy (Boyacá) y junto con mis abuelos pues desplazados llegaron acá a la ciudad de Bogotá, nos radicamos hacia él, se radicaron ellos en su momento en el sector del sur de Bogotá y crecimos ahí, nos criamos en un barrio acá del sur estrato tres (3) de ahí provino pues la educación nuestros padres siempre se preocuparon por el estudio de nosotros y de igual a todos, a todos nos brindaron el bachillerato, ya cuando culminamos el bachillerato como les decía al inicio de la entrevista yo soy el mayor de los cuatro (4) hermanos empezamos la educación universitaria para tres (3) de ellos, ellos mismos trabajando y estudiando en la noche y la circunstancia fue diferente conmigo porque fue cuando se me presentó la opción de incorporarme a la policía.</p> <p><i>¿Cuenta en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?</i></p> <p>Bueno, es importante mencionar que antes de yo ingresar a la Policía Nacional si <u>pase por diferentes labores digámoslo así, diferentes trabajos, porqué, porque no tenía para esa fecha o para esa época no tenía una orientación fija o alguien que lo orientara a uno de pronto con respecto a posibilidades y de pronto proyectarse, mis padres pues ellos se preocuparon siempre por el estudio por darnos el estudio el bachillerato, pero no de pronto por perfilarnos en donde podríamos proyectar nuestras vidas, recuerdo que yo termine muy joven mi bachillerato, menor de edad, antes de ingresar</u></p>	<p>Educación Superior</p> <p>Circunstancias personales</p> <p>Circunstancias personales</p>
---	---	---

<p>58</p> <p>59</p> <p>60</p> <p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p>	<p>a la policía pues trabaje pase por diferentes trabajos entre ellos ayudante de albañilería, fui mensajero, trabaje en empresas de hilanderías como ayudante de mecánica, fui también conductor trabaje, también en una distribuidora de libros y en ese proceso estos trabajos que estoy mencionando pasaron alrededor de unos dos o tres años, trabajos temporales podríamos decir; cuando se presentó ya la oportunidad con mis compañeros que me motivaron a que ingresáramos a la Policía Nacional recuerdo que para esa época estaba la violencia bastante creciente aquí en el país estamos hablando de la época de Pablo Escobar, los carro bomba, los atentados y todo eso pues motivaba a que las oportunidades de trabajo no fueran tan buenas, ya a pesar de que existía esa violencia en Colombia y después que me decidí a ingresar a la Policía y más que me recibió este señor agente de incorporación quien estaba estudiando, él fue que de pronto me proyectó más dándome esa, esa, indicándome que podría hacer yo dentro de la institución, hasta donde podría yo llegar eso fue lo que me motivo principalmente a ingresar a la policía, cuando me entreviste con este señor, él me hizo el proceso, me comentó todo lo que podía hacer acá dentro de la institución; cuales eran las expectativas mías al ingresar, efectivamente proyectarme profesionalmente con carrera universitaria y demás siempre me ha gustado el estudio, siempre me caracterice por ser buen estudiante en mi época estudiantil ocupando primeros puestos, recibiendo reconocimientos y esa siempre fue mi motivación, cosa diferente cuando ya hice el proceso de incorporación acá en la ciudad de Bogotá, en la Escuela de Carabineros en la ESCAR en Suba; e hice todo el proceso de incorporación ingresando allá a la escuela pasó más de un año de proceso de estudio dentro de la institución para terminar con el grado de Patrullero.</p> <p><i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i></p>	<p>Experiencia policial</p> <p>Circunstancias personales</p> <p>Experiencia policial</p>
---	--	--

<p>88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117</p>	<p>Si, como lo conté, lo mencioné en la anterior respuesta, el año, mi formación dentro de la escuela para ser profesional en el caso de Patrullero duró más de un año y es importante resaltar acá o quiero resaltar acá en esta entrevista que inicialmente cuando para esa fecha la policía estaba era viviendo unos cambios, unos cambios institucionales, recuerdo que toda el proceso de incorporación mía lo realice para ser suboficial de la Policía Nacional, es decir, mi carpeta la compre en la Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada; e hice todo el proceso para vincularme como suboficial, empezando ya el curso de formación en la escuela estando directamente en la escuela fue cuando se presentaron esos cambios de que la Policía iba a hacer una transformación. En qué consistía esa transformación: se iba a crear el Nivel Ejecutivo iba a transformar la Policía Nacional iba a haber un cambio ahí trascendente en ese sentido y en ese orden de ideas pues esa aspiración mía de ser suboficial cambio porque ya estando directamente en la escuela los mandos institucionales de esas fechas nos comentaron que todos íbamos a ser profesionales y que efectivamente iba a ser algo similar a lo de suboficiales entonces en últimas resulté graduándome como patrullero, enfocándonos directamente ya en la pregunta en qué consistió la formación académica profesional prácticamente recuerdo que tuvimos buenos docentes, una doctora, no recuerdo el nombre de ella pero si siempre nos recalcó materias referentes al derecho penal, Código Nacional de Policía, todas estas carreras que son afines a la función y al servicio de policía entre ellas también, obvio que vimos materias inherentes a lo que es el uniformado como tal que son las de tiro, preparación física, también atención de desastres recuerdo, hicimos muchas prácticas, hicimos también muchas prácticas por fuera de la escuela, estuvimos en muchos sitios entre ellos estuvimos en la Escuela de Policía para esa fecha Escuela de Granaderos Gabriel González, hice seminario de granadero, hice seminario de COPES, todo esta clase de estudio o preparación herramientas importantes efectivamente para llevar la actividad de Policía.</p>	<p>Formación policial</p> <p>Experiencia policial</p> <p>Formación policial</p>
--	--	---

118		
119	<i>¿De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para</i>	
120	<i>afrentar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus</i>	
121	<i>funciones?</i>	
122		
123	Bueno si, si es un buen soporte, pero ese soporte yo pensando y yo pienso que	
124	a todos los policías nos pasa lo mismo es en cuanto a la formación jurídica,	
125	hay que tener en cuenta que efectivamente en este aspecto jurídico	
126	normalmente están cambiando las normas y más en el aspecto de Código	
127	Penal, de todo lo que tiene que ver con la parte si volvamos a repetir la	Formación
128	parte penal esta formación que recibí en ese momento me sirvió bastante,	policial
129	porque: porque yo salí directamente a una unidad que era operativa acá	
130	en la ciudad de Bogotá pertenecía a un grupo en la Fuerza Disponible y	
131	prácticamente mi función inicialmente en la institución fue la de judicializar,	
132	la de capturar, la de conocer casos de policía directamente con la ciudadanía.	
133	Esa formación académica que recibí me sirvió para hacer los	
134	procedimientos de judicialización que posteriormente fueron cambiando	
135	pero en su momento si me sirvió bastante con respecto también a lo del	Formación
136	manejo de armas, también recuerdo las veces iniciando mi carrera	policial
137	profesional, las veces que tuve que utilizar armas de fuego, el manejo y	
138	conocimiento de ellas, tuve diferentes circunstancias, también qué pues no sé	
139	si de pronto no son prudentes mencionarlas, con respecto a casos que me	
140	sucedieron en donde tuve que proceder con armas de fuego y vuelvo y repito	
141	en los procedimientos de judicialización.	
142		
143	<i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte</i>	
144	<i>en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i>	
145		
146	En la actualidad me estoy desempeñando en la Oficina de Control	
147	Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana de Bogotá, en la Oficina de	

<p>148</p> <p>149</p> <p>150</p> <p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p> <p>164</p> <p>165</p> <p>166</p> <p>167</p> <p>168</p> <p>169</p> <p>170</p> <p>171</p> <p>172</p> <p>173</p> <p>174</p> <p>175</p> <p>176</p> <p>177</p>	<p>Disciplina y dentro de las funciones que se desempeñan en esta oficina tenemos una pues que es la de impartir formación a los estudiantes y a los Auxiliares Bachilleres que están prestando el servicio militar en la institución relacionada con la actividad disciplinaria, es decir, con la norma disciplinaria y he tenido la oportunidad de relacionarme o interactuar con los estudiantes de las escuelas, es importante y lo vivencié precisamente en una experiencia que tuve en estos últimos días que es la capacitación a los estudiantes de acá de la Escuela Metropolitana ESMEB con referencia a la parte disciplinaria, es decir, concretamente Ley 1015 y Ley 734, le preguntaba a los muchachos casualmente que tiempo llevaban de instrucción y ellos me dijeron que llevaban seis (6) meses, les comenté inicialmente me hicieran un resumen con respecto a que sabían de la ley disciplinaria; que se supone uno que con seis (6) meses de instrucción ya deberían tener un bagaje bastante sustentado frente a eso y me llevó la sorpresa que de todos los cuarenta (40) alumnos que yo estaba en ese momento dándole la capacitación solo uno (1) levanto la mano y me hizo un breve resumen, pero me di cuenta que él estaba leyendo en el cuaderno, pero ninguno de los estudiantes de manera autónoma me hizo un resumen con respecto a esa situación, entonces me di cuenta que efectivamente es importante recalcar en este tipo de temas, la parte jurídica sustentarla con casos de policía con casuística, la parte disciplinaria; pues porque en últimas eso es lo que se va a ver enfrentado un policía en la calle a la parte jurídica; pues porque directamente toda la función de policía va directamente relacionada a ese tema y en la parte disciplinaria, entonces recalcar de pronto esos cambios, haría que se recalcara más en la formación jurídica a esos estudiantes.</p> <p><i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?</i></p>	<p>Experiencia policia</p> <p>Transformación educativa en la policía</p>
---	--	--

178	Bueno, aquí en esta pregunta puedo mencionar, y pienso que fue relevante en	
179	mi carrera profesional, es que al inicio ya en mi carrera profesional de policía	
180	para siendo patrullero en el primer año que normalmente uno en la escuela	
181	pues hace muchos amigos, conoce mucha gente y el proceso en la escuela es	
182	importante ese proceso de acompañamiento con las amistades tenía muy	
183	buenos amigos y algo relevante que de pronto así que quiero mencionar es que	
184	en el primer año ya siendo profesionales fallecieron o mataron tres (3) de esos	Experiencias
185	grandes amigos, tres (3) compañeros, eso fue en esa época pues relevante en	relevantes
186	esa formación de policía de cómo profesional, ya llevando un (1) año de inicio	
187	en la carrera y ya habían matado tres (3) de nuestros compañeros con los que	
188	compartí todo mi proceso de formación de policía podría ser ese.	
189		
190	<i>¿Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el</i>	
191	<i>servicio como Policía?</i>	
192		
193	Bueno, es importante mencionar acá que como servidor público, como policía,	
194	son muchas las experiencias que uno vive, bastantes diría yo, podríamos hasta	
195	escribir un libro, todos los policías, los policías de acá de Colombia vivimos a	
196	diario experiencias nuevas, pero refiriéndonos a la pregunta quiero mencionar	
197	una al inicio de mi carrera profesional también, recuerdo que llevando año y	
198	medio en la institución accidentalmente le dispare a un compañero con un arma	
199	UZI, para esa época la policía utilizaba la UZI, accidentalmente se me accionó	
200	el arma de fuego e impacte al compañero, no fue de gravedad, no pasó a	
201	mayores afortunadamente gracias a Dios, pero si le impacte en el brazo	
202	derecho, recuerdo que le partió el hueso, él estuvo incapacitado, estuve siendo	Experiencias
203	investigado y dentro de la investigación se demostró que efectivamente eso fue	relevantes
204	accidentalmente, el arma de fuego estaba defectuosa para esa fecha, pero como	
205	consecuencia de ello mi compañero lesionado también fue consciente de que	
206	eso fue un accidente, yo salí sancionado disciplinariamente, pues porque	
207	recuerdo que me recalcaron y eso es normal, no haber hecho uso adecuado del	

<p>208</p> <p>209</p> <p>210</p> <p>211</p> <p>212</p> <p>213</p> <p>214</p> <p>215</p> <p>216</p> <p>217</p> <p>218</p> <p>219</p> <p>220</p> <p>221</p> <p>222</p> <p>223</p> <p>224</p> <p>225</p> <p>226</p> <p>227</p> <p>228</p> <p>229</p> <p>230</p> <p>231</p> <p>232</p> <p>233</p> <p>234</p> <p>235</p> <p>236</p> <p>237</p>	<p>decálogo de las armas, mi compañero dio la versión de lo que pasó y la investigación terminó en una sanción disciplinaria, pero se demostró que efectivamente fue un pleno accidente lo que pasó ahí, sino lo que se desprendió de eso, inicialmente mi compañero fue consciente de ese accidente pero él se dejó influenciar mucho por compañeros de la institución al llegar a tal punto de que cuando llegáramos al servicio él se reunía con unos amigos o bueno en ese momento compañeros con la familia y él ya llegó un momento en que me estaba exigiendo dinero por las lesiones, entonces yo empecé a pasarle dinero por las lesiones, a pagarle las lesiones, el todavía seguía enyesado pues como fue fractura de hueso duro siempre aproximadamente como ocho (8) meses con el yeso, durante ese trayecto cambio bastante la actitud de él hacia mí, que llegó a un punto de ir a amenazarme, estando los dos (2) solos me amenazó de podríamos decir de muerte en el sentido de que me dijo que si yo daba la papaya él también me podría pues herir o lesionar no sé, entonces llegó a tal punto la relación a sabiendas de que en un comienzo todo se aclaró de que era un accidente y él fue consciente de esa situación, que si marcó, fue una experiencia significativa en mi vida, posteriormente ya cuando éste, el compañero ya se vinculó nuevamente a la Policía, tuvimos la oportunidad de encontrarnos al cabo de dos (2), tres (3) años y él me pidió disculpas y me comentó que fue lo que pasó; me comentó porque tomó esa actitud, me pidió disculpas y pues efectivamente me aclaró que todas esas circunstancias lo habían hecho cambiar a él pero fue porque se dejó influenciar mal por compañeros y familiares, ahorita en la actualidad él es activo y somos muy buenos amigos.</p> <p><i>¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?</i></p> <p>Acontecimientos que me motivaron: como bueno, vuelvo y repito <u>la motivación mía de entrar a la institución siempre fue la de estudiar, este agente</u></p>	<p>Experiencias relevantes</p> <p>Experiencias relevantes</p>
---	---	---

238	<u>Pérez fue una de esas personas que, de las que más me motivaron a siempre a</u>	
239	<u>conservar esa motivación a no perderla</u> porque me estrellé, y quiero decirlo	
240	acá, me estrellé, una situación es cuando usted se está incorporando antes de	
241	incorporarse, en la vida civil y cuando ya entra a la parte profesional, en la	Educación
242	parte profesional ya como policía, le dejan a uno bien claro que en cualquier	Superior
243	parte de Colombia usted puede llegar a prestar su servicio de policía, pues fue	
244	así cuando yo ingresé a la Policía, no empecé a estudiar,mi proceso de	
245	formación empezó posteriormente de diez (10) años, ya después que ya	
246	llevaba en la institución y siempre hubo inconvenientes para poderlo hacer,	Obstáculos para
247	<u>otro acontecimiento que me motivo era que mis hermanos efectivamente ellos</u>	estudiar
248	<u>también ya tenían su carrera profesional, ellos empezaron con sus mismos</u>	
249	<u>medios pero empezaron cada uno su carrera profesional, yo ya llevaba diez</u>	Obstáculos para
250	(10) años en la institución y no lo podía hacer, porqué: pues por el servicio de	estudiar
251	policía que uno prestaba, tuve inconvenientes con comandantes, con	
252	compañeros por esa situación, pero <u>posteriormente si me logré ubicar en una</u>	Educación
253	<u>oficina ya después de llevar varia experiencia laboral y ahí pude sacar mi</u>	Superior
254	<u>carrera de ingeniería en sistemas.</u>	Obstáculos para
255		estudiar
256	<i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera</i>	Educación
257	<i>conjugó las labores del servicio con las académicas?</i>	Superior
258		
259	Bueno, <u>cuando se me dio la oportunidad de empezar a estudiar, que fue ya,</u>	
260	<u>llevaba más de trece (13) años en la institución, doce (12) años en la</u>	
261	<u>institución, mi anhelo siempre fue estudiar Ingeniería Electrónica, empecé a</u>	
262	<u>estudiar Ingeniería Electrónica en la Universidad Central,</u> acá en Bogotá de	
263	noche, teniendo en cuenta que efectivamente pues no podía asistir a todas las	
264	clases por el servicio de Policía que prestaba, para esa fecha yo trabajaba en la	Educación
265	Fiscalía, en la, en una unidad que se llamaba Remisiones, en qué consistía esto,	Superior
266	rápidamente, mi función consistía en judicializar todos los casos, los	
267	capturados que las patrullas de vigilancia realizaban, entonces mi función era	

268	llevarlos con otros compañeros, llevar todos esos capturados y presentarlos	Obstáculos para estudiar
269	ante la autoridad competente, la URI, esa es la unidad de remisiones, para esa	
270	fecha terminaba mi función cinco (5) y media, seis (6) de la tarde, pues no	Obstáculos para estudiar
271	terminaba como tal porque eran las 24 horas, pero si sacaba mi tiempo con	
272	autorización del mando para retirarme a estudiar, me retiraba sobre las cinco	
273	(5) y media seis (6) de la tarde para la Universidad Central, empecé, ya cuando	
274	llevaba tercer semestre, cuarto semestre de Ingeniería Electrónica, se me	
275	empezaron a presentar inconvenientes en el sentido de que pues la ingeniería,	Obstáculos para estudiar
276	esa carrera de Ingeniería Electrónica tiene en particular que usted tiene que	
277	empezar a hacer ya proyectos, proyectos digámoslo así como planos, una cosa,	
278	la otra y ya eso se me intercalaba con el trabajo, no tenía tiempo prácticamente	
279	para llevar a cabo todo ese, esos proyectos electrónicos entonces opte por	
280	culminar ahí mi proceso académico en la Universidad Central, por	Obstáculos para estudiar
281	precisamente eso, ya no me quedaba tiempo para poder responder. Culmine	
282	ese proceso ahí y posteriormente <u>cuando salí trasladado a otra unidad que es</u>	
283	<u>la unidad donde estoy laborando actualmente: la Oficina de Disciplina decidí</u>	
284	<u>de nuevo reanudar mi estudio enfocado ya no a la Ingeniería Electrónica;</u>	
285	<u>porque ya sabía que efectivamente la Ingeniería Electrónica lleva de bastante</u>	Educación Superior
286	<u>tiempo para llevar a cabo todos esos proyectos que yo le comentaba, opte por</u>	
287	<u>seguir con otra carrera afín que es la carrera de Ingeniería en Sistemas; y ya</u>	
288	<u>estando en la Oficina de Disciplina empecé a estudiar nocturno,</u> los recursos,	
289	siempre me pague la universidad con recursos propios, siempre también tuve	
290	inconvenientes porque también además que tenía que cumplir con las	Educación Superior
291	funciones para esas fechas, también teníamos que estudiar otras unidades	
292	entonces siempre fue un poquito complejo, pero afortunadamente conté con	
293	buenos compañeros, con buenos mandos para esas fechas y siempre recibí el	
294	apoyo y pude culminar mi carrera en Ingeniería en Sistemas sin ningún	
295	inconveniente. Si bien es cierto la Policía tiene convenios con universidades,	Educación Superior
296	recuerdo que cuando inicié en la Universidad Central tenía un descuento del	
297	treinta (30) por ciento sobre el semestre, esos semestres que yo curse en la	

<p>298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327</p>	<p>Universidad Central los pague con lo que yo devengaba de sueldo, no hubo necesidad de pronto en ese momento de acudir a los créditos, posteriormente ya cuando pase a estudiar en la Universidad Cooperativa de Colombia que fue donde saque la carrera de Ingeniería de Sistemas, esa universidad ya también tenía un convenio pero cuando yo ingresé ya el convenio no era del 30% sino pasó a ser el 10% y la carrera de Ingeniería de Sistemas pues siempre era bastante costosa, esta Universidad tiene una oficina que se llama COMUNA y en esa oficina le prestaban crédito a los servidores públicos, recuerdo que prácticamente ocho (8) de los semestres que curse ahí en la Universidad Cooperativa fueron financiados mediante un crédito con esta Cooperativa COMUNA.</p> <p><i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i></p> <p>Bueno, al empezar a laborar o al iniciar a laborar en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá, lo que hacemos en esa oficina es la de llevar investigaciones disciplinarias, yo inicié a estudiar mi carrera de ingeniería en sistemas a pesar de que no tiene nada que ver con el Área Disciplinaria, el Área Disciplinaria va más relacionada con la parte jurídica, ese conocimiento que adquirí como ingeniero en sistemas pues lo fui aplicando en todo lo que es relacionado con las investigaciones que vienen de las diferentes áreas de la Policía Metropolitana de Bogotá que están relacionadas con la parte de los sistemas, podemos hablar, por mencionar algunas, el Grupo de la SIJIN que maneja las investigaciones de, que tienen que ver con todo lo que son con sistemas, las unidades de telemática que tienen con los sistemas, mantenimiento de computadores, entonces todas las novedades que se presentaban, que se presentan en este tipo de áreas y las abordo acá en la unidad de disciplina teniendo en cuenta mi experiencia como ingeniero en sistemas, es de anotar que</p>	<p>Obstáculos para estudiar</p> <p>Aplicación de saberes</p>
--	---	--

<p>328</p> <p>329</p> <p>330</p> <p>331</p> <p>332</p> <p>333</p> <p>334</p> <p>335</p> <p>336</p> <p>337</p> <p>338</p> <p>339</p> <p>340</p> <p>341</p> <p>342</p> <p>343</p> <p>344</p> <p>345</p> <p>346</p> <p>347</p> <p>348</p> <p>349</p> <p>350</p> <p>351</p> <p>352</p> <p>353</p> <p>354</p> <p>355</p> <p>356</p> <p>357</p>	<p>también mis conocimientos los he aplicado acá con, en la parte del</p> <p>mantenimiento de computadores, el mantenimiento del software, teniendo</p> <p>en cuenta que pues, es mucha la demanda y no hay mucho técnico,</p> <p>tecnólogo que asumir los problemas que se presentan acá en la red de</p> <p>computadores que manejamos en la oficina, entonces también yo cumplo</p> <p>mis funciones, que aplicó mis conocimientos en este mantenimiento de</p> <p>software, de computadores, de la red.</p> <p><i>¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a</i></p> <p><i>excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando</i></p> <p><i>las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas,</i></p> <p><i>manifestaciones, riñas y actividades policiales en general).</i></p> <p>Bueno es importante recalcar, que todos los uniformados o todos los</p> <p>profesionales de policía pues reciben una formación, una formación</p> <p>jurídica y una serie de materias, y afines a la actividad de policía, pero</p> <p>también es importante mencionar que en este tipo de actividades como las que</p> <p>usted menciona concretamente motines, huelgas, marchas, manifestaciones</p> <p>hay una situación particular que se ha venido presentando y es con respecto a</p> <p>la ciudadanía, si bien es cierto yo hacía un comentario que los uniformados</p> <p>nosotros constantemente estamos recibiendo capacitación referente a los</p> <p>derechos humanos, referente al respeto a los deberes, perdón a los</p> <p>derechos humanos vuelvo y repito, vemos por parte de la ciudadanía que no</p> <p>se están haciendo los esfuerzos diría yo, por parte del gobierno para ir también</p> <p>capacitando a la ciudadanía, por parte del distrito, vemos mucha intolerancia</p> <p>por parte de la ciudadanía a este tipo de procedimientos, si bien es cierto acá</p> <p>en Colombia las huelgas, las marchas, las manifestaciones pues son aceptadas</p> <p>con previo autorización pero efectivamente es un derecho que tiene la</p> <p>ciudadanía ya se están es convirtiendo en otro tipo de situaciones de</p> <p>protagonismo por parte de estos ciudadanos para llamar la atención, y como es</p>	<p>Aplicación de</p> <p>saberes</p> <p>Formación</p> <p>policial</p> <p>Formación</p> <p>policial</p>
---	--	---

<p>358</p> <p>359</p> <p>360</p> <p>361</p> <p>362</p> <p>363</p> <p>364</p> <p>365</p> <p>366</p> <p>367</p> <p>368</p> <p>369</p> <p>370</p> <p>371</p> <p>372</p> <p>373</p> <p>374</p> <p>375</p> <p>376</p> <p>377</p> <p>378</p> <p>379</p> <p>380</p> <p>381</p> <p>382</p> <p>383</p> <p>384</p> <p>385</p> <p>386</p> <p>387</p>	<p>este protagonismo, pues efectivamente, pues agrediendo a la fuerza pública que conllevan o que llevan a que efectivamente, lastimosamente algunos institucionales, algunos compañeros, pues se excedan en el uso de la fuerza, a veces tratando de controlar, a veces tratando de evitar este tipo de situaciones que, en donde los ciudadanos sinceramente actúan a veces irracionalmente, intolerantemente. Pensaría yo que esa es una de las razones por las que, la de falta de cultura de la ciudadanía.</p> <p><i>¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona cuando se encuentra alterado el orden público?</i></p> <p>No, pensaría que no, la comunidad no ve la condición de persona en el funcionario de la policía, porque precisamente si fuese así muy seguramente o algo no tendríamos tanta, no se presentaría tanta violencia y tanta agresión en este tipo de servicios de policía o en este tipo de actividades como las huelgas, las marchas, las manifestaciones. El ciudadano siempre o actualmente o pensaría yo que siempre ve al uniformado de policía como su oponente no como esa persona que efectivamente es garante de un buen servicio de policía, de respetar los derechos, no lo ven así, lo ven es como su enemigo, y como su enemigo, como a la persona a que tienen que atacar, lo ven como si fuera, efectivamente bien sabemos que el uniformado en ese momento está representando al Estado pero todo es a, todo eso que quiere poner en conocimiento ese ciudadano mientras, mediante las agresiones, mediante la violencia pues, la descargan en el uniformado, la descargan en el policía, es decir, nunca lo van a tener en cuenta, nunca lo tienen como una persona de carne y hueso igual a ellos.</p> <p><i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio? Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i></p>	<p>Excesos en las funciones</p>
---	---	---------------------------------

388	Pues, si se han cumplido, le doy gracias a Dios porque de igual manera ya	Cumplimiento de expectativas
389	son más de veinte (20) años, en la actualidad llevo 21 años en la institución	
390	policial y he cumplido todas mis expectativas, al inicio de esta entrevista,	
391	eran las de estudiar, estoy inclusive en la actualidad estoy aplicando para	
392	seguirme profesionalizando con una especialización, tengo una familia,	
393	tengo, he dejado y cada vez cosecho más amigos, de mi experiencia como	
394	policía ya de más de veinte (20) años en la institución la transmito con el día a	
395	día en la actividad que realizó y pues cuando salga Dios mediante la idea mía	
396	es continuar con mí, profesionalizándome y poderme enfocar en el área que	
397	estudie como Ingeniero en Sistemas para eso y en la actualidad estoy	
398	trabajando.	
399		
400		
401		
402		
403		
404		

NOMBRE Y APELLIDOS:	GRADO:	EDAD	CÓDIGO:	
Edwin Leandro Suarez Galindo	Intendente	36	Poli004.	
	PROFESIÓN: Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales	ENTREVISTA : 04		

<p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30</p>	<p><i>¿Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación que recibió y el entorno social en el que creció?</i></p> <p>Bueno, primero que todo un cordial saludo. Soy EDWIN LEANDRO SUÁREZ GALINDO, Intendente de la Policía Nacional, tengo 36 años de edad, actualmente desempeño mis actividades en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana de Bogotá. Soy el mayor de cuatro (4) hermanos. Nací en la ciudad de Bogotá pero por circunstancias personales fui llevado al municipio de Rovira en el departamento del Tolima, allí fui criado y educado por mi abuela materna y mi tía en un entorno humilde ya que mi abuela laboraba en casas familiares realizando las actividades domésticas, éramos de lo que hoy en día se conoce como estrato uno (1), mi tía por su parte quien para esa época culminaba sus estudios de bachillerato ingresó a trabajar en el que para entonces se conocía como Banco Cafetero desempeñándose como auxiliar de servicios generales, posteriormente continuo sus estudios de administración de empresas y llegó a ocupar un mejor cargo en esa entidad. El hecho de tener como cabeza de familia a mi abuela y como principal apoyo a mi tía significo una educación muy cercana a los principios católicos, incluso mi tía era parte de los coros de la parroquia Santa Gertrudis, por lo que se insistía mucho en el tema de valores como la honradez y la humildad; la primaria la realice en la Escuela General Santander y la secundaria en el Colegio Departamental Mixto Francisco de Miranda, ambas instituciones oficiales. El entorno social era más bien de tipo provincial, humilde sin que eso significara la absoluta pobreza, en el pueblo pocas personas tenían bastante dinero, pero la mayoría de la población contaba con lo necesario para subsistir, desde luego era un ambiente más cordial y tranquilo del que se vive en una ciudad como Bogotá, todo el mundo se saludaba con todo el mundo, eran pocos los casos delictivos y generalmente ocurrían en épocas de cosecha de</p>	<p>Circunstancias personales</p> <p>Educación Inicial</p>
---	--	---

<p>31</p> <p>32</p> <p>33</p> <p>34</p> <p>35</p> <p>36</p> <p>37</p> <p>38</p> <p>39</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>43</p> <p>44</p> <p>45</p> <p>46</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p> <p>59</p> <p>60</p>	<p>café cuando llegaban forasteros, pero en general el ambiente era muy sano. En la actualidad llevo 16 años en la Policía Nacional, ingrese en el año de 1998; <u>igualmente estudié en la Universidad Minuto de Dios la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.</u></p> <p><i>¿Cuenta en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la Policía Nacional? y ¿cuáles eran sus expectativas?</i></p> <p>Bueno, lo primero es que en la casa mi abuela y mi tía siempre me insistieron en que tenía que esforzarme por salir adelante que no me podía quedar de balde en el pueblo. En Rovira la vida es muy tranquila pero eran (e incluso son), muy pocas las opciones laborales, en general se reducían a los trabajos de jornalero en las fincas o de ayudante en los graneros del municipio. Las personas que contaban con mejores condiciones económicas enviaban a sus hijos a estudiar en Ibagué o en Bogotá, algunos regresaban y trabajaban con la alcaldía otros trabajaban en la ciudad, pero en general esta opción se reducía a los hijos de familias acomodadas. Desde luego ese no era mi caso. Yo me di cuenta de algo desde que estaba en la escuela y era que algunos jóvenes se iban para el Ejército o la Policía y luego los veía uno llegar bien presentados al pueblo y ayudando a sus familias. En las casas de ellos tenían fotos en la sala de ellos en uniformes de gala y se mostraba como un gran orgullo: mi hijo trabaja en el batallón tal, está trabajando en la Estación de Policía tal etc. Por eso me fui inclinando hacia esta actividad, más adelante un agente de policía del municipio que era padre de un compañero de estudio me contaba las cosas buenas que tenía la policía y me aconsejaba que me incorporara. Yo terminé el bachillerato en el año de 1995, el 2 de diciembre, el 5 de diciembre, es decir a los tres días, ya estaba en Tolomaida en la Décima Brigada Batallón Colombia, me fui como voluntario a pagar servicio, mi meta era salir por lo menos del pueblo, terminé el servicio y pase papeles pero no me recibieron porque para ese entonces apenas tenía 16 años.</p>	<p>Educación Superior</p> <p>Circunstancias personales</p> <p>Circunstancias personales</p>
---	--	---

61	Salí de allí y trabaje un tiempo, como un año, como celador en Ibagué hasta	Experiencia
62	que abrieron convocatorias en la Policía presente los papeles, me realizaron	
63	los exámenes y afortunadamente pase. De eso ya van 16 años. Mis expectativas	policial
64	al ingresar eran salir adelante, tener la posibilidad de mantenerme y dejar de	
65	ser una carga para mi tía y mi abuela, más bien empezar a ayudarlas. <u>También</u>	Educación
66	<u>anhelaba que cuando se me diera la oportunidad, ponerme a estudiar y obtener</u>	
67	<u>un título profesional y como dije antes pude sacar adelante mi carrera de</u>	Superior
68	<u>licenciado.</u>	
69		
70	<i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la</i>	
71	<i>escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i>	
72		
73	Fue muy amplia e integral, uno al principio pensaba que lo que iban a enseñar	Formación
74	era solo a disparar y a tener combates y cosas de esas, pero cuando ya está uno	
75	en formación se da cuenta que las cosas son de otra manera. Recuerdo que se	Policial
76	impartía amplia formación en Derechos Humanos y Derecho	
77	Internacional Humanitario, este tema es primordial en la etapa de	Formación
78	formación. También el tema de los valores y la ética. La mayoría de la gente	
79	no lo sabe pero se insiste mucho en la necesidad de obrar con transparencia	Policial
80	y honestidad. También se recibió instrucción amplia sobre las leyes	
81	penales y de policía, manejo de multitudes y situaciones peligrosas,	Formación
82	primeros auxilios, defensa personal. Es algo así como integrar las	
83	materias de un abogado, psicólogo, médico, combinarlas con las	Policial
84	habilidades físicas y los valores morales, todo con el propósito de formar	
85	individuos que brinden un gran servicio a la comunidad.	
86		
87	<i>¿De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para</i>	
88	<i>afrontar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus</i>	
89	<i>funciones?</i>	
90		

91	De mucho, es muy difícil ser policía, hay muchas circunstancias en las que	Formación Policial	
92	se pone a prueba la tolerancia y la paciencia. De no ser por la formación		
93	que se recibe en la escuela de policía uno cometería muchos errores y		
94	hasta abusos, pero gracias a ella se obtiene la capacidad de reaccionar de		
95	manera prudente y racional ante determinados eventos, pues como todos		
96	sabemos la comunidad en muchas oportunidades, no en todas, es bastante		
97	irreflexiva. En muchas ocasiones como podemos ver en las noticias, es la		
98	comunidad la que agrade a los policías, también nota uno que los policías		
99	proceden e inmediatamente la gente saca su celular para grabar cualquier falla,		Excesos en las
100	eso sí editan o borran los apartes donde el ciudadano irrespeta y agrade, eso lo		funciones
101	que refleja es una gran falta de cultura y educación social, sería bueno que el	Educación Inicial	
102	ministerio de educación ordenara que se creara una cátedra de comportamiento		
103	social porque realmente desde una visión pedagógica, es evidente que como		
104	conjunto social nos falta mucho en términos de educación y civismo, de		
105	manera que si no fuera por la amplia formación ya hubiesen cometido		
106	muchos más errores producto de las difíciles circunstancias que se deben		
107	afrontar diariamente en los procedimientos.		
108		Formación Policial	
109	<i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte</i>	Transformación educativa en la policía	
110	<i>en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i>		
111			
112	No muchos, yo creo que este modelo de formación es muy integral; de pronto		
113	sería bueno aumentar en lo que tiene que ver con el manejo de la tecnología		
114	como herramienta para combatir el delito, igualmente que no se fraccione		
115	la etapa educativa o de academia policial sacando a estudiantes con		
116	escasos tres (3) o cuatros (4) meses de preparación o educación policial a		
117	los servicios, cuando es claro que no tienen la suficiente capacidad operativa,		
118	educativa e intelectual para actuar en un determinado servicio en la calle,		
119	cuando los comandantes creen que sacando a un estudiante sin la plena		
120	preparación ellos pueden ayudar a combatir la delincuencia, pero por el		

<p>121</p> <p>122</p> <p>123</p> <p>124</p> <p>125</p> <p>126</p> <p>127</p> <p>128</p> <p>129</p> <p>130</p> <p>131</p> <p>132</p> <p>133</p> <p>134</p> <p>135</p> <p>136</p> <p>137</p> <p>138</p> <p>139</p> <p>140</p> <p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p>	<p>contrario pueden generar problemas por su escasa preparación, de manera que lo que habría que cambiar o mejor garantizar, es que solo salga un policía a la calle cuando este lo suficientemente preparado para desempeñar su rol policial.</p> <p><i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?</i></p> <p>Creo que el principal es el de <u>la continua formación en temas como la búsqueda de la excelencia. Eso ha sido muy importante para mí y no se limitó a la formación en la escuela de policía, continuamente se nos envía a conferencias o actividades donde conferencistas y especialistas nos insisten en este tema, en que es posible salir adelante en la vida con disciplina y comprometimiento.</u></p> <p>Creo que es algo que no se ve en todas las empresas y se trata de un esfuerzo enorme de la institución que vale la pena resaltar. <u>De pronto también lo que me parece de especial trascendencia es el alto número de compañeros que junto a mi iniciaron la carrera pero han fallecido en diversas circunstancias, es lamentable ver como los sueños que suelen ser iguales terminan por causa de la violencia. Otros han sido destituidos por errores personales</u> y es un hecho que también resulta lamentable y eso lo digo porque actualmente trabajo sustanciando procesos disciplinarios y entonces uno es testigo de muchos casos de estos en los que una mala decisión de un minuto o de un segundo acaba con los sueños de toda una vida.</p> <p><i>¿Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el servicio como Policía?</i></p> <p>Bueno son muchas, pero vale la pena mencionar <u>una madrugada en la que dos hombres atacaban a un joven en la localidad de Kennedy, yo iba de particular en mi motocicleta particular y vi cuando lo estaban amenazando con el</u></p>	<p>Educación Superior</p> <p>Experiencias relevantes</p>
---	---	--

<p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p> <p>164</p> <p>165</p> <p>166</p> <p>167</p> <p>168</p> <p>169</p> <p>170</p> <p>171</p> <p>172</p> <p>173</p> <p>174</p> <p>175</p> <p>176</p> <p>177</p> <p>178</p> <p>179</p> <p>180</p>	<p>cuchillo, le quitaron un dinero que tenía para el transporte, un celular y un bolso con el almuerzo. Yo le dije al ciudadano que se subiera a la moto e iniciamos la persecución, primero capturamos al que llevaba el bolso y luego al del celular. Aunque iba de civil solo con decir “quieto policía” se infundió temor (yo no llevaba armas), pero de una experiencia como esa quedan varias moralejas una de ellas es que la simple voluntad de ayudar puede ser más fuerte que las mismas armas. Otra es que nada es más valioso que una sonrisa de gratitud de un ciudadano. Fue una experiencia muy buena que me dejó muchas enseñanzas como todos los casos que uno conoce en esta profesión, afortunadamente y gracias a Dios han sido casos sencillos o por lo menos no tan violentos como una toma subversiva o un atentado.</p> <p><i>¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?</i></p> <p>Por un lado la experiencia de mi tía, yo vi como ella me daba su ejemplo de superación y siempre, incluso hoy en día continúa estudiando, igualmente <u>internamente en la Policía, existe una idea generalizada y es que el ser policía no es un trabajo indigno, por el contrario es una labor muy valiosa que requiere ser dignificada pues lamentablemente la sociedad por ignorancia o por simple falta de cultura no le da el valor que se merece; por esta razón se insiste mucho al interior de la institución acerca de ampliar los conocimientos y la formación en cualquier área del saber, pues de todos modos la policía nacional tiene muchos campos de acción, hay policías en tránsito, otros son docentes, hay policías que aplican la justicia, algunos son administradores, contadores, entonces la estructura orgánica de la institución da para uno prepararse académica y profesionalmente en cualquier área del saber.</u> Creo que eso ha sido un factor de motivación que no solo en mi caso sino en el de muchos compañeros nos ha llevado a iniciar estudios de formación profesional.</p>	<p>Experiencias relevantes</p> <p>Educación Superior</p>
---	--	--

181	<i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera</i>	
182	<i>conjugó las labores del servicio con las académicas?</i>	
183		
184	Es un poco difícil, pero por fortuna los comandantes y compañeros apoyan	
185	esta actividad, por eso se dan algunas facilidades en lo que tiene que ver con	
186	los horarios ya que como todo el mundo sabe nuestro servicio es de 24 horas	
187	los 365 días del año, debemos estar disponibles para cualquier llamado a un	
188	servicio que se presente de manera extraordinaria o urgente y ante eso no	
189	podemos negarnos o decir, no es que estoy estudiando, pues prevalece el	
190	servicio de policía frente a cualquier otra actividad personal que se esté	
191	realizando, por eso toca rebuscar el horario, que en mi caso fue en las noches	
192	y los sábados. Desde luego se tiene que tener mucha disciplina y sentido de	Obstáculos para
193	sacrificio pero con el propósito personal se logra brindar atención a las labores	estudiar
194	académicas sin descuidar las del servicio. Los estudios los pague con mi sueldo	
195	ya que lamentablemente por parte del Estado no se apoya mucho en lo que	
196	tiene que ver con becas, por eso nos debemos someter como fue mi caso a la	
197	solicitud de préstamos, ya que con el solo sueldo no se puede pagar una carrera,	
198	menos en mi caso que tengo dos (2) hijos también en edad escolar, lo que	
199	implica tener que sostener una familia y pagar mis estudios y los de mis hijos	Obstáculos para
200	que son gastos grandes que no se pueden descuidar porque se trata de su	estudiar
201	formación personal, por esa razón mis estudios universitarios se tornaban	
202	como una actividad complementaria o subsidiaria frente a los estudios de mis	
203	hijos que eran la prioridad y por esa razón tuve que acudir a créditos con	
204	entidades bancarias, créditos que aún estoy pagando.	
205		
206	<i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en</i>	
207	<i>aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i>	
208		
209	Yo creo que en mucho. Yo estudié Licenciatura en Ciencias Naturales, esta	
210	área académica incluye aspectos pedagógicos que me han servido de	

211	mucho en la institución por dos (2) razones, la primera relacionada con la	
212	instrucción a los subalternos y la segunda relacionada con la orientación	
213	que se le da al ciudadano que en muchas ocasiones se dirige a conminarlo	
214	a no realizar actos contrarios a la Ley o inmorales como orinar en la calle,	
215	irrespetar las señales de tránsito poniendo en riesgo su vida y la de los	Aplicación de
216	demás. La labor de policía tiene que ver mucho con la educación, en mi	saberes
217	concepto, cada policía debe ser también un profesor o docente, una	
218	persona que oriente, que le indique a los ciudadanos, no solo que un acto	
219	es malo sino el porqué este acto es malo y la manera cómo afecta a la	
220	sociedad en su conjunto , y precisamente en este aspecto creo que he avanzado	
221	mucho gracias a mis estudios superiores, también en las labores que ejerzo	Aplicación de
222	pues dictamos cátedra sobre derecho disciplinario y penal a los	saberes
223	subalternos, a pesar de que no soy abogado ni estudiante de derecho, en	
224	estas conferencias que dicto se aplica mucho la pedagogía, la didáctica,	
225	con el fin de hacer una clase amena, afable pues como todos sabemos el	
226	derecho es un área de conocimiento que muchos consideramos como	
227	aburrida y que no es agradable para todos.	Aplicación de
228		saberes
229	<i>¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a</i>	
230	<i>excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando</i>	
231	<i>las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas,</i>	
232	<i>manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)</i>	
233		
234	Creo que son varias y de diverso orden. Por un lado está el tema cultural, es	
235	difícil arrancar de raíz un modelo de conducta que no es exclusivo de los	
236	policías, de otro modo en las manifestaciones no se presentarían desmanes,	
237	agresiones, saqueos etc. , que se ha originado en una realidad conflictiva que	
238	ha ocasionado daños enormes en el imaginario colectivo y en la	Excesos en las
239	materialización del comportamiento frente a determinadas circunstancias de	funciones
240	presión. De otro lado está el hecho de que eventualmente no queda otro camino	

241	y actos que se consideran como abuso de autoridad corresponden a la única	
242	vía posible. Por ejemplo, actualmente hay un dilema con la utilización de las	
243	pistolas TAZER, pues bien, pese a que muchas personas consideran que esto	
244	es un abuso de autoridad no queda duda que en muchas circunstancias, esta	Excesos en las
245	sería la única vía para restablecer el orden sin ocasionar lesiones de gravedad.	funciones
246	Entonces también es un tema de percepción, en el que la policía lleva la peor	
247	parte pues le corresponde el lado más estrecho del embudo pues sus actos	Excesos en las
248	siempre estarán vigilados no así los de las personas que alteran la seguridad y	funciones
249	la convivencia, <u>siempre se va a ver al policía como un órgano represor nunca</u>	
250	<u>se va a ver como el amigo, como alguien que está trabajando en estas</u>	
251	<u>actividades de huelgas y marchas, solo en momentos de paz y tranquilidad se</u>	
252	<u>ve al policía como un amigo.</u>	
253		Actitudes
254	<i>¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona</i>	humanas en la
255	<i>cuando se encuentra alterado el orden público?</i>	policía
256		
257	Yo creería que no, lamentablemente hay muchos intereses creados y la gente	
258	en su gran mayoría pues están peleando por causas justas, <u>el tema de pronto</u>	
259	<u>los bajos salarios, las dificultades económicas, el incumplimiento por parte del</u>	
260	<u>gobierno y eso en alguna manera tiende a desenfocar en que las personas que</u>	
261	<u>están protestando, las personas que tienen ese interés particular olviden</u>	
262	<u>momentáneamente la condición de persona que cada miembro de la policía, es</u>	
263	<u>probable que los requerimientos personales y que el ser humano que está</u>	
264	<u>dentro de cada policía vestido de uniforme verde o dentro detrás de un escudo</u>	
265	<u>se pierda de vista a los ojos de la comunidad y es precisamente por eso que la</u>	
266	<u>comunidad lo ve como un enemigo y termina agrediéndolo, lamentablemente</u>	
267	<u>eso como todos sabemos en muchas ocasiones termina dando lugar a</u>	Actitudes
268	<u>enfrentamientos que uno pudiera decir que se da entre hermanos, porque</u>	humanas en la
269	<u>finalmente nosotros los policías también hacemos parte del pueblo, tenemos</u>	policía
270	<u>las mismas necesidades, las mismas dificultades de orden salarial, económico,</u>	

271	pero por esas circunstancias particulares del país generan un división que	Cumplimiento de expectativas
272	terminan enfrentándolo unos contra otros.	
273		
274	<i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio?</i>	
275	<i>Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i>	
276		
277	En gran medida, considero que he cumplido buena parte de mis	
278	aspiraciones personales (desde luego hay mucho aun por realizar), no	
279	obstante las épocas de privaciones hacen parte del pasado, pero además	
280	he tenido la posibilidad de crecer bastante académica y espiritualmente	
281	gracias al apoyo y las posibilidades que he encontrado en la institución. Al	
282	salir del servicio que no es mi meta inmediata, espero permanecer un buen	
283	tiempo, quiero ejercer la docencia. Es un gran anhelo personal pues en mi	
284	criterio este país debería tener más y mejores profesores y me gustaría ser parte	
285	de ellos para contribuir activamente a la buena formación de la juventud.	
286		
287		
288		
289		
290		

NOMBRES Y APELLIDOS:	GRADO:	EDAD:	CÓDIGO:	
Luis Fernando Ordoñez López	Subintendente PROFESIÓN: Abogado	31	Poli005 ENTREVISTA: 05	

1	<i>¿Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre</i>	
2	<i>completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación</i>	
3	<i>que recibió y el entorno social en el que creció?</i>	
4		
5	Bueno, buenos días mi nombre es LUIS FERNANDO ORDOÑEZ LÓPEZ,	
6	yo soy Subintendente de la Policía Nacional de Colombia, <u>soy Abogado de la</u>	
7	<u>Universidad Militar Nueva Granada, en este momento desempeño mi</u>	Educación
8	<u>profesión de abogado, y de policía en el ejercicio de la acción disciplinaria</u>	Superior
9	<u>dentro de la Inspección General de la Policía Nacional</u> de Colombia Oficina	
10	de Control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá, yo soy	
11	oriundo de la ciudad de Cali en el Departamento del Valle del Cauca, mi grupo	
12	familiar consta de madre, padre, dos (2) hermanos, en Cali recibí mi educación	Formación
13	básica primaria y de Bachillerato, yo crecí, me desarrolle como persona en un	Inicial
14	estrato uno (1) de la ciudad de Cali y pues gracias a Dios y al haberme	
15	incorporado a la Policía Nacional, pues he podido sacar adelante lo que es una	
16	carrera profesional como abogado.	
17		
18	<i>¿Cuenta en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la</i>	
19	<i>Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?</i>	
20		
21	Bueno, tengo que ser claro respecto a que para mí la Policía Nacional en	
22	principio y en mi infancia y mi juventud pues no era nunca como lo que	Circunstancias
23	yo pretendía ser como lo que yo quería desarrollar como carrera a futuro	personales
24	sencillamente en la ciudad de Santiago de Cali la tasa de empleo o mejor	
25	de desempleo es muy alta, <u>por tanto yo inicié estudiando una carrera técnica</u>	Educación
26	<u>en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA como técnico en mantenimiento</u>	Superior
27	<u>industrial, con lo cual medianamente me pude ubicar a laborar en una de</u>	
28	las empresas manufactureras de allá para ser más preciso, en una	
29	empresa dedicada a la transformación de papel, en ese sentido, ese empleo	
30	solo me daba para aquella época como salario valga la redundancia un	

<p>31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60</p>	<p>salario mínimo legal vigente para esa época con lo cual yo pretendía adelantar pues una carrera profesional en la Universidad Santiago de Cali, pero pues por más de que hacía los intentos y por ahorrar los dineros para el pago del semestre y demás pues no me alcanzaba el dinero pues porque era un salario mínimo y tenía que ayudar en los gastos de mi casa y demás, entonces todas estas situaciones que vengo comentando me hicieron tomar la decisión de buscar un empleo que tuviera pues una consistencia salarial mucho más aceptable que la que en ese momento yo estaba devengando y así fue como un buen día un compañero de trabajo de la misma empresa donde me encontraba laborando gracias a la carrera técnica que había desempeñado en el SENA me dio la recomendación de que porque no lo intentaba en la Policía Nacional, toda vez que al parecer que él tenía conocimiento que acá muy seguramente le subsidiaban a uno los estudios profesionales que pues en últimas era lo que yo siempre había querido lograr estando allá en Cali, palabras más palabras menos debido a eso y no en primera a que fuera mi pasión la Policía Nacional, me incorpore al servicio activo en la Policía Nacional, sin siquiera haber prestado servicio militar obligatorio. Cuando llegue a la Policía las expectativas que tenía eran esas, mirar a ver cómo me podía solventar unos estudios en aras de profesionalizarme, oh sorpresa cuando me encuentro con que no, efectivamente la Policía a usted no le pagaba la carrera, sencillamente uno tenía que buscar el espacio, como adecuarse, como buscar un rol, un perfil de trabajo, que le diera la posibilidad de que en horario nocturno desempeñar su pregrado en cualquier campo universitario, y fue así como viendo así de que el salario es pues, mucho mejor que un salario mínimo, casi tres (3) veces lo que era un salario mínimo para la época y hoy en día sigue siendo tres (3) veces lo que es un salario mínimo legal mensual vigente para cualquier colombiano, el salario que tiene uno acá como servidor público en los diferentes grados Patrullero, Subintendente y demás entonces <u>pude realizar una inscripción en la Universidad Militar Nueva Granada y así durante cinco (5) años adelante</u></p>	<p>Circunstancias personales</p> <p>Circunstancias personales</p> <p>Experiencia policial</p> <p>Obstáculos para estudiar</p>
--	---	---

<p>61</p> <p>62</p> <p>63</p> <p>64</p> <p>65</p> <p>66</p> <p>67</p> <p>68</p> <p>69</p> <p>70</p> <p>71</p> <p>72</p> <p>73</p> <p>74</p> <p>75</p> <p>76</p> <p>77</p> <p>78</p> <p>79</p> <p>80</p> <p>81</p> <p>82</p> <p>83</p> <p>84</p> <p>85</p> <p>86</p> <p>87</p> <p>88</p> <p>89</p> <p>90</p>	<p><u>mis estudios y hoy día gracias a Dios ya en el mes de junio pasado 2014 me pude graduar ya como Abogado y pues así cumplí una de las expectativas que tenía yo en la institución, de aquí en adelante, pues seguir con mis estudios en postgrado si se puede sacar adelante otra carrera profesional</u> y pues ya en un futuro no tan inmediato, pues ya instaurar familia y mirar a ver si podemos llegar a alcanzar la asignación de retiro acá en la institución (...), como venía diciendo y como quiera que el salario mensual el cual devenga uno acá al servicio de la institución es siempre el doble o el triple un poco más o un poco menos de lo que realmente ostenta una persona en cuanto a salario mínimo legal vigente se refiere en régimen laboral ordinario, pues yo lo que hacía era sacar una partida de ese pago mínimo mensual, por decirlo de alguna manera, ahorrándola para que al cabo de los seis (6) meses, de los cinco (5) o seis (6) meses que cumplía el periodo académico en la universidad pues tuviera para dar el equivalente que era más o menos alrededor de dos millones de pesos, comencé pagando alrededor de dos (2) millones de pesos en el primer semestre y terminé pagando alrededor de dos (2) millones quinientos (500) al cabo de los cinco años, pero entonces yo siempre, me saque avante el monto de esa cantidad para pagar el semestre además de los ahorros mensuales que le acabo de decir que venía haciendo, pues cogiendo las primas que nos pagana a nosotros a mitad de año y la de fin de año y siempre dedicándola para hacer esos pagos, <u>también hubo algunas veces que tuve la necesidad de realizar otro tipo de inversiones, pagar otro tipo de obligaciones, por conceptos de arriendo, por conceptos de alimentación, por conceptos de vestuario y demás que pues me tocaba sacar de esa partida que venía guardando e inclusive pues llegando al caso de tener que hacer créditos con entidades bancarias, es así como me hice a mi primer tarjeta de crédito, es así como saque un crédito ante un banco acá del Estado y poco a poco le he ido pagando.</u></p> <p><i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i></p>	<p>Educación Superior</p> <p>Obstáculos para estudiar</p>
---	--	---

<p>91</p> <p>92</p> <p>93</p> <p>94</p> <p>95</p> <p>96</p> <p>97</p> <p>98</p> <p>99</p> <p>100</p> <p>101</p> <p>102</p> <p>103</p> <p>104</p> <p>105</p> <p>106</p> <p>107</p> <p>108</p> <p>109</p> <p>110</p> <p>111</p> <p>112</p> <p>113</p> <p>114</p> <p>115</p> <p>116</p> <p>117</p> <p>118</p> <p>119</p> <p>120</p>	<p>Bueno, aquí si tengo que decir, como quiera que hoy día ya he pasado y he surtido un proceso de profesionalización en una universidad privada que en cuanto a lo que respecta a la formación técnica que se nos brinda en el Nivel Ejecutivo dentro de la Policía Nacional pues que si bien es cierto, existe un pensum académico, pues no lo es menos que en últimas y en muchas oportunidades por el mismo, por la misma necesidad del servicio cuando estamos adelantando esa fase académica no se logra, no se logra absolver en todo sentido, porque muy seguramente vamos a ver entonces dentro de los procesos el derecho penal, que vamos a ver el procedimiento penal, derecho de policía, y estamos en ese transcurrir de la actividad académica cuando entonces que toca salir a apoyar el servicio a nivel nacional porque estamos dependiendo en ese momento de la Dirección Nacional de Escuelas, entonces ese contenido programático que estaba estipulado para verlo en determinado tiempo no se alcanza a ver en su totalidad, entonces, se hace un gran esfuerzo por parte de la Dirección Nacional de Escuelas en que, los miembros del Nivel Ejecutivo y hablo pues de, precisamente porque soy miembro del Nivel Ejecutivo, entonces no lo puedo hacer de hablar con la misma certeza de hablar de otro nivel en la policía nacional, pero en lo que respecta al nivel ejecutivo se hace de esa manera, entonces <u>ya le toca más que todo al policía en aras de su profesionalización en cuanto a la técnica se refiere, estudiar por sus propios medios, o sea no siempre,</u> o sea no siempre, en un 50 un 70% se dan los contenidos académicos para llevar a feliz término ese proceso técnico de instrucción en la Policía.</p> <p><i>¿De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para afrontar las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus funciones?</i></p>	<p>Formación Policial</p> <p>Formación Policial</p> <p>Educación Superior</p>
--	---	--

<p>121</p> <p>122</p> <p>123</p> <p>124</p> <p>125</p> <p>126</p> <p>127</p> <p>128</p> <p>129</p> <p>130</p> <p>131</p> <p>132</p> <p>133</p> <p>134</p> <p>135</p> <p>136</p> <p>137</p> <p>138</p> <p>139</p> <p>140</p> <p>141</p> <p>142</p> <p>143</p> <p>144</p> <p>145</p> <p>146</p> <p>147</p> <p>148</p> <p>149</p> <p>150</p>	<p>Listo, bueno como lo dije anteriormente si bien es cierto, no siempre se llevaban a cabo o se evacuaban todos los contenidos programáticos, en cuanto a la academia referida para tener todos y cada uno de los conocimientos que son necesarios para llevar a cabo el servicio de policía, en cuanto ya a la prestación del servicio como tal para el cliente externo, pues no lo es menos que de una u otra manera y dada también la misma preocupación personal por adquirir estas herramientas cognitivas se vio, se vio de que en efecto surtió lo que se quería o lo que se requería por parte de la institución para en el caso concreto con este servidor salir a prestar de mejor forma, de la mejor forma posible ese servicio, es decir, para mí, si cumplió o si se cumplió satisfactoriamente el proceso académico surtido allá durante la fase de preparación para salir egresado como profesional de policía en el escalafón del Nivel Ejecutivo.</p> <p><i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i></p> <p>Exactamente, mire que como vamos avanzando en el formulario de preguntas pues así mismo nos podemos dar cuenta y es precisa esta pregunta en cuanto a que debo de decir en este momento que el cambio primordial que le haría yo es de, a esta situación, es que cuando se esté impartiendo precisamente esa fase teórica, esa fase académica que no sea por ningún motivo, o sea esta situación de que estamos hablando constantemente en la Policía Nacional como de que por actos del servicio, por necesidad del servicio se tenga que sacar el personal a apoyar las diferentes situaciones de orden público que ocurran a nivel nacional, no me parece que debe de ser, o sea, si se está en la fase de academia, pues entonces que se continúe con esa fase de academia que no se, que no se fisure por ningún aspecto ese sería el cambio fundamental que le haría yo a esa parte estructural en cuanto a formación se refiere de la academia de la Policía Nacional .</p>	<p>Formación Policial</p> <p>Transformación educativa en la policía</p>
---	---	---

<p>151</p> <p>152</p> <p>153</p> <p>154</p> <p>155</p> <p>156</p> <p>157</p> <p>158</p> <p>159</p> <p>160</p> <p>161</p> <p>162</p> <p>163</p> <p>164</p> <p>165</p> <p>166</p> <p>167</p> <p>168</p> <p>169</p> <p>170</p> <p>171</p> <p>172</p> <p>173</p> <p>174</p> <p>175</p> <p>176</p> <p>177</p> <p>178</p> <p>179</p> <p>180</p>	<p><i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha tenido en su vida?</i></p> <p>Bueno en cuanto a hechos relevantes y dada la experiencia que ya tengo en la institución profesionalmente hablando que asciende a un poco más de once (11) años me ha tocado que ver como compañeros con los cuales yo he departido tanto momentos personales como profesionales han tenido que caer en desgracia en sentido de tener que pagar una condena por X o Y delito en que se ha visto inmerso, estoy hablando para el caso concreto cuando laboraba en la Seccional de Investigación Criminal SIJIN de aquí de la Policía Metropolitana de Bogotá en donde en repetidas ocasiones me tocó ver esta circunstancia que he comentado, ahora en lo que concierne a la actividad disciplinaria que vengo desempeñando hace más o menos tres años y medio me toca ver y mejor dicho me toca instruir y sustanciar procesos en el ejercicio de mi función, de compañeros, de superiores, de subordinados, los cuales por conductas que atentan contra el régimen disciplinario interno, propios institucional de la Policía Nacional son propensos a que les sea endilgado un juicio de reproche y con ello pues de que salgan sancionados bien sea con una amonestación, que se vean suspendidos o que en muchas ocasiones salgan destituidos del cargo y de la función quedando conexas a ello una inhabilidad que la misma ley regula como que tiene que ser cumplida de diez (10) a veinte (20) años, cosa que hombre, si bien es cierto la Ley regula de que esa inhabilidad debe ser solamente para el ejercicio de la función pública pues no es menos cierto de que, de que toda entidad, toda empresa del orden privado también solicita ese certificado de antecedentes disciplinarios y si ven de que por X o Y motivo usted tiene una sanción así sea de una mera amonestación muy seguramente le van a dar esa vacante, ese empleo pues a otra persona que no tenga dicho antecedente entonces, todas y cada una de estas son</p>	<p>Experiencias relevantes</p> <p>Experiencias relevantes</p>
---	--	---

<p>181</p> <p>182</p> <p>183</p> <p>184</p> <p>185</p> <p>186</p> <p>187</p> <p>188</p> <p>189</p> <p>190</p> <p>191</p> <p>192</p> <p>193</p> <p>194</p> <p>195</p> <p>196</p> <p>197</p> <p>198</p> <p>199</p> <p>200</p> <p>201</p> <p>202</p> <p>203</p> <p>204</p> <p>205</p> <p>206</p> <p>207</p> <p>208</p> <p>209</p> <p>210</p>	<p>experiencias que le van quedando a uno en el ejercicio profesional de su carrera como miembro del Nivel Ejecutivo en cuanto a que uno por cosas mínimas, por un error cometido en un momento dado por circunstancias que muchas veces son de segundos puede ver truncado su futuro, su profesión, es más hasta el mismo futuro de su familia porque entendamos de que de nosotros depende muchas veces nuestro hogar, los que tienen familia o en el caso concreto mi familia mi padre, mi madre, mis amigos, entonces, todas esas experiencias le ayudan a uno pues para mirar de mejor manera, que es lo que va a ocurrir en el ejercicio de su carrera profesional.</p> <p><i>¿Narre las experiencias más significativas que ha vivido o vivió durante el servicio como Policía?</i></p> <p>Ok, de lo que más recuerdo, y ya en esencia en el servicio de policía como tal tengo en este momento, recuerdo de cuando desempeñaba mi función como investigador de la Seccional de Investigación Criminal, Unidad de Automotores cuando lleve a cabo una persecución a una organización delictiva dedicada al hurto de automotores en donde en flagrancia tuvimos para dar captura a estas personas haciendo una persecución por todo el corredor vial de la autopista Norte entre calles 100 y casi llegando a Chía más o menos la 230; y pues en esta persecución nos vimos agredidos por parte de este personal, por parte de estos sujetos que iban en el vehículo con armas de, con armas tipo pistola calibre 9 mm y pues muy de cerca se vivenció en ese momento como quiera que nos vimos envueltos en alta cadencia de fuego pues la muerte cercana no, entonces fue un espacio que, que es muy difícil pues olvidar en el entendido que nunca durante toda mi trayectoria había tenido que combatir de cerca con el crimen organizado y lo digo de cerca porque es que ahí sí como cuando dice uno cuando a uno no le toca, no le toca o sea vimos completamente agujereado el automotor en el que nos desplazábamos mi compañero de patrulla y yo; y lo primero que hicimos fue voltearnos a mirar el uno al otro</p>	<p>Experiencias relevantes</p>
---	--	--------------------------------

<p>211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240</p>	<p>“oiga hermano está bien, está bien” y por los costados pues viendo los agujeros en las sillas, en el piso, en el chasis del vehículo y a nosotros no nos había ocurrido absolutamente nada para terminar diciendo de que logramos dar captura a uno (1) de los cuatro (4) sujetos que iban en el vehículo objeto de hurto, un Mazda 3 color negro por cuanto había quedado herido al interior del mismo y los otros tres sujetos pues se dieron a la fuga.</p> <p><i>¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?</i></p> <p>Ok, como lo mencione en la primera, en la primera pregunta que me realizó siempre mi deseo era la formación profesional, o sea en primer sentido pues debo de reconocerlo nunca estuvo, no tuve esa vocación del servicio policial, nunca tuve esa vocación del servicio a la comunidad no, mis expectativas inmediatas siendo un joven de 18 a 19 años estaban dadas era precisamente a la profesionalización antes que al servicio a la comunidad, en ese orden de ideas, ya habiendo sido dado de alta, <u>habiéndome dado de alta como Patrullero de la Policía Nacional en el año 2004, siempre busque, propendí por ingresar a una institución de educación superior para iniciar mis estudios superiores, siempre me gusto todo lo que son las actividades del hacer, es decir, las ingenierías y todo ese tema que tenga que ver sobre todo con software, pero en el mismo devenir del servicio de policía que en últimas se ha convertido en lo que me ha gustado pese a que no ingresé, con esa doctrina, con esa filosofía la misma institución se encarga de que cuando uno es una persona disciplinada esto le vaya gustando y fue así como decidí ingresar a la facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, además esto se hizo por cuanto constantemente en la Policía Nacional en ese momento a los miembros, a los investigadores de la Seccional de Investigación Criminal le daban constante capacitación en cuanto a procedimientos de Policía Judicial se refería, entonces esto aunado al mismo deseo de profesionalizarme dio lugar y dio pie</u></p>	<p>Educación Superior</p>
--	--	---------------------------

241	<u>a que me inclinara por estudiar lo que era la carrera mi profesionalización en</u>	
242	<u>derecho lo cual termine haciendo y gracias a Dios hoy soy Abogado egresado</u>	
243	<u>de la Universidad Militar Nueva Granada.</u>	
244		
245	<i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera</i>	
246	<i>conjugó las labores del servicio con las académicas?</i>	
247		
248	Uff, importantísima esa pregunta porque, porque es bien cierto de que acá	
249	como profesionales de policía nosotros tenemos que estar prestos las 24 horas	
250	del día para cualquier situación de orden público o requerimiento que el	
251	servicio así lo amerite, luego nuestra disposición para acá, para con el servicio	
252	es total, entonces la única forma de llevar a cabo ese proceso de	
253	profesionalización en la Universidad Militar Nueva Granada fue en horario	
254	nocturno de seis (6) de la tarde a diez (10) de la noche, en donde pues	
255	obviamente le toca solicitar a uno, vía conducto regular un permiso, solicitar	
256	un permiso al alto mando institucional, para que de una u otra manera le facilite	
257	ese horario de servicio nocturno para que uno desempeñe las labores	Obstáculos para estudiar
258	académicas, tengo grato recuerdo de que fue, de que fe doctrina por parte de	
259	mi General Naranjo en su momento el hecho de que al personal que solicitara	
260	este tipo de permisos para estudiar en el horario nocturno se le facilitarían las	
261	cosas, lo cual no era óbice para tampoco decir, que si el servicio así lo requería	
262	o si la situación las situaciones de orden público así lo ameritaban pues que el	
263	policía por el hecho de estar estudiando entonces no fuera a atender las	
264	actividades propias del servicio, no, tocaba ir a atender el caso de policía, la	
265	situación de orden público que se estuviera requiriendo si se le notificaba a	
266	uno en debida manera y pues mirar cómo se suplían esos contenidos	
267	académicos esas clases, esos exámenes, esos, esas pruebas que se tomaran en	
268	ese horario mientras uno estaba, debido a las necesidades del servicio	
269	prestando la labor social acá en la Policía Nacional, entonces la verdad si fue	
270	bien complicado y en muchas oportunidades se me presentó este tipo de	

<p>271</p> <p>272</p> <p>273</p> <p>274</p> <p>275</p> <p>276</p> <p>277</p> <p>278</p> <p>279</p> <p>280</p> <p>281</p> <p>282</p> <p>283</p> <p>284</p> <p>285</p> <p>286</p> <p>287</p> <p>288</p> <p>289</p> <p>290</p> <p>291</p> <p>292</p> <p>293</p> <p>294</p> <p>295</p> <p>296</p> <p>297</p> <p>298</p> <p>299</p> <p>300</p>	<p>situaciones, deje de presentar un parcial el cual ya estaba y debidamente yo notificado para ir a presentarlo y que por asistir a un turno de servicio el cual era impajaritable de que yo estuviera pues perdía ese momento o ese espacio en la Universidad Militar Nueva Granada, pero pues gracias a Dios y con la ayuda también de los mismos docentes de la universidad se lograba de una u otra manera atender estos espacios que había dejado de percibir en el momento que me habían sido notificados y de esa manera logre consolidar lo que es hoy día la profesionalización y el título que ostento hoy como abogado.</p> <p><i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i></p> <p>Ok, hoy por hoy, como anteriormente a lo largo de la entrevista lo he mencionado llevó alrededor de tres años y medio casi cuatro años, laborando en la Inspección General de la Policía Nacional, más exactamente en la oficina de control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá y como quiera que el cargo es sustanciador o instructor de procesos disciplinarios, de suma manera he visto el apoyo de mi profesionalización como abogado en el ejercicio de mi función, desempeñando las labores que he aprendido cognitivamente dentro de la Universidad Militar Nueva Granada, en cuanto al tema probatorio se refiere, en cuanto al ejercicio del derecho de contradicción, el derecho de defensa, todo el marco del debido proceso constitucional es decir todas estas herramientas jurídicas que he adquirido a lo largo de mi formación profesional, las estoy aplicando en este momento en lo que es el desarrollo de mi actividad como sustanciador e instructor de procesos disciplinarios.</p> <p><i>¿Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando</i></p>	<p>Aplicación de saberes</p>
---	---	-------------------------------------

<p>301</p> <p>302</p> <p>303</p> <p>304</p> <p>305</p> <p>306</p> <p>307</p> <p>308</p> <p>309</p> <p>310</p> <p>311</p> <p>312</p> <p>313</p> <p>314</p> <p>315</p> <p>316</p> <p>317</p> <p>318</p> <p>319</p> <p>320</p> <p>321</p> <p>322</p> <p>323</p> <p>324</p> <p>325</p> <p>326</p> <p>327</p> <p>328</p> <p>329</p> <p>330</p>	<p><i>las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas, manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)</i></p> <p>Bien, esta pregunta la puedo contestar desde mi óptica como sustanciador de los propios procesos disciplinarios que en muchas de las ocasiones toca instruir en este Despacho y los cuales se adelantan por ejemplo respecto del personal perteneciente al grupo de los ESMAD, Escuadrones Móviles Antidisturbios aparte de hablarlo de pronto desde una óptica propiamente, propiamente personal y de experiencia propia, entonces, ahí tendría que, para abarcar el tema decir que si bien es cierto y <i>sin ánimo de excusar al servidor policial que allá en la calle se ve o se torna aludido por una cuantía de personas de una turba, en un desorden en cuanto al orden público refiere y es que esos muchachos en ese tipo de procedimientos en muchas de las ocasiones no tienen la suficiencia capacidad, la suficiente capacidad de comprender que en estos casos un menor que se encuentre alterado para proceder con esta persona debe de apoyarse en otras entidades como por ejemplo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como el defensor de familia o como el mismo representante de Derechos Humanos que se encuentre en el sector, entonces ellos por verse inmiscuidos en el momento en la alteración, en la problemática de orden público no tienen en cuenta si se trata de un menor, un mayor de edad, ellos proceden con las armas que legalmente les ha dotado el Estado colombiano para que disuadan este tipo de trifulcas o alteraciones presentadas en el sector y ahí es cuando viene los reclamos, las retaliaciones por parte de la comunidad en cuanto a qué, pero porque le pegan, o porque hace esto, no se da cuenta que es un menor de edad, cuando ese menor de edad es el que ha sido el detonante en realizar la conducta que precisamente está alterando el orden público en ese sector</i>, entonces la comunidad muchas veces no ve el trasfondo de la situación que está manejando el grupo que precisamente está tratando de contrarrestar o de clamar ese tipo de situación en el sitio que se está presentando motivo por el cual, entonces, en muchas de las ocasiones es</p>	<p>Aplicación de saberes</p> <p>Excesos en las funciones</p>
---	--	--

<p>331</p> <p>332</p> <p>333</p> <p>334</p> <p>335</p> <p>336</p> <p>337</p> <p>338</p> <p>339</p> <p>340</p> <p>341</p> <p>342</p> <p>343</p> <p>344</p> <p>345</p> <p>346</p> <p>347</p> <p>348</p> <p>349</p> <p>350</p> <p>351</p> <p>352</p> <p>353</p> <p>354</p> <p>355</p> <p>356</p> <p>357</p> <p>358</p> <p>359</p> <p>360</p>	<p>la misma comunidad que se torna intolerante con el mismo servidor público que está llevando a cabo estas actividades de control o de disuasión del mismo orden.</p> <p><i>¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona cuando se encuentra alterado el orden público?</i></p> <p>Bueno, desde el punto de vista legal siempre la comunidad va a ver al policía como el medio represor o sea el policía siempre va a ser el representante del Estado, es decir, a no dejar a de que el ciudadano haga lo que siempre quiere hacer, aquí la libertad ciudadana siempre está condicionada por deberes y obligaciones desde el punto de vista constitucional, entonces siempre y yo diría que en un 80, 90% de los casos nunca la comunidad va a ver al policial pues como ese tipo de persona sino que precisamente lo va a ver precisamente lo va a ver es como eso como un medio represor de todo tipo de conductas que se estén presentando.</p> <p><i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio? Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i></p> <p>Claro que sí, o sea en mi sentir y puedo decir, pues aquí se aplica el dicho de que cada quien habla de la corrida según como le haya ido y es que de cierta forma precisamente en el caso concreto a mi si me ha ido muy bien de pronto por el mismo querer en cuanto a profesionalizarme se refiere, entonces si puedo dar por hecho de que durante los años que llevo de servicio, poco más de once (11) se han cumplido las expectativas que tengo y en cuanto a que pienso hacer cuando, al salir del servicio policial, pues como quiera que ya he definido mi senda profesional como abogado pienso durante este tiempo mientras muy seguramente me llegan una asignación de retiro, continuar con mis estudios de postgrados, muy posiblemente en una</p>	
---	--	--

361	maestría en derecho administrativo y de ese modo una vez ya haya salido de	Cumplimiento de expectativas
362	la institución pues litigar respecto a lo que me he profesionalizado.	
363		
364		
365		
366		
367		
368		
369		
370		
371		

NOMBRES Y APELLIDOS:	GRADO:	EDAD:	CÓDIGO:	
<i>Oscar Andrés Pastrana Pimentel</i>	<i>Intendente Jefe en uso de buen retiro</i>	44	<i>Poli006</i>	
	PROFESIÓN:	ENTREVISTA:		
	<i>Abogado Especializado</i>	06		

1	<i>¿Realice una breve presentación personal, en la que especifique su nombre</i>	
2	<i>completo, lugar de origen, descripción de su grupo familiar, la educación</i>	
3	<i>que recibió y el entorno social en el que creció?</i>	
4		
5	Bueno, mi nombre es Oscar Andrés Pastrana Pimentel, tengo 44 años de edad,	
6	soy oriundo de un municipio del departamento del Huila que se llama Yaguará,	
7	ubicado al sur oriente de la capital, soy el 4 hijo de una familia disfuncional,	
8	disfuncional por su problemática convivencia, conformada por los padres y	

9	siete hijos quienes se criaron en medio de la pobreza relativa, estudie la	
10	primaria en una escuela de una comunidad religiosa dirigidas por hermanas o	Educación
11	monjas conservadoras por su fe religiosa y de temperamento fuerte, esta etapa	Inicial
12	de la educación no fue muy grata pues la vida se llevó en torno de los	
13	conflictos familiares generados por el alcoholismo de mi padre y la	
14	dejación en la buena crianza y relación con nuestra madre quien veía las	Circunstancias
15	oportunidades de alejamiento de nuestro padre para ser infiel con los	personales
16	deberes como esposa, aspecto que como menor veía con frecuencia y ante	
17	los ojos del Dios padre no se captaba de buena forma. La secundaria la	
18	realice en el Colegio Nacionalizado Ana Elisa Cuenca Lara el cual tenía y tiene	Educación
19	una modalidad de bachillerato académico, esta etapa de la educación fue aún	Inicial
20	más tormentosa pues me tuve que distanciar de lo que consideraba hogar,	
21	aunque este distanciamiento lo hice desde una temprana edad entre los 9	
22	y 10 años, por lo que me dedique a la venta de productos agrícolas en la	
23	calle de puerta a puerta ya que no habían oportunidades laborales para	Circunstancias
24	un menor de edad de escasos de 10 año, sin embargo continuaba	personales
25	estudiando refugiándome en varios hogares de familias conocidas en el	
26	pueblo quienes veían en mi ese espíritu de superación ya que no dejaba	
27	tampoco mis estudios, pues el trabajo lo desempeñaba en horas de medio	
28	día, pues se estudiaba durante todo el día, ya cuando tuve la edad de 12	
29	años, pase hacer el primero o sexto de bachillerato, y fuera de las	
30	actividades laborales que tenía a medio día con la venta de cebolla, tomate,	
31	entre otros productos; y en horas de la noche de 9 a 10 vendía helados o	Circunstancias
32	refrescos; al igual que los fines de semana trabajaba moliendo el maíz	personales
33	para las empanadas que se vendían en la plaza de mercado desde las 4 de	
34	la mañana hasta las 10, en las vacaciones de mitad y fin de año trabajaba	
35	en el campo en los cultivos del arroz desmalezando, eso es quitarle el arroz	
36	malo al bueno y arrancar la maleza o yerba que crecía en torno de las	
37	matas de arroz, a la final termine mi bachillerato en un colegio nocturno pues	
38	en muchas ocasiones no tenía la oportunidad para estudiar de día, por lo que	

<p>39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68</p>	<p>tuve que retirarme en algunas ocasiones del año escolar u en otras perdía los años escolares por diversas circunstancias como el hambre, el desempleo, los problemas familiares, nunca busque el vicio como el cigarrillo, el licor, entre otros como la mariguana y el bazuco que aunque poco se veía esto existía para refugiarme mis problemas, así termine mis estudios secundarios en el año de 1991, a los 21 años de edad totalmente alejado de la familia pero no solo, pues a pesar de ser una persona adolescente conflictiva, mucha del pueblo me estimaba y ayudaba. Cuando me encontraba realizando el noveno grado un amigo me comento que nos fuéramos para la policía, pero a raíz de mi ingenuidad y al temor que le tenía a los policías, aunque no había hecho nunca malo; no fui capaz y le dije que si algún día me iba para la policía lo haría cuando terminara los estudios de bachiller, aun así durante esos años de 1989, 1990 y 1991 conocí policías en la Estación por diversas razones, generalmente era porque hacían batidas para el ejército y unos me recogían, que generalmente eran como los más antiguos por así decirlo, pero habían otros policías jóvenes que hablaban conmigo y después de decirle que yo estudiaba me sacaban de la estación para que me fuera para la casa, ellos me daban consejos que porque no me iba para la policía y les decía que no, que no me gustaba, que yo <u>quería era estudiar en la universidad; ellos me decían que en la Policía se podía estudiar en la Universidad; pero yo era reacio y no creía en esas bondades</u>; estando en eso <u>vivía con mis abuelos paternos en una casa humilde hecha de paredes de bareque y techo de palmicha, a ellos los visitaba de Neiva una familia si bien no millonaria, si pudiente en sus condiciones económicas, pues le llevaban mercados y ayuda a mis abuelos, y quienes al verme estudiar y leer libros me preguntaban que qué estudia, a lo que les comentaban y me decían que cuando terminara de estudiar no podía quedarme en el pueblo, que tenía que arrancar para Neiva, que ellos me recibían en su casa</u> y que no me preocupara por nada, <u>que buscara la forma de estudiar en la universidad, pues eso siempre fue una de mis metas, siempre les decía a mis amigos del colegio, que algún tenía que entrar a la Universidad</u></p>	<p>Educación Inicial</p> <p>Experiencia policial</p> <p>Educación Superior</p> <p>Circunstancias personales</p>
--	--	---

69	<u>a si fuera solo a preguntar como entraba a estudiar, en ese tiempo la única</u>	Educación
70	<u>universidad que existía era la Surcolombiana, una vez termine el bachillerato</u>	Superior
71	<u>trabaje en una empresa que contrataba la Petrolera que se dedicó a la</u>	
72	<u>pavimentación de 20 kilómetros de vía, en ese trabajo dure como seis (6)</u>	
73	<u>meses y se acabó, habiendo ahorrado un dinero arranque en el año de</u>	
74	<u>1992 para Neiva a donde los amigos de mis abuelos quien en todo</u>	
75	<u>momento me ofrecieron su ayuda, ayuda que no he dejado de recibir hoy</u>	Circunstancias
76	<u>en día, pues si bien es cierto ya fallecieron, sus hijos han estado muy</u>	personales
77	<u>pendientes de mí. Estando en Neiva, me inscribí para estudiar en la</u>	
78	<u>Universidad Surcolombiana, la carrera de Administración de Empresas pero</u>	
79	<u>no pase según me informaron que por el ICFES, que era muy bajito a pesar</u>	Educación
80	<u>que tenía para ese tiempo un puntaje de 298 puntos, lo que me desmotivo</u>	Superior
81	<u>demasiado</u> más aun cuando no encontraba oportunidades laborales, fue así que	
82	<u>en una oportunidad una de las hijas de los señores en donde vivía en</u>	
83	<u>Neiva, me envió con una recomendación personal para un trabajo, lejos</u>	
84	<u>de saber que iba a hacer llegue a un lavadero de carros en donde me</u>	
85	<u>preguntaron que si sabía conducir, la respuesta no podía ser otra que</u>	Circunstancias
86	<u>negativa, aun así ellos me dijeron que me llamarían, y pues lógico todavía</u>	personales
87	<u>estoy esperando que me llamen para lo del trabajo</u> , eso fue a inicios de	
88	1993, al devolverme para la casa en la esquina cerca al lavadero de carros,	
89	estaba el Departamento de Policía Huila, yo le dije a uno de ellos en ese tiempo	
90	que si estaban recibiendo gente, apenas se reían de mi inocencia o quizás	
91	ignorancia, lo cierto fue que me hicieron pasar y hablar con un señor ya de	Experiencia
92	edad y de bigote, no sabía quién era, solo se limitó a decirme que si tenía 700	policial
93	pesos, le dije que sí, se los pase y me dio una carpeta preguntando que si era	
94	bachiller, le dije que sí, y me dijo que le consiguiera los documentos que allí	
95	<u>se registraban</u> , eso lo hice como por no dejar de joder pensando que no iba a	
96	pasar a raíz de los problemas familiares, entre ellos el de tener un hermano	
97	mayor con problemas judiciales, no obstante <u>seguía con el proceso de</u>	
98	<u>incorporación</u> pasando uno y otro examen, los médicos, psicológicos, físicos,	

<p>99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128</p>	<p>culturales e intelectuales, y por último una tal junta, lo cierto es que sin contar con los recursos económicos pase el proceso de incorporación y me dieron una lista de elementos que debía llevar a la escuela de formación de la Policía, una de mis hermanas una vez le conté lo que estaba haciendo y que había pasado el proceso de incorporación no creyó mucho en eso, aun así consiguió prestado la suma de cien mil pesos (\$100.000) con los cuales compre lo que me pedían en la lista, entre ellos elementos de aseo personal, de cama, camisetas blancas, medias negras, entre otros, de tal suerte que hasta para los transportes de Neiva a Villavicencio me alcanzó, allá hice el curso de agentes que duro seis (6) meses en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, desde el 1 de marzo de 1993; en esos meses de curso me aleje o me alejaron aún más, ya que pocos sabían que estaba en la escuela de la policía, pero debo agradecer a Dios que allí no me hizo falta nada, comía y dormía bien, estaba estudiando, y al final del mes de daban como 24.000 pesos como bonificación, es decir, me pagaban por los que hacía, solo era acostumbrase a la rutina, a las faenas físicas, al volteo, al aseo y mantenimiento del sector que me habían asignado (ornato); y en si a los comandantes aunque ellos no maltrataban a los alumnos como se nos llamaba, graduándome como agente el 1 de Septiembre de 1993, siendo destinado a laborar al Departamento de Policía Guaviare, en donde más que todo me desempeñe a las actividades administrativas como secretario dadas mi condición de bachiller, ya que no todos los eran, sabía escribir a máquina manual de una manera regular, sabía medio redactar, fui escalando posiciones poco a poco, ya que fui primero secretario de la contra-guerrilla, esto no me alejaba de las actividades operativas como patrullajes y servicios en general, luego fui secretario de una Estación de Policía, fui el coordinador de enlace entre la Estación de Policía y la Alcaldía de San José del Guaviare, fui docente de la escuela de primaria la Policía en donde se les enseñaba a menores de escasos recursos y estudiantes que expulsaban de otras escuelas en la ciudad antes mencionada, luego fui Coordinador de Enlace entre el Departamento de</p>	<p>Experiencia policial</p> <p>Formación Policial</p> <p>Experiencia policial</p>
---	--	---

<p>129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158</p>	<p>Policía y la Gobernación del Guaviare, hasta que termine como secretario y ayudante del Subcomando del Departamento de Policía Guaviare, cargos que desempeñe entre el 1 de Septiembre de 1993 hasta el 5 de Julio de 1995, cuando ya salí a cumplir traslado a la Estación de Policía Mapiripan, localidad del Meta, pero que policialmente pertenece policialmente al Guaviare en razón a su cercanía, allí labore seis (6) meses desempeñando labores de docente de una escolita de la policía, Coordinador de la Policía Cívica Juvenil, Comandante de Guardia, radio-operador de servicio y secretario, todo eso al mismo tiempo hasta el 16 de Enero de 1996 cuando la guerrilla con un numero de aproximando de 350 subversivos; se tomó la localidad de Mapiripan, con la pérdida de dos compañeros y en suma, todos lesionados, en la unidad policial solo habían 11 policías, un comandante quien dio la fuerza necesaria para combatir y luchar; y un subcomandante quien en horas de la mañana de ese nefasto día martes tuvo que salir del pueblo a solucionar unos problemas de documentos relacionados con su ascenso al grado de sargento segundo... Luego insulto viene, insulto va por parte de los comandantes, sin tener en cuenta ese dolor psicológico y material de haber perdido todo, en Mapiripan no habían bancos, no habían empresas de correos y menos de giros, el dinero de los sueldos que se ahorraron para esos meses, allá quedaron. Después de 25 días de la Toma Guerrillera, fui trasladado a la Policía Metropolitana de Bogotá, siendo trasladado a trabajar en la SIJIN o lo que llamaban el F – 2, unidad compleja, pero de donde saque la entereza para decirle a uno de los comandantes en determinado momento de finales del año de 1996 que me iba a averiguar en donde podía estudiar una carrera, me preguntó que si le estaba pidiendo permiso o que si le estaba informando, sin miedo le dije que lo tomara como quisiera, que de todos modos me iba a ir a averiguar, y así lo hice sin conocer Bogotá, <u>sin saber a ciencia cierta que iba a estudiar y en donde, aunque me inclinaba por estudiar el derecho en razón a los procesos que se me adelantaban, uno penal, uno administrativo y disciplinario. Comencé a estudiar en el año de 1997 la carrera de derecho, en la Universidad Autónoma de</u></p>	<p>Experiencias relevantes</p> <p>Experiencia policial</p>
--	---	--

159	<u>Colombia, terminado materias en el año de 2003, luego presente los</u>	Educación Superior
160	<u>preparatorios mientras tanto adelantaba estudios de ascenso al grado de</u>	
161	<u>intendente (Sargento), luego de que ascendí y presente los preparatorios me</u>	
162	<u>gradué de abogado en el año de 2005, inscribiéndome para hacer el pos-grado</u>	
163	<u>derecho penal y criminología en la misma universidad, estudio que realice en</u>	
164	<u>el 2006, a mitad de este año se presentó la oportunidad de hacer otra</u>	
165	<u>especialización en el área del derecho administrativo con la Universidad</u>	
166	<u>Militar Nueva Granada, en convenio con la caja de sueldos de retiro de la</u>	
167	<u>policía por lo que me inscribí realizando los dos estudios de posgrado a la</u>	
168	<u>misma vez, me gradué de ellos en el año de 2007.</u>	
169		
170	<i>Cuente en detalle las circunstancias que lo llevaron a incorporarse a la</i>	
171	<i>Policía Nacional y ¿cuáles eran sus expectativas?</i>	
172		
173	Debo decir que nunca tuve vocación de ser policía, sin embargo como dije	
174	antes en el pueblo en el que vivía habían policías relativamente jóvenes y otros	
175	ya antiguos, estos hacían los procedimientos de batidas junto con miembros del	
176	ejército, por lo que mientras unos llevaban a la Estación de Policía, otros me	
177	dejaban ir, aun así me aconsejaban que ingresara a la Policía, ya que allí se	
178	podía estudiar, aspecto que no creía mucho. Luego de irme a vivir a Neiva, y	Experiencia
179	al darme cuenta de la escasez de trabajo, opte por incorporarme a la Policía	policial
180	con la intención de poder estudiar alguna en la universidad, aunque sabía que	
181	no iba a hacer fácil, y en mi mente era buscar siempre la oportunidad para	Experiencia
182	poder estudiar, por lo que apenas llegue a Bogotá, sin dilaciones y temores	policial
183	de la ciudad capital busque en donde podía estudiar una carrera	
184	profesional, lo cual logre sacar adelante con dos posgrados, los cuales no me	
185	había proyectado.	Cumplimiento
186		de
187	<i>¿En qué consistió la formación académica profesional que recibió en la</i>	expectativas
188	<i>escuela de preparación y formación de la Policía Nacional?</i>	

189		
190	La formación en la escuela de la Policía Eduardo Cuevas García, ubicada	
191	en la ciudad de Villavicencio duró seis (6) meses los cuales estaban	
192	divididos en dos trimestres con un pensum académico para mi concepto	
193	acorde de la educación policial para ese año, estoy hablado de 1993, entre	
194	las clases que se recibían tanto en horario de la mañana y de la tarde, se	
195	dictaban las clases que consistían en derecho penal, constitucional,	
196	polícivo, tiro I y tiro II, seguridad integral, acondicionamiento físico,	
197	gimnasia americana, orden cerrado (marchar), redacción informes, casos	Formación
198	de policía, defensa personal, igualmente se ilustraban a los estudiantes con	Policial
199	juegos de policía que consistía hacer la demostración de cierto evento de	
200	relevancia como elecciones, cierre de establecimientos, revistas	
201	relacionadas con el manejo de arma, maderos y otros elementos.	
202		
203	<i>De qué manera la formación que recibió en la escuela le sirvió para afrontar</i>	
204	<i>las diversas circunstancias que se presentaron en el ejercicio de sus</i>	
205	<i>funciones.</i>	
206		
207	Puedo decir que de mucho, aunque en ocasiones se considera como limitada	
208	la educación en la Policía, ya que lo sacan a uno a servicio antes de haber	
209	cumplido el ciclo teórico, también es claro que esa educación le sirve a uno	
210	para ser precavido en diferentes asuntos policiales que se conocen en la calle,	
211	aun así en el trasegar de la vida institucional es de imperante necesidad	
212	irse ilustrando y estudiar diferentes aspectos que conllevan a	
213	profesionalizarse más aun cuando es destinado a trabajar en un área	
214	específica como el derecho, carrera por la que me enfoque una vez llegue	
215	a Bogotá a trabajar en la Policía Metropolitana de Bogotá, y más	
216	precisamente en la SIJIN en donde se manejaban asuntos relacionado con	
217	la investigación criminal, en donde se hacían allanamientos, capturas de	Formación
218		Policial

219	personas, incautaciones de elementos, en donde había la imperante necesidad	
220	de aplicar el derecho penal en el procedimiento de policía judicial.	
221		
222	<i>¿Qué cambios le haría a la actual estructura de formación que se imparte</i>	
223	<i>en las escuelas de formación de la Policía Nacional?</i>	
224		
225	En la institución se han hecho cambios estructurales en la educación	
226	policial, uno de ellos es la ampliación del periodo de educación que paso	
227	de ser 6 a 12 meses, pero siguen existiendo fallas como es el hecho de sacar	
228	a los estudiantes mucho antes de que se termine el ciclo educacional	Transformación
229	policial, solo por el hecho de que la comunidad requiere la presencia de	educativa en la
230	más policías en la calle, por ello los comandantes sacan a los alumnos a los	policía
231	servicios, sin que la comunidad sepa distinguir si son alumnos o	
232	profesionales de policía, pues utilizan las mismas prendas de uniforme, no	
233	hay ninguna distinción. En resumen, no sacar a los estudiantes en la etapa	Transformación
234	preparación y formación académica como Policía a servicios que no están	educativa en la
235	en capacidad de asumir. Otro cambio, sería implementar el aprendizaje de	policía
236	una segunda y porque no decir una tercera lengua extranjera, cada vez la	
237	Policía Nacional se abre más a las fronteras bien porque sean enviados en	
238	comisión al exterior o porque en el territorio colombiano se hagan eventos	
239	internacionales como eventos deportivos en donde la Policía tiene que	
240	asumir a todo riesgo la seguridad de los visitantes. Otro cambio radical que	Transformación
241	propondría es la implementación de la enseñanza empleando las nuevas	educativa en la
242	tecnologías.	policía
243		
244	<i>¿Qué hechos relevantes se han presentado durante su carrera profesional</i>	
245	<i>como Policía que valga la pena mencionar por la trascendencia que ha</i>	
246	<i>tenido en su vida?</i>	
247		
248		

<p>279</p> <p>280</p> <p>281</p> <p>282</p> <p>283</p> <p>284</p> <p>285</p> <p>286</p> <p>287</p> <p>288</p> <p>289</p> <p>290</p> <p>291</p> <p>292</p> <p>293</p> <p>294</p> <p>295</p> <p>296</p> <p>297</p> <p>298</p> <p>299</p> <p>300</p> <p>301</p> <p>302</p> <p>303</p> <p>304</p> <p>305</p> <p>306</p> <p>307</p> <p>308</p>	<p><i>¿Qué acontecimientos lo motivaron a formarse en las distintas universidades del país en una determinada área del saber?</i></p> <p>Como dije, antes de entrar a la policía nunca tuve vocación policial, no me gustaba la Policía, no conocía bien cómo funcionaba, pero debo decir que considero que nunca fui mal Policía, siempre trate de ayudar a la gente en lo que estaba a mi alcance, <u>mi motivación siempre fue el hecho de superarme profesionalmente, estudiar en una universidad era mi gran ilusión cuando estudiaba el bachillerato y más en los grados de décimo y undécimo grado, lo cual hice una vez llegue a Bogotá después de la toma guerrillera al Municipio de Mapiripan, por lo que debo decir que el camino para ingresar a la universidad fue la Policía Nacional, ya habiendo conocido la estructura educacional en Colombia, era lógico que no me podía quedar con el pregrado, por lo que una vez tuve la oportunidad de hacer un post-grado, lo hice, en derecho penal y criminología, y mientras realizaba esa especialización, me surgió la oportunidad de realizar al mismo tiempo otro post-grado esta vez el derecho administrativo</u>, pensando igualmente en el futuro, en que iba a realizar una vez dejar la institución aunque para ese tiempo la proyección era a largo plazo a raíz de los cambios normativos en relación al tiempo de la asignación de retiro que iban hasta los 25 años, pero luego la jurisprudencia los vario o confirmo el régimen con el cual habíamos entrado, es decir, nos podíamos retirar de manera voluntaria de la institución cuando se cumpliera 20 años de servicio.</p> <p><i>¿Cómo llevo a cabo su preparación como profesional?, y ¿de qué manera conjugó las labores del servicio con las académicas?</i></p> <p>Fue muy difícil, ya que <u>en la Policía Nacional hay que tener una disponibilidad de tiempo permanente, en donde si bien es cierto pueden otorgar permiso para</u></p>	<p>Educación Superior</p>
---	--	---------------------------

<p>309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330</p>	<p>estudiar en la universidad, este se ve limitado por la necesidades del servicio y la obligatoriedad a concurrir a ellos cuando es convocado para ellos. Igualmente, muchos comandantes no están de acuerdo con que los subalternos estudien o se superen porque según ellos no podemos ser iguales a ellos, poniendo obstáculos para acudir a las labores académicas como son servicios esporádicos, trabajos de última hora, capacitaciones que no tienen nada que ver con su trabajo, en suma miles de excusas y pretextos para no permitir que los subalternos estudien o se capaciten, aun así mis labores estaban generalmente dadas para laborar en el día, por lo que buscaba cumplir mis funciones policiales en el horario correspondiente, y trataba de salir para la universidad una media hora antes de terminar la jornada laborar para que no me pusieran problemas, aunque debo decir, que no me dejaba molestar, siempre fui firme en mis decisiones, y cuando los comandantes requerían una asesoría en derecho, pues no la daba, diciéndoles que como no me dejaban estudiar, entonces no sabía nada, y así fue que de una u otra forma permitían que estudiara más en los años de 1997 a 2000. Así mismo, a pesar que no tenía obligaciones familiares, tuve que acudir a los créditos bancarios para poder pagar mis estudios, ya que la vida en Bogotá para mi concepto es un poco costosa, y cada año el aumento en el valor del semestre no aumentaba conforme al IPC, sino el precio que consideraban las directivas de la universidad por aquello de la autonomía universitaria.</p>	<p>Obstáculos para estudiar</p> <p>Obstáculos para estudiar</p> <p>Obstáculos para estudiar</p>
<p>331 332 333 334 335 336 337 338</p>	<p><i>¿De qué manera la formación académica como profesional le ha servido en aplicación de las tareas que como policía le encomiendan?</i></p> <p>En mucho, en la calidad de los servicios, en la buena calidad de la proyección de documentos, en la calidad de las asesorías prestadas o dadas por diferentes circunstancias, cuando estaba laborando en la Seccional de Investigación Criminal entre los años de 1997 a 2002 mi trabajo no solo se enfocó a investigar y sancionar disciplinariamente a los</p>	

<p>339</p> <p>340</p> <p>341</p> <p>342</p> <p>343</p> <p>344</p> <p>345</p> <p>346</p> <p>347</p> <p>348</p> <p>349</p> <p>350</p> <p>351</p> <p>352</p> <p>353</p> <p>354</p> <p>355</p> <p>356</p> <p>357</p> <p>358</p> <p>359</p> <p>360</p> <p>361</p> <p>362</p> <p>363</p> <p>364</p> <p>365</p> <p>366</p> <p>367</p> <p>368</p>	<p>policías por sus proceder presuntamente irregulares en el ejercicio de sus funciones sino también a prestar una asesoría legal en los temas penales y más en aquellos que tenían que ver con la práctica de allanamientos, capturas en flagrancia e incautación de elementos para poderlos dejar a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Después del año 2002, mis funciones se enfocaron a la proyección de documentos sustentatorios de autos de cargos, fallos tanto de primera y segunda instancia, y contestación de derechos de petición y acciones de tutela, en donde era necesario conocer de normas de derechos, de términos y de argumentación y sustentación jurídica, por lo que puedo decir, que mis estudios contribuyeron mucho en el servicio que preste en la Policía Nacional.</p> <p><i>Cuáles considera usted que son las razones que llevan a un Policía a excederse en el ejercicio de sus funciones cuando se encuentra adelantando las actividades propias del servicio? (Motines, huelgas, marchas, manifestaciones, riñas y actividades policiales en general)</i></p> <p>Bueno, esta pregunta puede mirarse desde varios puntos de vista, <u>si hablamos de la problemática personal policial, son muchos las razones, entre ellas el escaso descanso del que gozan los policías, el exceso de trabajo asignado en largas jornadas de trabajo que le generan estrés, igualmente los problemas personales familiares, las deudas asumidas con el tiempo que hacen que el sueldo del policial no les alcance. Si hablamos de otros aspectos, también provienen de la intolerancia y falta de educación de la misma comunidad que no respetan las autoridades de policía desconociendo en si su humanidad y el origen del que provienen, los policías vienen de hogares humildes de extractos bajos de la sociedad, son personas que han luchado contra miles de obstáculos para obtener ese trabajo, pero la gente ve en el policía ese órgano represor a quien hay que atacar y acabar, como dije desconociendo que ellos hacen parte</u></p>	<p>Aplicación de saberes</p> <p>Aplicación de saberes</p> <p>Actitudes humanas en la policía</p> <p>Excesos en las funciones</p>
---	---	--

369	<u>del pueblo, de sus familias, son padres, hijos, sobrinos, hermanos, bueno</u>	Actitudes humanas en la policía
370	<u>reúnen un sin número de condiciones personales que no cumplen una persona</u>	
371	<u>del común.</u>	
372		
373	<i>¿Cree usted que la comunidad ve en el policía esa condición de persona</i>	
374	<i>cuando se encuentra alterado el orden público?</i>	
375		
376	Como dije antes, alguno y no toda <u>la comunidad generalmente ve al policía</u>	
377	<u>como un rival, como un enemigo, sin aceptar jamás que está cumpliendo con</u>	
378	<u>un trabajo, pero igualmente la comunidad ve al policía según la percepción o</u>	
379	<u>momento en que se encuentre, ya que si se encuentra en una situación difícil,</u>	
380	<u>siempre va a buscar al policial como aquella persona que le puede ayudar y en</u>	
381	<u>efecto para eso está en policía, para proteger sus bienes, su honra e incluso su</u>	Actitudes humanas en la policía
382	<u>vida, pero cuando está en contra de propuestas o decisiones estatales que no le</u>	
383	<u>benefician agreden al policía como si fuera la persona que toma las decisiones</u>	
384	<u>en el Estado</u> , entonces no ven en el policía esa condición humana, sino cuando	
385	los beneficia.	
386		
387	<i>¿Se cumplieron sus expectativas como policía durante los años de servicio?</i>	
388	<i>Y ¿Qué piensa hacer al salir del servicio policial?</i>	
389		
390	Sin duda alguna mis expectativas fueron cumplidas y superadas al	Cumplimiento de expectativas
391	máximo, pues como dije antes pude estudiar en la universidad, me gradué	
392	como profesional en derecho, hasta acá llegaba mi ilusión de ingresar a la	
393	policía, luego hice dos post-grados, uno en penal y otro en administrativo,	
394	mientras iba ascendiendo en el escalafón policial de la suboficialidad hasta	
395	llegar al grado de Intendente Jefe que es homologado a un Sargento	
396	Viceprimero, igualmente estoy cursando actualmente un post-grado en	
397	pedagogía y docencia universitaria. Sumando, a que nunca pensé que iba	
398	a tener una casa, un carro y una pensión, y lo más importante mi gran y	

399	hermosa familia. Y respecto de la segunda pregunta, me dedicare al litigio y	
400	si Dios me ilumina me dedicare a la docencia universitaria.	

ANEXO 3

Matriz Extendida

Circunstancias personales	Experiencia Policial	Experiencias Relevantes	Excesos en las funciones
<p>Pero dadas las circunstancias económicas y la poca y el poco apoyo por parte de mis padres para continuar mis estudios me vi obligado a dejarlos; y es así que a mi corta edad, a una corta edad como trece años, doce años, trece años, tuve que salir del entorno familiar para empezar a depender económicamente, pues mis padres no me apoyaban en esa eventualidad, no obstante después de trasegar durante cuatro (4) años en el campo, estuve por allá en Rio Blanco, en la Marina cogiendo café, cacao, algodón, regresé a mi pueblo y es así que por orientación, apoyo de algunos amigos, decidí encaminarme</p>	<p>Luego me incorporo a la Policía y permanezco en ella por espacio de 20 años 10 meses donde tuve la oportunidad luego de salir de la escuela en el departamento del Vaupés, estuve en la capital de la República, estuve por Valledupar y también estuve en el departamento de Boyacá. Poli001. 29-32</p>	<p>Pero otro hecho relevante a través de mi vida institucional lo constituyó la creación del Nivel Ejecutivo y es relevante porque con ello se me coartaba de un lado la posibilidad de ser suboficial de la Policía Nacional Poli001. 198-201</p>	<p>Falta de tolerancia, por parte de un particular, de una persona del común, lleve a esos enfrentamientos, ello aunado a la falta de preparación, indudablemente, aunque hablamos de la profesionalización de la policía, vemos que hay poca preocupación por parte de la institución en estar recalando todos aquellos conocimientos, todas aquellas modificaciones, todas aquellas adiciones a las normas internas al policía, entonces eso hace que lleve a un policía al enfrentar una situación jurídica en un procedimiento policial Poli001. 339-346</p>

nuevamente con el estudio. Poli001. 9-18			
El alcalde me recibió bien, pues de hecho él fue uno de los que me apoyó bastante para sacar adelante el bachillerato en virtud a ello pues en el 90 él gana las elecciones y me apoya durante un año ayudándome con trabajos esporádicos, luego se inicia la campaña para la alcaldía en el 92 y me convierto en el jefe de perifoneo de esa campaña, pero desafortunadamente las cosas no se dieron como esperábamos y perdimos la alcaldía. Poli001. 22-28	Es así que en un (1) mes, mes y medio lleno los documentos y me incorporo a la Policía como Agente de Policía, una vez llego a la escuela recibo la capacitación y salgo trasladado para el departamento del Vaupés y empieza ese, como ese amor a la institución, y empiezan a crecer mis expectativas pues inicialmente lo había considerado como una posibilidad laboral no, una posibilidad de trabajo, iba a estar dos (2) años sin empleo y seguramente iba a querer volver a la política, pero luego de que me incorporó y empiezo a trabajar en la institución, empiezan a crecer mis expectativas y es cuando en mi mente se da el hecho de querer ser suboficial de la Policía Poli001. 68-77	Que estando de servicio se me reporta que en la torre del aeropuerto estaban cometiendo un hurto y por salir en velocidad en la motocicleta a conocer el caso termine y despedazando la motocicleta, fue una experiencia bastante significativa, pues porque de un lado dimos un positivo, pero de otro lado dimos una actuación negativa como fue el daño de un bien del Estado. Poli001. 226-231	Hay que incursionar en los colegios públicos y privados para que se dicte una cátedra conforme al respeto del servidor público del policía en especial, porque es que la autoridad no se negocia, en los países desarrollados, el policía es la representación del Estado en la calle y eso merece un respeto abismal, pero desafortunadamente en nuestro país tenemos que cualquiera con el cuento de que a mí no me pueden vulnerar los derechos humanos porque el derecho internacional humanitario me protege, entonces cualquiera viene y atropella, agrede, se burla, escupe, insulta a la fuerza pública y no pasa nada Poli001. 349-357
Sin embargo he estado dedicado a la familia y a actividades como la agricultura, con mi esposa tenemos sembrado un lote de 25 hectáreas en la que sacamos adelante cosechas de arroz, de algodón, de maíz y pues ella también ejerce la	Podrían concursar y acceder al nivel de cabos segundos ya con la creación del Nivel Ejecutivo, todos los cursos, todas las actuaciones en la institución estaban destinadas al Nivel Ejecutivo y los agentes quedarían relegados como vulgarmente lo decían eran una, una, un grado en vía de extinción evidentemente mis	Y a mí me tocó conformar un Escuadrón de Carabineros; donde permanecí por espacio de 30 meses y evidentemente pues allí también viví experiencias, pues algunas duras otras muy bonitas; duras como tener que recoger a un compañero que un cilindro voló en cien pedazos o lindas como haber	No solamente es la Policía Nacional o los miembros de la institución se exceden en el ejercicio de sus funciones sino es la comunidad que es intolerante con los uniformados ya que la persona ve al policía como si fuera un enemigo y piensa que agrediendo a los uniformados agreden al Estado. Poli002. 212-215

<p>ganadería y entonces en eso matamos, el tiempo y pues la dedicación a nuestros hijos pues mis hijos están relativamente pequeños. Poli001. 39-44</p>	<p>expectativas se cumplieron llegue a ser suboficial, pues por homologación, me homologue a Patrullero, fui Subintendente, Intendente y terminé mi carrera con 20 años 10 meses en el grado de Intendente Jefe, y evidentemente mis expectativas se cumplieron y lo digo porque dentro de esas expectativas yo siempre tuve en mente estudiar y estudiar. Poli001. 83-92</p>	<p>interactuado con muchachos recién salidos de la Escuela y haber interactuado con mucha ciudadanía través de los distintos municipios. Poli001. 238-244</p>	
<p>Estrato social hace referencia al número de estrato, estrato tres (3) mi familia pues mis padres son de Boyacá, llegaron hace tiempo a la ciudad desplazados por la violencia política en esos momentos que se vivía en el país hacia los años 50, mi mamá es de Chiscas (Boyacá), mi papá del Cocuy (Boyacá) y junto con mis abuelos pues desplazados llegaron acá a la ciudad de Bogotá, nos radicamos hacia él, se radicaron ellos en su momento en el sector del sur de Bogotá y crecimos ahí, nos criamos en un barrio acá del sur estrato tres (3). Poli003. 31-39</p>	<p>Ingrese a la Policía Nacional a finales del año de 1992 saliendo como profesional en el grado de agente el 21 de abril de 1993. Dure 20 años en la institución saliendo en el grado de Intendente Jefe, donde pude laborar en la Estación de Carabineros ubicada en el Parque Nacional. Poli002. 13-17</p>	<p>Esta formación me fue muy útil para las diferentes circunstancias que se me presentaron en mi ejercicio de mis funciones profesionales como policía, ya que lo primero que se me enseñó fue una disciplina fuerte, la cual me ayudó todo mi formación, y en todo caso policial que conocí. Poli001. 81-85</p>	<p>Cuando un policía se excede es por la falta de control y porque ya no observa que hay otra salida, lo que hace es defender su integridad física, sus elementos que le han dado para el servicio, pero la gente sin importar la clase social siempre atacan al policial y lo ven como si fuera el malo en todo acto. Poli002. 217-221</p>

<p>Pase por diferentes labores digámoslo así, diferentes trabajos, porqué, porque no tenía para esa fecha o para esa época no tenía una orientación fija o alguien que lo orientara a uno de pronto con respecto a posibilidades y de pronto proyectarse, mis padres pues ellos se preocuparon siempre por el estudio por darnos el estudio el bachillerato, pero no de pronto por perfilarnos en donde podríamos proyectar nuestras vidas, recuerdo que yo termine muy joven mi bachillerato, menor de edad, antes de ingresar a la policía pues trabaje pase por diferentes trabajos entre ellos ayudante de albañilería, fui mensajero, trabaje en empresas de hilanderías como ayudante de mecánica, fui también conductor trabaje, también en una distribuidora de libros. Poli003. 51-61</p>	<p>Posteriormente salí trasladado a la Oficina de Asuntos Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá hasta el año de 2011, cuando salí trasladado para el Departamento de Policía Magdalena Medio donde cumplí las funciones de Asesor Jurídico del Departamento, como abogado me gradué en el año 2005 en la Universidad Cooperativa de Colombia. Poli002. 18-23</p>	<p>Al ingreso a la escuela de formación ingresamos 208 alumnos y salimos como profesional 174, ya que durante esos seis (6) meses se retiraron aproximadamente 32 alumnos, así mismo, ya con el primer año como profesional en la policía, a algunos compañeros fueron capturados por estar vinculados a actos delictivos, otros fueron asesinados en actos propios del servicio y otros se retiraron. Poli002. 110-115</p>	<p>Se están es convirtiendo en otro tipo de situaciones de protagonismo por parte de estos ciudadanos para llamar la atención, y como es este protagonismo, pues efectivamente, pues agrediendo a la fuerza pública que conllevan o que llevan a que efectivamente, lastimosamente algunos institucionales, algunos compañeros, pues se excedan en el uso de la fuerza, a veces tratando de controlar, a veces tratando de evitar este tipo de situaciones que, en donde los ciudadanos sinceramente actúan a veces irracionalmente, intolerantemente. Poli003. 361-368</p>
<p>Siempre me ha gustado el estudio, siempre me</p>	<p>Conocí a un amigo el cual era policía y al ver el uniforme me</p>	<p>Al salir como profesional fui a laborar a la Estación de</p>	<p>Pues como todos sabemos la comunidad en muchas oportunidades, no en todas, es bastante</p>

<p>caracterice por ser buen estudiante en mi época estudiantil ocupando primeros puestos, recibiendo reconocimientos y esa siempre fue mi motivación. Poli003. 77-79</p>	<p>empezó a sentir la vocación y a tener el vestido O el uniforme en mi cuerpo por lo cual sentí esa sensación de ser policía. Hable con él y él me manifestó que tenía que buscar información en una oficina de incorporación, fui, hice toda la indagación al respecto, me gusto y empecé a hacer los diferentes requisitos que exigían, fue así que el 28 de septiembre del año 91, del año 92 ingresé a la institución policial, ¿ingrese porque?, porque siempre he sentido el ánimo en colaborar a las demás personas sin esperar nada a cambio y esa era la función del servicio policial. Poli002. 34-42</p>	<p>Carabineros denominada E – 26, y ahí aprendí a montar a caballo sin experiencia alguna y sin que algún señor oficial o suboficial me enseñara, es decir cogíamos el semoviente caballar, lo ensillábamos y lo montábamos; y a la institución no le importaba si sabíamos o no montar, fue como así se aprendió a montar a caballo por experiencia directa en los servicios que teníamos. Poli002. 123-129</p>	<p>irreflexiva. En muchas ocasiones como podemos ver en las noticias, es la comunidad la que agrade a los policías, también nota uno que los policías proceden e inmediatamente la gente saca su celular para grabar cualquier falla, eso sí editan o borran los apartes donde el ciudadano irrespeta y agrade. Poli004. 97-102</p>
<p>Nací en la ciudad de Bogotá pero por circunstancias personales fui llevado al municipio de Rovira en el departamento del Tolima, allí fui criado y educado por mi abuela materna y mi tía en un entorno humilde ya que mi abuela laboraba en casas familiares realizando las actividades domésticas, éramos de lo que hoy en día se conoce como estrato uno (1), mi tía por su parte quien para esa</p>	<p>Los amigos de esa época me comentaron que en la institución se podía efectivamente estudiar y proyectarse uno académicamente, me reuní ya con ellos hicimos todo el proceso y efectivamente nos acercamos a la estación para esa época la estación del Quiroga para cerciorarnos bien del tema, recuerdo que el Agente Pérez trabajaba si no mal recuerdo trabajaba en incorporación en esa estación y él fue el que de pronto nos hizo el proceso, pero en ese momento me agrado más estaba más motivado en el</p>	<p>Me enviaron como jefe de seguridad del Cerro de Monserrate, lo cual comprendía el santuario, las escaleras y la parte alta del Parque Nacional, donde en el año de 1998 habían unos jóvenes que se dedicaban a realizar actividades delincuenciales y hurtar a las personas que visitaban el Santuario, fue así que un domingo a las ocho (8) de la mañana trabajando de civil por órdenes superiores, intentaron atracar a mi compañero y a mi utilizando pasamontañas, camisas en el</p>	<p>Por un lado está el tema cultural, es difícil arrancar de raíz un modelo de conducta que no es exclusivo de los policías, de otro modo en las manifestaciones no se presentarían desmanes, agresiones, saqueos. Poli004. 238-241</p>

<p>época culminaba sus estudios de bachillerato ingresó a trabajar en el que para entonces se conocía como Banco Cafetero desempeñándose como auxiliar de servicios generales, posteriormente continuo sus estudios de administración de empresas y llegó a ocupar un mejor cargo en esa entidad. El hecho de tener como cabeza de familia a mi abuela y como principal apoyo a mi tía significo una educación muy cercana a los principios católicos, incluso mi tía era parte de los coros de la parroquia Santa Gertrudis, por lo que se insistía mucho en el tema de valores como la honradez y la humildad. Poli004. 9-22</p>	<p>entendido de que este agente estaba estudiando en la universidad, estaba estudiando ingeniería civil y me motivó más él, fue él al decirme que efectivamente dentro de la institución se podía uno proyectar pues con el estudio e hicimos la incorporación. Poli003. 15-25</p>	<p>rostro, y al ver esas actitudes de esas siete (7) u ocho (8) personas nos identificamos como policías y ellos accionaron armas de fuego en contra de nuestra integridad personal, de la cual nosotros reaccionamos en forma oportuna dando de baja a uno (1) de los jóvenes y capturamos a tres (3) eso fue un caso que se dio mucha prensa. Poli002. 129-140</p>	
<p>En Rovira la vida es muy tranquila pero eran (e incluso son), muy pocas las opciones laborales, en general se reducían a los trabajos de jornalero en las fincas o de ayudante en los graneros del municipio. Las personas</p>	<p>Decidí a ingresar a la Policía y más que me recibió este señor agente de incorporación quien estaba estudiando, él fue que de pronto me proyectó más dándome esa, esa, indicándome que podría hacer yo dentro de la institución, hasta donde podría yo llegar eso fue lo que me</p>	<p>Siendo patrullero en el primer año que normalmente uno en la escuela pues hace muchos amigos, conoce mucha gente y el proceso en la escuela es importante ese proceso de acompañamiento con las amistades tenía muy buenos amigos y algo</p>	<p>De otro lado está el hecho de que eventualmente no queda otro camino y actos que se consideran como abuso de autoridad corresponden a la única vía posible. Poli004. 244-246</p>

<p>que contaban con mejores condiciones económicas enviaban a sus hijos a estudiar en Ibagué o en Bogotá, algunos regresaban y trabajaban con la alcaldía otros trabajaban en la ciudad, pero en general esta opción se reducía a los hijos de familias acomodadas. Desde luego ese no era mi caso. Poli004. 42-49</p>	<p>motivo principalmente a ingresar a la policía, cuando me entrevisté con este señor, él me hizo el proceso, me comentó todo lo que podía hacer acá dentro de la institución; cuales eran las expectativas más al ingresar, efectivamente proyectarme profesionalmente con carrera universitaria. Poli003. 69-76</p>	<p>relevante que de pronto así que quiero mencionar es que en el primer año ya siendo profesionales fallecieron o mataron tres (3) de esos grandes amigos. Poli003. 182-187</p>	
<p>Yo terminé el bachillerato en el año de 1995, el 2 de diciembre, el 5 de diciembre, es decir a los tres días, ya estaba en Tolemaida en la Décima Brigada Batallón Colombia. Poli004. 57-60</p>	<p>Cuando ya hice el proceso de incorporación acá en la ciudad de Bogotá, en la Escuela de Carabineros en la ESCAR en Suba; e hice todo el proceso de incorporación ingresando allá a la escuela pasó más de un año de proceso de estudio dentro de la institución para terminar con el grado de Patrullero. Poli003. 80-84</p>	<p>Al inicio de mi carrera profesional también, recuerdo que llevando año y medio en la institución accidentalmente le dispare a un compañero con un arma UZI, para esa época la policía utilizaba la UZI, accidentalmente se me accionó el arma de fuego e impacte al compañero, no fue de gravedad, no pasó a mayores afortunadamente gracias a Dios, pero si le impacte en el brazo derecho, recuerdo que le partió el hueso. Poli003. 200-206</p>	<p>Hay un dilema con la utilización de las pistolas TAZER, pues bien, pese a que muchas personas consideran que esto es un abuso de autoridad no queda duda que en muchas circunstancias, esta sería la única vía para restablecer el orden sin ocasionar lesiones de gravedad. Poli004. 246-250</p>
<p>Tengo que ser claro respecto a que para mí la Policía Nacional en principio y en mi infancia y mi juventud pues no era nunca como</p>	<p>Recuerdo que toda el proceso de incorporación mía lo realice para ser suboficial de la Policía Nacional, es decir, mi carpeta la compre en la Escuela de Policía Gonzalo Jiménez de Quesada; e</p>	<p>Estuve siendo investigado y dentro de la investigación se demostró que efectivamente eso fue accidentalmente, el arma de fuego estaba defectuosa para esa fecha,</p>	<p>Sin ánimo de excusar al servidor policial que allá en la calle se ve o se torna aludido por una cuantía de personas de una turba, en un desorden en cuanto al orden público refiere y es que esos muchachos en ese tipo de procedimientos en muchas de las ocasiones no tienen la suficiencia</p>

<p>lo que yo pretendía ser como lo que yo quería desarrollar como carrera a futuro sencillamente en la ciudad de Santiago de Cali la tasa de empleo o mejor de desempleo es muy alta. Poli005. 21-25</p>	<p>hice todo el proceso para vincularme como suboficial, empezando ya el curso de formación en la escuela estando directamente en la escuela fue cuando se presentaron esos cambios de que la Policía iba a hacer una transformación. En qué consistía esa transformación: se iba a crear el Nivel Ejecutivo iba a transformar la Policía Nacional iba a haber un cambio ahí trascendente en ese sentido y en ese orden de ideas pues esa aspiración mía de ser suboficial cambio porque ya estando directamente en la escuela los mandos institucionales de esas fechas nos comentaron que todos íbamos a ser profesionales y que efectivamente iba a ser algo similar a lo de suboficiales entonces en últimas resulté graduándome como patrullero. Poli003. 93-105</p>	<p>pero como consecuencia de ello mi compañero lesionado también fue consciente de que eso fue un accidente, yo salí sancionado disciplinariamente, pues porque recuerdo que me recalcaron y eso es normal, no haber hecho uso adecuado del decálogo de las armas, mi compañero dio la versión de lo que pasó y la investigación terminó en una sanción disciplinaria. Poli003. 206-213</p>	<p>capacidad, la suficiente capacidad de comprender que en estos casos un menor que se encuentre alterado para proceder con esta persona debe de apoyarse en otras entidades como por ejemplo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como el defensor de familia o como el mismo representante de Derechos Humanos que se encuentre en el sector, entonces ellos por verse inmiscuidos en el momento en la alteración, en la problemática de orden público no tienen en cuenta si se trata de un menor, un mayor de edad, ellos proceden con las armas que legalmente les ha dotado el Estado colombiano para que disuadan este tipo de trifulcas o alteraciones presentadas en el sector y ahí es cuando viene los reclamos, las retaliaciones por parte de la comunidad en cuanto a qué, pero porque le pegan, o porque hace esto, no se da cuenta que es un menor de edad, cuando ese menor de edad es el que ha sido el detonante en realizar la conducta que precisamente está alterando el orden público en ese sector. Poli005. 318-335</p>
<p>Con lo cual medianamente me pude ubicar a laborar en una de las empresas manufactureras de allá para ser más preciso, en una empresa dedicada a la transformación de papel, en ese sentido, ese empleo solo me daba para aquella época como</p>	<p>Me estoy desempeñando en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana de Bogotá, en la Oficina de Disciplina y dentro de las funciones que se desempeñan en esta oficina tenemos una pues que es la de impartir formación a los estudiantes y a los Auxiliares Bachilleres que están prestando</p>	<p>Mi compañero fue consciente de ese accidente pero él se dejó influenciar mucho por compañeros de la institución al llegar a tal punto de que cuando llegáramos al servicio él se reunía con unos amigos o bueno en ese momento compañeros con la familia y él ya llegó un momento en</p>	<p>Proviene de la intolerancia y falta de educación de la misma comunidad que no respetan las autoridades de policía desconociendo en si su humanidad y el origen del que provienen. Poli006. 365-367</p>

<p>salario valga la redundancia un salario mínimo legal vigente para esa época con lo cual yo pretendía adelantar pues una carrera profesional en la Universidad Santiago de Cali, pero pues por más de que hacía los intentos y por ahorrar los dineros para el pago del semestre y demás pues no me alcanzaba el dinero pues porque era un salario mínimo y tenía que ayudar en los gastos de mi casa y demás. Poli005. 27-36</p>	<p>el servicio militar en la institución relacionada con la actividad disciplinaria. Poli003. 148-153</p>	<p>que me estaba exigiendo dinero por las lesiones, entonces yo empecé a pasarle dinero por las lesiones, a pagarle las lesiones, el todavía seguía enyesado pues como fue fractura de hueso duro siempre aproximadamente como ocho (8) meses con el yeso, durante ese trayecto cambio bastante la actitud de él hacia mí, que llegó a un punto de ir a amenazarme, estando los dos (2) solos me amenazó de podríamos decir de muerte en el sentido de que me dijo que si yo daba la papaya él también me podría pues herir o lesionar. Poli003. 206-213</p>	
<p>Un buen día un compañero de trabajo de la misma empresa donde me encontraba laborando gracias a la carrera técnica que había desempeñado en el SENA me dio la recomendación de que porque no lo intentaba en la Policía Nacional, toda vez que al parecer que él tenía conocimiento que acá muy seguramente le subsidiaban a uno los estudios profesionales</p>	<p>Me fui como voluntario a pagar servicio, mi meta era salir por lo menos del pueblo, terminé el servicio y pase papeles pero no me recibieron porque para ese entonces apenas tenía 16 años. Salí de allí y trabajé un tiempo, como un año, como celador en Ibagué hasta que abrieron convocatorias en la Policía presente los papeles, me realizaron los exámenes y afortunadamente pase. De eso ya van 16 años. Poli004. 60-65</p>	<p>De pronto también lo que me parece de especial trascendencia es el alto número de compañeros que junto a mi iniciaron la carrera pero han fallecido en diversas circunstancias, es lamentable ver como los sueños que suelen ser iguales terminan por causa de la violencia. Otros han sido destituidos por errores personales. Poli004. 138-143</p>	

<p>que pues en últimas era lo que yo siempre había querido lograr estando allá en Cali. Poli005. 39-46</p>			
<p>La vida se llevó en torno de los conflictos familiares generados por el alcoholismo de mi padre y la dejación en la buena crianza y relación con nuestra madre quien veía las oportunidades de alejamiento de nuestro padre para ser infiel con los deberes como esposa, aspecto que como menor veía con frecuencia y ante los ojos del Dios padre no se captaba de buena forma. Poli006. 12-17</p>	<p>Me incorpore al servicio activo en la Policía Nacional, sin siquiera haber prestado servicio militar obligatorio. Cuando llegue a la Policía las expectativas que tenía eran esas, mirar a ver cómo me podía solventar unos estudios en aras de profesionalizarme. Poli005. 47-50</p>	<p>Una madrugada en la que dos hombres atracaban a un joven en la localidad de Kennedy, yo iba de particular en mi motocicleta particular y vi cuando lo estaban amenazando con el cuchillo, le quitaron un dinero que tenía para el transporte, un celular y un bolso con el almuerzo. Yo le dije al ciudadano que se subiera a la moto e iniciamos la persecución, primero capturamos al que llevaba el bolso y luego al del celular. Aunque iba de civil solo con decir “quieto policía” se infundió temor (yo no llevaba armas) Poli004. 151-158</p>	
<p>Este distanciamiento lo hice desde una temprana edad entre los 9 y 10 años, por lo que me dedique a la venta de productos agrícolas en la calle de puerta a puerta ya que no habían oportunidades laborales para un menor de edad de escasos de 10 año, sin</p>	<p>Cuando me encontraba realizando el noveno grado un amigo me comento que nos fuéramos para la policía, pero a raíz de mi ingenuidad y al temor que le tenía a los policías, aunque no había hecho nunca malo; no fui capaz y le dije que si algún día me iba para la policía lo haría cuando terminara los estudios de</p>	<p>Dada la experiencia que ya tengo en la institución profesionalmente hablando que asciende a un poco más de once (11) años me ha tocado que ver como compañeros con los cuales yo he departido tanto momentos personales como profesionales han tenido que caer en desgracia en sentido</p>	

<p>embargo continuaba estudiando refugiándome en varios hogares de familias conocidas en el pueblo quienes veían en mi ese espíritu de superación. Poli006. 21-27</p>	<p>bachiller, aun así durante esos años de 1989, 1990 y 1991 conocí policías en la Estación por diversas razones, generalmente era porque hacían batidas para el ejército y unos me recogían, que generalmente eran como los más antiguos por así decirlo, pero habían otros policías jóvenes que hablaban conmigo y después de decirle que yo estudiaba me sacaban de la estación para que me fuera para la casa, ellos me daban consejos que porque no me iba para la policía y les decía que no. Poli006. 47-57</p>	<p>de tener que pagar una condena por X o Y delito en que se ha visto inmerso, estoy hablando para el caso concreto cuando laboraba en la Seccional de Investigación Criminal SIJIN. Poli005. 159-165</p>	
<p>El trabajo lo desempeñaba en horas de medio día, pues se estudiaba durante todo el día, ya cuando tuve la edad de 12 años, pase hacer el primero o sexto de bachillerato, y fuera de las actividades laborales que tenía a medio día con la venta de cebolla, tomate, entre otros productos; y en horas de la noche de 9 a 10 vendía helados o refrescos; al igual que los fines de semana trabajaba moliendo el maíz para las empanadas que se vendían en la</p>	<p>Al devolverme para la casa en la esquina cerca al lavadero de carros, estaba el Departamento de Policía Huila, yo le dije a uno de ellos en ese tiempo que si estaban recibiendo gente, apenas se reían de mi inocencia o quizás ignorancia, lo cierto fue que me hicieron pasar y hablar con un señor ya de edad y de bigote, no sabía quién era, solo se limitó a decirme que si tenía 700 pesos, le dije que sí, se los pase y me dio una carpeta preguntando que si era bachiller, le dije que sí, y me dijo que le consiguiera los documentos que allí se registraban. Poli006. 89-96</p>	<p>En lo que concierne a la actividad disciplinaria que vengo desempeñando hace más o menos tres años y medio me toca ver y mejor dicho me toca instruir y sustanciar procesos en el ejercicio de mi función, de compañeros, de superiores, de subordinados, los cuales por conductas que atentan contra el régimen disciplinario interno. Poli005. 167-171</p>	

<p>plaza de mercado desde las 4 de la mañana hasta las 10, en las vacaciones de mitad y fin de año trabajaba en el campo en los cultivos del arroz desmalezando, eso es quitarle el arroz malo al bueno y arrancar la maleza o yerba que crecía en torno de las matas de arroz. Poli006. 27-37</p>			
<p>Vivía con mis abuelos paternos en una casa humilde hecha de paredes de bareque y techo de palmicha, a ellos los visitaba de Neiva una familia si bien no millonaria, si pudiente en sus condiciones económicas, pues le llevaban mercados y ayuda a mis abuelos, y quienes al verme estudiar y leer libros me preguntaban que qué estudia, a lo que les comentaban y me decían que cuando terminara de estudiar no podía quedarme en el pueblo, que tenía que arrancar para Neiva, que ellos me recibían en su casa. Poli006. 60-67</p>	<p>Seguía con el proceso de incorporación pasando uno y otro examen, los médicos, psicológicos, físicos, culturales e intelectuales, y por último una tal junta, lo cierto es que sin contar con los recursos económicos pase el proceso de incorporación y me dieron una lista de elementos que debía llevar a la escuela de formación de la Policía, una de mis hermanas una vez le conté lo que estaba haciendo y que había pasado el proceso de incorporación no creyó mucho en eso, aun así consiguió prestado la suma de cien mil pesos (\$100.000) con los cuales compre lo que me pedían en la lista, entre ellos elementos de aseo personal, de cama, camisetas blancas, medias</p>	<p>Cuando desempeñaba mi función como investigador de la Seccional de Investigación Criminal, Unidad de Automotores cuando lleve a cabo una persecución a una organización delictiva dedicada al hurto de automotores en donde en flagrancia tuvimos para dar captura a estas personas haciendo una persecución por todo el corredor vial de la autopista Norte entre calles 100 y casi llegando a Chía más o menos la 230; y pues en esta persecución nos vimos agredidos por parte de este personal, por parte de estos sujetos que iban en el vehículo con armas de, con armas tipo pistola calibre 9 mm y pues muy de cerca se</p>	

	<p>negras, entre otros. Poli006. 99-108</p>	<p>vivienció en ese momento como quiera que nos vimos envueltos en alta cadencia de fuego pues la muerte cercana no, entonces fue un espacio que, que es muy difícil pues olvidar. Poli005. 199-210</p>	
<p>Una vez termine el bachillerato trabaje en una empresa que contrataba la Petrolera que se dedicó a la pavimentación de 20 kilómetros de vía, en ese trabajo dure como seis (6) meses y se acabó, habiendo ahorrado un dinero arranque en el año de 1992 para Neiva a donde los amigos de mis abuelos quien en todo momento me ofrecieron su ayuda, ayuda que no he dejado de recibir hoy en día, pues si bien es cierto ya fallecieron, sus hijos han estado muy pendientes de mí. Poli006. 72-78</p>	<p>Destinado a laborar al Departamento de Policía Guaviare, en donde más que todo me desempeñe a las actividades administrativas como secretario dadas mi condición de bachiller, ya que no todos los eran, sabía escribir a máquina manual de una manera regular, sabía medio redactar, fui escalando posiciones poco a poco, ya que fui primero secretario de la contra-guerrilla, esto no me alejaba de las actividades operativas como patrullajes y servicios en general, luego fui secretario de una Estación de Policía, fui el coordinador de enlace entre la Estación de Policía y la Alcaldía de San José del Guaviare, fui docente de la escuela de primaria la Policía en donde se les enseñaba a menores de escasos recursos y estudiantes que expulsaban de otras escuelas en la ciudad antes mencionada, luego fui Coordinador de Enlace entre el Departamento de Policía y la</p>	<p>El 16 de Enero de 1996 cuando la guerrilla con un numero de aproximando de 350 subversivos; se tomó la localidad de Mapiripan, con la pérdida de dos compañeros y en suma, todos lesionados, en la unidad policial solo habían 11 policías, un comandante quien dio la fuerza necesaria para combatir y luchar. Poli006. 139-143</p>	

	<p>Gobernación del Guaviare, hasta que termine como secretario y ayudante del Subcomando del Departamento de Policía Guaviare, cargos que desempeñe entre el 1 de Septiembre de 1993 hasta el 5 de Julio de 1995, cuando ya salí a cumplir traslado a la Estación de Policía Mapiripan, localidad del Meta. Poli006. 119-135</p>		
<p>En una oportunidad una de las hijas de los señores en donde vivía en Neiva, me envió con una recomendación personal para un trabajo, lejos de saber que iba a hacer llegue a un lavadero de carros en donde me preguntaron que si sabía conducir, la respuesta no podía ser otra que negativa, aun así ellos me dijeron que me llamarían, y pues lógico todavía estoy esperando que me llamen para lo del trabajo. Poli006. 83-88</p>	<p>Después de 25 días de la Toma Guerrillera, fui trasladado a la Policía Metropolitana de Bogotá, siendo trasladado a trabajar en la SIJIN o lo que llamaba el F – 2, unidad compleja. Poli006. 150-152</p>	<p>el hecho de haber sido víctima de una toma guerrillera en el Municipio de Mapiripan (Meta) el 16 de enero de 1996, un evento como estos queda reseñado durante toda la vida en la mente de sus protagonistas, y hacer destruir su vida de manera psicológica, no solo por lo que paso, sino también por las consecuencias generadas como en repudio de los mismos comandantes, la apertura de investigaciones disciplinarias, penales y administrativas, sumado a la pérdida de la totalidad de todos sus bienes y dinero ahorrado ya que en ese tiempo no existían bancos o empresas de giros como hoy en día, al igual que la pérdida de uno de mis mejores amigos, que sin lugar dudas</p>	

		no lo he podido olvidar, más aun cuando ni siquiera permitieron ver después de que el Helicóptero nos sacó de ese pueblo con destino a San José del Guaviare. Poli006. 252-263	
	Habían policías relativamente jóvenes y otros ya antiguos, estos hacían los procedimientos de batidas junto con miembros del ejército, por lo que mientras unos llevaban a la Estación de Policía, otros me dejaban ir, aun así me aconsejaban que ingresara a la Policía, ya que allí se podía estudiar. Poli006. 177-181		
	Luego de irme a vivir a Neiva, y al darme cuenta de la escasez de trabajo, opte por incorporarme a la Policía con la intención de poder estudiar alguna en la universidad, aunque sabía que no iba a hacer fácil. Poli006. 181-184		

Educación Inicial	Formación Policial	Transformación educativa en la Policía	Educación superior
Durante mi niñez tuve educación primaria en una escuela rural e inicié la secundaria en el municipio Poli001. 7-9	Primero hay que advertir que la capacitación que yo recibí, la recibí en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas con sede en Villavicencio, allí se recibió una formación académica sesgada y digo	Hoy la formación en las escuelas tengo entendido está encaminada a enfrentar el post-conflicto, de hecho, la ampliación de la cátedra, la ampliación de las horas académicas, pues en aquella época oportunidad eran seis	Dentro de la institución tuve la oportunidad pues de adelantar estudios y pues aunque bastante complicada la situación pero logré sacar adelante la carrera en derecho y hoy soy abogado y terminé mi carrera en la policía en el grado de Intendente Jefe Poli001. 32-36

	<p>sesgada, porque el curso para agente para aquel entonces solo era de seis (6) meses, a mucho siete (7) meses lo alargaban pero la regla general era que eran seis (6) meses, por tal razón pues no daba tiempo para una formación académica profunda. Poli001. 115-121</p>	<p>(6) meses, hoy en día, son un año, y la ampliación de la misma, de la misma forma de actuar ha llevado a que nuestros policías tengan una profesionalización. Poli001. 152-158</p>	
<p>Decidí encaminarme nuevamente con el estudio pues parecía que, que era lo que podía sacarlo a uno adelante, es así que empiezo mis estudios a los 16 años de secundaria y culminó el bachillerato a los 22 años Poli001. 18-20</p>	<p>Allí se daban clases de derecho policivo, derecho constitucional, derecho penal de manera somera, lo que más hacían hincapié era en el orden cerrado y que para ello se utilizaba mucho el tiempo de descanso. Poli001. 121-124</p>	<p>Nuestros policías, se supone están más capacitados, se supone son más profesionales y por ende tienen mayor visión de lo que es el conflicto social que vive nuestro país y están en mayor capacidad de afrontar cada uno de ellos yo le cambiaría seguramente es un poco que se le meta la formación en cuanto al post-conflicto Poli001. 160-165</p>	<p>Cuando yo llegue al Departamento de Policía Vaupés allá hice mis primeros pinos y empecé la carrera de Administración de Empresas incursionando en la rama industrial con la UNISUR pero para mí infortunio y pues dadas las condiciones y la falta de apoyo por parte de los comandantes pues solamente hice tres semestres, sin embargo volví y lo intente cando estuve acá en Bogotá y me matricule para estudiar derecho, porque ya trabajaba en una oficina que manejaba asuntos disciplinarios, eso es una rama del derecho, entonces me encamine por el Derecho Poli001. 92-99</p>
<p>Mi primaria la realicé en la Escuela la Nueva Gloria ubicada en la Localidad de San Cristóbal Suroriente de Bogotá, donde realice toda la primaria; la secundaria la realice en el Colegio Distrital Tomás Rueda Vargas, donde la termine en el año de 1991. Poli002. 10-13</p>	<p>Para que tenían que tener físico porque los docentes concretaban que un policía sin físico no era capaz de atrapar un ladrón, de tal manera que indudablemente la formación es muy vaga, la que se recibe en las escuelas de policía. Poli001. 125-128</p>	<p>Otro aspecto, que, que diría yo habrá que cambiar es el hecho de no sacar a los estudiantes, no menos de siete (7), ocho (8) meses de capacitación, pues durante mis diferentes apoyos en los que tuve la oportunidad de participar estando al servicio de la institución me encontré con muchos estudiantes a quienes pregunte ¿Cuánto llevan en la escuela?</p>	<p>Como tengo que abandonar nuevamente mis estudios, sin embargo luego de trasegar tres (3) largos años por los Escuadrones Móviles de Carabineros en Boyacá y luego de una, de un llamado por parte del Jefe de Disciplina en Boyacá soy desvinculado del EMCAR, y me vinculan nuevamente a la Inspección General; y soy trasladado a ocupar un cargo en el nivel central, lugar donde nuevamente inicie mis estudios y gracias al todopoderoso y a la colaboración de mis comandantes en</p>

		Y algunos decían, dos (2) meses, tres (3) meses pero que era por las necesidades del servicio y ello es lo que conlleva a que estos muchachos terminen involucrados en diferentes inconvenientes, problemas de tipo legal, disciplinario, porque no saben proceder Poli001. 173-182	esa oficina pude concluir la carrera de derecho. Poli001. 103-110
Esto debemos cambiarlo a través de una formación académica íntegra, esta formación académica debe empezar en casa, ya que los padres deben dar unos valores éticos, morales a los hijos y como segundo grado el nivel educativo que debe empezar porque los docentes tanto del jardín, la primaria, la secundaria deben ser los mejores docentes tanto en la parte ética y moral. Poli002. 226-231	Ello motivaba el estudio, la documentación y pues en algunas ocasiones tenía uno la oportunidad de conocer los casos con personal de mayor antigüedad que por supuesto, por su experiencia por su forma de trabajar pues conocía cada uno de los procedimientos que establece la Policía Nacional. Poli001. 138-142	Es que al personal de alumnos se le realice una formación académica con mayor profundidad, con más tiempo y que no los estén sacando a la calle por el solo hecho de que vean policías de vigilancia por parte de la comunidad. Poli002. 91-94	Cuando yo ingresé a la Policía empecé a forjarme metas y dentro de esas metas era estudiar, de hecho en Mitú inicié la carrera de Administración de Empresas que se me vio frustrada por razones ajenas a mi voluntad; ya luego cuando incursionó en el mundo de la disciplina policial y hago parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal pues allí se me vuelve a despertar el deseo de educarme, de estudiar, ya no en la administración sino en el campo del derecho pues la disciplina es una rama del derecho y había que leer jurisprudencia, doctrina, la constitución, leyes, y eso me llevó a motivarme a la carrera. Poli001. 251-260
Donde al joven no se le enseña el respeto por sí mismo y como no se respeta a sí mismo, tampoco respeta a los demás, esto conlleva a que la educación debe cambiarse, modificarse en el sentido de enseñar a los jóvenes que es el futuro de nuestra sociedad a que respete a	Esta consistió en un curso de seis (6) meses aproximadamente, ya que era el tiempo establecido en el estatuto de carrera para el grado de agentes, y se realizó en la Escuela de Carabineros que estaba ubicada en la Localidad de Suba, se estudiaba de siete	Reforzarles la educación en la parte penal, en la educación policial, y en los idiomas que más se utilizan como el inglés, el francés y otros, así mismo darles una formación íntegra en el derecho. Poli002. 95-97	He realizado especialización en Derecho Administrativo en la Universidad Militar y docencia Universitaria en la Universidad Cooperativa de Colombia, seminarios de Derecho Disciplinario con la Universidad Militar. Poli002. 23-26

<p>las diferentes entidades. Poli002. 243-247</p>	<p>(7) de la mañana aproximadamente, siete (7) a siete (7) y media hasta las cinco (5) de la tarde. Poli002. 51-56</p>		
<p>Recuerdo que hacía el año 90 cuando me gradué del colegio la motivación mía fue la de siempre buscar el estudio universitario, cuando me gradué del colegio con un grupo de amigos decidimos efectivamente presentarnos los tres (3) específicamente incluyéndome a mí a la Policía Nacional, en ese momento de la vida no tenía mucho conocimiento de la institución, siempre mi la motivación fue la de entrar a estudiar. Poli003. 9-15</p>	<p>Dentro de la institución policial, fue poco la instrucción misma, ya al cuarto (4) mes de instrucción en la escuela nos sacaban a las prácticas de vigilancia, las cuales eran todo el día, y hasta tarde o hasta horas, hasta tarde de la noche, donde siempre éramos acompañados por personal uniformado ya profesional. Poli002. 58-63</p>	<p>Es importante recalcar en este tipo de temas, la parte jurídica sustentarla con casos de policía con casuística, la parte disciplinaria; pues porque en últimas eso es lo que se va a ver enfrentado un policía en la calle a la parte jurídica; pues porque directamente toda la función de policía va directamente relacionada a ese tema y en la parte disciplinaria, entonces recalcar de pronto esos cambios, haría que se recalcara más en la formación jurídica a esos estudiantes. Poli003. 168-174</p>	<p>Pero dentro ya de la misma institución, se me presentó la oportunidad de ingresar a la universidad, ya que varios compañeros y conocidos estaban estudiando, por lo cual desee ingresar a la universidad. Poli002. 44-46</p>
<p>La primaria la realice en la Escuela General Santander y la secundaria en el Colegio Departamental Mixto Francisco de Miranda, ambas instituciones oficiales. Poli004. 23-25</p>	<p>Posteriormente se creó el Nivel Ejecutivo donde la instrucción era de un (1) año aproximadamente y seis (6) meses después con seminarios en dicho centro educativo. En la escuela se recibió las clases de tiro, derecho penal, derecho de policía, derecho constitucional, orden cerrado, gimnasia americana sin armas,</p>	<p>Aumentar en lo que tiene que ver con el manejo de la tecnología como herramienta para combatir el delito. Poli004. 115-116</p>	<p>Me llevaron a una indagatoria la cual duro siete (7) a ocho (8) horas aproximadamente, terminando dicha audiencia tipo una (1), dos (2) de la mañana sin apoyo ninguno, de ningún jurista, ni de los altos mandos institucionales y donde observe que el señor Fiscal quería endilgarme dichos cargos sin saber los fundamentos de hecho o cómo sucedieron las cosas, me induje a estudiar el derecho y por ello fue que busque estudiar en una universidad. Poli002. 157-163</p>

	ejercicio físico y equitación. Poli002. 65-69		
Eso lo que refleja es una gran falta de cultura y educación social, sería bueno que el ministerio de educación ordenara que se creara una cátedra de comportamiento social porque realmente desde una visión pedagógica, es evidente que como conjunto social nos falta mucho en términos de educación y civismo. Poli004. 103-107	En la formación como profesional en la Policía Nacional, fue poco a poco aumentando tanto por parte de la institución como por parte personal, en aras de engrandecer intelectualmente y así mismo tener un buen servicio a la comunidad, preparándome en diferentes ramas como el manejo de computadores, la lengua del inglés y el derecho. Poli002. 76-81	Que no se fraccione la etapa educativa o de academia policial sacando a estudiantes con escasos tres (3) o cuatros (4) meses de preparación o educación policial a los servicios. Poli004. 116-119	Los mejores docentes son los que se encuentran en las grandes universidades y son las privadas porque allí les pagan un valor por cada hora cátedra que dan, pero nunca lo colocan a los docentes que sean y entre estos docentes que he mencionado anteriormente, tampoco dan una cátedra de respeto que se debe tener con el Estado, es decir, con las autoridades administrativas, judiciales, políticas que existen en el Estado, el respeto a los mayores, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto a las personas que ejercen funciones públicas como es en primer orden la Policía Nacional. Poli002. 232-240
En Cali recibí mi educación básica primaria y de Bachillerato, yo crecí, me desarrolle como persona en un estrato uno (1) de la ciudad de Cali. Poli005. 12-14	En la escuela de carabineros, teníamos una cátedra que era equitación la cual fue solamente en papel, ya que nunca se nos dio una práctica física con los semovientes caballares. Poli002. 121-123	Es que cuando se esté impartiendo precisamente esa fase teórica, esa fase académica que no sea por ningún motivo, o sea esta situación de que estamos hablando constantemente en la Policía Nacional como de que por actos del servicio, por necesidad del servicio se tenga que sacar el personal a apoyar las diferentes situaciones de orden público que ocurran a nivel nacional. Poli005. 144-149	Ingresé a la Policía y efectivamente pues en ese proceso en el transcurso de la institucional estando en las diferentes unidades o algo me proyecté y en la actualidad pues soy profesional soy Ingeniero de sistemas. Poli003. 29-31
Estudie la primaria en una escuela de una comunidad religiosa dirigidas por hermanas o monjas conservadoras por su fe	Mi formación dentro de la escuela para ser profesional en el caso de Patrullero duró más de un año. Poli003. 89-91	En la institución se han hecho cambios estructurales en la educación policial, uno de ellos es la ampliación del periodo de educación que paso	La motivación mía de entrar a la institución siempre fue la de estudiar, este agente Pérez fue una de esas personas que, de las que más me motivaron a siempre a conservar esa motivación a no perderla. Poli003. 240-243

religiosa y de temperamento fuerte. Poli006. 10-12		de ser 6 a 12 meses Poli006. 228-230	
La secundaria la realice en el Colegio Nacionalizado Ana Elisa Cuenca Lara el cual tenía y tiene una modalidad de bachillerato académico, esta etapa de la educación fue aún más tormentosa. Poli006. 18-20	Tuvimos buenos docentes, una doctora, no recuerdo el nombre de ella pero si siempre nos recalco materias referentes al derecho penal, Código Nacional de Policía, todas estas carreras que son afines a la función y al servicio de policía entre ellas también, obvio que vimos materias inherentes a lo que es el uniformado como tal que son las de tiro, preparación física, también atención de desastres recuerdo, hicimos muchas prácticas, hicimos también muchas prácticas por fuera de la escuela, estuvimos en muchos sitios entre ellos estuvimos en la Escuela de Policía para esa fecha Escuela de Granaderos Gabriel González, hice seminario de granadero, hice seminario de COPES. Poli003. 107-117	El hecho de sacar a los estudiantes mucho antes de que se termine el ciclo educacional policial, solo por el hecho de que la comunidad requiere la presencia de más policías en la calle, por ello los comandantes sacan a los alumnos a los servicios, sin que la comunidad sepa distinguir si son alumnos o profesionales de policía, pues utilizan las mismas prendas de uniforme, no hay ninguna distinción. En resumen, no sacar a los estudiantes en la etapa preparación y formación. Poli006. 230-237	Otro acontecimiento que me motivo era que mis hermanos efectivamente ellos también ya tenían su carrera profesional, ellos empezaron con sus mismos medios pero empezaron cada uno su carrera profesional. Poli003. 251-254
Termine mi bachillerato en un colegio nocturno pues en muchas ocasiones no tenía la oportunidad para estudiar de día, por lo que tuve que retirarme en algunas ocasiones	A todos los policías nos pasa lo mismo es en cuanto a la formación jurídica, hay que tener en cuenta que efectivamente en este aspecto jurídico	Implementar el aprendizaje de una segunda y porque no decir una tercera lengua extranjera, cada vez la Policía Nacional se abre más a las fronteras bien porque sean enviados en	Posteriormente si me logré ubicar en una oficina ya después de llevar varía experiencia laboral y ahí pude sacar mi carrera de ingeniería en sistemas Poli003. 256-258 Cuando se me dio la oportunidad de empezar a estudiar, que fue ya, llevaba más de trece

<p>del año escolar u en otras perdía los años escolares por diversas circunstancias como el hambre, el desempleo, los problemas familiares. Poli006. 38-42</p>	<p>normalmente están cambiando las normas y más en el aspecto de Código Penal, de todo lo que tiene que ver con la parte si volvamos a repetir la parte penal esta formación que recibí en ese momento me sirvió bastante, porque: porque yo salí directamente a una unidad que era operativa acá en la ciudad de Bogotá. Poli003. 125-131</p>	<p>comisión al exterior o porque en el territorio colombiano se hagan eventos internacionales como eventos deportivos en donde la Policía tiene que asumir a todo riesgo la seguridad de los visitantes Poli006. 238-244</p>	<p>(13) años en la institución, doce (12) años en la institución, mi anhelo siempre fue estudiar Ingeniería Electrónica, empecé a estudiar Ingeniería Electrónica en la Universidad Central. Poli003. 263-266</p>
	<p>Esa formación académica que recibí me sirvió para hacer los procedimientos de judicialización que posteriormente fueron cambiando pero en su momento si me sirvió bastante con respecto también a lo del manejo de armas. Poli003. 134-137</p>	<p>La implementación de la enseñanza empleando las nuevas tecnologías. Poli006. 244-245</p>	<p>Cuando salí trasladado a otra unidad que es la unidad donde estoy laborando actualmente: la Oficina de Disciplina decidí de nuevo reanudar mi estudio enfocado ya no a la Ingeniería Electrónica; porque ya sabía que efectivamente la Ingeniería Electrónica lleva de bastante tiempo para llevar a cabo todos esos proyectos que yo le comentaba, opte por seguir con otra carrera afín que es la carrera de Ingeniería en Sistemas; y ya estando en la Oficina de Disciplina empecé a estudiar nocturno. Poli003. 287-293</p>
	<p>Todos los profesionales de policía pues reciben una formación, una formación jurídica y una serie de materias, y afines a la actividad de policía. Poli003. 346-348</p>		<p>Igualmente estudié en la Universidad Minuto de Dios la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales. Poli004. 33-35</p>
	<p>Los uniformados nosotros constantemente estamos recibiendo capacitación referente a los derechos</p>		<p>También anhelaba que cuando se me diera la oportunidad, ponerme a estudiar y obtener un título profesional y como dije antes pude</p>

	humanos, referente al respeto a los deberes, perdón a los derechos humanos vuelvo y repito. Poli003. 353-355		sacar adelante mi carrera de licenciado. Poli004. 67-70
	Recuerdo que se impartía amplia formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, este tema es primordial en la etapa de formación. También el tema de los valores y la ética. Poli004. 78-80		La continúa formación en temas como la búsqueda de la excelencia. Eso ha sido muy importante para mí y no se limitó a la formación en la escuela de policía, continuamente se nos envía a conferencias o actividades donde conferencistas y especialistas nos insisten en este tema, en que es posible salir adelante en la vida con disciplina y comprometimiento. Poli004. 132-137
	Se insiste mucho en la necesidad de obrar con transparencia y honestidad. También se recibió instrucción amplia sobre las leyes penales y de policía, manejo de multitudes y situaciones peligrosas, primeros auxilios, defensa personal. Es algo así como integrar las materias de un abogado, psicólogo, médico, combinarlas con las habilidades físicas y los valores morales. Poli004. 81-86		internamente en la Policía, existe una idea generalizada y es que el ser policía no es un trabajo indigno, por el contrario es una labor muy valiosa que requiere ser dignificada pues lamentablemente la sociedad por ignorancia o por simple falta de cultura no le da el valor que se merece; por esta razón se insiste mucho al interior de la institución acerca de ampliar los conocimientos y la formación en cualquier área del saber, pues de todos modos la policía nacional tiene muchos campos de acción, hay policías en tránsito, otros son docentes, hay policías que aplican la justicia, algunos son administradores, contadores, entonces la estructura orgánica de la institución da para uno prepararse académica y profesionalmente en cualquier área del saber. Poli004. 171-181
	Hay muchas circunstancias en las que se pone a prueba la tolerancia y la paciencia. De no ser por la formación		Soy Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada, en este momento desempeño mi profesión de abogado, y de policía en el ejercicio de la acción disciplinaria dentro de

	<p>que se recibe en la escuela de policía uno cometería muchos errores y hasta abusos, pero gracias a ella se obtiene la capacidad de reaccionar de manera prudente y racional ante determinados eventos. Poli004. 93-97</p>		<p>la Inspección General de la Policía Nacional. Poli005. 6-9</p>
	<p>De manera que si no fuera por la amplia formación ya hubiesen cometido muchos más errores producto de las difíciles circunstancias que se deben afrontar diariamente en los procedimientos. Poli004. 107-109</p>		<p>Por tanto yo inicié estudiando una carrera técnica en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA como técnico en mantenimiento industrial. Poli005. 25-27</p>
	<p>Hice el curso de agentes que duro seis (6) meses en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, desde el 1 de marzo de 1993; en esos meses de curso me aleje o me alejaron aún más, ya que pocos sabían que estaba en la escuela de la policía, pero debo agradecer a Dios que allí no me hizo falta nada, comía y dormía bien, estaba estudiando, y al final del mes de daban como 24.000 pesos como bonificación, es decir, me pagaban por los que hacía, solo era acostumbrarse a la</p>		<p>Pude realizar una inscripción en la Universidad Militar Nueva Granada y así durante cinco (5) años adelante mis estudios y hoy día gracias a Dios ya en el mes de junio pasado 2014 me pude graduar ya como Abogado y pues así cumplí una de las expectativas que tenía yo en la institución, de aquí en adelante, pues seguir con mis estudios en postgrado si se puede sacar adelante otra carrera profesional. Poli005. 60-65</p>

	<p>rutina, a las faenas físicas, al volteo, al aseo y mantenimiento del sector que me habían asignado (ornato); y en si a los comandantes aunque ellos no maltrataban a los alumnos como se nos llamaba, graduándome como agente el 1 de Septiembre de 1993. Poli006. 109-119</p>		
	<p>La formación en la escuela de la Policía Eduardo Cuevas García, ubicada en la ciudad de Villavicencio duró seis (6) meses los cuales estaban divididos en dos trimestres con un pensum académico para mi concepto acorde de la educación policial para ese año, estoy hablado de 1993, entre las clases que se recibían tanto en horario de la mañana y de la tarde, se dictaban las clases que consistían en derecho penal, constitucional, policivo, tiro I y tiro II, seguridad integral, acondicionamiento físico, gimnasia americana, orden cerrado (marchar), redacción informes, casos de policía, defensa personal, igualmente. se</p>		<p>Ya le toca más que todo al policía en aras de su profesionalización en cuanto a la técnica se refiere, estudiar por sus propios medios, o sea no siempre. Poli005. 113-115</p>

	<p>ilustraban a los estudiantes con juegos de policía que consistía hacer la demostración de cierto evento de relevancia como elecciones, cierre de establecimientos, revistas relacionadas con el manejo de arma, maderos y otros elementos. Poli006. 193-205</p>		
	<p>en el trasegar de la vida institucional es de imperante necesidad irse ilustrando y estudiar diferentes aspectos que conllevan a profesionalizarse más aun cuando es destinado a trabajar en un área específica como el derecho, carrera por la que me enfoque una vez llegue a Bogotá a trabajar en la Policía Metropolitana de Bogotá, y más precisamente en la SIJIN en donde se manejaban asuntos relacionado con la investigación criminal. Poli006. 215-221</p>		<p>Habiéndome dado de alta como Patrullero de la Policía Nacional en el año 2004, siempre busque, propendí por ingresar a una institución de educación superior para iniciar mis estudios superiores, siempre me gusto todo lo que son las actividades del hacer, es decir, las ingenierías y todo ese tema que tenga que ver sobre todo con software, pero en el mismo devenir del servicio de policía que en últimas se ha convertido en lo que me ha gustado pese a que no ingresé, con esa doctrina, con esa filosofía la misma institución se encarga de que cuando uno es una persona disciplinada esto le vaya gustando y fue así como decidí ingresar a la facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, además esto se hizo por cuanto constantemente en la Policía Nacional en ese momento a los miembros, a los investigadores de la Seccional de Investigación Criminal le daban constante capacitación en cuanto a procedimientos de Policía Judicial se refería, entonces esto aunado al mismo deseo de profesionalizarme dio lugar y dio pie a que me inclinara por estudiar lo que era la carrera mi</p>

			profesionalización en derecho lo cual termine haciendo y gracias a Dios hoy soy Abogado egresado de la Universidad Militar Nueva Granada. Poli005. 232-249
			Quería era estudiar en la universidad; ellos me decían que en la Policía se podía estudiar en la Universidad; pero yo era reacio y no creía en esas bondades. Poli006. 58-60
			Que buscara la forma de estudiar en la universidad, pues eso siempre fue una de mis metas, siempre les decía a mis amigos del colegio, que algún tenía que entrar a la Universidad a si fuera solo a preguntar como entraba a estudiar, en ese tiempo la única universidad que existía era la Surcolombiana. Poli006. 68-71
			Sin saber a ciencia cierta que iba a estudiar y en donde, aunque me inclinaba por estudiar el derecho en razón a los procesos que se me adelantaban, uno penal, uno administrativo y disciplinario. Comencé a estudiar en el año de 1997 la carrera de derecho, en la Universidad Autónoma de Colombia, terminado materias en el año de 2003, luego presente los preparatorios mientras tanto adelantaba estudios de ascenso al grado de intendente (Sargento), luego de que ascendí y presente los preparatorios me gradué de abogado en el año de 2005, inscribiéndome para hacer el pos-grado derecho penal y criminología en la misma universidad, estudio que realice en el 2006, a mitad de este año se presentó la oportunidad de hacer otra especialización en el área del derecho administrativo con la Universidad Militar Nueva Granada, en convenio con la caja de sueldos de retiro de la policía por lo que me inscribí realizando los

			dos estudios de posgrado a la misma vez, me gradué de ellos en el año de 2007. Poli006. 157-171
			<p> Mi motivación siempre fue el hecho de superarme profesionalmente, estudiar en una universidad era mi gran ilusión cuando estudiaba el bachillerato y más en los grados de décimo y undécimo grado, lo cual hice una vez llegue a Bogotá después de la toma guerrillera al Municipio de Mapiripan, por lo que debo decir que el camino para ingresar a la universidad fue la Policía Nacional, ya habiendo conocido la estructura educacional en Colombia, era lógico que no me podía quedar con el pregrado, por lo que una vez tuve la oportunidad de hacer un post-grado, lo hice, en derecho penal y criminología, y mientras realizaba esa especialización, me surgió la oportunidad de realizar al mismo tiempo otro post-grado esta vez el derecho administrativo. Poli006. 288-298 </p>

Obstáculos para estudiar	Aplicación de saberes	Actitudes humanas en la policía	Cumplimiento de expectativas
Pues indudablemente llevar uno a cabo una preparación en la institución policial es muy complicado, dados muchos factores, no podemos olvidar que la Policía es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil y que ello demanda una disponibilidad permanente, de tal forma que cada vez que uno acude a los superiores para decirle: le solicito permiso para ir a la Universidad o para	Indudablemente la formación académica profesional a mí me sirvió mucho en la institución, para mi fortuna el hecho de haber incursionado en la universidad y empezar la carrera de derecho pues sin duda me abrió otros horizontes porque dentro de la institución existen una serie de conceptos arraigados de los	No podemos perder de vista que un policía, ante todo es un ser humano, y como ser humano está lleno de problemas como todas las personas, a veces, esos problemas que consideramos pequeños en nuestra casa, se ven reflejados en nuestro actuar policial, en nuestras actividades de policía, pero también aquellas presiones que ejercen los comandantes a	indudablemente todas las expectativas que me propuse, todas las metas que me propuse antes y durante de mi estadía en la institución policial se cumplieron a cabalidad, es así que logre mi asignación de retiro, es así que logre conquistar a la mujer con la que hoy tengo tres bellos hijos, es así que logre sacar la carrera de derecho, es así que logre llegar al grado de Intendente Jefe como suboficial, de tal manera que considero que claramente mis expectativas durante mis 20 años, fueron cumplidos. Poli001. 391-398

<p>matricularme en la Universidad, le contestan a uno autorizado sin perjuicio al servicio, ello conlleva a que cada vez que haya un servicio y lo requieran a uno para este, pues indudablemente hay que dejar las labores académicas a un lado y prestar el servicio porque prima el servicio frente a la formación profesional. Poli001. 266-275</p>	<p>superiores y en la formación académica, en la universidad pues ello le cambia a uno el concepto de lo que se piensa al interior de la institución. Poli001. 304-310</p>	<p>efecto de dar cumplimiento a unas directrices. Poli001. 331-336</p>	
<p>Es así que una carrera profesional, estando uno dentro de la institución, puede tardar hasta ocho (8), nueve (9) años, porque se debe aplazar, se debe suspender por distintas situaciones: los traslados, el trabajo repetitivo, los servicios continuos, eso hace que en la universidad, si no encuentra uno ese apoyo de los docentes, pues indudablemente se vea uno abocado a desistir y entonces aplazar los semestres, eso conlleva también a un sin número de gastos porque indudablemente pagar un semestre para luego abordarlo. Poli001. 277-284</p>	<p>Me sirvió mucho pues yo era sustanciador disciplinario en la policía por ende yo debía aplicar justicia disciplinaria, yo debía adelantar investigaciones disciplinarias y aplicar sanciones disciplinarias; y ello conllevaba a poner en juego la estabilidad laboral, económica y familiar de un policía y la formación profesional que obtuve me sirvió para poder sopesar esos derechos. Poli001. 310-316</p>	<p>No podemos perder de vista que la gente o la comunidad se olvida de que ese policía, que está atendiendo un motivo de policía: una huelga, una manifestación, etcétera, etcétera; es tal vez un vecino, es tal vez un compañero de estudio, es tal vez del mismo pueblo, es tal vez un colombiano. Poli001. 369-373</p>	<p>Si se cumplieron mis expectativas, ya que al ingreso a la institución policial fue porque me gustaba, porque quería servir a mi comunidad, a mi prójimo y así lo hice con dedicación y esfuerzo; y al momento de salir de la institución estoy ejerciendo mi carrera como abogado. Poli002. 269-273</p>
<p>No podemos perder de vista que nuestros ingresos no son los mejores, pues, y uno tiene que acudir al ICETEX, hay que acudir a los bancos, hay que acudir al apoyo familiar, en mi caso gracias a Dios conté con un</p>	<p>Pero también me sirvió mucho porque en mi condición de Intendente Jefe, Intendente, es decir, dentro de la jerarquía del mando, pues tenía subalternos y ello</p>	<p>No lo ven como una persona y es por ello que arremeten contra el policía, arremeten contra la fuerza pública, porque no solo la policía, los militares también se han visto abocados a tener que controlar</p>	<p>Si se han cumplido, le doy gracias a Dios porque de igual manera ya son más de veinte (20) años, en la actualidad llevo 21 años en la institución policial y he cumplido todas mis expectativas, al inicio de esta entrevista, eran las de estudiar, estoy inclusive en la actualidad estoy aplicando para seguirme</p>

<p>apoyo desmedido de mi esposa, no tuvo contemplación en apoyarme de una u otra forma para sacar adelante mi Carrera. Poli001. 285-290</p>	<p>conllevaba a que orientara, educara y apoyara los procedimientos de mis subalternos. Poli001. 317-321</p>	<p>manifestaciones, en la que han sido lesionados, han sido heridos y hasta muertos han tenido que poner, cuando en el fondo somos de los mismos vulgarmente hablando, porque es que la gente olvida que si bien la Constitución y la Ley nos permite el derecho a la manifestación, el derecho a expresarnos. Poli001. 376-383</p>	<p>profesionalizando con una especialización. Poli003. 394-398</p>
<p>La Inspección Delegada Especial de la Policía Nacional con sede en el CAN, pues allí para fortuna mía, encontré unos comandante que estuvieron siempre de la mano conmigo, estuvieron siempre respaldándome y me concedieron los permisos y allí pude sacar la carrera de manera directa, allí no tuve que aplazar ni suspender ni siquiera una materia gracias al todo poderoso conté con buen respaldo de esos comandantes. Poli001. 295-299</p>	<p>Mi formación académica me sirvió mucho en mi carrera profesional como policía; ya que esta se ejercía en todas las actividades que realizaba, como primero en los actos de servicio o en los casos que se conocían con la ciudadanía, en los hurtos, porte ilegal de armas. Poli002. 191-194</p>	<p>Los miembros de la Policía Nacional, son miembros de una sociedad y que son en algunas ocasiones familiares, amigos, de personas que a veces se encuentran realizando huelgas, marchas, manifestaciones o tienen riñas con algunos de otras personas que residen en el mismo barrio por diferentes problemas que tienen. Poli002. 207-211</p>	<p>He cumplido buena parte de mis aspiraciones personales (desde luego hay mucho aun por realizar), no obstante las épocas de privaciones hacen parte del pasado, pero además he tenido la posibilidad de crecer bastante académica y espiritualmente. Poli004. 281-284</p>
<p>En la Universidad Cooperativa de Colombia en horario nocturno y diurno, ya que tenía ir a estudiar los días sábados y dos (2) días a la semana de seis (6) a ocho (8) de la mañana y nocturno de seis (6) a diez (10) de la noche es de conocimiento que en la Policía Nacional hay que tener una disponibilidad las 24 horas, entonces, yo hablaba con mis</p>	<p>En la oficina de asuntos disciplinarios donde todo se debía realizar en derecho, sin vulnerar los derechos que tenía los disciplinados y al final de mi carrera, en dar respuestas a derechos de petición, tutelas y otros u otras actividades que debía hacer como Asesor</p>	<p>El ciudadano del común o integrante de la sociedad siempre ve al policial como un rival, como un enemigo, nunca lo entiende, y nunca se pregunta si tiene familia solamente lo ve como cuando va a conocer un caso. Poli002. 254-256</p>	<p>En mi sentir y puedo decir, pues aquí se aplica el dicho de que cada quien habla de la corrida según como le haya ido y es que de cierta forma precisamente en el caso concreto a mi si me ha ido muy bien de pronto por el mismo querer en cuanto a profesionalizarme se refiere, entonces si puedo dar por hecho de que durante los años que llevo de servicio, poco más de once (11) se han cumplido las expectativas que tengo y en cuanto a que pienso hacer cuando, al salir del servicio</p>

<p>jefes directos para que me permitieran realizar mi servicio en horas del día y así poder asistir en horas de la noche a estudiar. Poli002. 171-177</p>	<p>Jurídico. Poli002. 196-199</p>		<p>policial, pues como quiera que ya he definido mi senda profesional como abogado. Poli005. 359-367</p>
<p>esto se realizó con mis ahorros de profesional, a sabiendas y viéndome restringido de muchas condiciones económicas, ya que contaba con mi familia y mis hijos y era la única persona que laboraba, de ello me tocaba pagar canon de arrendamiento, mercado, servicios, transporte para mi persona, estudio para mis hijos, vestimenta. Poli002. 182-186</p>	<p>Ese conocimiento que adquirí como ingeniero en sistemas pues lo fui aplicando en todo lo que es relacionado con las investigaciones que vienen de las diferentes áreas de la Policía Metropolitana de Bogotá que están relacionadas con la parte de los sistemas. Poli003. 322-326</p>	<p>Cuando el policial ingresa a un establecimiento abierto al público donde venden bebidas alcohólicas y solicita que apaguen la música o que le bajen el volumen para un registro personal a las personas que se encuentran en ese establecimiento ya se ofenden, lo ven como un enemigo y nunca miran u observan que lo hacen es por el bienestar de ellos. Poli002. 257-261</p>	<p>Apenas llegue a Bogotá, sin dilaciones y temores de la ciudad capital busque en donde podía estudiar una carrera profesional, lo cual logre sacar adelante con dos posgrados, los cuales no me había proyectado. Poli006. 185-188</p>
<p>Cuando ya entra a la parte profesional, en la parte profesional ya como policía, le dejan a uno bien claro que en cualquier parte de Colombia usted puede llegar a prestar su servicio de policía. Poli003. 245-248</p>	<p>Las unidades de telemática que tienen con los sistemas, mantenimiento de computadores, entonces todas las novedades que se presentaban, que se presentan en este tipo de áreas yo las abordo acá en la unidad de disciplina teniendo en cuenta mi experiencia como ingeniero en sistemas, es de anotar que también mis conocimientos los he aplicado acá con, en la parte del mantenimiento de computadores, el</p>	<p>Siempre se va a ver al policía como un órgano represor nunca se va a ver como el amigo, como alguien que está trabajando en estas actividades de huelgas y marchas, solo en momentos de paz y tranquilidad se ve al policía como un amigo. Poli004. 253-256</p>	<p>El hecho de haber seguido un camino correcto en mi vida, el cual empezó con el inicio de mis estudios universitarios, pero aún más significativo fue el hecho de graduarme como abogado en el 2005, mientras tanto mi carrera policial iba en ascenso conforme al tiempo que llevaba en la Policía. Poli006. 270-274</p>

	<p>mantenimiento del software, teniendo en cuenta que pues, es mucha la demanda y no hay mucho técnico, tecnólogo que asumir los problemas que se presentan acá en la red de computadores que manejamos en la oficina. Poli003. 328-337</p>		
<p>Mi proceso de formación empezó posteriormente de diez (10) años, ya después que ya llevaba en la institución y siempre hubo inconvenientes para poderlo hacer. Poli003. 249-251</p>	<p>Estudí Licenciatura en Ciencias Naturales, esta área académica incluye aspectos pedagógicos que me han servido de mucho en la institución por dos (2) razones, la primera relacionada con la instrucción a los subalternos y la segunda relacionada con la orientación que se le da al ciudadano que en muchas ocasiones se dirige a conminarlo a no realizar actos contrarios a la Ley o inmorales como orinar en la calle, irrespetar las señales de tránsito poniendo en riesgo su vida. Poli004. 213-220</p>	<p>El tema de pronto los bajos salarios, las dificultades económicas, el incumplimiento por parte del gobierno y eso en alguna manera tiende a desenfocar en que las personas que están protestando, las personas que tienen ese interés particular olviden momentáneamente la condición de persona que cada miembro de la policía, es probable que los requerimientos personales y que el ser humano que está dentro de cada policía vestido de uniforme verde o dentro detrás de un escudo se pierda de vista a los ojos de la comunidad y es precisamente por eso que la comunidad lo ve como un enemigo y termina agrediéndolo, lamentablemente eso como todos sabemos en muchas ocasiones termina dando lugar</p>	<p>Sin duda alguna mis expectativas fueron cumplidas y superadas al máximo, pues como dije antes pude estudiar en la universidad, me gradué como profesional en derecho, hasta acá llegaba mi ilusión de ingresar a la policía, luego hice dos post-gradados, uno en penal y otro en administrativo, mientras iba ascendiendo en el escalafón policial de la suboficialidad hasta llegar al grado de Intendente Jefe que es homologado a un Sargento Viceprimero, igualmente estoy cursando actualmente un post-grado en pedagogía y docencia universitaria. Sumando, a que nunca pensé que iba a tener una casa, un carro y una pensión, y lo más importante mi gran y hermosa familia. Poli006. 392-401</p>

		a enfrentamientos que uno pudiera decir que se da entre hermanos, porque finalmente nosotros los policías también hacemos parte del pueblo, tenemos las mismas necesidades, las mismas dificultades de orden salarial, económico. Poli004. 262-275	
Teniendo en cuenta que efectivamente pues no podía asistir a todas las clases por el servicio de Policía que prestaba, para esa fecha yo trabajaba en la Fiscalía, en la, en una unidad que se llamaba Remisiones. Poli003. 267-269	La labor de policía tiene que ver mucho con la educación, en mi concepto, cada policía debe ser también un profesor o docente, una persona que oriente, que le indique a los ciudadanos, no solo que un acto es malo sino el porqué este acto es malo y la manera cómo afecta a la sociedad en su conjunto. Poli004. 220-224	Si hablamos de la problemática personal policial, son muchos las razones, entre ellas el escaso descanso del que gozan los policías, el exceso de trabajo asignado en largas jornadas de trabajo que le generan estrés, igualmente los problemas personales familiares, las deudas asumidas con el tiempo que hacen que el sueldo del policial no les alcance. Poli006. 359-364	
Mi función consistía en judicializar todos los casos, los capturados que las patrullas de vigilancia realizaban, entonces mi función era llevarlos con otros compañeros, llevar todos esos capturados y presentarlos ante la autoridad competente, la URI, esa es la unidad de remisiones, para esa fecha terminaba mi función cinco (5) y media, seis (6) de la tarde, pues no terminaba como tal porque	También en las labores que ejerzo pues dictamos cátedra sobre derecho disciplinario y penal a los subalternos, a pesar de que no soy abogado ni estudiante de derecho, en estas conferencias que dicto se aplica mucho la pedagogía, la didáctica, con el fin de hacer una clase amena, afable pues como todos sabemos el	Los policías vienen de hogares humildes de extractos bajos de la sociedad, son personas que han luchado contra miles de obstáculos para obtener ese trabajo, pero la gente ve en el policía ese órgano represor a quien hay que atacar y acabar, como dije desconociendo que ellos hacen parte del pueblo, de sus familias, son padres, hijos, sobrinos, hermanos, bueno reúnen un sin número	

<p>eran las 24 horas. Poli003. 270-275</p>	<p>derecho es un área de conocimiento que muchos consideramos como aburrida. Poli004. 225-231</p>	<p>de condiciones personales que no cumplen una persona del común. Poli006. 367-373</p>	
<p>Cuando llevaba tercer semestre, cuarto semestre de Ingeniería Electrónica, se me empezaron a presentar inconvenientes en el sentido de que pues la ingeniería, esa carrera de Ingeniería Electrónica tiene en particular que usted tiene que empezar a hacer ya proyectos, proyectos digámoslo así como planos, una cosa, la otra y ya eso se me intercalaba con el trabajo, no tenía tiempo prácticamente para llevar a cabo todo ese, esos proyectos electrónicos entonces opte por culminar ahí mi proceso académico en la Universidad Central. Poli003. 278-285</p>	<p>La misma necesidad del servicio cuando estamos adelantando esa fase académica no se logra, no se logra absolver en todo sentido, porque muy seguramente vamos a ver entonces dentro de los procesos el derecho penal, que vamos a ver el procedimiento penal, derecho de policía, y estamos en ese transcurrir de la actividad académica cuando entonces que toca salir a apoyar el servicio a nivel nacional. Poli005. 99-105</p>	<p>la comunidad generalmente ve al policía como un rival, como un enemigo, sin aceptar jamás que está cumpliendo con un trabajo, pero igualmente la comunidad ve al policía según la percepción o momento en que se encuentre, ya que si se encuentra en una situación difícil, siempre va a buscar al policial como aquella persona que le puede ayudar y en efecto para eso está en policía, para proteger sus bienes, su honra e incluso su vida, pero cuando está en contra de propuestas o decisiones estatales que no le benefician agreden al policía como si fuera la persona que toma las decisiones en el Estado. Poli006. 378-383</p>	
<p>Cuando pase a estudiar en la Universidad Cooperativa de Colombia que fue donde saque la carrera de Ingeniería de Sistemas, esa universidad ya también tenía un convenio pero cuando yo ingresé ya el convenio no era del 30% sino pasó a ser el 10% y la carrera de Ingeniería de Sistemas pues siempre era</p>	<p>Ese contenido programático que estaba estipulado para verlo en determinado tiempo no se alcanza a ver en su totalidad, entonces, se hace un gran esfuerzo por parte de la Dirección Nacional de Escuelas. Poli005. 106-109</p>		

<p>bastante costosa, esta Universidad tiene una oficina que se llama COMUNA y en esa oficina le prestaban crédito a los servidores públicos, recuerdo que prácticamente ocho (8) de los semestres que curse ahí en la Universidad Cooperativa fueron financiados mediante un crédito con esta Cooperativa COMUNA. Poli003. 304-312</p>			
<p>Nuestro servicio es de 24 horas los 365 días del año, debemos estar disponibles para cualquier llamado a un servicio que se presente de manera extraordinaria o urgente y ante eso no podemos negarnos o decir, no es que estoy estudiando, pues prevalece el servicio de policía frente a cualquier otra actividad personal que se esté realizando, por eso toca rebuscar el horario, que en mi caso fue en las noches y los sábados. Poli004. 190-196</p>	<p>No siempre se llevaban a cabo o se evacuaban todos los contenidos programáticos, en cuanto a la academia referida para tener todos y cada uno de los conocimientos que son necesarios para llevar a cabo el servicio de policía, en cuanto ya a la prestación del servicio como tal para el cliente externo, pues no lo es menos que de una u otra manera y dada también la misma preocupación personal por adquirir estas herramientas cognitivas se vio, se vio de que en efecto surtió lo que se quería o lo que se requería por parte de la institución para en el caso concreto con este servidor salir a prestar de mejor forma, de la mejor forma</p>		

	<p>posible ese servicio, es decir, para mí, si cumplió o si se cumplió satisfactoriamente el proceso académico surtido allá durante la fase de preparación para salir egresado como profesional de policía. Poli005. 123-135</p>		
<p>Los estudios los pague con mi sueldo ya que lamentablemente por parte del Estado no se apoya mucho en lo que tiene que ver con becas, por eso nos debemos someter como fue mi caso a la solicitud de préstamos, ya que con el solo sueldo no se puede pagar una carrera. Poli004. 198-202</p>	<p>Llevó alrededor de tres años y medio casi cuatro años, laborando en la Inspección General de la Policía Nacional, más exactamente en la oficina de control Interno Disciplinario de la Policía Metropolitana de Bogotá y como quiera que el cargo es sustanciador o instructor de procesos disciplinarios, de suma manera he visto el apoyo de mi profesionalización como abogado en el ejercicio de mi función, desempeñando las labores que he aprendido cognitivamente dentro de la Universidad Militar Nueva Granada, en cuanto al tema probatorio se refiere, en cuanto al ejercicio del derecho de contradicción, el derecho de defensa, todo el marco</p>		

	<p>del debido proceso constitucional es decir todas estas herramientas jurídicas que he adquirido a lo largo de mi formación profesional, las estoy aplicando en este momento en lo que es el desarrollo de mi actividad como sustanciador e instructor de procesos disciplinarios. Poli005. 291-304</p>		
<p>La Policía a usted no le pagaba la carrera, sencillamente uno tenía que buscar el espacio, como adecuarse, como buscar un rol, un perfil de trabajo, que le diera la posibilidad de que en horario nocturno desempeñar su pregrado en cualquier campo universitario. Poli005. 51-55</p>	<p>Desde mi óptica como sustanciador de los propios procesos disciplinarios que en muchas de las ocasiones toca instruir en este Despacho y los cuales se adelantan por ejemplo respecto del personal perteneciente al grupo de los ESMAD, Escuadrones Móviles Antidisturbios. Poli005. 311-315</p>		
<p>También hubo algunas veces que tuve la necesidad de realizar otro tipo de inversiones, pagar otro tipo de obligaciones, por conceptos de arriendo, por conceptos de alimentación, por conceptos de vestuario y demás que pues me tocaba sacar de esa partida que venía guardando e</p>	<p>en la calidad de los servicios, en la buena calidad de la proyección de documentos, en la calidad de las asesorías prestadas o dadas por diferentes circunstancias, cuando estaba laborando en la Seccional de</p>		

<p>inclusive pues llegando al caso de tener que hacer créditos con entidades bancarias, es así como me hice a mi primer tarjeta de crédito, es así como saque un crédito ante un banco. Poli005. 82-88</p>	<p>Investigación Criminal entre los años de 1997 a 2002 mi trabajo no solo se enfocó a investigar y sancionar disciplinariamente a los policías por sus proceder presuntamente irregulares en el ejercicio de sus funciones sino también a prestar una asesoría legal en los temas penales y más en aquellos que tenían que ver con la práctica de allanamientos, capturas en flagrancia e incautación de elementos para poderlos dejar a disposición. Poli006. 336-345</p>		
<p>Profesionales de policía nosotros tenemos que estar prestos las 24 horas del día para cualquier situación de orden público o requerimiento que el servicio así lo amerite, luego nuestra disposición para acá, para con el servicio es total, entonces la única forma de llevar a cabo ese proceso de profesionalización en la Universidad Militar Nueva Granada fue en horario nocturno de seis (6) de la tarde a diez (10) de la noche. Poli005. 255-260</p>	<p>Después del año 2002, mis funciones se enfocaron a la proyección de documentos sustentatorios de autos de cargos, fallos tanto de primera y segunda instancia, y contestación de derechos de petición y acciones de tutela, en donde era necesario conocer de normas de derechos, de términos y de argumentación y sustentación jurídica, por lo que puedo decir, que</p>		

	<p>mis estudios contribuyeron mucho en el servicio que preste en la Policía Nacional. Poli006. 345-352</p>		
<p>En la Policía Nacional hay que tener una disponibilidad de tiempo permanente, en donde si bien es cierto pueden otorgar permiso para estudiar en la universidad, este se ve limitado por la necesidades del servicio y la obligatoriedad a concurrir a ellos cuando es convocado. Poli006. 309-313</p>			
<p>muchos comandantes no están de acuerdo con que los subalternos estudien o se superen porque según ellos no podemos ser iguales a ellos, poniendo obstáculos para acudir a las labores académicas como son servicios esporádicos, trabajos de última hora, capacitaciones que no tienen nada que ver con su trabajo, en suma miles de excusas y pretextos para no permitir que los subalternos estudien o se capaciten. Poli006. 313-318</p>			
<p>A pesar que no tenía obligaciones familiares, tuve que acudir a los créditos bancarios para poder pagar mis estudios, ya que la vida en Bogotá para mi concepto es un poco costosa, y cada año el aumento en el valor</p>			

del semestre no aumentaba conforme al IPC, sino el precio que consideraban las directivas de la universidad por aquello de la autonomía universitaria.
Poli006. 326-331

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intención que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Cesar Sánchez Aragón
Nombre del Participante



Firma del Participante



OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intensión que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

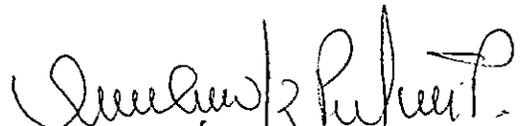
Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

Bogotá D.C., a los Trece (13) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Eliberto Barrero Fontecha
Nombre del Participante


Firma del Participante


OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intención que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

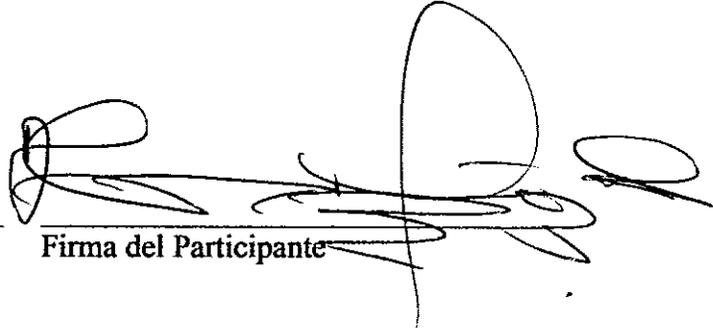
Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Hermes Muñoz Corvajal
Nombre del Participante


Firma del Participante


OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intensión que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

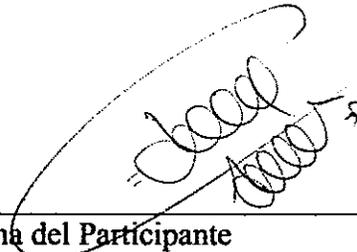
Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

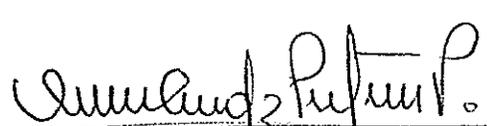
Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Edwin Leandro Suarez G
Nombre del Participante


Firma del Participante


OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¿ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intensión que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

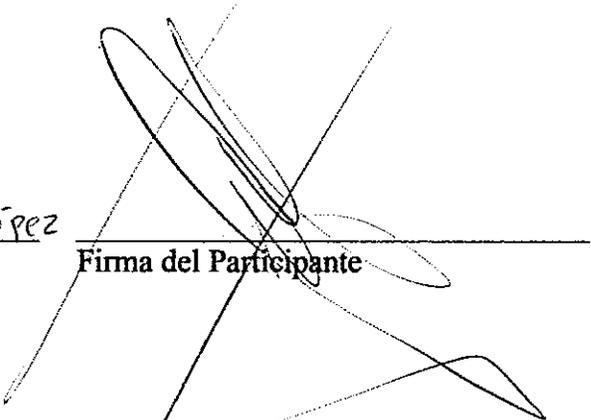
Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

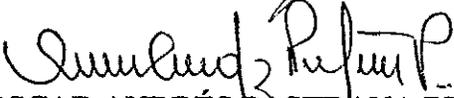
Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Luis Fernando ordoñez López
Nombre del Participante


Firma del Participante


OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROYECTO

**EDUCACIÓN POLICIAL: ¡ACADEMIA EN SERIO O SOFISMA DE
DISTRACCIÓN!**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo del presente consentimiento es suministrar a los entrevistados una clara explicación del entorno del trabajo de investigación, así como su papel en el desarrollo del mismo como participante.

El trabajo de investigación es dirigido por el señor Magister en Desarrollo Educativo y Social Juan Pablo Suárez Bonilla, de la Universidad San Buenaventura. El destino de este trabajo de grado consiste en identificar los rasgos característicos del Sistema educativo empleado en las Escuelas de Formación de los nuevos funcionarios de la Policía Nacional y a la vez, evidenciar las circunstancias que generan la ruptura del componente pedagógico policial y de su respuesta profesional cuando se encuentran en servicio y afrontan situaciones de crisis.

La entrevista implica responder unas preguntas relacionadas con el tema de investigación, lo cual tomará un tiempo aproximado de una (1) hora y media. Los asuntos de esta conversación serán registrados en grabación de audio, de tal suerte que el investigador pueda transcribir las ideas que exprese.

Su participación es voluntaria y libre; la información que se recepcione es de uso confidencial y no tendrá otra intención que la establecida para el trabajo de grado. Los nombres de los entrevistados serán cambiados para preservar la identidad del entrevistado, y el análisis objetivo y subjetivo de las mismas corren bajo la responsabilidad del autor del trabajo de grado. Las grabaciones en audio serán borradas o eliminadas.

Si el entrevistado tiene alguna duda sobre este trabajo, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la ejecución del mismo. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que resulte perjudicado; o en su defecto podrá negarse a responderlas en caso que le resulten incómodas, dándole a conocer este aspecto al entrevistador.

Desde ya le agradezco su participación.

Acepto participar voluntaria y libremente en esta entrevista, conducida por el estudiante de la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL, quien me ha informado el objetivo de este estudio. Igualmente, me ha indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista, lo cual durara una hora y media aproximadamente.

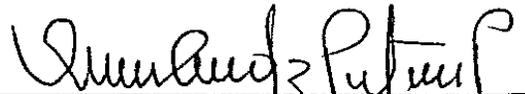
Reconozco que la información que suministre en el curso de la entrevista es confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera del contenido del trabajo de investigación sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida o no contestar alguna de las preguntas, sin que esto me acarree perjuicios. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono No. 310-5639539.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados del estudio analítico cuando se haya concluido. Para esto, puedo contactar a OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL al teléfono antes mencionado.

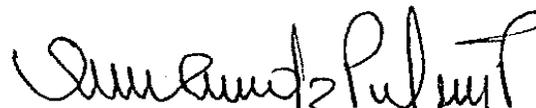
Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

Oscar A. Pastana P.

Nombre del Participante



Firma del Participante



OSCAR ANDRÉS PASTRANA PIMENTEL
Entrevistador